



# ULÚA 39

**REVISTA DE HISTORIA, SOCIEDAD Y CULTURA**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

HISTÓRICO - SOCIALES

enero - junio

**2022**





# Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales  
Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Rector: Martín Gerardo Aguilar Sánchez

Secretaria Académica: Elena Rustrián Portilla

Secretaria de Administración y Finanzas: Lizbeth Margarita Viveros Cancino

Encargada de la Secretaría de Desarrollo Institucional: Rebeca Hernández Arámburo

Director Editorial: Agustín del Moral Tejeda

Encargado de la Dirección General de Investigaciones: Juan Ortiz Escamilla

Directora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales: Filiberta Gómez Cruz

Editor: Horacio Guadarrama Olivera

Editora adjunta: Cecilia Sánchez Martínez

Maquetación: Ma. Guadalupe Marcelo Quiñones

Diseño de forros: Rosalinda Band Schmidt

Revisión y corrección de abstracts: Michael T. Ducey

*Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura* es una publicación semestral, cuyo título fue otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor el 20 de enero de 2003, con el Número de Certificado de Reserva 04-2003-012011411200-102. Número de Certificado de Licitud de Título 12761. Número de Certificado de Licitud de Contenido 10333. ISSN: 1665-8973.

*Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura* está indexada en CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades) y LATINDEX (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

Toda colaboración y correspondencia deberá dirigirse a: *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México. Tel. y fax: 01 (228) 8-12-47-19. E-mail: [ulua@uv.mx](mailto:ulua@uv.mx).

Distribución: Dirección Editorial, Nogueira núm. 7, Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México, Tels. 228 818 59 80; 228 818 13 88, [direccioneditorial@uv.mx](mailto:direccioneditorial@uv.mx), <https://www.uv.mx/editorial>.

Pueden reproducirse textos o partes de ellos con la autorización por escrito del editor y citando la fuente. Los textos firmados son responsabilidad exclusiva de los autores.

# Ulúa

Revista de Historia, Sociedad y Cultura

Año 20/Núm. 39

Enero-junio de 2022

## Consejo Científico

*Montserrat Gárate Ojanguren*  
Universidad del País Vasco

*Esteban Krotz*  
Universidad Autónoma  
Metropolitana-Xochimilco

*Oscar Zanetti Lecuona*  
Universidad de La Habana

*Sergio Guerra Vilaboy*  
Universidad de La Habana

*Alonso Pérez Agote*  
Universidad del País Vasco

*Antonio García de León*  
Universidad Nacional  
Autónoma de México

*Hira de Gortari*  
Instituto Mora

*Allan Burns*  
Universidad de Florida

*María Skoczek*  
Universidad de Varsovia

*Emilio H. Kouri*  
Universidad de Chicago

*Frédérique Lange*  
Centro Nacional de Investigaciones  
Sociales-París

*Alfred H. Siemens*  
Universidad de Columbia Británica

*Alberto Guaraldo*  
Universidad de Turín

*Claudio Lomnitz*  
Universidad de Nueva York

*Solange Alberro*  
El Colegio de México

*María de los Ángeles Romero Frizzi*  
Instituto Nacional de Antropología  
e Historia-Oaxaca

*Leticia Gamboa Ojeda*  
Universidad Autónoma de Puebla

## Directora

*Virginie Thiébaud*

## Comité Editorial

*Magdalena A. García Sánchez*

*Rogelio de la Mora Valencia*

*Héctor Mendoza Vargas*

*Claudia Morales Carbajal*

*Dora Cecilia Sánchez-Hidalgo Hernández*

---

# Sumario

## ARTÍCULOS

<i>“Mirando esta común desgracia”. Meteoros y calamidades en Veracruz, 1770-1812</i> Adriana Gil Maroño .....	11
<i>Veracruz ante los primeros años del comercio libre, 1778-1783. Origen e implantación de un nuevo programa</i> Hugo Martínez Saldaña.....	51
<i>Apuntes sobre prosopografías dentro del ejército mexicano en la primera mitad del siglo XIX. Una propuesta de análisis</i> Mario A. García Suárez .....	87
<i>Geografía, geodesia y cartografía en las revistas de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1895-1909</i> Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez .....	115
<i>Reconfiguraciones regionales en el Istmo veracruzano, 1930-2020</i> Emilia Velázquez Hernández .....	145
<b>RESEÑAS</b>	
Sobre: Guillermina del Valle Pavón (coord.), <i>Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814</i> , por Sergio Alejandro Cañedo Gamboa .....	179
Sobre: Will Fowler, <i>La Guerra de Tres Años, 1857-1861. El conflicto del que nació el Estado laico mexicano</i> , por Mario A. García Suárez .....	185
Sobre: Paul Claval, <i>El mundo por descifrar. La perspectiva geográfica</i> , por Clarissa Ramírez Campos.....	191
COLABORADORES.....	195
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES .....	197





## **ARTÍCULOS**



**“Mirando esta común desgracia”.**  
**Meteoros y calamidades en Veracruz, 1770-1812**

*“Looking at this Common Misfortune.”*  
*Meteors and Calamities in Veracruz, 1770-1812*

ADRIANA GIL MAROÑO\*

Recepción: 6 de septiembre de 2021

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 30 de octubre de 2021

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2715

*Resumen:*

En este trabajo estudiaremos como afectaron las variabilidades hidrometeorológicas a la intendencia de Veracruz durante las tres últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX, periodo que se caracterizó por cambios de temperatura súbitos, abruptos y anómalos que ocasionaron crisis agrícola, escasez, hambrunas y problemas sociales.

*Palabras clave:* Cambio climático, variabilidades hidrometeorológicas, El Niño-Oscilación del Sur, Oscilaciones de Maldá, calamidades, inundaciones, sequías, hambrunas, Ilustración.

*Abstract:*

In this paper I analyze how hydro-meteorological variability affected the Veracruz Intendancy during the last three decades of the eighteenth and the first of the nineteenth centuries, a period characterized by sudden, abrupt and anomalous temperature changes producing agricultural crises, shortages, famines, and social disorder.

\* Centro Regional INAH-Veracruz, Veracruz, Veracruz, México, e-mail: [adriana\\_gil@inah.gob.mx](mailto:adriana_gil@inah.gob.mx).



*Key words:* Climate Change, hydro-meteorological variability, El Niño-Southern Oscillations, Maldá Oscillations, calamities, floods, droughts, famines, Enlightenment.

## INTRODUCCIÓN

EN UN ESCRITO FECHADO el 13 de octubre de 1785 y dirigido al Ayuntamiento de Veracruz, el virrey conde de Gálvez expresaba su preocupación ante “la sensible escasez de maíces” en gran parte de la Nueva España debido a “la cortedad de las aguas” y a la anticipación del invierno. Sensible ante la situación, el virrey expresó que “mirando esta común desgracia” procuraba por todos los medios “reparar el daño que siente el reino” y buscaba “proveerlos oportunamente del remedio posible”.<sup>1</sup> Dicho escrito fue respuesta a una misiva del cuerpo capitular donde le informaban al virrey que ante la escasez no podrían cumplir con “la manutención de los pobres”, puesto que la ciudad no tenía “en su corta jurisdicción siembras de maíces, ni su feo terruño lo permite por reducir todo a médanos de arena”.<sup>2</sup>

Esta comunicación entre autoridades se dio en el contexto de la hambruna que azotó a la Nueva España entre 1785 y 1786 y que historiográficamente ha sido identificada como “el año del hambre”. Aunque en su correspondencia el cabildo externó su preocupación por la “manutención de los pobres”, que sin duda eran los más vulnerables ante la escasez de alimento, y el virrey se comprometió a “proveerlos del remedio” y “reparar el daño” una vez que éste ya estaba hecho, para las autoridades de aquel entonces era muy complicado lidiar con meteoros que se presentaban de forma abrupta, súbita y anómala. Por ello, a pesar de la voluntad y el interés que existía para entenderlos y atenderlos y de que circulaba información de calamidades que afectaban a otros territorios del orbe, no hubo poder humano, riqueza, ni conocimiento capaz de predecirlos, ni de controlarlos.

En efecto, el incremento del comercio y del tráfico entre Europa y sus colonias en América, Asia y África propició que el mundo estuviera inter-

<sup>1</sup> Archivo Histórico de Veracruz (en adelante AHV), año: 1785, caja 28, v. 29, fs. 52-53.

<sup>2</sup> AHV, año: 1785, caja 28, v. 29, fs. 52-53.

conectado y que las noticias sobre los desastres se difundieran mediante periódicos y revistas.<sup>3</sup> Así, éstos adquirirían escala planetaria, no sólo porque sus consecuencias iban mucho más allá de las comunidades inmediatas que se veían afectadas, sino porque además, gracias a la circulación de información, se podía tener conocimiento de los mismos desde sitios por demás distantes. Ante su imprevisibilidad e ingobernabilidad, las autoridades los contemplaban con estupor y apuraban mitigaciones.

En el siglo XVIII se registraron múltiples erupciones volcánicas en Europa, Asia y América, ciclones en la India (1737 y 1789), avalanchas en Suiza que enterraron bajo la nieve a poblados completos, sequías recurrentes e intensas en España y México (1770-1809),<sup>4</sup> inundaciones en Europa (1784), terremotos en Portugal, Perú, Japón, Italia, Ecuador, Guatemala y México,<sup>5</sup> así como maremotos que azotaron puertos e islas enteras y cientos de huracanes en el Atlántico y en el Mar Caribe. De la mano de estos meteoros aparecieron hambrunas como la de Bengal (1770), Suiza (1770),<sup>6</sup> México (1785-1786) y Norteamérica (1789), así como enfermedades y epidemias que como la viruela diezmaron a cientos de miles al expandirse de un continente a otro a través de seres humanos y animales que navegaban portando el virus en las insalubres embarcaciones que cruzaban los océanos.

Fuentes documentales e investigaciones que iremos citando en el curso de este trabajo, refieren marcadas oscilaciones climáticas entre las tres últimas décadas del siglo XVIII y la primera del XIX en la otrora intendencia de Veracruz, al pasarse de intensos y largos periodos de sequía a súbitas heladas e ininterrumpidas temporadas de lluvias. Bruscas variaciones de temperatura que, como aquí exponremos, causaron efectos devastadores en el campo y graves perjuicios a estas sociedades preindustriales que dependían de la agricultura de subsistencia. Pues, además, se desencadenaron otros problemas como plagas, escasez, aumento de precios, mendicidad, epidemias, revueltas sociales y cuantiosas muertes.

<sup>3</sup> JOHNS, 1999, pp. 13 y 14.

<sup>4</sup> ALBEROLA ROMÁ y ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, 2020, p. 56.

<sup>5</sup> JOHNS, 1999, pp. 13 y 14.

<sup>6</sup> COLLET y SCHUH, 2018.

Sin caer en un determinismo geográfico y advirtiendo que la cuestión climática no debería ser la única para explicitar estos problemas, sin duda sí hay que considerarla.<sup>7</sup> Generalmente, los historiadores hemos tendido a soslayar los factores ambientales como herramienta de estudio para comprender dinámicas sociales y hemos privilegiado los factores políticos, religiosos y económicos, sin sopesar que las sociedades han estado profundamente entrelazadas con sus entornos naturales. Así, la cuestión ambiental siempre ha tenido implicaciones directas sobre el poder político, la migración, el comercio y el conocimiento.<sup>8</sup>

Hoy, siglos de distancia nos separan de los infortunios mencionados por el virrey y el cabildo veracruzano en líneas anteriores, y en ese recorrido temporal han emergido avances científicos producto de investigaciones geológicas, meteorológicas, históricas y paleontológicas que coinciden en que dichas variabilidades meteorológicas fueron parte de un gran cambio climático de larga duración y ocurrido a escala global. Definido y denominado a fines de la década de 1930 como la Pequeña Edad del Hielo (PEH) por el estudioso de origen holandés Francois Matthes,<sup>9</sup> ésta se caracterizó por la inestabilidad climática al registrarse inviernos exacerbados, veranos con intensas tempestades, huracanes arriba del promedio, inundaciones y prolongadas sequías.<sup>10</sup>

Mucho se ha escrito sobre si la PEH tuvo impactos globales o no, pero cada vez son más los estudiosos que sostienen y prueban que la PEH fue un fenómeno global.<sup>11</sup> Asimismo, hay investigaciones que demuestran que también México padeció sus efectos, como aquéllas basadas en archivos históricos naturales. Indagaciones en sedimentos de cuerpos de agua como en el Lago Verde de Los Tuxtlas en Veracruz o en arrecifes de coral en el Caribe, comprueban el descenso de las temperaturas experimentado en el siglo XIV. Igualmente, estudios en los anillos de los árboles de bosques de Durango y Chihuahua, en las estalactitas de cavernas en Guerrero y en morrenas de volcanes como el Iztaccíhuatl, el Popocatepetl

<sup>7</sup> MORA, 2019, p. 21.

<sup>8</sup> ROHLAND, 2020, p. 64.

<sup>9</sup> GARZA MERODIO, 2014, pp. 82-94.

<sup>10</sup> FAGAN, 2008, p. 11.

<sup>11</sup> PARKER, 2013.

y el Chicnauhtécatl, confirman periodos de bajas temperaturas y mayor humedad entre los siglos XIV y XIX.<sup>12</sup>

Aunque los investigadores coinciden en que fue un fenómeno de larga duración, no hay consenso en cuanto a los años de inicio y fin de la PEH. Jane Grove<sup>13</sup> y Brain Fagan<sup>14</sup> sitúan la duración del fenómeno entre 1300 y 1850, mientras que según Garza Merodio<sup>15</sup> y Le Roy Ladurie,<sup>16</sup> quienes difieren de ellos, va de 1550 a 1850 y de 1303 a 1859, respectivamente. El disenso en cuanto a la temporalidad de la PEH, en parte se debe a los difusos periodos de transición entre el Periodo Cálido Medieval, que lo precedió, y aquella, pero también a las recurrentes fluctuaciones climáticas que la caracterizaron, pues, como afirma Jean Grove, una misma variación —que por lo general duraba décadas— pudo haber tenido efectos más marcados en un lugar que en otro e incluso efectos diferentes en regiones adyacentes.<sup>17</sup>

En el mismo tenor, las causas que explican el origen de la PEH no han estado exentas de discrepancias. Estudios clásicos como el de Grove le dan importancia a la hipótesis de que fue provocada por los avances de glaciares en Islandia, en Escandinavia y en los Alpes Europeos por la acumulación de hielo, y aunque también se alude a los efectos que tuvieron las erupciones volcánicas y la consecuente disminución de la actividad solar en los marcados descensos de temperatura durante la PEH,<sup>18</sup> no se les otorga el mismo peso que sí le dan estudios recientes de geólogos y vulcanólogos.

En efecto, Büntgen,<sup>19</sup> Baroni<sup>20</sup> y Brannen<sup>21</sup> explican, en estudios que abordan diversos periodos temporales de la larga historia del planeta, cómo las erupciones volcánicas han ocasionado considerables bajas de temperatura debido a que gases como el dióxido de azufre y el sulfuro

<sup>12</sup> MURILLO, 2014, pp. 76-96.

<sup>13</sup> GROVE, 2019.

<sup>14</sup> FAGAN, 2008, p. 11.

<sup>15</sup> GARZA MERODIO, 2014, p. 83.

<sup>16</sup> LE ROY LADURIE, 2017, pp. 33-38.

<sup>17</sup> GROVE, 2019, pp. 591-642.

<sup>18</sup> GROVE, 2019, pp. 591-642.

<sup>19</sup> BÜNTGEN, 2020, p. 6.

<sup>20</sup> BARONI, BARD, PETIT, VISEUR, ASTER, 2019, pp. 7082-7097.

<sup>21</sup> BRANNEN, 2017.



de hidrógeno emitidos en ciertas erupciones pueden alcanzar la tropósfera y la estratósfera. Ahí, a través de procesos químicos, se transforman en aerosoles que distorsionan la radiación solar, produciendo un efecto de enfriamiento en la superficie del planeta y entorpeciendo el crecimiento y desarrollo de seres vivos.<sup>22</sup>

Durante el siglo XVIII hubo una intensa actividad volcánica en el orbe. En lo que fue la antigua capitanía de Guatemala al menos hemos localizado seis erupciones en dicha centuria: la del Volcán de Fuego en 1717, la del Momotombo en 1764, la del Pacaya en 1765, la del Cerro Quemado en 1765, la del Izalco en 1770 y la del Masaya en 1772.<sup>23</sup> Asimismo, en 1758 hizo erupción el volcán Balayán en Filipinas,<sup>24</sup> en 1773 el Tunguragua en Quito,<sup>25</sup> en 1783 el Laki en Islandia, el Asama en Japón y el Vesubio en Italia, y en 1793 el San Martín en Los Tuxtlas, Veracruz.<sup>26</sup>

Algunas explosiones tuvieron consecuencias negativas casi a escala global como la del Tambora en Indonesia en 1815. Los efectos del Laki fueron catastróficos para el medio ambiente y la salud en Islandia (1783) y se dejaron sentir gravemente en Inglaterra, Escocia y Noruega pues los gases expulsados causaron intoxicaciones masivas; además, el invierno de 1783 y 1784 fue extremadamente frío y húmedo en esa zona.<sup>27</sup> Igualmente, hay estudiosos que sostienen que las alteraciones en la circulación atmosférica a consecuencia de esta explosión perturbaron también la temperatura y los ciclos agrícolas en buena parte del viejo continente y de América del Norte.<sup>28</sup>

En este contexto se sitúan las variabilidades hidrometeorológicas que son tema de este trabajo, sin embargo, su periodización y denominación también genera discusiones. El término más aceptado entre los historiadores del clima ha sido el de “mínimo de Dalton”, cuyo lapso va de 1780 a 1820 y debe su nombre a John Dalton, científico inglés que las identificó

<sup>22</sup> BÜNTGEN, 2020, p. 9.

<sup>23</sup> ALBEROLA ROMÁ y ARRIJOA DÍAZ VIRUELL, 2020, p. 57.

<sup>24</sup> Archivo General Indias (en adelante AGI), año: 1758, signatura: 386, núms. 21 y 335, L. 17, fs. 181r.-183v.

<sup>25</sup> AGI, año: 1773, signatura: MP-Panamá, 180.

<sup>26</sup> AGI, año: 1793, signatura: MP-México, 445.

<sup>27</sup> LE ROY LADURIE, 2017, p. 569.

<sup>28</sup> ALBEROLA ROMÁ y ARRIJOA DÍAZ VIRUELL, 2018, p. 3.

hacia finales siglo XVIII al estudiar la relación entre la reducción de las manchas solares y el descenso de temperaturas. Estudios recientes de académicos españoles y latinoamericanos que versan en torno a estas variabilidades en la Península Ibérica, en México y en América Central,<sup>29</sup> las han denominado “oscilaciones de Maldá” en memoria de Rafael Amat y de Cortada, barón de Maldá, quien las identificó al observar las variaciones del clima en Cataluña de 1770 a 1819, periodo en el que las sitúa.<sup>30</sup>

Pero otras investigaciones, como las de Angulo y González,<sup>31</sup> Georgina Endfield,<sup>32</sup> Mora Pacheco<sup>33</sup> y Gergis y Fowler,<sup>34</sup> las atribuyen a la ocurrencia de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), fenómeno “de carácter global y con unos efectos diferenciados”<sup>35</sup> que recomiendan estudiar mediante las teleconexiones, es decir, contrastando las variabilidades manifiestas en territorios geográficamente distantes.<sup>36</sup>

Pese a las divergencias en cuanto a su origen, nombre y causas, los científicos coinciden en que las variabilidades que hoy nos ocupan se caracterizaron por cambios meteorológicos abruptos, imprevisibles y anómalos que se expresaron principalmente mediante sequías, precipitaciones torrenciales y heladas en el curso de varias décadas comprendidas entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras del XIX.

Primeramente, con el fin de evitar anacronismos, explicaremos cómo se concebían en el imaginario de la época los meteoros y las calamidades que éstos dejaban a su paso, e indagaremos en torno a los conocimientos e ignorancia de la población respecto a los huracanes mediante el estudio del que azotó La Antigua, Veracruz en 1552. A pesar de que este evento no ocurrió en la temporalidad acotada en este trabajo, decidimos incluirlo porque no es fácil encontrar una fuente que, mediante los relatos de testigos —como es éste el caso—, nos permita observar la reacción de los afectados y adentrarnos en sus vulnerabilidades.

<sup>29</sup> ALBEROLA ROMÁ y ARRIJOJA DÍAZ VIRUELL, 2018, p. 3.

<sup>30</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2020, pp. 57-60.

<sup>31</sup> ANGULO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 2008. pp. 567-590.

<sup>32</sup> ENDFIELD, 2007, p. 29

<sup>33</sup> MORA, 2019, p. 31.

<sup>34</sup> GERGIS y FOWLER, 2009, pp. 343-387.

<sup>35</sup> MORA, 2019, p. 31.

<sup>36</sup> MORA, 2019, p. 31.

Posteriormente, expondremos el sistema de creencias que oscilaba entre la religión y la magia para mostrar su prevalencia en el grueso de la población, a pesar de la proliferación de estudios científicos emanados de la Ilustración que circulaban en la época. Algunos de éstos serán mencionados brevemente para cerrar el apartado intitulado “Conocimiento, creencias y ciencia”.

En una segunda parte estudiaremos, década por década, las “Desgracias encadenadas” que se suscitaron en la intendencia veracruzana y especialmente en la ciudad de Veracruz entre 1770 y 1812, como consecuencia de las variabilidades hidrometeorológicas que ocurrieron en este periodo. Así nos aproximaremos a los remedios, estrategias y mecanismos de adaptación y cambios que se desplegaron ante las calamidades. Las fuentes documentales consultadas para esta investigación marcan el inicio de las variaciones a estudiarse a partir de la década de 1770 y que siguen presentándose en el transcurso de las primeras décadas del siglo XIX. No obstante, en este trabajo abordaremos sólo hasta 1812, debido a que el cierre de los archivos por la pandemia de Coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) nos impidió continuar con nuestra investigación.

## CONOCIMIENTOS, CREENCIAS Y CIENCIA

### *¿Conocimientos y adaptación?*

Los primeros días de septiembre de 1552 una “grandísima tormenta y huracán” azotó la ciudad de Veracruz, entonces ubicada en La Antigua. Días después del fenómeno, el alcalde mayor ordenó que se recabaran testimonios de vecinos que lo habían vivido; de acuerdo con el documento donde se compilaron, todos coincidieron que “en memoria de gentes no se ha visto otro semejante en esta ciudad y en Nueva España”,<sup>37</sup> refiriéndose a la magnitud del meteoro y a los daños que ocasionó.

En efecto, los testigos narraron que desde una noche antes, los vientos “del norte” y “de aguas” soplaron con tal fuerza y velocidad que era imposible salir de las casas y que después se desató una tempestad tan intensa que

<sup>37</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

provocó que el río Huitzilapan se saliera de su cauce e inundara la ciudad. Las narraciones coinciden en que el ímpetu de la corriente de agua en las calles arrancaba árboles enormes, desgajaba montes de arena y arrastraba barriles, pipas de vino, cajas con vinagre y aceite, animales y seres humanos que se ahogaban.<sup>38</sup>

En el recuento de los daños se sumaron “cinco naos, las barcas de descarga y otras carabelas de Tabasco” destruidas en San Juan de Ulúa, así como la mayor parte de las casas de la isla. En La Antigua quedaron destrozadas bodegas “con muchas haciendas de mercaderes”, se cayeron la mayoría de las casas tanto “de piedra como de paja” y las que quedaron “tan mal paradas” resultaron inservibles por la cantidad de lama y lodo que se les introdujo; además, la corriente se llevó las huertas y “muchas cantidad de dinero y joyas”.<sup>39</sup> Por supuesto hubo pérdidas de vidas humanas, aunque en el documento no se aporta una cifra.

Aunque los daños ocasionados por este fenómeno se extendieron desde Pánuco hasta la península de Yucatán, en aquel entonces se pensaba que los huracanes eran eventos localizados en un sitio y no que eran sistemas de baja presión como lo sabemos hoy en día. Pero además, el relato de los afectados nos deja la sensación de que el huracán y la posterior inundación los tomó desprevenidos, lo cual no es de extrañar pues en ese entonces no existía la tecnología con la que contamos desde el siglo XX para conocer el origen, la trayectoria, la velocidad y la fuerza de estos meteoros y anticiparnos a ellos.

Sin embargo, nos sorprende que los testimonios también revelen que se tenía poco conocimiento acerca del comportamiento de los huracanes en esa zona, y cuando aludimos a conocimiento o a desconocimiento no hablamos de ciencia, sino de un aprendizaje local y práctico sobre el medio ambiente y sobre el fenómeno en cuestión, el cual es adquirido por la experiencia de haber residido por un tiempo en el asentamiento donde ocurre y que contribuye a que los seres humanos puedan adaptarse a un sitio donde ciertos meteoros son inevitables.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>39</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>40</sup> ROHLAND, 2019, pp. 42 y 43.

Eleonora Rohland sostiene que el conocimiento sobre huracanes permaneció hasta principios del siglo XIX en lo local, en lo práctico, en saberes transmitidos por grupos indígenas que habían poblado el territorio antes de la llegada de los colonizadores, mucho más que en la ciencia mantenida por expertos.<sup>41</sup> Y nos referimos a conocimientos sobre si existía peligro de crecida del río y de inundaciones, así como sobre la temporalidad y frecuencia con la que se presentaban huracanes, pues sabiendo su periodicidad era más factible la adaptación.<sup>42</sup> Con esa información, probablemente se hubieran tomado precauciones para disminuir riesgos y prevenir tantos daños. Así, la falta de conocimiento los hizo más vulnerables.

De acuerdo con los testimonios, lo poco que sabían los pobladores era que, en efecto, sí se había tratado de un huracán pues el “viento furioso” continuó a pesar de la tempestad, y como ellos lo afirmaron, no había “viento que las aguas no llevasen atrás, lo que fue confirmación de que fue huracán sin duda”.<sup>43</sup> A pesar de que el alcalde mayor había salido a caballo con otros hombres la noche de la tempestad —cuando la ciudad ya estaba anegada— para avisar “a todos que pusieran sus haciendas y personas a resguardo”,<sup>44</sup> fueron algunos vecinos quienes realizaron las labores de socorro en lanchas, como Juan Romero, quien junto con sus dos negros estuvieron rescatando gente —principalmente enfermos, por ser los más vulnerables— en una canoa para dejarlos luego resguardados en montes y médanos.<sup>45</sup>

¿Por qué todos los testigos coincidieron en que nunca habían visto algo así, refiriéndose a la magnitud del meteoro? Una respuesta pudiera ser que este huracán marcó el inicio de una variabilidad climática, pues alrededor de 1540 hubo un marcado descenso de temperatura<sup>46</sup> y hacia fines del siglo XVI la incidencia de tormentas aumentó 400% causando desastres en puertos del Atlántico e islas del Caribe.<sup>47</sup> Además, recordemos que con las

<sup>41</sup> ROHLAND, 2019, pp. 42 y 43.

<sup>42</sup> ROHLAND, 2019, pp. 42 y 43.

<sup>43</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>44</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>45</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>46</sup> WHITE, 2017, p. 251.

<sup>47</sup> FAGAN, 2008, p. 147.

oscilaciones los meteoros solían presentarse de forma brusca y súbita y sin respetar las tradicionales temporadas para el caso de los huracanes en el Golfo de México y el Caribe. Así, su frecuencia aumentó por lo que, en vez de presentarse cada siete años, ocurrían cada dos o incluso más a menudo. Historiadores del clima consideran que esto se debió a la ocurrencia de El Niño.<sup>48</sup>

Otra respuesta a la pregunta formulada en líneas anteriores es que para 1552 la ciudad de Veracruz tenía veintisiete años asentada en La Antigua, pues en 1525 se había trasladado ahí tras haberse dejado dos anteriores emplazamientos, uno en las playas de Chalchihuecan donde se fundó en 1519 y otro en Quiahuiztlan. ¿Serían suficientes estos veintisiete años para adquirir conocimientos sobre el medio ambiente que habitaban?, ¿los indígenas asentados ahí en tiempos de la Conquista les habrán aportado información al respecto a los colonizadores?

Recordemos que la costa del Golfo donde se sitúa La Antigua había estado habitada por los totonacas y que Cortés estableció alianzas con el cacique Gordo de Zempoala, su líder. Los totonacas eran del mismo grupo étnico de los habitantes de El Tajín, centro ceremonial prehispánico ubicado a más de 200 kilómetros al norte de La Antigua que, aunque había sido abandonado tres siglos antes del arribo de los españoles, se caracterizó por un fuerte culto al dios de los fenómenos tempestuosos. De hecho, a “El Tajín se le consideró como la ciudad sagrada del Huracán”.<sup>49</sup> Cabe mencionar que la palabra huracán tiene raíces taínas pues los indios del Caribe y Las Antillas llamaban *Juracan* al dios destructor.<sup>50</sup>

Lo cierto es que las fuentes coinciden en que los asentamientos de la ciudad de Veracruz, tanto en las playas de Chalchihuecan como en La Antigua, carecieron de población indígena pues ésta estaba conformada por españoles dedicados a actividades vinculadas al tráfico y al comercio y por una mayoría de negros que trabajaban para ellos. La catástrofe demográfica que sufrió la población indígena por enfermedades como la viruela y por la guerra en tiempos de la Conquista, así como la consecuente política de la Corona española para reubicar a los sobrevivientes tierra adentro

<sup>48</sup> ROHLAND, 2019, pp. 47 y 48; ANGULO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 2008.

<sup>49</sup> CAMPOS GOENAGA, 2012, p. 132.

<sup>50</sup> CAMPOS GOENAGA, 2012, p. 132.

en los llamados pueblos de indios,<sup>51</sup> explicaría la escasa presencia de indios en las costas. Entonces, ¿qué tan informados estarían estos españoles y negros sobre el comportamiento de huracanes en un sitio con afluentes de agua como el caudaloso, largo y ancho río Huitzilapan?

Si consideramos que para 1552 Veracruz ya era un punto estratégico para el comercio intercontinental de la Carrera de Indias y que sus bodegas almacenaban mercaderías de mucho valor, ¿por qué no se tuvo previsto resguardarlas en los segundos pisos de las viviendas? Sabemos que las casas tenían pisos superiores dado que el documento que hemos estado citando refiere que algunas personas salvaron sus vidas durante el huracán y la inundación al subirse a las plantas altas de sus viviendas. La respuesta a esta pregunta nos lleva de nueva cuenta a la suposición que se tenía poco conocimiento del medio ambiente y del comportamiento de los huracanes en ese tiempo y espacio.

Casi cuarenta años después del meteoro, hacia 1590, arribó a Veracruz el ingeniero militar Juan Bautista Antonelli para hacer inspecciones. Tras minuciosos estudios sobre las condiciones meteorológicas y recursos naturales de la zona, presentó las propuestas de “abrigar” con ciertas construcciones a San Juan de Ulúa<sup>52</sup> y de cambiar la ciudad de Veracruz desde La Antigua al emplazamiento original en las ventas de Buitrón o playas de Chalchihuecan. Sus argumentos se basaron principalmente en que este último era un sitio “sano” y “abrigado”. Así, a los conocimientos técnicos que su preparación como ingeniero militar le conferían, probablemente se sumaron los conocimientos empíricos de pobladores que tuvieron noticias y memoria de meteoros ocurridos como el huracán que azotó La Antigua casi cuatro décadas atrás. Su propuesta fue aprobada por la Corona española y así, en 1599, la ciudad de Veracruz sería trasladada nuevamente al paraje que la vio nacer.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Entre 1520 y 1550 la región comprendida entre el Totonacapan, el Veracruz central y el bajo Papaloapan perdió nueve décimas partes de su población. En 1554 el virrey ordenó al corregidor de Xalapa trasladar a los indios sobrevivientes de la costa del Golfo a tierra adentro. GARCÍA RUIZ y LÓPEZ ROMERO, 2011, p. 131.

<sup>52</sup> GIL MAROÑO, 2020, pp. 110-112.

<sup>53</sup> Casi ningún nuevo paraje fundado por los españoles en el Nuevo Mundo durante el siglo de la Conquista quedaba exento de desastres. Como afirma Musset, a los habitantes sólo les quedaban dos alterna-

*De religión y magia*

Ya hemos visto cómo culturas antiguas como las precolombinas creían que los meteoros provenían de las divinidades y de las fuerzas de la naturaleza; de hecho, consideraban que ambas estaban vinculadas. Con la conquista y la colonización se expandió en América el sistema de creencias del cristianismo europeo y se creyó con convicción que las calamidades y los problemas que acarreaban eran castigos divinos enviados por Dios para purgar los pecados. Ello explica cómo en momentos de hecatombes cundía el fervor religioso en iglesias y calles repletas de feligreses que rezaban en misas y se mortificaban en procesiones para conseguir el perdón y el cese de los flagelos.

Pero ciertamente, el miedo a lo desconocido, la angustia ante lo que es imposible de controlar —como es el caso de la naturaleza indómita— y la impotencia por la precariedad que impedía paliar sus efectos, era lo que hacía sentirse frágiles y desprotegidos a estos hombres y mujeres. Así, la vulnerabilidad y el desconocimiento fue clave para que estas sociedades —cuyas vidas dependían de los ciclos agrícolas y cuyos conocimientos se basaban en las sagradas escrituras— se acogieran a la fe y a la creencia religiosa de que los meteoros eran castigos de la Divina Providencia.

Por ello, cuando acontecían calamidades, los representantes de la comunidad afectada se dirigían al cabildo para informarle, y dependiendo de la gravedad del asunto, dicho cuerpo deliberaba y lo comunicaba a las autoridades eclesiásticas para que éstas introdujeran ceremonias en el calendario de actividades de la Iglesia. El tipo de ceremonia dependía de la intensidad de la calamidad: entre más barroca y pública, mayor era la gravedad de ésta.<sup>54</sup>

Así las enumera Garza Merodio: “1. Oraciones en silencio en una sola iglesia. 2. Oraciones en voz alta, en una o varias iglesias. 3. Novenario sin procesión en la catedral o santuario de la advocación elegida. 4. Novenario y procesión en el santuario o procesión, sin santuario en la catedral. 5. Traslado de la advocación elegida de su santuario o altar específico

tivas: reparar los daños causados por los fenómenos climatológicos y/o trasladarse a un emplazamiento más protegido de los embates del clima. MUSSET, 1996, p. 3

<sup>54</sup> GARZA MERODIO, 2014, p. 87.



de la catedral al altar mayor de la misma y procesión por las calles de la ciudad”.<sup>55</sup>

En 1552, un testigo del huracán en Veracruz afirmó convencido que la tempestad y la posterior inundación de la ciudad habían sido castigos para expiación de las flaquezas humanas: “Y tiene creído este testigo, que por estar el santísimo sacramento en dicha iglesia no se acabó de perder toda la ciudad, y que Dios nuestro señor fue servido de castigarnos a todos [con] la pérdida de las haciendas y casas y dejarnos las vidas, para hacer penitencia de nuestros pecados [...]”.<sup>56</sup> Otro testigo atribuyó el sonido de los fuertes vendavales a la presencia de “ángeles malos”: “Por unas veces hacía [el viento] un sonido tal que parecían voces de personas, y era gran temor por parecer que debían ser ángeles malos de los que quedaron al aire [...]”.<sup>57</sup>

Tal como lo afirma Jean Delumeau, también durante siglos se creyó que la naturaleza no obedecía a leyes y que era manipulada por aquéllos o aquéllas relacionados con “seres misteriosos” que la dominaban.<sup>58</sup> Por ejemplo, las borrascas fueron concebidas y vividas por el grueso de la población como obras malignas de brujas y demonios.<sup>59</sup> Fagan sostiene que las inculpaciones a supuestas brujas alcanzaron su máximo entre 1588 y 1620, justo cuando las temperaturas fueron sumamente desfavorables.<sup>60</sup> Singer y Avery afirman que en Berna, Suiza más de mil personas fueron quemadas en la hoguera acusadas de brujería entre 1580 y 1620, mientras que en Wiesensteig, Alemania quemaron a 63 mujeres en el año de 1563.<sup>61</sup> Por ello no debe extrañarnos que en Veracruz, entre los años de 1607 y 1669, el Santo Oficio se empeñara en perseguir a todas las gitanas que se encontraban ahí vecindadas.

En efecto, tanto en Europa como en América se creyó que el frío, las tormentas huracanadas, las secas, las malas cosechas y las enfermedades

<sup>55</sup> GARZA MERODIO, 2014, p. 87.

<sup>56</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>57</sup> AGI, año: 1552, signatura: Real Patronato, vol. 81, registro 25.

<sup>58</sup> DELUMEAU, 2019, p. 45.

<sup>59</sup> DELUMEAU, 2019, pp. 49 y 50.

<sup>60</sup> FAGAN, 2008, p. 147.

<sup>61</sup> SINGER y AVERY, 2008, p. 54.

eran signo de que el demonio estaba dominando la Tierra y muchos culpaban a las hechiceras de todos sus infortunios.<sup>62</sup>

*Curiosidad científica ilustrada para comprender meteoros*

Como afirma Rohland, la concepción moderna del clima emergió a principios del siglo XIX como resultado de un largo proceso de estudios y conocimientos científicos.<sup>63</sup> Aún en los albores de la Edad Moderna siguieron vigentes teorías clásicas como la de Ptolomeo, quien consideraba que el clima era latitud,<sup>64</sup> es decir, “una medida geográfica para localizar lugares en el mapa”,<sup>65</sup> con lo cual el concepto de clima no tenía el significado que tiene actualmente. Asimismo, los postulados de Aristóteles en los *Meteorológicos* seguían teniendo validez al considerarse que el surgimiento de meteoros se debía a la acción de astros celestes que extraían los vapores húmedos y las exhalaciones secas de la tierra.<sup>66</sup>

Tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, navegantes, expedicionarios y colonizadores que arribaron a las llamadas Indias pronto pusieron en duda estas teorías clásicas que se habían mantenido durante la Edad Media y el Renacimiento, pues los conocimientos empíricos y la experiencia que les otorgaba el estar *in situ* rebasaban sus postulados.<sup>67</sup> Así lo manifestaron los jesuitas José Acosta y Bernabé Cobo al comprobar que era falsa la premisa aristotélica de que, cruzando el Ecuador, las temperaturas se elevaban a tal grado que quemaban.<sup>68</sup> Sin embargo, una vez desmitificadas las teorías clásicas, no fue tan fácil elaborar otras nuevas que explicaran los comportamientos meteorológicos, a pesar de las expediciones ordenadas por el rey de España a través del Consejo de Indias durante los siglos XVI y XVII, en las que viajaban cosmógrafos que hacían cartografías, y del impulso por compilar las *Instrucciones y relaciones geográficas*.

<sup>62</sup> SINGER y AVERY, 2008, p. 54.

<sup>63</sup> ROHLAND, 2020, p. 44.

<sup>64</sup> WHITE, 2017, p. 9.

<sup>65</sup> ROHLAND, 2020, p. 44.

<sup>66</sup> WHITE, 2017, p. 16.

<sup>67</sup> WHITE, 2017, pp. 11-14.

<sup>68</sup> WHITE, 2017, pp. 11-14.

Con la emergencia de la racionalidad científica en la Ilustración se estudiaron con ahínco, desde las ciencias naturales, las causas de ciertos fenómenos. Padilla Lozoya afirma que, en el siglo XVIII, por primera vez se utilizó el término “desastres naturales” puesto que se les empezó a considerar “como sinónimos de fenómenos naturales extremos y como actos de la naturaleza”.<sup>69</sup> Además, gracias al nacimiento de la opinión pública, los productos de las observaciones e investigaciones meteorológicas se difundieron ampliamente mediante gacetas, periódicos y revistas y fueron motivo de debates.

Así, hacia la segunda mitad del siglo XVIII, las autoridades incentivaron el estudio de “fenómenos naturales” por las afectaciones que provocaban, por ejemplo, en los ciclos agrícolas, esto con el fin de poner en práctica soluciones que los previnieran y/o los contuvieran. En Europa se erigieron sociedades meteorológicas como la Real Sociedad de Medicina de París (1776), la Sociedad Meteorológica Palatina (1780), el Observatorio de la Academia de Guardias Marinas de San Fernando (1784) en España y la Academia de Ciencias de Baviera,<sup>70</sup> que contaban con estaciones en diversos puntos geográficos para la observación meteorológica mediante instrumentos como el barómetro y el termómetro.<sup>71</sup>

Cabe mencionar que, aunque hoy la meteorología, la biología y la medicina son disciplinas diferenciadas, en ese entonces estos saberes se entrelazaban al considerarse que las enfermedades se producían por mutaciones del aire en la atmósfera dependiendo de las condiciones de la tierra, del mar, de los lagos, de los vapores, de los meteoros, etc. Así se afirmaba en el periódico el *Memorial Literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*: “[...] no en balde entre las causas naturales que ocasionan las enfermedades se cuenta por principal el aire y en su mutación podían incidir un buen número de factores tales como la atmósfera, la estación del año, la calidad del terreno donde se habita, el mar, los montes, las lagunas, los ríos, los vapores, las exhalaciones, los meteoros”.<sup>72</sup>

<sup>69</sup> PADILLA LOZOYA, 2021, p. 20.

<sup>70</sup> PADILLA LOZOYA, 2021, p. 20.

<sup>71</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

<sup>72</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

De esa manera, en la opinión pública dieciochesca se empezó a debatir sobre la inestabilidad meteorológica y sus consecuencias, pues salones, tertulias, academias, periódicos y revistas como el *Berger* de Alemania, *The Journal* de París, el *Memorial Literario* de Madrid, el *Diario de Barcelona* y el *Semanario de Agricultura y Artes* dirigido a los párrocos, fueron espacios no sólo para difundir noticias pormenorizadas sobre las catástrofes acontecidas en el mundo, sino también para generar reflexión y discusión sobre las observaciones atmosféricas.<sup>73</sup> Por ejemplo, el *Memorial Literario* incluía un “Diario Meteorológico” mensual que tenía como objetivo fomentar el retorno al “estudio de la naturaleza en sí misma”:

[...] (al estudio de) la tierra que pisamos, el aire que respiramos, los vapores que en esta región se condensan en nubes, las exhalaciones que [...] transpira la tierra y mezcladas en el aire y resto de la atmósfera constituyen un temperamento vario en sus tiempos varios, y que contribuye no solo a nuestra vida, indisposiciones, enfermedades, sino a la fertilidad o esterilidad de la misma tierra, a la escasez o abundancia de las cosechas, pastos, ganados, miel, cera, seda, etc.; materias primas para el comercio, tráfico y comodidad del género humano.<sup>74</sup>

Se procuraba que mediante el estudio de la naturaleza se desterrara “la falsa creencia de los astrólogos y judicarios que engañaban y asustaban a los hombres con sus pronósticos basados en el influjo caprichoso de los astros y sus variadas constelaciones”.<sup>75</sup> Además, el mencionado “Diario” insistía en la necesidad de instrumental científico como el barómetro y el termómetro “para medir la gravedad del aire y pronosticar infaliblemente su inmediata variación y para computar el calor y el frío natural [...]”.<sup>76</sup>

De hecho, en algunos países por primera vez la salud pública se convirtió en un asunto serio tras las inundaciones de 1784 que afectaron gran parte de Europa. Por ejemplo, autoridades en Francia, como Antoine-Alexis Cadet de Vaux, inspector general de Salud Pública, promovieron medidas públicas para reducir la insalubridad, y doctores e higienistas recomendaron prácticas de higiene como la limpieza profunda de espa-

<sup>73</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

<sup>74</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

<sup>75</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

<sup>76</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

cios que habían sido cubiertos por el agua, con el fin de evitar brotes de enfermedades y epidemias.<sup>77</sup>

El nuevo viraje hacia la higiene para preservar la salud pública se debió a las investigaciones de la Real Sociedad de Medicina de Francia y a su programa para observaciones médicas y meteorológicas. Garnier afirma que, dada la severidad de las inundaciones en Europa en 1784 y la curiosidad científica que caracterizó a la época, se generó un considerable acervo documental producto de investigaciones que buscaban explicar las causas meteorológicas del evento, así como su impacto.<sup>78</sup>

En España, autoridades ilustradas pusieron en marcha proyectos para estudiar el impacto meteorológico en la agricultura siguiendo el modelo francés de Henri-Louis Duhamel de Monceau. Es el caso de Pedro Rodríguez Campomanes, quien, siendo gobernador interino del Consejo de Castilla, ordenó a sus alcaldes mayores y corregidores recopilar la información quincenal relativa a cualquier acontecimiento atmosférico que comprendiera “el temple del aire y de las lluvias, nieblas, vientos, nubes, rocíos, tempestades y demás meteoros que observase”,<sup>79</sup> como parte de un proyecto estadístico, meteorológico y agrícola.

Así, los gobiernos ilustrados del mundo incentivaron políticas públicas para paliar el “desbalance atmosférico” que producían aquellos temidos miasmas corruptores. Carla Hesse afirma que medidas de higiene como la limpieza de pozos negros, drenaje de marismas, ensanchamiento de avenidas, construcción de plazas públicas para la mejor circulación del aire, traslado de los cementerios fuera de los recintos urbanos, eran parte de esa pedagogía de higiene pública que se extendió alrededor del orbe.<sup>80</sup>

Sin embargo, a pesar de los afanes ilustrados por las investigaciones científicas en torno a cuestiones meteorológicas y a sus efectos en la agricultura y en la salud, la divulgación del conocimiento fue estratificada y desigual pues sólo accedía al mismo una minoría de la población alfabetizada. La mayoría se nutría de los sermones de los curas, quienes desde el púlpito siguieron vinculando las calamidades a la Divina Providencia. De

<sup>77</sup> GARNIER, 2009, s. p.

<sup>78</sup> GARNIER, 2009, s. p.

<sup>79</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2015, s. p.

<sup>80</sup> HESSE, 1999, pp. 210-212.

hecho, a lo largo de los siglos XVIII y XIX, las misas, rogativas y procesiones con el santo a cuestras siguieron vigentes.

Igualmente, algunas de las variadas estrategias diseñadas por los gobiernos ilustrados para paliarlas no llegaron a ejecutarse en algunas partes de Europa y de América por el apego de los notables a ciertas prácticas que los distinguían al representar públicamente su encumbrado estatus social.

## DESGRACIAS ENCADENADAS

Las epidemias de viruela y fiebre amarilla que cundieron en Veracruz hacia 1762 marcaron el inicio de lo que en los años setenta sería una cadena de calamidades que azotaron la intendencia de Veracruz y cuya temporalidad coincide con las “oscilaciones de Maldá” (1770-1819), con el “mínimo de Dalton” (1780-1820) y/o con el fenómeno de El Niño. Para Endfield, las sequías pero también las heladas que hubo en la Nueva España durante los años de 1784 y 1785, fueron producto de la ocurrencia de El Niño, al igual que sucedió en los años de 1791 y 1792.<sup>81</sup> Angulo y González, quienes trabajaron el fenómeno de El Niño en Veracruz en el periodo colonial, coinciden con Endfield, pero además añaden que también en los años de 1803 y 1804 se experimentó la ocurrencia de dicho fenómeno.<sup>82</sup>

Una cuidadosa revisión de acervos del Archivo Histórico de Veracruz (AHV), del Archivo General de la Nación (AGN), del Archivo General de Indias (AGI) y del catálogo de *Desastres agrícolas en México*<sup>83</sup> corrobora lo anterior, pues en la documentación de los mencionados archivos hay registros de sequías, heladas, huracanes e inundaciones en la intendencia de Veracruz, que fueron frecuentes y severos a partir de la década de 1770 y se prolongaron cuando menos hasta las dos primeras décadas del siglo XIX.

<sup>81</sup> ENDFIELD, 2007, p. 29.

<sup>82</sup> ANGULO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 2008, s. p

<sup>83</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014.

## SEQUÍA, PLAGA Y PESTE EN LOS SETENTA

Florescano y Swan afirman que, para valorar la intensidad y efectos de las sequías, se debe considerar su frecuencia y duración en un mismo tiempo y espacio.<sup>84</sup> Alberola sostiene que, en la década de 1770, las secas en la Nueva España fueron intensas y recurrentes, pues al menos hay once registradas.<sup>85</sup> Especial atención merece la de 1770-1772 que afectó campos circunvecinos a la Ciudad de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Tabasco y Yucatán y acarrió problemas como plagas de langosta, escasez, alza de los precios y enfermedades.<sup>86</sup>

En 1771, los vecinos de Xalapa se reunieron con el fin de “ayudar y favorecer los campos circunvecinos de la jurisdicción para exterminar el pernicioso insecto”,<sup>87</sup> pues padecían “la horrorosa plaga de langosta”.<sup>88</sup> Éstos alegaban que sus facultades estaban limitadas pues se mantenían del beneficio del tabaco, “y con la extinción de sus siembras ha[bía]n quedado en mísero estado y sin otro recurso, que de sembrar cortas siembras de maíz y frijol para el preciso consumo”. Una de las soluciones propuesta por las autoridades fue publicar un bando que convocaba a vecinos y rancheros “a matarla, para ver si así se consigue su total extinción, para que no pase a infestar a otras [tierras de cultivo]”.<sup>89</sup> Pero la plaga se fue extendiendo de forma alarmante hacia los campos de Córdoba y Teotitlán en Oaxaca,<sup>90</sup> pues estos insectos solían reproducirse en cada territorio, multiplicándose con creces y expandiéndose para devorar todo lo que encontraban a su paso.<sup>91</sup>

Según Arrijoja, en la *Recopilación de Leyes de Indias*, particularmente en la *Instrucción tomada sobre la experiencia y practicada de varios años para conocer y extinguir la langosta* (1755), se establecieron estrategias para capturar, matar e incinerar acrididos. También se pregonaron bandos con

<sup>84</sup> FLORESCANO y SWAN, 1995, p. 21.

<sup>85</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2020, p. 56.

<sup>86</sup> ALBEROLA ROMÁ, 2020, p. 56.

<sup>87</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), año: 1771, Alcaldes Mayores, vol. 2, fs. 189-190.

<sup>88</sup> AGN, año: 1771, Alcaldes Mayores, vol. 2, fs. 189-190.

<sup>89</sup> AGN, año: 1771, Alcaldes Mayores, vol. 2, fs. 189-190.

<sup>90</sup> AGN, año: 1771-1772, Correspondencia Virreyes, 1ª. Serie, vol. 25, fs. 28-29.

<sup>91</sup> ARRIJOJA DÍAZ VIRUELL, 2019, pp. 124-131.

el fin de que se recolectaran en costales, copas de sombreros o cajones de quintal y se entregasen a las autoridades. Se procuraba la caridad cristiana hacia los pobres, se fomentaban los cultivos extraordinarios y el resguardo de semillas, se autorizaba emplear recursos de las cajas de la comunidad para comprar granos y alimentos, y en ocasiones se llegaba a condonar el pago de tributos. Los curas disponían misas, rogaciones y procesiones para acabar con un mal que parecía no tener fin y desencadenaba otras adversidades como la carestía de alimentos básicos.<sup>92</sup>

En efecto, en el año de 1770, los clamores de las autoridades de la ciudad de Veracruz a sus superiores fueron motivados por la escasez de maíz que experimentaban para proveer al vecindario. Una de las soluciones fue la compra de mil fanegas en San Andrés Chalchicomula, Puebla, pero también hubo que resolver la falta de recuas para transportarlo,<sup>93</sup> pues éstas morían de hambre ya que la langosta arrasaba también con el follaje y pasto con que los arrieros alimentaban los animales utilizados para transportar víveres hasta el puerto. La harina también escaseó en la alhóndiga al no ser surtida desde Puebla porque las pocas mulas existentes se estaban utilizando para transportar efectos que se enviarían al rey.<sup>94</sup>

La escasez era caldo de cultivo para la especulación. Los regatoneros, como se les llamaba a los revendedores, intentaban hacer negocios acaparando granos, semillas y maíz para luego revenderlos a precios elevadísimos cuando éstos faltaban. Práctica que, a pesar de ser reprobada por el Ayuntamiento, era acostumbrada hasta por algunos de sus miembros, como fue el caso del diputado del común Miguel Lazo de la Vega. En el año de 1781, Lazo de la Vega fue acusado con el cuerpo capitular de concentrar en la alhóndiga productos para luego revenderlos al público mucho más caros, al tiempo que desde su cargo impedía a otros su venta.<sup>95</sup> Años antes, el mismo personaje había enfrentado un proceso criminal al ser denunciado por un fraude de grana.<sup>96</sup>

<sup>92</sup> ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, 2019, pp. 124-131.

<sup>93</sup> AGN, año: 1770, Alcaldes Mayores, vol. 1, fs. 397-398.

<sup>94</sup> AGN, año: 1770, Alcaldes Mayores, vol. 1, fs. 400-401.

<sup>95</sup> AHV, año: 1781, caja 23, vol. 23.

<sup>96</sup> AGN, año: 1767, Criminal, vol. 237, exp.1.



Por si fuera poco, la peste azotó en esta década, pues la fiebre amarilla también conocida como vómito negro y la viruela cundieron en la Nueva España y en la intendencia de Veracruz. Endfield destaca el vínculo existente entre enfermedades y periodos de crisis agrícolas en diversas décadas y lo atribuye a que algunos padecimientos podían agravarse por la malnutrición.<sup>97</sup> Sin embargo, también es cierto que el descenso demográfico ocasionado por las epidemias dejaba a los campos sin brazos para trabajar la tierra. Rudolf Widmer sostiene que epidemias de viruela y fiebre amarilla se presentaron en Veracruz de 1670 a 1760 con intervalos espaciados de treinta a cuarenta años, mientras que de 1760 a 1810 se sucedieron con mayor frecuencia.<sup>98</sup>

La viruela fue letal desde tiempos de la Conquista y causó catástrofes demográficas al ser altamente contagiosa. De hecho, en los siglos XVII y XVIII fue considerada como la enfermedad más mortífera del planeta.<sup>99</sup> Las actas de cabildo documentan las disposiciones ordenadas por el cuerpo capitular para traer en rogación al santo patrono de la ciudad, San Sebastián, y lograr así el cese de la viruela.<sup>100</sup> También el Ayuntamiento ofreció una misa cantada para dar gracias a dicho santo una vez que el azote había cedido.<sup>101</sup> Asimismo cundió la fiebre amarilla o vómito negro, caracterizada por fiebres, sangrados de nariz y encías y vómitos (negros por la sangre), así como por la coloración amarillenta que adquiría la piel.<sup>102</sup> Se tienen registros de un brote en 1726 y un rebrote en 1762<sup>103</sup> que, según Humboldt, amainó hasta 1775.

Además de las acciones religiosas emprendidas por las autoridades para paliar las epidemias, se tomaban otras medidas como visitas de sanidad a las embarcaciones que arribaban al puerto, con el fin de ponerlas en cuarentena en caso de que se detectara tripulación con síntomas. El médico Cristóbal Tamariz y el cirujano Juan de Puertas fueron los encargados de

<sup>97</sup> ENFIELD, 2007, pp. 17-20.

<sup>98</sup> WIDMER, 1992, p. 124.

<sup>99</sup> OLDSTONE, 1998, p. 52.

<sup>100</sup> AHV, año: 1779, caja 20, vol. 20, f. 78.

<sup>101</sup> AHV, año: 1779, caja 20, vol. 20, f. 142.

<sup>102</sup> OLDSTONE, 1998, p. 68.

<sup>103</sup> WIDMER, 1992, p. 125.

las inspecciones sanitarias en los años setenta.<sup>104</sup> Respecto a los enfermos en la ciudad, el aislamiento y encierro en lazaretos y hospitales fue la medida más socorrida al considerarse que el contagio provenía de los miasmas, de ahí que los nosocomios estuvieran siempre abarrotados. Sin embargo, como veremos más adelante, a finales del siglo se pusieron en práctica otras medidas sanitarias y de higiene.

A la sequía, la plaga, la escasez y la peste suscitadas en esta década se le sumó un huracán en Veracruz en 1771.<sup>105</sup> García Ruiz afirma que en el transcurso del siglo XVIII se registraron huracanes que fueron devastadores en los años de 1714, 1732, 1771, 1784, 1787 y 1795, y destaca que el de 1714 fue el más severo por las afectaciones que las intensas lluvias ocasionaron en pueblos como Cosamaloapan y Tlacotalpan, asentados en la cuenca del río Papaloapan, y Medellín, establecido en la de Jamapa.<sup>106</sup> El año de 1714 fue húmedo, con precipitaciones y sistemas de baja presión,<sup>107</sup> y coincide con el fin del “mínimo de Maunder”, comprendido entre 1645 y 1715. Por su parte, la ocurrencia de huracanes en el Golfo de México en las tres últimas décadas de esta centuria (1771, 1784, 1787 y 1795) coincide con El Niño y las “oscilaciones de Maldá”.

Además de los daños que estos meteoros ocasionaban en asentamientos ubicados en la costa, estaban también los percances sufridos en pueblos, villas, ranchos y tierras de cultivo ribereños que quedaban inundados por el desbordamiento de ríos y lagunas. Recordemos que la otrora intendencia de Veracruz está rodeada de caudalosos ríos como el Actopan, Huitzilapan, Jamapa, Cotaxtla, Blanco, Tonto, Papaloapan, Coatzacoalcos y Tonalá, así como por lagunas como la de Mandinga, Alvarado y Tamiahua.<sup>108</sup>

¿Por qué si la intendencia contaba con tantos cuerpos de agua, no se promovió la construcción de diques, como se hacía por ejemplo en Nue-

<sup>104</sup> AHV, año: 1779, caja 20, vol. 20, fs. 86-88.

<sup>105</sup> Desafortunadamente, del huracán del 30 de noviembre de 1771 la única información que por el momento pudimos localizar es que destruyó el navío *Castilla* varado en el puerto, ante lo cual se decidió que el *Begoña* transportara las mercaderías a España. AGN, año: 1771, Correspondencia Virreyes, vol. 19, 1ª. Serie, fs. 199-250.

<sup>106</sup> GARCÍA RUIZ, 2016, p. 234.

<sup>107</sup> LE ROY LADURIE, 2017, pp. 383-384.

<sup>108</sup> GARCÍA RUIZ, 2016, p. 231.

vo Orleans,<sup>109</sup> para contener las inundaciones y proteger en la medida de lo posible siembras y ganados? Era común que cuando un meteoro así ocurría, la población ribereña del Papaloapan o del Jamapa abandonara las tierras y se mudara a otras jurisdicciones, pues además éstas eran mayorazgos propiedad de particulares o de la Iglesia que solían cobrar elevados tributos a los jornaleros.<sup>110</sup>

De hecho, para la década siguiente (1780) la población indígena había desaparecido de estos pueblos costeros y las cajas de la comunidad estaban vacías, por ello y con el fin de incentivar el repoblamiento de las tierras, el gobierno virreinal decretó que se mejoraran las condiciones de arrendamiento para los jornaleros y que éstos pudieran administrar las cajas de la comunidad.<sup>111</sup>

## EL “AÑO DEL HAMBRE” Y LA MIGRACIÓN EN LOS OCHENTA

Las prolongadas sequías interrumpidas drásticamente por abundantes lluvias o heladas ocasionaron escasez de cosechas y el incremento de los precios, lo que provocó crisis de subsistencia.<sup>112</sup> Endfield sostiene que, para la Nueva España, el periodo más devastador y extendido de una crisis inducida por variabilidad climática tuvo lugar a mediados de la década de 1780, pues de acuerdo con sus datos se registraron sequías en 1780, 1782, 1784 y 1785 y heladas en 1784 y 1785.<sup>113</sup> Angulo y González lo atribuyen a una posible ocurrencia de El Niño.<sup>114</sup>

Los meses de 1785 a 1786 han sido identificados como el “año del hambre”, y Humboldt afirma que esta hambruna y las subsecuentes “enfermedades asténicas” causaron la muerte de más de trescientos mil habitantes en el virreinato.<sup>115</sup> Las fuentes documentales de esos años enfatizan constantemente “la inesperada esterilidad que ha padecido ese reino [Nue-

<sup>109</sup> ROHLAND, 2019, pp. 92-99.

<sup>110</sup> GARCÍA RUIZ, 2016, pp. 235 y 236.

<sup>111</sup> GARCÍA RUIZ, 2016, pp. 235 y 236.

<sup>112</sup> FLORESCANO, 1986.

<sup>113</sup> ENDFIELD, 2007, p. 22.

<sup>114</sup> ANGULO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 2008, s. p.

<sup>115</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 62.

va España] en la cosecha de maíz y otros frutos”<sup>116</sup> y refieren “pérdidas de cosechas de semillas por el retraso de la estación de aguas y adelantamiento de heladas”.<sup>117</sup>

Al virrey conde de Gálvez le tocó enfrentar la hambruna y una de sus primeras acciones fue dictar medidas para evitar el acaparamiento de granos, pues los hacendados y labradores acostumbraban a almacenarlos para después revenderlos a precios exorbitantes. Así, Gálvez promulgó un bando que determinaba reglas de la distribución del maíz “para asegurar el sustento de todos”.<sup>118</sup> Sin embargo, las quejas respecto a la extracción de maíz por parte de los hacendados de los territorios donde se padecía la escasez siguieron abundando, ante lo cual el virrey sentenció que “se procederá con rigor a quien faltase al cumplimiento” e insistió a éstos que si tenían que sacar el maíz lo hicieran “para remediar la escasez y no para incrementar su abundancia”, considerando “el grado de necesidad del vecindario que solicita socorro”.<sup>119</sup>

Otra de las providencias dictadas por el virrey fue ordenar a gobernadores, corregidores, alcaldes y tenientes generales de todas las jurisdicciones que se promovieran siembras ordinarias y extraordinarias “para subsanar la escasez de maíz y trigo”<sup>120</sup> y se vigilara que los hacendados lo hicieran, pues se tenía información de que algunos de éstos solían expresar su descontento ante tal medida debido a que si empezaban a abundar las cosechas, los granos se abaratarían perjudicando sus ganancias. Otras de las preocupaciones de Gálvez eran la mendicidad y la holgazanería que ya se observaba en las ciudades, por ello incentivó que se practicara “la caridad con los pobres y ayudarlos en su necesidad, pero siempre y cuando esto no sea perjudicial y en lugar de ayudarlos los empujen a la holgazanería”.<sup>121</sup>

Asimismo, insistió en los perjuicios que conllevaba el abandono de los pueblos en los que se padecían estas calamidades y ordenó a los justicias

<sup>116</sup> AGN, año: 1785, Reales Cédulas, vol. 133, exp. 55, f. 71.

<sup>117</sup> AGN, año: 1786, Impresos oficiales, vol. 15, exp. 7, fs. 21-25.

<sup>118</sup> AGN, año: 1785, Impresos oficiales, vol. 19, exp. 36, fs. 468-472.

<sup>119</sup> AGN, año: 1785, Alhóndigas, vol. 1, s. exp., fs. 363-364.

<sup>120</sup> AGN, año: 1786, Alhóndigas, vol. 12, exp. 1, fs. 1-333.

<sup>121</sup> AGN, año: 1786, Impresos oficiales, vol. 15, exp. 11, fs. 35-37.

que formaran causas e impusieran penas a quienes dejaran sus “tierras y haciendas”, puesto que a su parecer emigraban a otras partes y terminaban “en calidad de errantes y vagos”.<sup>122</sup> A pesar de los esfuerzos de Gálvez por impedir los despoblamientos, oleadas de hombres y mujeres dejaron las tierras estériles y llegaron a asentarse a la ciudad de Veracruz, cuya población —ante la falta de tierras aledañas para cultivo, así como de industria— solía abastecerse de efectos provenientes del comercio intercontinental, del de cabotaje y de los productos que transportaban los arrieros procedentes de tierra adentro.

Así las cosas, mientras en el espacio rural se padecía hambre por la crisis de 1785-1786, ciudades-puerto como Veracruz aún tenían la posibilidad de abastecerse de mercados del exterior y ofrecían oportunidades para encontrar empleo y ganarse la vida a pesar de ser un sitio caro, pues tan sólo las rentas de viviendas eran muy elevadas. En efecto, dado el auge en el tráfico y el comercio que se experimentaba en el puerto, se comenzaron a recibir oleadas de inmigrantes que huían del hambre que se extendía en pueblos de la jurisdicción, en otras intendencias del virreinato, en Europa,<sup>123</sup> en el Caribe, en África, etc.

De acuerdo con los procesamientos del padrón de Revillagigedo de 1791 y de los registros parroquiales de la ciudad de Veracruz realizados por Widmer,<sup>124</sup> el índice de migrantes que llegaron a residir al puerto estaba muy por encima de 50%. Del total de españoles y mestizos varones registrados en el censo, sólo 8% había nacido en Veracruz, 69.4% había arribado de Europa, 13.2% de otros sitios de la Nueva España y 6.3% era de origen desconocido. El índice de indios y mulatos que habían inmigrado a Veracruz era todavía mayor, pues entre 85 y 90% de mulatos había nacido fuera del puerto y los indios en su mayoría provenían del centro, de Oaxaca y de la costa del Barlovento.<sup>125</sup> Los registros parroquia-

<sup>122</sup> AGN, año: 1786, Impresos oficiales, vol. 15, exp. 12, fs. 37-39v.

<sup>123</sup> Por ejemplo, el frío azotó en la Península de manera inclemente en 1728-1729, en 1738-1739, en 1739-1740 y en 1747-1748, e incluso el bibliotecario del rey afirmó que Madrid se había convertido en un bloque de hielo, para dar paso a terribles veranos con extraordinarios calores y enfermedades. Esta inestabilidad se prolongó en la segunda mitad del siglo XVIII y el mal clima provocó malas cosechas generándose crisis de subsistencia. De ahí la necesidad de emigrar. ALBEROLA ROMÁ, 2020, p. 45.

<sup>124</sup> WIDMER, 1992, pp. 121-134.

<sup>125</sup> WIDMER, 1992, pp. 127-131.

les de nacimientos entre 1798 y 1804 coinciden con esta tendencia. Respecto al lugar de origen de las mujeres residentes en Veracruz, las mulatas libres registradas eran de dicha ciudad, pero las esclavas venían del Altiplano, del Caribe y de África.<sup>126</sup> Se registraron 22% de indias provenientes de diversos sitios de Nueva España, pero desafortunadamente más de la mitad no registró en el padrón de donde eran originarias.<sup>127</sup> Respecto a las españolas y mestizas sólo 20.2% dijeron ser nativas de Veracruz.<sup>128</sup>

A continuación, nos aproximaremos a algunas de las consecuencias que enfrentó la ciudad de Veracruz ante la inmigración en un momento en que reaparecieron las epidemias de vómito negro y viruela.

## MIASMAS Y ENFERMEDADES *VERSUS* HIGIENE Y VACUNA

Angulo y González afirman que en 1791 se presentó el fenómeno de El Niño afectando seriamente a la intendencia de Veracruz. Al sur, en Los Tuxtlas, se experimentó escasez de lluvias, mientras que al norte, en Papantla y Huayacocotla, hubo exceso de agua y, por ende, pérdida de cosechas de frijol, chile y algodón.<sup>129</sup> El catálogo de *Desastres agrícolas en México*<sup>130</sup> confirma esta información y además enumera otros meteoros que afectaron los ciclos agrícolas de la intendencia en el transcurso de la década.

Por ejemplo, en 1794 no hubo cosecha de tabaco en Orizaba porque escasearon las aguas y en febrero tuvo lugar una fuerte granizada. En Córdoba, en los años de 1794, 1795, 1797 y 1798,<sup>131</sup> fueron muy exiguas las cosechas de tabaco y caña por falta de lluvias. En Papantla, en 1795, la seca causó mortandad en el ganado por la falta de pasto para alimentarlo, así como tampoco hubo recolección de semillas ni de pimienta malagueta.<sup>132</sup> Mientras tanto, al sur, en Cosamaloapan, ese mismo año, se adelantaron

<sup>126</sup> WIDMER, 1992, pp. 127-131.

<sup>127</sup> WIDMER, 1992, pp. 127-131.

<sup>128</sup> WIDMER, 1992, pp. 127-131.

<sup>129</sup> Además, en Huayacocotla hubo plaga de ratas ese mismo año. ANGULO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 2008, s. p.

<sup>130</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014.

<sup>131</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014, pp. 1220, 1232, 1253 y 1268.

<sup>132</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014, p. 1233.

las lluvias y se perdieron los sembradíos.<sup>133</sup> En 1797 y 1798 se experimentó sequía en Jalapa y La Antigua; en contraste, en este último pueblo la abundancia de aguas ocasionó la pérdida de las cosechas en 1799.<sup>134</sup>

En la mayoría de los sitios mencionados en el párrafo anterior también se reportaron epidemias de viruela, vómito negro y de calenturas. Por ejemplo, en 1797, en Acayucan no hubo brazos para recoger una cosecha de maíz que por fin había sido próspera, pues 1 400 personas habían fallecido a causa de una epidemia de calenturas.<sup>135</sup> De manera que la política del virrey conde de Gálvez a favor de los poblamientos con el fin de que no se abandonaran las tierras fracasó, no sólo porque la gente siguió migrando ante la esterilidad de las mismas por las variabilidades meteorológicas, sino también porque muchos pobladores enfermaban y morían por epidemias que los tomaban desprevenidos y en un estado de vulnerabilidad por la cruenta hambruna padecida pocos años atrás.

Humboldt afirma que, desde el rebrote en 1794, el puerto era el foco del vómito negro o fiebre amarilla de la Nueva España y que esta enfermedad se había prolongado hasta 1804: “[...] no sólo ataca la salud de los habitantes, sino que también mina su fortuna”,<sup>136</sup> ya que los arrieros y comerciantes procedentes de tierra adentro no se atrevían a bajar pues les daba pavor el contagio; lo mismo ocurría con los mercaderes que arribaban por mar. Además, en el imaginario de la época, los trópicos eran sitios malsanos, peligrosos y plagados de enfermedades que minaban la salud de los europeos recién llegados a las colonias, a diferencia de los naturales que estaban habituados a su temperamento. De hecho, el término *aclimatarse* surge hacia 1798 y fue definido como “acostumbrarse a la temperatura de un nuevo clima”.<sup>137</sup>

Ante las enfermedades y el arraigo de estas creencias, el tráfico y el comercio se veían afectados por las interrupciones causadas por el temor de

<sup>133</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014, p. 1235.

<sup>134</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014, pp. 1262, 1268 y 1277.

<sup>135</sup> GARCÍA ACOSTA, PÉREZ ZEVALLOS y MOLINA DEL VILLAR, 2014, p. 1254.

<sup>136</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 263.

<sup>137</sup> Rohland sostiene que el verbo *aclimater* (en francés) fue así definido en 1798 por el *Diccionario de la Academia Francesa*. Asimismo, afirma que la supuesta preadaptación de la población negra a los climas de tropicales fue el argumento más difundido a favor de la esclavitud en la época. ROHLAND, 2020, pp. 16 y 61.

morir en la costa. Recordemos que hacia fines del siglo XVIII el comercio intercontinental era uno de los principales motores de la economía. Ducey, Ortiz y Méndez afirman que, debido a las crisis agrícolas y la inflación, “la actividad minera y el comercio internacional disfrazaron el lento crecimiento del sector agrario”.<sup>138</sup> Por ello, era prioritario poner en práctica medidas de higiene y de salud para mitigar las enfermedades en el puerto que era punto neurálgico de dicho comercio. En 1797 la viruela azotó de nueva cuenta a la ciudad.<sup>139</sup>

Los médanos y terrenos pantanosos que rodeaban el puerto preocupaban a residentes y visitantes que los consideraban focos de infección por contener “aguas estancadas y fangosas”.<sup>140</sup> Recordemos que desde el siglo XIV se creía que las epidemias se debían a gases pútridos liberados del subsuelo que corrompían la atmósfera<sup>141</sup> y que resultaba nociva para la salud “la insalubridad del aire”, es decir, los miasmas, que se agravaban en espacios reducidos, calurosos y poco ventilados. De acuerdo con Humboldt, el recinto amurallado de Veracruz era ya insuficiente para el crecido número de gentes que ahí residía: 16 000 almas se apretujaban para vivir en 500 000 metros cuadrados, según sus cifras.<sup>142</sup>

Desde mediados del siglo XVIII se elaboraron proyectos para aumentar la traza urbana, pero éstos nunca llegaron a realizarse por la falta de terrenos aledaños para extenderse, ya que los existentes eran mayorazgos cuyos dueños siempre se opusieron a vender. En efecto, como bien lo argumenta Humboldt, no existía ninguna ley agraria que obligara a los “ricos propietarios a vender sus mayorazgos”,<sup>143</sup> y así enormes extensiones de terreno ni siquiera se destinaban para cultivo o ganadería. El mismo problema de los mayorazgos afectaba a los jornaleros de los ranchos de la costa del Golfo, que ante la falta de tierras se veían obligados a sembrar en sitios anegadizos en los que pronto se arruinaban los cultivos por el frecuente desbordamiento de los ríos.<sup>144</sup>

<sup>138</sup> DUCEY, ORTIZ ESCAMILLA y MÉNDEZ MAIN, 2011, p. 181.

<sup>139</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 59.

<sup>140</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 264.

<sup>141</sup> GORDON, 1999, pp. 33-34.

<sup>142</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 264.

<sup>143</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 137.

<sup>144</sup> GARCÍA RUIZ, 2016, p. 228.



Sin embargo, el mismo Humboldt también reconoció que en los últimos años se habían tomado medidas para la salubridad del aire y que Veracruz estaba “más limpia que muchas ciudades de la Europa meridional”.<sup>145</sup> Esto se debió a las iniciativas de Revillagigedo II, virrey de la Nueva España (1789-1794), quien, a la usanza del viejo continente, promovió la reconfiguración e higiene de los espacios urbanos con el fin de erradicar los focos de enfermedades, pues se consideraba que éstas se propagaban por los procesos de circulación del agua y el aire. Así, además de embellecer la capital y las ciudades novohispanas, de construir paseos y alamedas, incentivó el empedrado y alumbrado de calles, la recolección de basura y el traslado de cementerios fuera de los límites urbanos. Medidas todas ellas que se consolidaron en Veracruz tras la visita de Revillagigedo II en 1789,<sup>146</sup> aunque algunas de ellas no estuvieron exentas de polémica, como fue el caso del traslado de cadáveres a un nuevo camposanto, pues tanto las órdenes religiosas como los notables y el cabildo de la ciudad se opusieron a perder el privilegiado lugar que las criptas de sus difuntos habían tenido en las principales iglesias.

Casi a la par de que los habitantes de Veracruz seguían acudiendo a la superchería con el fin de resolver sus cuitas de salud, dinero y amor —tal como lo demuestran los múltiples procesos de la Inquisición contra mujeres y hombres que, desesperados, caían en manos de curanderos para que los sanasen de algún padecimiento—,<sup>147</sup> la vacuna contra la viruela arribó a la Nueva España en enero de 1804 gracias a las gestiones que realizó el connotado comerciante de origen malagueño pero radicado en Veracruz, Thomas Murphy. Buques de la Marina Real, con el médico Balmis a bordo y como jefe de la expedición, arribaron por esas fechas al puerto para llevar la vacuna a todas las colonias de América y Asia.<sup>148</sup>

A pesar de la esperanzadora noticia del arribo de la vacuna en contra de la viruela, la cual siguió rebrotando en el transcurso del siglo XIX, lo peor para Veracruz estaba aún por llegar.

<sup>145</sup> HUMBOLDT, 1953, p. 264.

<sup>146</sup> GIL MAROÑO, 1999, pp. 191-202.

<sup>147</sup> AGN, año: 1799, Inquisición, vol. 1182, Proceso en contra del forzado Columba por “desembruja” a la hija de Juliana Hermenegilda que padecía una enfermedad.

<sup>148</sup> HUMBOLDT, 1953, pp. 59-60.

## ¿POLITIZACIÓN DEL CLIMA EN LOS ALBORES DEL XIX?

Angulo y González afirman que en 1803 y 1804 se registró el fenómeno de El Niño,<sup>149</sup> y Florescano y Swan,<sup>150</sup> al igual que Mora,<sup>151</sup> refieren prolongadas sequías en casi todo el territorio novohispano desde 1803 hasta 1809. La escasez de alimentos fue severa en la intendencia veracruzana y, como nunca, se había experimentado en la ciudad de Veracruz, sobre todo después de que los insurgentes tomaran el camino real a principios de 1812 y el puerto quedara en estado de sitio.<sup>152</sup> Debido al aislamiento e incomunicación, el comercio quedó sin giro y el abasto de víveres que entraba a la ciudad por tierra quedó suspendido. La penuria de víveres fue creciendo sensiblemente día a día generándose una lenta y prolongada agonía. Además, una epidemia de fiebre amarilla cundía dejando más muertos en las camas de los hospitales que en las trincheras por los caídos en la guerra de independencia.

Un oficio del Ayuntamiento fechado el 26 de septiembre de 1812 y dirigido al gobernador, plasma la desesperación de dicho cuerpo ante la angustiada situación que se vivía. En éste se enumeran calamidades como: “la falta total de los más precisos alimentos como pan y carne”; el azote de una epidemia escorbútica; la amenaza de una “disentería destructora” por los víveres salados y “semicorruptos de que se alimenta por necesidad la gente pobre careciendo de arbitrios para su mísera subsistencia”; jornaleros privados de carros y mulas con los que mantenían a sus familias y que les habían sido embargados por las tropas expedicionarias que salían de la ciudad a pelear contra los insurgentes; el nulo giro del comercio; el abandono de ranchos aldeaños por el miedo de los agricultores de caer en manos de los insurgentes; la paralización de la obra pública por falta de dinero; la ineficacia de los hospitales, que estaban abarrotados de enfermos y carentes de auxilios; la proliferación de mendigos tocando de puerta en puerta y suplicando socorro.<sup>153</sup>

<sup>149</sup> ANGULO FERNÁNDEZ y GONZÁLEZ ÁLVAREZ, 2008, s. p.

<sup>150</sup> FLORESCANO y SWAN, 1995, p. 34.

<sup>151</sup> MORA, 2019, pp. 32 y 33.

<sup>152</sup> GIL MAROÑO, 2013, pp. 50-86.

<sup>153</sup> AHV, año: 1812, caja 97, vol. 120, fs. 268-294.

Las fuentes documentales refieren como nunca el hambre que se padeció en estos años, pues abundaban los casos de mujeres que vendían sus alhajas, clamaban por dotes de las obras pías, traficaban pólvora y municiones a cambio de comida, cazaban aves y suplicaban caridad porque sus familias no tenían que comer.<sup>154</sup> La política caritativa fue obra de la Iglesia, del cabildo mediante la entrega de dotes de las obras pías a las huérfanas, y de los notables, cuyas esposas se organizaron en una asociación para apoyar al hospital de Loreto. Pero en general, la situación fue sumamente complicada para todos los estamentos sociales en la Nueva España, puesto que, desde 1804, comerciantes, mineros, hacendados y el clero habían estado obligados a otorgar préstamos forzosos a la Corona, los cuales estaban “sangrando” a varios sectores esenciales de la economía novohispana.<sup>155</sup>

Mientras que en las ciudades como Veracruz la gente demandaba asistencia social para subsistir a la carestía y a la pobreza, en el campo se moría por los problemas vinculados a la tierra desde décadas anteriores. Durante la segunda mitad del siglo XVIII se registraron tumultos indígenas en San Andrés Tuxtla (1750), Ilmatlán (1750), Papantla (1762, 1764, 1767, 1787), Acayucan (1765), Tenampulco (1773), Huimanguillo (1781), Tlaxotalpan (1783), Huayacocotla (1784), Acula —Cosamaloapan— (1786), Tecciztepec (1801), Chacaltianguis (1808) y Misantla (1808), así como sublevaciones de esclavos en Córdoba (1765) y en El Potrero (1805).<sup>156</sup>

El acaparamiento y la especulación de las pocas cosechas por parte de los hacendados, la creación de monopolios como el del tabaco en Córdoba y Orizaba, la comercialización por parte de la Corona de la totalidad de lo que lograba cosecharse,<sup>157</sup> y el obligado pago de tributos en tiempos de vacas flacas,<sup>158</sup> fueron factores que politizaron la escasez o, como diría Le Roy Ladurie, politizaron el clima en los tiempos modernos.<sup>159</sup> Así, eventos socioam-

<sup>154</sup> GIL MAROÑO, 2013, pp. 50-86.

<sup>155</sup> GIL MAROÑO, 2019, pp. 148-149.

<sup>156</sup> DUCEY, ORTIZ ESCAMILLA y MÉNDEZ MAIN, 2011, p. 182.

<sup>157</sup> DUCEY, 2015, pp. 49 y 114.

<sup>158</sup> Había sitios que solicitaban les condonaran el pago de tributos hasta por dos años por “el infeliz estado en que se halla por la cruel peste”. Un caso fue el de Santa María Ixhuatlancillo al Monte en Orizaba. AGN, año: 1789, Tributos, vol. 31, exp. 5, f. 69.

<sup>159</sup> LE ROY LADURIE, 2017, p. 48.

bientales como mal clima, escasas cosechas, mala distribución, altos precios, hambre, enfermedades y numerosas muertes, tanto en la intendencia de Veracruz como en otros espacios de la Nueva España, encendieron la llama de la rebelión en el mundo rural novohispano para después cundir en las ciudades.

## CONCLUSIONES

Las variabilidades hidrometeorológicas que tuvieron lugar a fines del siglo XVIII y principios del XIX en Veracruz —para algunos “oscilaciones de Maldá”, para otros “mínimo de Dalton” y para otros más el fenómeno de El Niño—, se caracterizaron por cambios abruptos, súbitos y anómalos de las temperaturas que oscilaban entre prolongadas sequías, intensas tempestades, inundaciones y heladas, que ocasionaron crisis agrícolas, hambrunas, migración y problemas sociales en la intendencia de Veracruz, como se ha demostrado en este estudio.

La falta de conocimientos empíricos y de experiencia ante meteoros —como el huracán acaecido en Veracruz en 1552—, dificultó la adaptación de la población al medio ambiente y la dejó en un estado de vulnerabilidad. En el siglo XVI sólo existían dos posibilidades para librar los perjuicios ocasionados por estos fenómenos: evacuar el sitio y mudarse a un emplazamiento “sano” y “abrigado” y/o construir obras de infraestructura que resguardaran a la población. Tras el paso del huracán que golpeó La Antigua en 1552, se llevaron a cabo ambas medidas, pero sería hasta casi cincuenta años después que se cambió el asentamiento de la ciudad a las ventas de Buitrón, frente a San Juan de Ulúa, islote donde se construirían obras para abrigar al puerto y la ciudad de las inclemencias meteorológicas.

Sin embargo, siglos después, en las tres últimas décadas del XVIII y primeras del XIX, huracanes, tormentas, heladas y sequías, producto de las variabilidades climatológicas mencionadas, siguieron ocasionando graves estragos en puertos, pueblos y villas, así como en la agricultura y la ganadería que se practicaba en los campos de la intendencia de Veracruz, padeciéndose una vulnerabilidad histórica o crónica ante dichos meteoros.<sup>160</sup>

<sup>160</sup> PADILLA LOZOYA, 2016, p. 267.

A pesar de que las autoridades tomaron medidas y acciones para mitigar plagas, inundaciones y escasez y para evitar el descuido de las tierras, en términos generales se podría decir que el espacio rural se abandonó y se dejó a su suerte ante los embates y caprichos meteorológicos. La mayor parte de los recursos de la Corona se destinaron a construcciones de defensa militar en la fortaleza de San Juan de Ulúa, en baterías costeras y en el fuerte de San Carlos en Perote. Por su parte, las autoridades virreinales invirtieron en acciones que coadyuvaron a “higienizar” y mejorar la infraestructura urbana de las ciudades, como fue el caso de Veracruz.

Los comerciantes del puerto se abocaron a auspiciar obras en beneficio del tráfico y el comercio —mejoras al camino Real, infraestructura portuaria, el intento (fallido) de construir un acueducto que surtiera de agua la ciudad, etc.—, a la vez que criticaban a los hacendados por el estado de precariedad que prevalecía en el campo, pues la población se encontraba muy vulnerable ante el constante riesgo de inundaciones.<sup>161</sup> ¿Por qué no se promovieron diques para contener inundaciones en el espacio rural o más acequias y presas para contrarrestar sequías?, ¿por qué esta tendencia de abandonarse a las vicisitudes de las variabilidades meteorológicas?

La minería y el comercio intercontinental eran los sectores de la Nueva España que mantenían a la Corona, además de la recaudación fiscal. De hecho, el grupo de los mercaderes tenía la liquidez para invertir en la minería, otorgar préstamos a los hacendados y, además, aportar importantes cantidades al rey para financiar las guerras que España sostenía con Inglaterra y Francia.<sup>162</sup> El centro político, económico y social de estos poderosos y acaudalados comerciantes era la ciudad de Veracruz, un sitio malsano y peligroso para la salud, de acuerdo con el imaginario de la época.

La meteorología, la biología y la medicina eran disciplinas que se entrelazaban, y a partir de estos saberes se consideró que las epidemias eran ocasionadas por gases pútridos emanados del subsuelo que corrompían la atmósfera, es decir, los miasmas. Además, los europeos habían construido una imagen de los trópicos como lugares insalubres. Sin embargo, durante la Ilustración —tras siglos de temerle a la acción del agua en el cuerpo,

<sup>161</sup> GARCÍA RUIZ, 2016, p. 228.

<sup>162</sup> GIL MAROÑO, 2019.

pues se creía que ésta dilataba los poros y por ahí se introducían los miasmas—, se descubrió que la higiene podía evitar enfermedades, lo cual explica el despliegue de medidas para “higienizar” la “malsana” ciudad de Veracruz.

Pero a pesar de las recomendaciones de los científicos de la Ilustración en torno a observar y a estudiar la naturaleza para comprender los meteoros y mitigar calamidades, el poder y el caudal de la Corona estaban concentrados en guerras contra potencias enemigas. De ahí la erogación de recursos en situados y obras de infraestructura militar en puntos estratégicos de sus colonias.

Ante la imprevisibilidad de las variabilidades climatológicas, la inexistencia de recursos tecnológicos para pronosticarlas y la insuficiencia de medios para enfrentarlas, los meteoros y calamidades se siguieron poniendo en manos de la Divina Providencia mediante un amplio despliegue de rituales y prácticas organizadas por la Iglesia, a la par que las autoridades ponían en práctica mitigaciones ya cuando el daño estaba hecho.

No obstante, las variabilidades meteorológicas pusieron en evidencia los problemas estructurales que preexistían en el espacio rural, los cuales, a pesar de ser una preocupación para las autoridades virreinales, no pudieron ser resueltos. Nos referimos a mayorazgos, monopolios como el del tabaco, la comercialización por parte de las autoridades del producto que lograba cosecharse y el acaparamiento, entre otros. Sin duda, la sucesión de eventos calamitosos en un contexto donde existían graves dificultades económicas, políticas y sociales —tanto en la Península como en la Nueva España— contribuyeron a desatar la crisis que provocó el resquebrajamiento de la monarquía hispánica.

## BIBLIOGRAFÍA

ANGULO FERNÁNDEZ, Fercia y Leticia GONZÁLEZ ÁLVAREZ

- 2008 “El fenómeno de El Niño en México, un estudio de caso: la cuenca del Papaloapan en la región de Veracruz” en Annamária Lammel, Marina Goloubinoff y Esther Katz (eds.), *Aires y lluvias. Antropología del clima en México*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Institut de Recherche pour le Développement, México, pp. 567-590.

- ALBEROLA ROMÁ, Armando  
 2015 “Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII. Diarios meteorológicos y crónicas de desastres en el *Memorial Literario*”, *El Argonauta Español*, núm. 12 [<https://doi.org/10.4000/argonauta.2142>].  
 2020 “Climatic, Natural Threats and Disasters in 18th Century Spain: Notes for a Historical Study”, en Ana Cristina Roque, Cristina Brito y Cecilia Veracino (eds.), *Peoples, Nature and Environments. Learning to Live Together*, Cambridge Scholars Publishing, United Kingdom.
- ALBEROLA ROMÁ, Armando y Luis A. ARRIOJA DÍAZ VIRUELL  
 2018 “Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la península Ibérica y América Central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 65 [<http://anuariosatlanticos.casacolonia.com/index.php/aea/article/view/10257>].  
 2020 “Climatic Extremism and Crisis on the Iberian Peninsula and New Spain (1770-1800): Notes for a Comparative Study”, en Ana Cristina Roque, Cristina Brito y Cecilia Veracino (eds.), *Peoples, Nature and Environments. Learning to Live Together*, Cambridge Scholars Publishing, United Kingdom.
- ARRIOJA DÍAZ VIRUELL, Luis Alberto  
 2019 *Bajo el crepúsculo de los insectos. Clima, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala. 1768-1815*, El Colegio de Michoacán/ Universidad de San Carlos de Guatemala/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Universidad Nacional Autónoma de Honduras, México.
- BRANNEN, Peter  
 2017 *The Ends of the World. Volcanic Apocalypses, Lethal Oceans, and our Quest to Understand Earth's Past Mass Extinctions*, Oneworld Publications, London.
- BÜNTGEN, Ulf *et al.*  
 2020 “Prominent Role of Volcanism in Common Era Climate Variability and Human History”, *Dendrochronologia*, vol. 64, december [<https://doi.org/10.1016/j.dendro.2020.125757>].
- BARONI, M., E. BARD, J.-R. PETIT, S. VISEUR, Team ASTER  
 2019 “Persistent Draining of the Stratospheric <sup>10</sup>Be Reservoir after the Samalas Volcanic Eruption (1257 CE)”, *Journal of Geophysical Research Geophys: Atmospheres*, American Geophysical Union, 124 (13), pp. 7082-7097.

- CAMPOS GOENAGA, Isabel María  
2012 “Sobre tempestades con remolino y plagas de langosta. Siglos XVI al XVIII en la península de Yucatán”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, vol. 33, núm. 129, invierno, pp. 125-160.
- COLLET, Dominick y Maximilian SCHUH (eds.)  
2018 *Famines during the Little Ice Age. Socionatural Entanglements in Premodern Societies*, Springer, Heidelberg, Germany.
- DELUMEAU, Jean  
2019 *El miedo en Occidente. Siglos XIV-XVIII. Una ciudad sitiada*, Taurus, Madrid.
- DUCEY Michael, Juan ORTIZ ESCAMILLA y Silvia MÉNDEZ MAIN  
2011 “Las reformas borbónicas y la invención de Veracruz”, en Martín Aguilar Sánchez y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia General de Veracruz*, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, México, pp. 161-184.
- DUCEY, Michael T.  
2015 *Una nación de pueblos. Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana, 1750-1850*, Universidad Veracruzana, México.
- ENDFIELD, Georgina  
2007 “Archival Explorations of Climate Variability and Social Vulnerability in Colonial Mexico”, *Climate Change*, Springer Science, vol. 83, pp. 9-38 [DOI 10.1007/s10584-006-9125-3].
- FAGAN, Brian  
2008 *La pequeña edad de hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa. 1300-1850*, trad. del inglés por Julieta Barba y Silvia Jawerbaum, Gedisa, Barcelona.
- FLORESCANO, Enrique  
1986 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México. 1708-1810*, Era, México.
- FLORESCANO, Enrique y Susan SWAN  
1995 *Breve historia de la sequía en México*, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- GARCÍA ACOSTA, Virginia, Juan Manuel PÉREZ ZEVALLOS y América MOLINA DEL VILLAR  
2014 *Desastres agrícolas en México. Catálogo Histórico. Tomo I. Épocas prehispánica y colonial (958-1822)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Fondo de Cultura Económica, México.
- GARCÍA RUIZ, Luis  
2016 “Ciclones tropicales: su impacto social y económico en las poblaciones del Golfo de México. Siglos XVIII y XIX”, en Luis A. Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola Romá (eds.). *Clima, desastres y convulsiones*



- sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán, Alicante/Michoacán, pp. 225-242.
- GARCÍA RUIZ, Luis y Paulo César LÓPEZ ROMERO  
 2011 “La conquista española y el orden colonial”, en Martín Aguilar y Juan Ortiz Escamilla (coords.), *Historia General de Veracruz*, Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, Gobierno del Estado de Veracruz/Universidad Veracruzana, México, pp. 123-158.
- GARNIER, Emmanuel  
 2009 “European Floods during the Winter 1783/1784: Scenarios of an Extreme Event during the ‘Little Ice Age’”, *Theoretical and Applied Climatology*, Springer-Verlang, vol. 100 (1), pp. 163-189 [DOI 10.1007/s00704-009-0170-5].
- GARZA MERODIO, Gustavo G.  
 2014 “Caracterización de la Pequeña Edad del Hielo en el México central a través de fuentes documentales”, *Investigaciones Geográficas. Boletín*, núm. 85, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 82-94 [http://doi.org/10.14350/rig.41883].
- GERGIS, J. L. y A. M. FOWLER  
 2009 “A History of ENSO Events Since A. D. 1525: Implications for Future Climate Change”, *Climatic Change*, february, t. 92, núm. 3-4, pp. 343-387.
- GIL MAROÑO, Adriana  
 1999 “Nuevas necesidades espaciales en la traza urbana de la ciudad de Veracruz hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX”, en *Historia Urbana. 2º. Congreso de la Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU): Investigación Urbana y Regional. Balance y perspectiva*, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma de Tlaxcala/Red Nacional de Investigación Urbana, México, pp. 191-202.
- 2013 “En pie de guerra. Doñas, huérfanas e insurgentes durante la independencia en Veracruz”, en Fernanda Núñez Becerra y Rosa María Spinoso Arcocha (coords.), *Mujeres en Veracruz 3. Fragmentos de una historia*, Gobierno del Estado de Veracruz, Veracruz, pp. 50-86.
- 2019 *Fiesta y pasión por el poder en tiempos de crisis. Veracruz 1790-1824*, tesis de Doctorado, Universidad de Alcalá de Henares, Madrid.
- 2020 “El impacto del clima en el desarrollo de San Juan de Ulúa durante el Virreinato”, *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, julio-diciembre, núm. 36, pp. 101-127.

- GORDON, Daniel  
1999 “Confrontations with the Plague in the Eighteenth-Century France”, en Alessa Johns (ed.), *Dreadful Visitations: Confronting Natural Catastrophe in the Age of Enlightenment*, Routledge, New York.
- GROVE, Jean M.  
2019 *Little Ice Ages. Ancient and Modern*, 2a. ed., vol. II, Taylor and Francis [<http://www.perlego.com/book/1379742/the-little-ice-age-pdf>].
- HESSE, Carla  
1999 “Afterwords”, en Alessa Johns (ed.), *Dreadful Visitations: Confronting Natural Catastrophe in the Age of Enlightenment*, Routledge, New York, pp. 211-217.
- HUMBOLDT, Alejandro de  
1953 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, col. Ideas, letras y vida, Compañía General de Ediciones, México.
- JOHNS, Alessa (ed.)  
1999 “Introduction”, en *Dreadful Visitations: Confronting Natural Catastrophe in the Age of Enlightenment*, Routledge, New York.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel  
2017 *Historia humana y comparada del clima*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Fondo de Cultura Económica, México.
- MORA, Katherinne  
2019 “Tras la pista de ‘terribles veranos’ y ‘copiosas lluvias’. Elementos para una historia climática del territorio colombiano”, *Historia Crítica*, octubre-diciembre, núm 74, pp. 19-40 [<https://doi.org/10.7440/hist-crit74.2019.02>].
- MURILLO, Osvaldo Roberto  
2014 *Las rutas del hielo. El comercio de nieve del Iztaccíhuatl*, tesis de Maestría en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D. F.
- MUSSET, Alain  
1996 “Mudarse o desaparecer. Traslado de ciudades hispanoamericanas y desastres (siglos XVI-XVIII)”, en Virginia García Acosta (coord.), *Historia y desastres en América Latina*, vol. I, La Red. Red de Estudios en Prevención de Desastres en América Latina/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 23-45.
- OLDSTONE, Michael B. A.  
1998 *Virus, pestes e historia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- PADILLA LOZOYA, Raymundo  
2016 “El surgimiento de una sociedad vulnerable y sus respuestas ante amenazas naturales: San José del Cabo, Baja California Sur, siglos XVI al XVIII”, en Luis A. Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola

- Romá (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica, siglos XVII-XX*, Universidad de Alicante/El Colegio de Michoacán, Alicante/Michoacán, pp. 243-268.
- 2021 “Aportes de la historiografía de desastres (Siglos XV al XVIII). Estudios en ambos lados del Atlántico”, en Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico. Episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Universidad de Alicante, España.
- PARKER, Geoffrey  
 2013 *Global Crisis. War, Climate Change and Catastrophe in the Seventeenth Century*, Yale University Press, London.
- ROHLAND, Eleonora  
 2019 “Changes in the air. Hurricanes in New Orleans from 1718 to the Present”, *Environmental History. International Perspectives*, vol. 15, Berghahn Books, New York.  
 2020 *Historia entrelazada y el medio ambiente. Transformaciones socioambientales en el Caribe, 1492-1800*, Ensayos InterAmericanos, vol. 9, Center for InterAmerican Studies, Universität Bielefeld, Alemania.
- SINGER, S. Fred y Dennis T. AVERY  
 2008 *Unstoppable. Every 1,500 Years. Global Warming*, Rowman & Littlefield Publishers, USA.
- WHITE, Sam  
 2017 *A Cold Welcome. The Little Ice Age and Europe’s Encounter with North America*, Harvard University Press, United Kingdom.
- WIDMER, Rolf  
 1992 “La ciudad de Veracruz en el último siglo colonial (1680-1820): algunos aspectos de la historia demográfica de una ciudad portuaria”, *La Palabra y el Hombre*, Universidad Veracruzana, julio-septiembre, núm. 83, pp. 121-134.

# Veracruz ante los primeros años del comercio libre, 1778-1783. Origen e implantación de un nuevo programa

*Veracruz before the first years of Free Trade, 1778-1783.  
Origin and implementation of a new program*

HUGO MARTÍNEZ SALDAÑA\*

Recepción: 5 de julio de 2021

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 23 de septiembre de 2021

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2716

## *Resumen:*

Los autores dedicados a estudiar la política económica del comercio libre durante la segunda mitad del siglo XVIII, han encontrado poca información sobre el periodo 1778-1783. Las referencias apenas si señalan la llegada a Nueva España de un par de convoyes, algunos registros sueltos y naves de neutrales. Para completar estas escuetas referencias, esta investigación se ha centrado en dicho periodo mostrando: el funcionamiento de los azogues y navíos de permiso para abastecer al virreinato; la preferencia de los convoyes como medio probado de defensa; la coincidencia en estos años entre permisos, compañías y nuevos puertos; la aplicación del cobro de los derechos según el *Reglamento* de 1778, así como la incidencia de estos cambios sobre algunos comerciantes gaditanos. Los datos recabados buscan discutir con la información ya conocida y hacer una descripción más amplia del periodo abordado, además de contribuir a las estadísticas sobre los viajes de azogues y convoyes entre 1778 y 1783.

*Palabras clave:* Imperio español, reformas borbónicas, comercio libre, Nueva España, Veracruz.

\* Departamento de Historia, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, e-mail: hgmrtid@gmail.com.



*Abstract:*

Scholars of free trade economic policy during the second half of the 18th century have found little information about 1778-1783 period. The sources barely record the arrival of a couple of convoys to New Spain, some scattered ship registries, and neutral ships. To compliment these scarce references, this research focuses on these years demonstrating: the operation of *azogues* and *navíos de permiso* to supply the viceroyalty, the preference of convoys as a proven means of defense, the coincidence in these years between permits, companies, and new ports, the implementation of duty collections following the 1778 *Reglamento*, as well as the incidence of these changes in some Cádiz merchants. The article integrates the data collected with the already known information to describe the period more broadly and contribute to the statistics of *azogue* shipments and convoys.

*Key words:* Spanish Empire, Bourbon reforms, Free Trade, New Spain, Veracruz.

*A mi maestra Carmen Yuste*

**R**ENOMBRADOS HISTORIADORES dedicaron sus últimas y más acabadas reflexiones al sistema comercial impuesto por la monarquía española durante la segunda mitad del siglo XVIII.<sup>1</sup> Antonio García-Baquero reconoce, basado en Manuel Nunes Días, que “la aparición del ‘libre comercio’ rompe con el mercantilismo tradicional mantenido hasta entonces” para dar paso a un “mercantilismo ilustrado”.<sup>2</sup> Por su parte, en los últimos años, John H. Elliot ha apuntado que el comercio libre constituía un nuevo sistema, al que denomina “neo mercantilista”.<sup>3</sup> Los tres autores coinciden en que este sistema era diferente a las medidas anteriores.

La historiografía coincide en señalar que el comercio libre fue una política económica propuesta por Carlos III y sus ministros.<sup>4</sup> De acuerdo

<sup>1</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2003; STEIN y STEIN, 2003.

<sup>2</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2002, p. 171.

<sup>3</sup> ELLIOT, 2010.

<sup>4</sup> XIMENA, 1974 y TAVÁREZ SIMÓ, 2015. La visión reformista de Carlos III ha sido matizada en las últimas décadas, reconociéndose que los vientos de cambio se remontan hasta el gobierno de Felipe V. TUTINO, 2016 y ESCAMILLA GONZÁLEZ, 2011.

con esta interpretación, la nueva política tuvo su inicio con el decreto del 16 de octubre de 1765 o *Instrucción de lo que se ha de practicar para que tenga su entero cumplimiento mi Real intención, en la libertad de Comercio*, y concluyó su primera etapa con la aplicación del real decreto de 1789 que la extendía a Venezuela y Nueva España, únicos puertos excluidos de ese sistema hasta el momento.<sup>5</sup> Los estudios cuantitativos han demostrado que esta etapa estuvo caracterizada por el auge y el crecimiento del comercio.<sup>6</sup>

La política económica de comercio libre se centró en tres puntos principales: la eliminación del sistema de puerto único y la simplificación del sistema de derechos y aranceles; el reconocimiento y el fomento del comercio intercolonial, y, por último, la conservación del comercio metropolitano ante las interrupciones derivadas de las guerras. Estos elementos nodales son los que debemos considerar siempre que hablemos del comercio libre durante esta etapa.

El análisis del comercio libre ha estado asociado al estudio de un largo siglo XVIII, enfocado desde la legislación y a la cuantificación del comercio, casi siempre desde un punto de vista metropolitano.<sup>7</sup> Por ello considero crucial aportar datos sobre su aplicación en el ámbito local, desde la perspectiva de uno de los territorios clave de la política comercial del Imperio español: Nueva España, que a su vez refleja la actividad portuaria de Veracruz y su vinculación con Andalucía.<sup>8</sup>

He escrito esta historia, de cómo se aplicó el comercio libre en Veracruz entre 1778 y 1783, considerando la salida de la flota de Antonio de Ulloa y la puesta en marcha del bando del 22 de marzo de 1779, que en-

<sup>5</sup> VALLE PAVÓN, 2003.

<sup>6</sup> FISHER, 1985; FISHER, 1993.

<sup>7</sup> La cuantificación del comercio presenta limitantes incluso en fondos más completos, como el de España. García-Baquero ha escrito: “conviene advertir que las series sobre las que tendremos que trabajar distan mucho de cubrir la totalidad del periodo [...] sólo disponemos de una serie que cumpla con rigor ese requisito, [...] las exportaciones del puerto de Cádiz que se extiende desde 1778 hasta 1821, y aun así con la salvedad de los años 1779-81 y 1812-14” (GARCÍA-VAQUERO GONZÁLEZ, 2002, p. 177). Ello no ha impedido un conocimiento preciso sobre las tendencias del tráfico y el comercio. FISHER, 1985; FISHER, 1993.

<sup>8</sup> El precursor de esta tarea es ORTIZ DE LA TABLA, 1978. Pese a que las reformas también buscaban el fomento del comercio intercolonial y a la importancia que se ha reconocido que tuvo el intercambio mercantil de Nueva España con otros territorios americanos (NAKAMURA, 2000; MARTÍNEZ SALDAÑA, 2010), en este trabajo sólo se le considera tangencialmente.

tró en vigor tras la firma de los tratados de paz en Versalles que, a su vez, marcaron el fin de la guerra entre España y Gran Bretaña.

Para la redacción de este texto he retomado parte de la correspondencia intercambiada entre los virreyes Antonio María Bucareli y Ursúa (1771-1779) y Martín de Mayorga (1779-1783) con los oficiales reales del puerto de Veracruz. Estos documentos, que tuvieron que ser recopilados de entre varios volúmenes de correspondencia, reales cédulas y expedientes varios, con objeto de recuperar los hechos sucedidos en el periodo, nos informan de primera mano las problemáticas surgidas de la implantación del comercio libre en Veracruz. Los papeles consultados me han permitido reproducir algunas de las cuestiones percibidas por los altos burócratas novohispanos en torno a la puesta en marcha del comercio libre, pero sobre todo contrastar conocimientos ya planteados junto a nuevos datos. De entre los aportes de este trabajo destaco dos: hacer una descripción más amplia del periodo abordado y contribuir a las estadísticas sobre los viajes de azogues y convoyes entre 1778 y 1783.<sup>9</sup>

### EL *REGLAMENTO Y ARANCELES PARA EL COMERCIO LIBRE DE ESPAÑA A INDIAS*

A pesar del avance del comercio libre desde 1765,<sup>10</sup> el segundo gran cambio de esta mitad del siglo vendría el 12 de octubre de 1778, con la promulgación del *Reglamento y aranceles para el comercio libre de España a Indias*. El borrador de esta obra fue escrito por Tomás Ortiz de Landázuri,

<sup>9</sup> Ninguna de las estadísticas de convoyes que conozco alude a los azogues tratados en esta investigación. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2003; FISHER, 1993; SOLANO, 1987; WALKER, 1979; ORTIZ DE LA TABLA, 1978; REAL DÍAZ, s. f. Las líneas generales de este tema las esbocé en: MARTÍNEZ SALDAÑA, 2011 y MARTÍNEZ SALDAÑA, 2007.

<sup>10</sup> El primer gran ciclo de comercio libre inició el 16 de octubre de 1765, cuando se decretó la *Instrucción* que autorizó el comercio directo de nueve puertos peninsulares a cinco islas del Caribe. Los puertos españoles abiertos al comercio fueron: Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante y Barcelona, y las islas consideradas eran: Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita. En 1768 el comercio libre se amplió a otras zonas en América: Luisiana (1768), Yucatán y Campeche (1770) y Santa Marta y Río del Hacha (1777). El 2 de febrero de 1778 se amplió la *Instrucción* de 1765, considerando, además, los puertos de Buenos Aires y los fondeaderos habilitados en las costas de Chile y Perú. AGN, Reales cédulas, vol. 113, exp. 65, fs. 85-90; FISHER, 1991, pp. 165-166 y 169-170; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2002, pp. 173-174.

pero fue perfeccionado por José Moñino —conde de Floridablanca—, José de Gálvez y Miguel de Múzquiz.<sup>11</sup> En este documento, a los puertos ya señalados en 1765 y ampliados desde entonces y hasta febrero de 1778, se le agregarían las radas isleñas de Almería, Alfaques de Tortosa, Palma y Santa Cruz de Tenerife. En esencia el *Reglamento* consistía en la conjunción de todas las disposiciones relativas al comercio libre, las cuales habían sido sintetizadas en 35 cláusulas, a las que se añadieron los aranceles específicos para cada producto, así como los derechos que se cobrarían por ellos a su salida de los puertos europeos y el precio oficial de los mismos.<sup>12</sup>

Desde una lectura legalista la historiografía ha señalado que, en el *Reglamento* de 1778, el puerto novohispano de Veracruz siguió sin ser considerado, como quedó asentado en el título quinto,<sup>13</sup> que especifica los puertos americanos que serían comprendidos dentro de dicho régimen.<sup>14</sup> El argumento esgrimido ha sido el temor de los ministros reales a que la riqueza de Nueva España indujera a los comerciantes españoles a perder interés por los territorios más pobres, que eran a los que se pretendía ayudar.<sup>15</sup>

## ¿CONTINUIDAD O RUPTURA?

A pesar de la lectura historiográfica señalada, la revisión documental realizada me permite aseverar que en el periodo que va de 1778 a 1783 el tráfico y el comercio novohispano estuvieron orientados por el funcionamiento de los azogues y la concesión discrecional de permisos a compañías y particulares. Esta perspectiva encuentra eco en el interés por mantener al

<sup>11</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, pp. 20 y 23.

<sup>12</sup> TORRES RAMÍREZ y ORTIZ DE LA TABLA, 1978; FISHER, 1991, pp. 169-170.

<sup>13</sup> Aunque sólo algunos autores lo declaran de forma abierta, todos lo dan por supuesto. Aquéllos que refieren la exclusión de Nueva España son: BORCHART DE MORENO, 1984, pp. 15 y 61; FISHER, 1985, p. 14; BERNAL RODRÍGUEZ, 1987, p. 18; STEIN y STEIN, 2003, p. 275; JUÁREZ, 2005, p. 123. Mientras que aquéllos que sólo la aluden de manera velada son: ARCILA FARÍAS, 1975; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2002; GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998; ORTIZ DE LA TABLA, 1978.

<sup>14</sup> TORRES RAMÍREZ y ORTIZ DE LA TABLA, 1978, pp. 3-4. Resulta sintomático que hasta el momento nadie aluda al siguiente artículo, en el cual el rey se reservaba la posibilidad de formar un reglamento exclusivo a Nueva España para sustentar la exclusión del virreinato del régimen de comercio libre implantado en el Imperio español. Salvo: GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, p. 20.

<sup>15</sup> FISHER, 1991, p. 170.



virreinato surtido de azogue, según el mismo proyecto delineado por José de Gálvez, con objeto de incrementar la producción de plata, y por lograr la concesión de permisos que daban a la monarquía donativos en efectivo y servicios sin cobro, a cambio de obtener diversas prebendas, casi todas relacionadas con la posibilidad de transportar mercancías a Nueva España.

La concesión de permisos era más cercana al *Proyecto* de 1720,<sup>16</sup> donde “La solicitud de las licencias o permisos para navegar en calidad de registros sueltos debía tramitarse por la ‘vía reservada’”.<sup>17</sup> En el siglo XVIII, como sucedía durante los reinados de los Habsburgo, la concesión se concibió como un privilegio exclusivo de la Corona, que lo comunicaba a la Casa de Contratación por medio de una real orden. En este sentido, “la contribución de dinero se conmutaba por ciertos servicios (por lo general, transporte de tropa, de armas y municiones o de cualquier otra clase de efectos por cuenta de la Real Hacienda) aunque también era habitual conjugar ambos tipos de prestaciones”.<sup>18</sup>

## AZOGUES, NAVÍOS DE PERMISO Y PRIVILEGIOS

Previo a la promulgación del *Reglamento* de 1778 e incluso antes de la salida de Veracruz de la flota de Antonio de Ulloa, en enero de 1778, se mantuvo un contacto entre la Península Ibérica y el virreinato basado en los azogues y los navíos de permiso. Los primeros navíos que he identificado que arribaron a Veracruz durante el periodo son: el navío de guerra *San Julián* que, junto con cuatro mercantes, transportaron azogue al virreinato en junio de 1777;<sup>19</sup> posteriormente arribarían el *Nuestra Señora del Rosario* y *San Francisco de Asís* y la urca *Cargadora*. El primero salió en diciembre de 1777 de Cádiz<sup>20</sup> y era propiedad de los Cinco Gremios de

<sup>16</sup> *Proyecto para galeones y flotas del Perú y Nueva España, y para navíos de registros que navegaren a ambos reinos*, en FONSECA y URRUTIA, 1978.

<sup>17</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 2002, p. 172. El término de registros aislados o “suelos”, como solía decirse en la época, responde a la diferencia que existía entre éstos y los convoyes de navíos, galeones y flotas, que solían intervenir en el tráfico comercial entre la Península y las colonias americanas.

<sup>18</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1992, p. 106.

<sup>19</sup> GONZÁLEZ-POLO Y ACOSTA, 2008, p. 38.

<sup>20</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Reales cédulas, vol. 13, exp. 214, fs. 319-320.

Madrid.<sup>21</sup> Mientras que en abril del siguiente año (1778) zarpó la urca del rey *Cargadora*, luego de un largo proceso que inició en el puerto vascongado de San Sebastián.<sup>22</sup>

El navío de los Cinco Gremios Mayores volvería a salir de Cádiz en septiembre de 1778,<sup>23</sup> con el objeto de trasladar 2 001 quintales de azogue, hombres y frutos al puerto de Veracruz. Por su servicio se les concedió: volver sin esperar al resto de bajeles, el embarque de partidas de registro, el transporte de 500 000 pesos por concepto de soldadas y arribadas y el traslado de 250 zurrone de grana.<sup>24</sup>

El día 10 de septiembre también zarpó de Cádiz el navío *Nuestra Señora de la Concepción*, propiedad de la casa Ustariz Sanginés y compañía, con 3 999 quintales de azogue.<sup>25</sup> En este caso, el rey les concedió la libertad de salir rumbo a Caracas, donde se le permitiría cargar cacao y trasladar su carga a cualquier punto, siempre y cuando no fuera Veracruz, por estar este comercio reservado a los caraqueños.<sup>26</sup> Las embarcaciones de las compañías citadas y la saetía afragatada del mismo nombre —*Nuestra Señora de la Concepción*— llegaron a Veracruz el 30 de noviembre.<sup>27</sup>

Mientras esto sucedía, en Cádiz se fletó la fragata *Nuestra Señora de la Soledad*, de manera que el día 23 de octubre partió con destino al virreinato novohispano, trasladando 1 172 quintales de azogue.<sup>28</sup> Después de seis meses, se avisó el arribo de este barco a Veracruz,<sup>29</sup> por lo que puede ser que la embarcación regresara después de unos días o que hiciera inverna en algún puerto del Caribe. Otra embarcación, de nombre *Dichoso*, salió de Cádiz el 9 de noviembre de 1778 transportando 1 299 quintales de azogue.<sup>30</sup>

<sup>21</sup> Sobre ésta y las demás compañías mencionadas en este trabajo, véase ARCILA FARÍAS, 1974, pp. 28-51.

<sup>22</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 13, exp. 214, fs. 319-320; AGN, Reales cédulas, vol. 113, exp. 217, f. 326.

<sup>23</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 15, exp. 9, f. 16.

<sup>24</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 114, exp. 105, f. 212; AGN, Reales cédulas, vol. 115, exp. 10, f. 17.

<sup>25</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 115, exp. 10, f. 17.

<sup>26</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 149, f. 274.

<sup>27</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 192, f. 364.

<sup>28</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 115, exp. 94, f. 134.

<sup>29</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 191, f. 363.

<sup>30</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 122, exp. 94, f. 334.

## EL NUEVO RÉGIMEN Y SU APLICACIÓN

Aunque desde una perspectiva legal Nueva España fue excluida del *Reglamento* y surtida de géneros a través de los azogues durante 1778, no tardó en ser considerada dentro del nuevo sistema. La real orden del 22 de marzo de 1779 permitió el arribo de once registros a Veracruz, los cuales viajarían desde los puertos de Cádiz, Málaga, Alicante, Barcelona, Santander y La Coruña.<sup>31</sup>

Aunque la real orden de 1779 podría leerse como la consecuencia directa del artículo sexto del *Reglamento* de 1778 y que ha sido citada por la historiografía del tema en varias ocasiones, hasta ahora ningún autor ha mencionado si estas naves en realidad viajaron. Más aún, su entrada en vigor ha sido cuestionada, en gran parte por lo dicho por Eusebio Ventura Beleña, quien escribió: “Expidióse este bando [del 22 de marzo] en 12 de julio del mismo año de 1779, y otro al mes cabal, avisando la guerra con la nación británica, que duró hasta primero de octubre de 1783 [...] y con este motivo no vinieron registros sueltos aquellos años, ni casi otros efectos que los llegados a Veracruz el de 1783 en el convoy mandado por el capitán de navío de la real armada el señor don Joaquín Cañaverál [...]”.<sup>32</sup> Interpretación que por años ha servido para referirse a la navegación y el comercio del periodo y la cual es contrastada en este artículo.

Sin entrar aún en detalle en las referencias de Ventura Beleña, cabe señalar que el inicio de la guerra entre España y Gran Bretaña activó uno de los pilares de la política del comercio libre. A partir de 1779 convivirán todos los medios posibles de comunicación y transporte, a fin de que la metrópoli no perdiera contacto con Nueva España. El resultado es que antes de abril de aquel año se mantendrían los viajes de los azogues y las concesiones a particulares cuya salida sería desde Cádiz, aunque por la guerra se preferiría que su viaje de retorno se hiciera en convoy.

Tal es el caso de la fragata *Galga*. El navío era propiedad de Luis Francisco Navarro<sup>33</sup> y Alejandro Beiyens y había sido requisada para el

<sup>31</sup> FLORESCANO y CASTILLO, 1975, pp. 216-217; AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 149, f. 284. Sobre las características del artículo sexto, véase TORRES RAMÍREZ y ORTIZ DE LA TABLA, 1778, p. 4.

<sup>32</sup> FLORESCANO y CASTILLO, 1975, p. 218.

<sup>33</sup> Este comerciante, matriculado en 1760, fue uno de los treinta comerciantes convocados a responder el cuestionario que acompañaba la real orden del 19 de octubre de 1787, dirigida a los consulados de comercio,

transporte de tropas en la expedición al Río de la Plata. Debido a los perjuicios que le siguieron a sus dueños por ese hecho, el rey les concedió un registro a Veracruz, con frutos, enjunques y géneros de las fábricas españolas y permiso de embarcar plata y frutos americanos a su vuelta.<sup>34</sup> Esta embarcación, en efecto, llegó y gozó de los privilegios concedidos. Sin embargo, no se permitió su salida hasta que no existiera un convoy de embarcaciones de guerra que lo protegiera.<sup>35</sup>

Otro navío que salió de Cádiz, pero éste transportando 1 200 quintales de azogues, fue la fragata mercante *San Cristóbal*. El navío, que salió el 19 de abril, atravesó el Atlántico y debió llegar en algún momento antes del 27 de agosto, cuando se respondió a la real orden que avisaba su salida.<sup>36</sup> Al siguiente mes, el 14 de mayo, zarpó desde Cádiz el navío *Nuestra Señora de Begoña*. Se trataba de un barco que transportaba 3 500 quintales de azogues<sup>37</sup> y que debió llegar a principios de agosto a Veracruz.<sup>38</sup>

La última embarcación de la que tengo noticia de su salida de Cádiz en 1779 fue la urca del rey llamada *Aduana*. Esta nave salió de aquel puerto el 22 de junio con destino a Veracruz y transportaba 3 000 quintales de azogue. No obstante, debido a las condiciones de guerra dicha urca sólo pudo llegar a Puerto Rico, donde se le pidió al gobernador y comandante general de la escuadra de La Habana que la escoltara hasta llegar a Veracruz.<sup>39</sup> Dejaré por ahora la cuestión de la guerra, la cual retomaré más adelante.

## LA REAL ORDEN DEL 22 DE MARZO DE 1779

Aunque las relaciones de tráfico y comercio entre Cádiz y Veracruz se mantuvieron tras la suspensión del régimen de flotas, no parece que ninguno de los navíos mencionados en el apartado anterior se incluyera dentro del comercio libre. Por ello, uno de los elementos que más quiero resaltar es

y que trataba de analizar el impacto del comercio libre sobre Nueva España. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, pp. 33-34.

<sup>34</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 117, exp. 65, f. 109.

<sup>35</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 115, exp. 94, f. 134.

<sup>36</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 198, f. 372.

<sup>37</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 264, f. 491.

<sup>38</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 1, f. 1.

<sup>39</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 117, exp. 1, f. 1; AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 177, f. 322.

la entrada en vigor de la real orden del 22 de marzo de 1779. Las líneas siguientes son la primera prueba de que esta orden llegó a ser aplicada, pues bajo su amparo debió permitirse la salida del navío *Divina Pastora*, el 5 de junio, que zarpó desde el puerto de Málaga. Con lo que quedan por investigar los casos de los navíos autorizados a Alicante, Barcelona, Santander y la Coruña.

Uno de los primeros factores a considerar es que si bien el bando referido planteaba la posibilidad de que otros puertos distintos a Cádiz pudieran intervenir en el tráfico con Nueva España, lo cierto es que hacían falta más que unas letras en un papel. En ello intervendrían factores como la infraestructura portuaria, las embarcaciones, la mano de obra especializada, los insumos, los géneros a comercializarse, etc. Reduciéndonos a los datos conocidos, en el caso de Málaga, los beneficiarios de las nuevas disposiciones fueron Josef del Llano San Ginés y Compañía, quienes establecieron una “casa de giro matriculado” y los navíos *Divina Pastora* y *San Pedro* para su operación en el puerto.<sup>40</sup>

Las condiciones negociadas entre la monarquía española y la casa Del Llano San Ginés y Compañía incluían: el envío de un registro anual sin limitación de buque; el envío de esta embarcación durante los siguientes seis años; la autorización para embarcar ropas y efectos extranjeros a Veracruz, siempre que se les autorizara a los de Cádiz; el permiso para embarcar cualquier fruto novohispano, incluida la grana; la autorización para que hicieran escala en la bahía gaditana, siempre que en Veracruz o La Habana se embarcaran caudales y frutos con destino a dicho puerto; que toda la marinería sería tomada de Málaga, salvo los primeros viajes, en que se permitiría que la mitad fuera de Cádiz, por ser más diestra en dichos viajes a América, y, finalmente, que la compañía franquearía un buque para que los hacendados de la ciudad trasladaran los frutos que quisieran enviar a Nueva España.<sup>41</sup>

Los primeros pasos fueron titubeantes, como siempre que se intentan cosas nuevas. Desde la fábrica de Granada, a cargo de Juan Andrés Gómez Moreno, se enviaron a Málaga 300 piezas de lona y 300 de loneta.

<sup>40</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 117, exp. 106, fs. 203-204.

<sup>41</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 117, exp. 106, fs. 203-204.

Estos productos se pusieron en los almacenes de Manuel Josef Martínez de Silva, quien se encargó de embarcar en la *Divina Pastora* 412 piezas de lona y loneta y consignarlas al administrador de la Real Hacienda en Veracruz, Pedro Antonio Cosío. Este último informó a finales de septiembre haberlas recibido, pero sobre todo que “habiéndose necesitado de algunas piezas para velas de embarcación se hallaron inútiles para el efecto, por ser demasiado toscas y pesadas”, por lo que no les había quedado más remedio que usarlas para toldos y otros menesteres.<sup>42</sup> Al ser cuestionado al respecto, Gómez Moreno arguyó que sus piezas podrían apreciarse como “toscas” debido al color, dado que no eran tan blancas como las extranjeras, y agregó que eso se debía a que no se ponían en lejía las madejas, lo cual reducía su vida útil. Sobre el peso de las piezas el empresario señaló que, al contrario, había aumentado diez libras más el peso respecto de las que se ponían a las naves mercantes para cumplir con los requerimientos de los navíos del rey, y que, incluso, sus piezas tenían muy buena aceptación entre los dueños de navíos. Finalmente, Gómez Moreno consideraba, como otra explicación posible, que quizá Cosío había usado algunas de las 36 piezas ordinarias y de calidad inferior, razón por la cual había encontrado tan deficientes sus lonas y lonetas.<sup>43</sup>

Los puntos esbozados permiten conocer algunas de las principales deficiencias del nuevo modelo, en especial: la falta de embarcaciones, capitales y mano de obra especializada, a las que seguramente habría que sumar la infraestructura portuaria.

La *Divina Pastora*, que zarpó cuando la guerra estaba ya próxima a declararse, viajó con 30 cañones de a ocho y una capacidad para 60 de mayor calibre. Estas condiciones hacían que dicha nave fuera ideal para que transportara caudales, además de los frutos y géneros autorizados previamente. Por esta razón el ministro de Indias, Joseph de Gálvez, recomendó que se le armara y se permitiera su salida inmediata con rumbo a España, a fin de que formara parte de la escolta de las embarcaciones que saldrían en el próximo mes de octubre.<sup>44</sup>

<sup>42</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 91, fs. 142-143.

<sup>43</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 116, fs. 223-225.

<sup>44</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 117, exp. 111, fs. 210-211.

Sin tener aún conocimiento en la metrópoli de todos los lamentables hechos que se sucedieron a principios de 1780, y de los que haré puntual relación en el siguiente apartado, en la tercera semana de mayo salió de Cádiz el navío *San Antonio y San Patricio* y en junio el navío *San Carlos Rey de España*, ambos con dirección a Veracruz. Los barcos eran propiedad del vecino y comerciante gaditano Pablo Álvarez,<sup>45</sup> a quien se le concedió registro a dicho puerto. Sin embargo, mientras que al *San Antonio y San Patricio* se le dio permiso para regresar con frutos, plata y 3 000 quintales de cobre, al *San Carlos Rey de España* sólo se le permitió tomar efectos y frutos, pero sin incluir plata, grana o añil, aunque a éste sí se le autorizó viajar sin aguardar convoy. Las concesiones de viaje a Veracruz eran resultado de que sus barcos le habían sido embargados para participar en las expediciones de Argel y Buenos Aires.<sup>46</sup>

Además de las interesantes referencias a los privilegios concedidos a algunos particulares para que realizaran viajes a Veracruz, el caso del *San Antonio y San Patricio* nos proporciona más datos sobre la aplicación del *Reglamento* de 1778. En la real cédula que anuncia su arribo a Veracruz, se informa al virrey Bucareli y Ursúa que el barco saldría de Veracruz “con registro de frutos y efectos permitidos en el Reglamento de 12 de octubre de 1778 y que verificada allí su descarga regrese a esta península cuando le acomode, sea en derechura o bien pasando por La Habana a completar su carga bajo las reglas prescritas en el mismo reglamento y reales órdenes posteriores”.<sup>47</sup>

La concesión a Álvarez no puede verse como un hecho aislado sino como los primeros pasos para probar el nuevo modelo. En octubre de 1781 Joseph de Gálvez informó al virrey que a Francisco Martínez Vallejo, vecino y del comercio de Cádiz, se le había permitido enviar su navío *San Miguel* rumbo a Veracruz, “con registro de géneros y frutos permitidos en el reglamento de 12 de octubre de 1778 y que, concluyendo en aquel

<sup>45</sup> Sobre Álvarez podemos decir que era protegido de Siemers Hoffman et Cie., cercano al gobernador de la bahía de Cádiz y no muy buen comerciante. CHAMBOREDON, 1991, p. 52.

<sup>46</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 263, f. 490; AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 49, fs. 105-106.

<sup>47</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 140, fs. 275-276.

puerto su descarga, pueda hacerse a la vela cuando le acomode, bien sea en derechura para esta península o bien para La Habana”.<sup>48</sup>

## LA GUERRA CONTRA GRAN BRETAÑA Y EL USO DEL CONVOY

Una vez considerada la real orden de marzo de 1779, trataré la cuestión de la guerra y su influencia sobre el tráfico y el comercio veracruzano. El Imperio español se había mantenido receloso de entrar a la guerra independentista de las Trece Colonias británicas; quizá la razón era el recuerdo de las desastrosas campañas de la Guerra de los Siete Años. Sin embargo, Carlos III y sus ministros eran conscientes de que en algún momento habrían de volver a enfrentar a los ingleses, tanto por el Pacto de Familia como por el factible deseo de eliminar a los británicos del Circuncaribe español, punto estratégico de la geopolítica imperial.<sup>49</sup> Ambos puntos influyeron para que, desde 1776 y hasta 1779, se prestara ayuda de manera secreta a los revolucionarios a través de José Gardoqui.<sup>50</sup>

Cuando Carlos III declaró la guerra a Gran Bretaña, en junio de 1779, Francia y España se comprometieron a seguir una política conjunta. La idea era asegurar la defensa del Caribe, la América Central y del Norte, aunque su plan más ambicioso era, sin duda, la toma de Jamaica y Panzacola. En estas circunstancias, el Imperio español realizó operaciones ofensivas y defensivas en: Luisiana, Alabama, Florida, Filipinas, América Meridional, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Las Bahamas, Bahía de Hudson, Gibraltar y Menorca.

La situación fue que, una vez que se había declarado la guerra y conforme los ataques se sucedieron, la monarquía decidió proteger sus intereses a través del probado sistema de convoy. La situación adversa, debida a la presión inglesa, retrasó la salida de un convoy que desde noviembre de

<sup>48</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 127, f. 252; AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 139, f. 274. Martínez Vallejo, matriculado en 1755, habría de responder el cuestionario que acompañaba la real orden del 19 de octubre de 1787, dirigida a los consulados de comercio, y que trataba de analizar el impacto del comercio libre sobre Nueva España. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, pp. 33-34.

<sup>49</sup> GRAFENSTEIN, 1997b, pp. 4-6.

<sup>50</sup> BEERMAN, 1992.



1779 se alistaba en Cádiz. Ante las condiciones de guerra la monarquía había preparado una flota que aglutinaba registros para los principales puertos americanos, y aunque se confiaba que en febrero de 1780 se contaría con suficientes naves de guerra para su seguridad,<sup>51</sup> la realidad fue que estas embarcaciones zarparon hasta el 28 de abril.<sup>52</sup>

Este año también se enviaron a Veracruz, desde Cádiz, once navíos al mando de Antonio Morales para transportar 13 302 quintales de azogue. Sus nombres y la cantidad que transportaban aparecen en el Cuadro 1.

CUADRO 1  
NAVÍOS QUE TRANSPORTARON AZOGUES DE CÁDIZ  
A VERACRUZ, 1780

<i>Navío</i>	<i>Quintales de azogue</i>
<i>Limeña</i>	1 401
<i>San Francisco de Paula</i>	1 200
<i>Gallardo</i>	1 401
<i>Astuto</i>	799 ½
<i>Concepción</i>	2 700
<i>Infanta Carlota</i>	2 001
<i>Malagueña</i>	799 ½
<i>San Cristóbal</i>	700 ½
<i>Caridad</i>	298 ½
<i>Rosario y San Francisco de Asís</i>	2 001
Total	13 302

FUENTE: AGN, Reales cédulas, vol. 119, exp. 64, fs. 84-85.

El convoy transportaba, además: 100 000 varas de bramante crudo, 100 000 de lienzo crudo y 10 000 de caserillo. Estos géneros fueron solicitados por el virrey Bucareli y consignados a Pedro Antonio de Cosío, administrador de

<sup>51</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 36, f. 48.

<sup>52</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 119, exp. 64, fs. 84-85.

la Real Hacienda de Veracruz, para surtir los Reales Almacenes.<sup>53</sup> Particularmente, en la *Malagueña*, Martínez de Silva había embarcado las 188 piezas de lona y loneta restantes en sus almacenes para su transporte a Veracruz.<sup>54</sup> Sin embargo, debido a urgencias las piezas tuvieron que desembarcarse y utilizarse “para otros fines del servicio”.<sup>55</sup>

La segunda mitad de 1780 estuvo marcada por el aumento en la actividad naval y militar en el Caribe, interviniendo en ello las condiciones, previamente establecidas por el primer periodo de apertura comercial (1765-1778), que abrieron los puertos americanos y aumentaron el tráfico tanto con la Península Ibérica como entre sí, pero también con otras naciones y sus asentamientos americanos, como se alcanza a percibir en este apartado. Primero arribaron a La Habana, desde Cádiz, en septiembre de aquel año, un grupo de azogues que luego fueron conducidos a Veracruz bajo el mando de Joaquín de Cañaverál.<sup>56</sup> Dicha flota estaba conformada, entre otros, por los navíos *San Gabriel*, *Arrogante* y *Gallardo*, y transportaba 15 452 quintales de azogue.<sup>57</sup> Su regreso había sido planeado para noviembre de aquel año y transportaría, entre otras cosas: 14 tercios de grana fina para las Reales Fábricas de Brihuega, Guadalajara.<sup>58</sup>

Pero en los siguientes días el clima cambió y el convoy de Cañaverál tuvo que retrasar su salida. Debido a las condiciones del tiempo las escuadras al mando de José Solano y Juan Bautista Bonet sufrieron severos daños. El convoy de Solano sufrió una tormenta tal que “tuvo entre muertos y enfermos, que dejó en las islas francesas, más de 2 500 individuos de baja en sus tripulaciones”. Por esta razón, “llegó a La Habana y se llenaron los hospitales, fijos y provisionales, que se hicieron; quedando la escuadra tan disminuida, que apenas podrán tripularse la mitad de sus navíos”.<sup>59</sup>

<sup>53</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 90, f. 141; AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 92, f. 144.

<sup>54</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 91, fs. 142-143.

<sup>55</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 118, exp. 110, f. 216.

<sup>56</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 120, exp. 273, f. 363; AGN, Reales cédulas, vol. 120, exp. 274, f. 364.

<sup>57</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 122, exp. 43, fs. 82-85.

<sup>58</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 120, exp. 256, f. 341.

<sup>59</sup> AGN, Marina, vol. 43, exp. 13, fs. 106-112. Uno de los tripulantes del convoy de Solano era Joseph de Huerta y Aparicio, comisionado de los Cinco Gremios Mayores de Madrid a la Ciudad de México. Huerta y Aparicio siguió su viaje a pesar de los contratiempos y llegó a su destino, de manera que en 1783 los diputados de la compañía lograron que se le prorrogara el permiso para continuar su estancia en la Ciudad de México por dos años más. AGN, Reales cédulas, vol. 126, exp. 40, f. 62.

Concentradas las embarcaciones restantes de la flota de Solano en La Habana, las autoridades de la isla enviaron a Veracruz dos fragatas, nombradas *Santa Teresa de Jesús* y *San Sebastián*, con el fin de lograr auxilios. No obstante, sucedió que tras su salida el 9 de octubre, el navío *Santa Teresa de Jesús* sufrió tal temporal que terminó recalando en Campeche el día 19. Fue en este punto que su capitán, Pablo Llauger, tuvo oportunidad de ver que varias de las naves al mando de Bonet, que tenían por objetivo llevar a cabo un ataque contra Panzacola, habían arribado a Campeche y se encontraban desarboladas y maltratadas. Resultaba claro que, dadas las circunstancias, era imposible cumplir la estrategia de los generales españoles, quienes contemplaban que, una vez que la flota de Solano se encontrara sobre Punta Delgada, Bonet saliera a su alcance y juntas atacaran la plaza de Panzacola.

En contra del plan original, el virrey Martín de Mayorga y las autoridades de Veracruz tuvieron que idear una nueva estrategia en apoyo a las maltrechas flotas. En primer lugar, el virrey ordenó que la *Santa Teresa de Jesús* regresara a Campeche transportando la mayor cantidad de víveres que pudiera llevar de cuenta del rey y 50 000 pesos en dinero para utilizarse en el reparo de los buques. Por otra parte, el virrey sugirió a Cañaveral que en las embarcaciones que formaban parte de su convoy se cargaran harinas y menestras de cuenta del rey, pues a la ya precaria situación se sumó el comunicado de Bernardo de Gálvez, quien dio aviso del hambre que había producido en Luisiana el mismo temporal que había desbaratado las flotas, razón por la cual el virrey solicitaba a Cañaveral que, en concordancia con el gobernador y los ministros de Veracruz, consideraran los medios para su auxilio.<sup>60</sup> Finalmente, la flota de Cañaveral zarpó de Veracruz el 22 de diciembre.<sup>61</sup>

En los primeros días de 1781 Francisco Xavier de Matienzo, intendente de Marina, anunció la llegada a La Habana del navío *San Gabriel*, al mando de Cañaveral, al que se fue sumando el resto del convoy. Según la carta de Matienzo, los socorros que transportaban eran muy útiles debido al aumento que habían experimentado los precios de la harina y a los ex-

<sup>60</sup> AGN, Marina, vol. 43, exp. 21, fs. 166-170.

<sup>61</sup> AGN, Marina, vol. 43, exp. 36, fs. 309-337.

cesivos gastos que se habían hecho, a pesar de lo cual era necesario que se remitieran aún más caudales.<sup>62</sup>

Las difíciles circunstancias por las que atravesaban las fuerzas armadas españolas incidieron sobre el hecho de que, en febrero, quedaran atracados en el puerto de Veracruz cinco navíos con víveres (véase Cuadro 2).

CUADRO 2  
BUQUES DESPACHADOS PARA LA CONDUCCIÓN DE VÍVERES

<i>Navío</i>	<i>Viveres</i>
<i>Begoña</i>	1 150 tercios de harina, 100 tercios de menestras y 273 barriles de carne en salmuera
<i>Diana</i>	800 tercios de harina y 22 barriles de carne
<i>Dolores</i>	900 tercios de harina, 100 tercios de menestras y 188 barriles de carne
<i>Carmen</i>	1 000 tercios de harina, 600 tercios de menestras y 100 cajones de jamón
<i>Santa Eulalia</i>	900 tercios de harina, 50 tercios de menestras y 188 barriles de carne
Total	4 750 tercios de harina, 850 tercios de menestras, 878 barriles de carne y 100 cajones de jamón.

FUENTE: AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 34, exp. 68, fs. 261-262, 269-270 y 278-280.

Por lo que respecta al envío de capitales y géneros hacia la Península Ibérica, hay que mencionar la salida de La Habana del convoy al mando de Francisco Xavier de Morales, los días 23 y 24 de julio. Las naves capitana y almirantas eran el *Guerrero*, el *Arrogante* y el *Gallardo*, que como tales llegaron primero a Cádiz el día 9 de octubre de 1781. Sin embargo, entre el 7 y el 9 de noviembre arribaron a aquel puerto el *Astuto*, cinco naves de guerra y 58 mercantes.<sup>63</sup>

El año de 1781 cerró con la noticia del apronto de una flota de azogues.<sup>64</sup> De acuerdo con las autoridades monárquicas se trataría de un convoy que trasladaría 26 500 quintales de azogue, escoltado por cuatro naves de guerra. Las naves estaban ya cargadas y listas para salir a finales de noviembre.<sup>65</sup> En marzo de 1782, el virrey tenía noticias de que estos azogues, al

<sup>62</sup> AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 34, exp. 68, fs. 261-262, 269-270 y 278-280.

<sup>63</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 175, fs. 354-355.

<sup>64</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 142, f. 278.

<sup>65</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 181, f. 362.

mando de Diego de Mendoza, habían arribado a Guarico y se esperaba su pronta llegada a Veracruz.<sup>66</sup> Los barcos no llegaron hasta el 7 de mayo, debido a que dicho convoy tenía por instrucción realizar dos arribadas: la primera en Guarico y la segunda en La Habana, antes de atracar finalmente en Veracruz, adonde transportó poco más de 26 487 quintales de azogue.<sup>67</sup>

Es probable que el convoy estuviera formado por los navíos de la Real Armada, *San Cristóbal*, *Marte* y *Medea*, que fondearon en Veracruz el 5 de mayo de 1782. Dichas embarcaciones habían zarpado desde La Habana transportando azogues<sup>68</sup> y “bajo las reglas del libre comercio”,<sup>69</sup> aunque su principal misión era la de transportar “los caudales y frutos que no hayan remitido los miembros de ambos comercios en los referidos bajeles de azogues, los que después hubieren acopiado, y los que pudieren todavía acopiar”.<sup>70</sup> Todos los bienes deberían estar aprontados en Veracruz a más tardar el último día de noviembre, de manera que la flota y el convoy de su conserva pudieran estar en La Habana en enero de 1783 y zarparan rumbo a España a principios de febrero de este mismo año.<sup>71</sup>

La situación de guerra que se vivía en la zona hizo que en julio llegara a Veracruz la nave de guerra *San Agustín*, al mando del capitán Domingo Grandallana. Esta última embarcación tenía como misión transportar 4 000 000 de pesos a La Habana y su salida coincidió con la del correo *Doña Marina*, el cual fue detenido a instancia de dicho capitán y del gobernador de Veracruz para evitar que, en caso de caer en manos de enemigos, éstos pudieran enterarse del traslado de los fondos.<sup>72</sup>

<sup>66</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 121, exp. 181, f. 362.

<sup>67</sup> AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 37, exp. 41, fs. 67-68, 128-129, 147-149, 163-174, 194-195, 262-263, 282-283, 319-320, 374-375, 434-435 y 463-464; AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 36, exp. 46, fs. 79, 99, 129, 143-144, 102, 125-126, 152, 184, 231-232, 236, 262, 268-269, 275, 296-297, 353-354, 378-379, 448-449, 485-486 y 519-520.

<sup>68</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 68, fs. 164-165.

<sup>69</sup> AGN, Marina, vol. 57, exp. 28, fs. 59-71.

<sup>70</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 68, f. 164v.

<sup>71</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 68, fs. 164v-165.

<sup>72</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 132, f. 289; AGN, Reales cédulas, vol. 124, exp. 86, fs. 141-142. Para un análisis detallado de los situados novohispanos y su impacto sobre el Caribe, véase: GRAFENSTEIN y MARICHAL, 2012 y GRAFENSTEIN, 2012.

Dejemos estos hechos para pasar al plan de remisión de caudales considerado para principios de 1783. En enero de ese año se firmaron los preliminares de paz en Versalles, por lo que Joseph de Gálvez solicitó al virrey, Matías de Gálvez, que publicara un bando para que todos los que quisieran remitir frutos y metales preciosos con rumbo a España los enviaran a Veracruz, donde se embarcarían en los navíos de guerra. Permiso de embarque que incluía a la fragata que había remitido los pliegos reales.<sup>73</sup> Es posible que los navíos enviados para el traslado de los caudales fueran los de guerra: *San Genaro* y *San Ramón*.<sup>74</sup>

La primera remesa, que se consideraba saldría en febrero de 1783,<sup>75</sup> debió cumplir con su calendario pues el 20 de julio fondeó en Cádiz el convoy al mando de Joseph Solano. El teniente general había salido de La Habana el 1 de junio y tras él su escuadra compuesta por doce navíos de línea, una fragata y dos urcas. El mismo día llegarían a Cádiz ocho naves del convoy mercante que también había salido de La Habana el 14 de mayo.<sup>76</sup>

Mientras que, con la paz establecida y las arcas sedientas, en mayo de 1783 se alistaron para hacer viaje a Veracruz los navíos *Septentrión*, *Nuestra Señora de Loreto* y *Santa Librada*. La misión de éstos era transportar 13 000 quintales de azogue y regresar al mes de su arribo con la mayor cantidad de caudales y frutos que pudieran aprontarse.<sup>77</sup> A estas embarcaciones las acompañaría el *Matamoros*, un navío propiedad de Joseph Rodríguez. El dueño era un comerciante y vecino de Cádiz, a quien el rey concedió permiso para retornar caudales y abrir registro en los términos que disponía el artículo 47 del *Reglamento* de 1778.<sup>78</sup>

<sup>73</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 124, exp. 29, fs. 50-51.

<sup>74</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 125, exp. 36, f. 50.

<sup>75</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 68, fs. 164-165.

<sup>76</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 125, exp. 69, f. 106. A finales de 1783, Gálvez notificó al virrey de Nueva España que era urgente la remesa de caudales de cuenta de la Hacienda (ramos de Tabacos, Naipes, etc.) para suplir el dinero que el intendente de La Habana había tomado de los convoyes de Solano y posteriores. Las remesas que hiciera el virrey tendrían como objeto satisfacer el dinero que, a su vez, el rey había tomado del comercio y otros. AGN, Reales cédulas, vol. 126, exp. 66, f. 157.

<sup>77</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 124, exp. 194, fs. 378-379.

<sup>78</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 124, exp. 206, f. 402.

El viaje desde Nueva España hacia la Península quedó contemplado para finales de año. Según el bando dado en el virreinato, se consideraba que el despacho de caudales y frutos quedaría cerrado el último día de octubre. El convoy se conformaría por: *Septentrión*, *Nuestra Señora de Loreto* y *Santa Librada*, así como los navíos de guerra al mando de Félix de Tejada: *Santo Domingo*, *San Leandro*<sup>79</sup> y *San Felipe*, que navegarían desde La Habana.<sup>80</sup>

El *San Leandro* llegó a Veracruz el 5 de junio con la noticia de que el navío de guerra *Dragón*, que venía en su conserva, había naufragado el día 27 de mayo en la Sonda de Campeche. Al hablar de naufragios suele decirse que las vidas pasaban a segundo plano, comparado con los bienes materiales.<sup>81</sup> Sin embargo, en el caso del *Dragón* no fue así. En la real cédula que Gálvez dirigió al virrey novohispano deja constancia de su alivio al saber que se habían salvado 82 hombres de los 136 que viajaban en la embarcación. No sólo eso, el virrey había aprobado una ayuda de costas de casi 7 000 pesos para los oficiales de Marina y del regimiento que habían perdido sus pertenencias en el naufragio.<sup>82</sup>

La tragedia del *Dragón* alteró los planes originales con los que se pensaba distribuir la carga de caudales y frutos, por lo que se consideró forzoso el uso del *San Felipe*, al mando del capitán Lucas Gálvez. Su navío se sumaría junto con los ya señalados al convoy de Miguel de Souza, excepto la *Santa Librada*, cuyo lugar había sido reemplazado por el *Dragón*. En el nuevo esquema resultaba que el *San Felipe* y el *Santo Domingo* quedarían nombrados como capitana y almiranta de la flota, respectivamente. No obstante, los sujetos del comercio novohispano y español consideraron que sería más útil y práctico que los crecidos caudales a transportar se repartieran en tres y no sólo en dos bajeles. El virrey los oyó y autorizó que el *Septentrión*, al mando de Fernando de Angulo, pudiera registrar y conducir parte de los 25 millones que en plata y frutos, de parte del comercio y el rey, se calculaba que llegarían a España.<sup>83</sup> Aunque al final, el *San Felipe* no pudo

<sup>79</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 125, exp. 154, f. 227.

<sup>80</sup> AGN, Marina, vol. 57, exp. 56, fs. 156-157.

<sup>81</sup> PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, 1997.

<sup>82</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 126, exp. 6, f. 7. El reparto debió ser inequitativo y seguramente recibió menos quien más lo necesitaba, sin embargo, estos hechos reflejan una preocupación inusual.

<sup>83</sup> AGN, Marina, vol. 57, exp. 71, fs. 190-199.

salir con el resto de la flota por requerir arreglos. Entre la última semana de diciembre y hasta final de febrero del siguiente año se abriría un nuevo registro de plata y frutos para su conducción a España.<sup>84</sup>

## APUNTES SOBRE EL COMERCIO

La información proporcionada ya a esta altura refleja la presencia de un tráfico asociado al tema defensivo, conocido por las investigaciones en torno a los situados, pero sobre todo deja ver que hubo un comercio más allá del convoy de Cañaveral, el cual se atisba entre los permisos concedidos. Para redondear mi propuesta, este último apartado profundiza en la cuestión del comercio, poniendo el acento en tres elementos: los problemas propios de éste, el contrabando y el cobro de derechos y aranceles.

A los cambios en la legislación comercial y sus consecuencias, endurecidas por la conflagración contra Inglaterra, debemos sumar los problemas propios del comercio, como lo podrían ser las quiebras. Uno de los tropiezos de la época fue el que protagonizó Francisco Fernández Rávago y su cajero, Sebastián Zenón y Castilla. El primero era comerciante, vecino de Cádiz<sup>85</sup> y, al parecer, víctima de los malos manejos de su cajero, quien había tomado diversas cantidades de dinero y realizado diferentes tipos de especulaciones, hasta que incapaz de ocultarlo había decidido huir.

Las operaciones realizadas por Zenón y Castilla incluían el comercio con América, la adquisición de navíos y hasta el avío de un alcalde mayor. Empecemos por el último punto. Zenón y Castilla proporcionó 9 000 pesos a Manuel de Baamonde, alcalde mayor de Sayula. Sin embargo, se atribuía que debido a las condiciones de quiebra del cajero de Fernández Rávago y a la guerra, éste no había satisfecho dicha cantidad, razón por la que se solicitó al virrey Matías de Gálvez que diera la orden y comisión para que Baamonde aprontara dicho dinero “con el aumento correspondiente al flete, derechos y gastos de transporte” a España. Al final, se consideraba que en caso de que Baamonde ya hubiera satisfecho la cantidad a Zenón y Castilla,

<sup>84</sup> AGN, Marina, vol. 57, exp. 73, fs. 207-208.

<sup>85</sup> Fernández Rávago, matriculado en 1760, respondió el cuestionario que acompañaba la real orden del 19 de octubre de 1787, dirigida a los consulados de comercio, y que trataba de analizar el impacto del comercio libre sobre Nueva España. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, pp. 33-34.



entonces que presentara el documento probatorio y se procediera contra la persona que hubiera cobrado la parte o el todo de dicho pago.<sup>86</sup>

Entre las embarcaciones compradas por el cajero se encontraba el *Santa Ana y San Ramón*, la cual estaba cargada con caldos y hierro y estaba lista para navegar con el convoy de Morales con destino a Veracruz. Al enterarse de la situación, el rey ordenó que, para evitar los perjuicios al caudal y al crédito de Fernández Rávago, se le entregaran la embarcación y la carga y que la fragata saliera a su destino, pero con la condición de que se dieran al Tribunal del Consulado de Cádiz y al administrador de la aduana de Veracruz cuentas formales del valor que produjeran los géneros, con el objetivo de poder descubrir un posible fraude al momento de sacar los despachos de Cádiz. Sólo que en caso de que ello se hubiera llevado a cabo no se confiscarían las mercancías, sino que se formaría una relación de los derechos que deberían de haberse pagado y ésta la satisfaría el comerciante.<sup>87</sup>

Los datos me hacen pensar en la posibilidad de que Fernández Rávago estuviera enterado de las andanzas de su cajero o, mínimo, que supo muy bien como capitalizar ese revés. Resulta que previo a la partida de la flota de azogues de Morales, Fernández Rávago entró en negociaciones con Francisco Xavier de Zuloaga, otro comerciante gaditano, con quien, con anuencia del presidente de la Casa de Contratación, hizo un contrato solemne. Se trataba de que Zuloaga le cediera a Fernández Rávago el registro de la *Infanta Carlota*, con todos los productos que contenía, a cambio de que el segundo satisficiera —hasta donde alcanzaren las utilidades de la expedición— varias cantidades de las que Zuloaga era deudor.<sup>88</sup>

La aplicación del comercio libre y el desajuste causado por la guerra crearon las condiciones extraordinarias que tratarían de abrir las puertas de Nueva España al contrabando. La apertura comercial de puertos como Campeche, La Habana o Santo Domingo incidió sobre una mayor presencia de mercaderes extranjeros llevando transacciones con esos puntos y sobre el hecho de que un número considerable de sus mercancías buscara ser introducido a Veracruz. Este contrabando tomó rutas que sospechábamos,

<sup>86</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 124, exp. 208, fs. 404-405.

<sup>87</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 117, exp. 219, fs. 404-406.

<sup>88</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 119, exp. 83, fs. 115-116.

pero que la documentación ahora esclarece, por ejemplo: el ministro de Indias menciona que por medios seguros se conocía que Juan (Tomaseo), después de un viaje realizado a la zona francesa de la isla de Santo Domingo, “llevó a La Habana más de setecientos mil pesos de efectos y mercaderías de contrabando; y que lo mismo habrán hecho el comandante y oficiales de la escuadra que fue después al expresado Puerto de Cabo francés”.<sup>89</sup>

Gálvez estaba seguro de que muchos de estos géneros de contrabando buscarían ser introducidos a Nueva España vía Veracruz. Por ello solicitó al gobernador y oficiales reales de dicho puerto que tuvieran especial cuidado en descubrir el contrabando que hubiera ido en los bajeles de la Real Armada, e insistía en que era necesario “aprehenderlos y comisarlos sin remisión ni disimulo alguno, en inteligencia de que esta es la positiva y determinada voluntad de Su Majestad y que los oficiales de su Marina Real, de cualquier graduación que sean, están sujetos, como todos los demás vasallos, a la jurisdicción de la Real Hacienda en esta materia de Contrabandos, sobre lo que nada se les debe disimular”.<sup>90</sup>

Algo similar se planteaba en la real cédula del 5 de julio de 1782. En este documento se señala que había “llegado a noticia del Rey que algunos de los comandantes y oficiales de su Armada, que han arribado a Veracruz comisionados para escoltar embarcaciones y conducir víveres a La Habana, [...] han introducido de su cuenta y a bordo de sus buques varios géneros, ocupando mucha parte de la cabida de ellos en grave perjuicio, y atraso del real servicio”. Por lo que se mandaba al virrey que sólo debía “permitirse esta clase de comercio a aquellos sujetos que lo hagan por su cuenta, y en embarcaciones fletadas por ellos”.<sup>91</sup>

Un tercer elemento por considerar en el tema comercial fue la llegada de un grupo de navíos mercantes a Veracruz. El convoy de Arrozpide, que tenía registros, efectos y frutos para La Habana y Veracruz, fondeó en el puerto novohispano el 1 de agosto de 1782, compuesto por ocho embarcaciones.<sup>92</sup>

<sup>89</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 67, fs. 162-163.

<sup>90</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 67, f. 162.

<sup>91</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 123, exp. 2, fs. 2-3.

<sup>92</sup> AGN, Correspondencia de diversas autoridades, vol. 36, exp. 101, fs. 340-341. Traté de manera general este convoy en: MARTÍNEZ SALDAÑA, 2012. En los últimos años se han hecho cada vez más contribuciones,

Las dificultades a las que se enfrentó este convoy incluyeron la necesidad de fondear directamente en Veracruz, pese a su intención inicial de hacer escala en La Habana. Al parecer el convoy divisó a una flota que pensó serían ingleses, razón por la que se decidió seguir en derechura hasta Nueva España.

Una vez en Veracruz, Diego de Agreda, del comercio de España y residente en este puerto, señaló que tenía 162 piezas a bordo de las fragatas mercantes *Caridad*, *Infanta Carlota* y *San Antonio*, bajo las marcas AR, ARB, NM y ED. Los productos estaban destinados a San Cristóbal de La Habana pero, dado que corrían riesgo, Agreda suplicó a los oficiales reales de Veracruz poder descargarlos y asegurarlos por vía de depósito en la Real Aduana. Aunque, al mismo tiempo, pidió hacer uso de aquéllos que le conviniese y que se pudieran reembarcar a su destino original los que sobraran, sin que se les gravara derecho alguno, por no haberse comercializado.<sup>93</sup>

Los ministros de la glosa fueron categóricos: los géneros se podían descargar y ser reembarcados, pero en el caso de aquéllos que Agreda quería comercializar en la Nueva España lo importante era determinar los derechos que las mercancías habían contribuido en Cádiz, según el puerto de su destino, y cobrar la diferencia.

Para contrastar lo que podrían haber pagado y lo que deberían satisfacer en caso de ser vendidas en el virreinato, realicé el Cuadro 3. Este cuadro, basado en el juicio de los encargados de la glosa, explica la diferencia entre la promulgación de la real orden del 22 de marzo de 1779 y su aplicación práctica. En la real orden se contemplaba que los bajeles que zarparan después de su expedición gozarían de las rebajas y exenciones de derechos decretadas en el arancel primero del *Reglamento* de 1778, 3 y 7% de impuestos, según se tratase de mercancías nacionales o extranjeras;<sup>94</sup> además, las mercancías serían tasadas de acuerdo con un aumento de los precios de 12%, por estar regulado según los puertos de

enfocadas especialmente en la zona del Caribe, aunque ha privado el tema de los situados sobre el del comercio, resultado de la información conservada y su asequibilidad. ARCILA FARÍAS, 1975; KUETHE y DOUGLAS, 1985; GRAFENSTEIN, 1997a; PACHECO DÍAZ, 2005; GRAFENSTEIN, 2006; GRAFENSTEIN y MARICHAL, 2012.

<sup>93</sup> AGN, Marina, vol. 59, exp. 2, fs. 29-53.

<sup>94</sup> FLORESCANO y CASTILLO, 1975, p. 217; AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 149, f. 284. Sobre el arancel primero véase: TORRES RAMÍREZ y ORTIZ DE LA TABLA, 1978, p. 26.

Montevideo y Buenos Aires.<sup>95</sup> En el cuadro podemos acceder también a los porcentajes que *de facto* contribuían las mercancías transportadas, considerando los aumentos por la guerra. Otra ventaja es la de poder comparar los casos de La Habana y Veracruz, en los que existía una diferencia de 30% entre uno y otro puerto.

CUADRO 3  
REALES DERECHOS QUE HAN DE CONTRIBUIR LOS GÉNEROS  
EN LOS PUERTOS DE LA HABANA Y VERACRUZ, 1782

<i>Veracruz</i>	<i>La Habana</i>	<i>Concepto</i>	<i>Sustento</i>
3%	3%	Almojarifazgo en el caso de efectos nacionales	<i>Reglamento</i> 1778, capítulo 17
7%	7%	Almojarifazgo en el caso de efectos extranjeros	<i>Reglamento</i> 1778, capítulo 17
0%	0%	Almojarifazgo de manufacturas de lana, algodón, lino y cáñamo de las fábricas de España, Mallorca y Canarias	<i>Reglamento</i> 1778, capítulo 22
34 maravedís	34 maravedís	Almojarifazgo de tejidos de seda sola o con mezcla de oro y plata, fabricados en España, Mallorca y Canarias, por cada libra castellana de 16 onzas	
12%	No aplica	Asignado a los puertos de Montevideo y Buenos Aires	Real orden del 22 de marzo de 1779
12%	No aplica	Aumento resuelto durante la última guerra	Real orden del 17 de marzo de 1780
12%	8%	Arancel de salida de géneros de Cádiz	<i>Reglamento</i> 1778, capítulo 20 y 21
12%	8%	Aumento resuelto durante la última guerra	Real orden del 17 de marzo de 1780
5%	No señalado	Alcabala a los caldos	
1 peso	No señalado	Caldos	Real orden del 22 de marzo de 1779

FUENTE: Realización propia a partir de: AGN, Marina, vol. 59, exp. 2, fs. 29-53.

<sup>95</sup> FLORESCANO y CASTILLO, 1975, pp. 217-218; AGN, Reales cédulas, vol. 116, exp. 149, f. 286. Sobre la valuación de las mercancías véase: TORRES RAMÍREZ y ORTIZ DE LA TABLA, 1978, artículo 21, p. 11.

Paralelo a los derechos y aranceles, el personal de la Real Hacienda y el virrey tuvieron que decidir sobre las mercancías descargadas en el puerto veracruzano. El argumento era que se habían descargado por cuestiones de seguridad ante un eventual naufragio o incendio, pero pesando sobre ellas la sospecha de contrabando y el tema de los impuestos y derechos reales. Al respecto, Martín de Endara, embarcado en el *Caridad*; Vicente de Rávago, Manuel Tellitu y Juan de Hoyos, maestros de los buques mercantes *San Antonio*, *Infanta Carlota* y *Posta de Málaga*, respectivamente, además del capitán Antonio Morales, de la *Virgen de la Victoria*, se vieron en la necesidad de solicitar al virrey Martín de Mayorga que les autorizara a reembarcar las mercancías que tenían como destino al puerto de La Habana, liberándolos de los derechos de salida que los oficiales reales de Veracruz pretendían cobrarles. Cuestión a la que se accedió, considerando que las circunstancias los obligaban al descargue y no era su objeto la venta de los géneros.<sup>96</sup>

A estas embarcaciones se les conminó a aprontarse, de manera que estuvieran listas para zarpar a finales de noviembre y que salieran en convoy junto con los navíos de guerra que se enviarían desde La Habana. Mientras en Cádiz se aprontaba la salida de las fragatas *La Paz* y *San Joseph y Ánimas*, ambas, propiedad de Pablo Mayo. Este comerciante era vecino y del comercio de Cádiz y se comprometió a transportar naipes de la Real Fábrica de Macharaviaya a cambio de recibir permiso para embarcar 250 zurrones de grana y añil en cada una.<sup>97</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que García-Baquero matizó la exclusión del virreinato al expresar, de forma escueta, que Nueva España sólo había sido excluida *de iure*,<sup>98</sup> hizo énfasis en el funcionamiento comercial de los azogues<sup>99</sup> como el medio a través del cual se surtirían las necesidades mercantiles del virreinato novohispano a partir de 1779. Por su parte, Matilde Souto apoya esta postura al indicar que las cargas de los azogues quedarían comprendidas dentro

<sup>96</sup> AGN, Marina, vol. 59, exp. 2, fs. 29-53.

<sup>97</sup> AGN, Reales cédulas, vol. 124, exp. 87, f. 143.

<sup>98</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, pp. 19-20.

<sup>99</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1998, p. 20.

de los privilegios fiscales del *Reglamento* de 1778.<sup>100</sup> Esta investigación, por su parte, agrega que el tráfico de azogue cumplía con los intereses de la monarquía de mantener un flujo constante de comunicación e insumos para la minería. Así, durante el periodo 1778-1783 pudimos identificar 10 naves y tres convoyes transportando 84 425 quintales de azogue.<sup>101</sup>

Los datos aportados en estas páginas sobre un incremento en el arribo de embarcaciones respecto al promedio de 12 o 13 que solían llegar durante el periodo de flotas, dan sustento a un hecho ya notado por los contemporáneos y por los historiadores: la saturación del mercado novohispano. Hubo pues, un notable aumento en el tráfico naviero-mercantil, incluso considerando el reducido porte de las fragatas usualmente usadas como registros y azogues.

Las noticias sobre el comercio que pude recopilar señalan los nombres de aquellos dueños de barcos y compañías que, por diversas razones, se beneficiaron del permiso exclusivo para remitir géneros a Nueva España y/o para trasladar, desde ahí a Cádiz, caudales, añil y grana. Por ejemplo: Vicente de Rávago. En no pocas ocasiones los negocios de estos mercaderes llegaron a ser muy lucrativos, a razón simplemente de los patrones de cambio.

Antes de esta investigación había por lo menos dos ideas sobre el comercio interimperial durante el periodo 1778-1783. La primera señala la disminución del comercio durante estos años y es apoyada por autores como Arcila y los Stein; la otra sencillamente nos recuerda que el periodo de la guerra es difícil de cuantificar, como afirma Ortiz de la Tabla. Aunque el tráfico sigue siendo difícil de medir, ahora se puede hablar del arribo de unos 50 navíos al puerto de Veracruz en el periodo 1777-1783, cifra a la que deberán sumarse las embarcaciones suecas que, bajo bandera de neutrales, viajaron a Nueva España en el contexto de la guerra.

También vale mencionar que entre la información consultada no tenemos datos precisos sobre el valor del tráfico comercial. Ante este hecho, lo único que puedo sugerir es que el comercio novohispano debió contribuir y constituir un alto porcentaje de los 29 050 000 pesos que sabemos que

<sup>100</sup> SOUTO MANTECÓN, 2001, p. 44.

<sup>101</sup> Para tener una vista general de las naves, sus cargas, propietarios y el régimen bajo el cual viajaron, véase el Anexo.

salieron hacia Campeche y La Habana con destino a Cádiz, con objeto de cubrir los gastos de defensa generados por la guerra contra Inglaterra, por el pago de mercancías y por concepto de derechos e impuestos reales.<sup>102</sup>

Pese a sus limitantes, estos datos constituyen una base cuantificable para entender la queja generalizada sobre la presencia de géneros en el virreinato. Misma que dio paso a los clamores elevados por los consulados de la ciudad de México y Cádiz. Un ejemplo concreto es el que presentó el Consulado de Cádiz, el 28 de marzo de 1783, refiriendo la excesiva concurrencia de mercancías que circulaban en el comercio del virreinato.<sup>103</sup> Los novohispanos, por su parte, aludían a la constante remisión de géneros desde 1768,<sup>104</sup> al importe de la flota de Ulloa y a la cada vez más difícil venta de los productos.<sup>105</sup> Posturas más comprensibles y viables desde este nuevo conocimiento y ante las que el ministro Gálvez respondió fijando un número de barcos y su tonelaje entre los puertos peninsulares autorizados.<sup>106</sup>

Esta medida, creada únicamente para calmar a los contrariados comerciantes del Consulado mexicano, mantuvo los permisos individuales, de los que la monarquía obtenía jugosos donativos y préstamo de servicios gratuitos. Mientras que, *de facto*, en el periodo 1784-1788 se abrieron las puertas a un tráfico mercantil sostenido y a una introducción mayor de géneros.<sup>107</sup>

Esta postura, más o menos conciliadora con los comerciantes mexicanos, sería sostenida hasta que las muertes de Carlos III y Gálvez dieron pie a una renegociación entre aquéllos y los nuevos actores políticos: Carlos IV, Floridablanca y los comerciantes de Veracruz, quienes fortalecidos durante la década 1778-1789 pelearían por su creciente papel como distribuidores de bienes europeos.

<sup>102</sup> El único otro dato que conozco sobre el valor de una remisión a Cádiz hecha desde América en este periodo son los 257 000 000 de reales apuntados por Fisher. No obstante, no hay indicios sobre el origen de esta cifra o quiénes contribuyeron a su conformación. Por lo que no sé si los 29 050 000 pesos aquí considerados puedan ser englobados en aquélla. FISHER, 1991, p. 195.

<sup>103</sup> GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, 1992, p. 25. Son realmente escasos los comentarios a los conflictos e intereses involucrados en la aplicación del comercio libre. AGI, México, leg. 2505, cit. en: FISHER, 1985, p. 46; BARBIER, 1984, pp. 6-12.

<sup>104</sup> FISHER, 1991, p. 169.

<sup>105</sup> SOLANO, 1987.

<sup>106</sup> ORTIZ DE LA TABLA, 1978, pp. 28-36; FISHER, 1985, p. 14.

<sup>107</sup> VALDES (*Gazeta*, 1784-1809), 1784 y MARTÍNEZ SALDAÑA, 2011.

## ANEXO

EMBARCACIONES ARRIBADAS AL PUERTO DE VERACRUZ  
ENTRE 1778 Y 1783

#	<i>Nombre</i>	<i>Tipo</i>	<i>Régimen</i>	<i>Carga</i>	<i>Propietario</i>
1	<i>Nuestra Señora del Rosario y San Francisco de Asís</i>				Cinco Gremios Mayores
2	<i>Cargadora</i>	Urca			Rey
3	<i>Cargadora</i>	Urca	Azogues	Azogue, hombres y frutos	
4	<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>		Permiso	Azogue	Ustariz Sanginés y compañía
5	<i>Nuestra Señora de la Concepción</i>	Saetía afra-gatada			
6	<i>Nuestra Señora de la Soledad</i>		Azogues	Azogue	
7	<i>Dichoso</i>		Azogues	Azogue	
8	<i>Galga</i>	Fragata	Permiso	Frutos, enjunques y géneros	Luis Francisco Navarro y Alejandro Beiyens
9	<i>San Cristóbal</i>	Fragata	Azogues	Azogue	
10	<i>Nuestra Señora de Begoña</i>		Azogues	Azogue	
11	<i>Aduana</i>	Urca			Rey
12	<i>Divina Pastora</i>		Real orden 1779	Lona y loneta	Josef del Llano San Ginés y compañía
13	<i>San Antonio y San Patricio</i>		Permiso / CL		Pablo Álvarez
14	<i>San Carlos Rey de España</i>		Permiso		Pablo Álvarez
15	<i>San Miguel</i>		Permiso / CL	Géneros y frutos	Francisco Martínez Vallejo
16	<i>Limeña</i>		Azogues	Azogue	

*(Continúa)*



#	Nombre	Tipo	Régimen	Carga	Propietario
17	<i>San Francisco de Paula</i>		Azogues	Azogue	
18	<i>Gallardo</i>		Azogues	Azogue	
19	<i>Astuto</i>		Azogues	Azogue	
20	<i>Concepción</i>		Azogues	Azogue	
22	<i>San Antonio</i>				
21	<i>Santa Ana y San Ramón</i>		Azogues / CL	Azogue, caldos y hierro	Sebastián Zenón y Castilla / Francisco Fernández Rávago
22	<i>San Antonio</i>				
23	<i>Infanta Carlota</i>		Azogues / CL	Azogue	
24	<i>Malagueña ;Posta de Málaga?</i>		Azogues	Azogue	
25	<i>San Cristóbal</i>		Azogues / CL	Azogue	
26	<i>Caridad</i>		Azogues / CL	Azogue	
27	<i>Rosario y San Francisco de Asís</i>		Azogues	Azogue	
28	<i>San Gabriel</i>		Azogues	Azogue	
29	<i>Arrogante</i>		Azogues	Azogue	
30	<i>Gallardo</i>		Azogues	Azogue	
31	<i>Virgen de la Victoria</i>				
32	<i>Santa Teresa de Jesús</i>	Fragata	Aviso		
33	<i>San Sebastián</i>	Fragata	Aviso		
34	<i>San Cristóbal</i>		Azogues	Azogue	
35	<i>Marte</i>		Azogues	Azogue	
36	<i>Medea</i>		Azogues	Azogue	
37	<i>San Agustín</i>				
38	<i>San Genaro</i>				
39	<i>San Ramón</i>				
40	<i>Septentrión</i>		Azogues	Azogue	
41	<i>Nuestra Señora de Loreto</i>		Azogues	Azogue	
42	<i>Santa Librada</i>		Azogues	Azogue	
43	<i>Matamoros</i>		Permiso / CL		Josep Rodríguez

(Continúa)

(Concluye)

#	Nombre	Tipo	Régimen	Carga	Propietario
44	<i>San Leandro</i>				
45	<i>Dragón</i>				
46	<i>La Paz</i>		Permiso	Naipes	Pablo Mayo
47	<i>San Joseph y Ánimas</i>		Permiso	Naipes	Pablo Mayo

NOTA: CL: Comercio libre.

## FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de la Nación (México)  
*Correspondencia de diversas autoridades*  
*Marina*  
*Reales Cédulas*

## BIBLIOGRAFÍA

ARCILA FARIAS, E.

1974 *Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. I Ideas económicas, comercio y régimen de comercio libre*, col. SEP/70, núm. 117, Secretaría de Educación Pública, México.

1975 *Comercio entre México y Venezuela en los siglos XVII y XVIII*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México.

BARBIER, J.

1984 “Silver, North American Penetration and the Spanish Imperial Economy, 1760-1800”, en J. A. Barbier & A. J. Kuthe (eds.), *The North American Role in the Spanish Imperial Economy 1760-1819*, Manchester University Press, Manchester.

BEERMAN, E.

1992 *España y la independencia de Estados Unidos*, Arguval, Madrid.

BERNAL RODRÍGUEZ, A. M.

1987 “‘Libre comercio’ (1778): un primer ensayo del modelo general”, en A. M. Bernal Rodríguez (coord.), *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*, Fundación Banco Exterior, Madrid.

BORCHART DE MORENO, C. R.

1984 *Los mercaderes y el capitalismo en México (1759-1778)*, Fondo de Cultura Económica, México.

- CHAMBOREDON, R.  
 1991 “Une société de commerce languedocienne à Cadix: Simon et Arnail Fornier et Cie. (Novembre 1768-Mars 1786)”, en A. García-Baquero González (ed.), *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, vol. II, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, pp. 35-55.
- ELLIOT, J. H.  
 2010 *España, Europa y el mundo de ultramar [1500-1800]*, Taurus, Madrid.
- ESCAMILLA GONZÁLEZ, I.  
 2011 *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- FISHER, J. R.  
 1985 *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*, Centre for Latin-American Studies, University of Liverpool, Liverpool.  
 1991 *Relaciones económicas entre España y América hasta la independencia*, Editorial Mapfre, Madrid.  
 1993 *El comercio entre España y América (1797-1820)*, Banco de España, Madrid.
- FLORESCANO, Enrique y F. CASTILLO  
 1975 *Controversia sobre la libertad de comercio en Nueva España, 1776-1818*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México.
- FONSECA, F. de y C. de Urrutia  
 1978 *Historia general de la Real Hacienda escrita por D. Fabián de Fonseca y D. Carlos de Urrutia, por orden del virrey conde de Revillagigedo. Obra hasta ahora inédita y que se imprime con permiso del supremo gobierno*, Departamento de Gráficas de la Secretaría de Hacienda, México, 6 ts.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A.  
 1992 *La Carrera de Indias. Suma de la contratación y océano de negocios*, Algaida, Sevilla.  
 1998 *El libre comercio a examen gaditano. Crítica y opinión en el Cádiz mercantil de fines del siglo XVIII*, Universidad de Cádiz, Cádiz.  
 2002 *Andalucía y la Carrera de Indias (1492-1824)*, ed. facsimilar, estudio preliminar de C. Martínez Shaw (ed.), col. Archivum, Universidad de Granada, Granada.  
 2003 *El comercio colonial en la época del Absolutismo Ilustrado. Problemas y debates*, Universidad de Granada, Granada.
- GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, M.  
 1999 *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

- GONZÁLEZ-POLO Y ACOSTA, I. (edición, introducción y apéndices)  
2008 *Diario de sucesos de México del alabardero José Gómez (1776-1789)*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- GRAFENSTEIN, Johana  
1997a *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México.  
1997b *Auge y decadencia en las relaciones intramericanas: México y el Caribe en los años 1763-1821*, conferencia en Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA).  
2006 *El Golfo-Caribe y sus puertos*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2 vols.  
2012 “Situado y gasto fiscal: la real caja de México y las remesas para gastos militares en el Caribe, 1756-1787”, en Á. Carrara Alves y Ernest Santiró Sánchez (eds.), *Guerra y fiscalidad en la América colonial, siglos XVI-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad Federal Juiz de Fora, México, pp. 115-142.
- GRAFENSTEIN, Johana y C. MARICHAL, C. (eds.)  
2012 *El secreto del Imperio. Situados coloniales, siglo XVIII*, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- JUÁREZ, Abel  
2005 *Veracruz y el nuevo orden económico, 1720-1820*, Instituto Veracruzano de Cultura, Veracruz.
- KUETHE, A. e I. DOUGLAS  
1985 “Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, the Establishment of the Alcabala, and Commercial Reorganization in Cuba”, *Past and Present*, Oxford University Press, noviembre, núm. 109, pp. 118-143.
- MARTÍNEZ SALDAÑA, Hugo  
2007 *El comercio novohispano con la Península Ibérica (1778-1789). Entre la supresión del régimen de flotas y el decreto de comercio libre*, tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México.  
2010 *Las relaciones económicas entre Veracruz y La Habana. Un acercamiento al comercio intercolonial, 1765-1797*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.  
2011 *El comercio novohispano con la Península Ibérica. Entre la supresión del régimen de flotas y el decreto de comercio libre (1778-1789)*, Editorial Académica Española, Saarbrücken.

- 2012 “Una fragata de guerra y ocho registros: El arribo a Veracruz del convoy de Juan de Arrozpide (1782)”, ponencia en Coloquio: *El mar: percepciones, lecturas y contextos*.
- NAKAMURA, Yuko  
2000 *Importación y mercado interno en Nueva España, 1767-1810*, El Colegio de México, México.
- ORTIZ DE LA TABLA, J.  
1978 *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821. Crisis de independencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla.
- PACHECO DÍAZ, A.  
2005 *Una estrategia imperial. El situado de España a Puerto Rico, 1765-1821*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, P. E.  
1997 *El hombre frente al mar. Naufragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- REAL DÍAZ, J. J.  
s. f. “Las ferias de Jalapa”, en *Las ferias comerciales de Nueva España*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México.
- SOLANO, F. de.  
1987 *Antonio de Ulloa y la Nueva España*, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- SOUTO MANTECÓN, M.  
2001 *Mar abierto. La política y el comercio del Consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- STEIN, S. y B. STEIN  
2003 *Apogee of Empire. Spain and New Spain in the Age of Charles III, 1759-1789*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- TAVÁREZ SIMÓ, F. J.  
2015 “La invención de un imperio comercial hispano, 1740-1765”, *Magallánica. Revista de Historia Moderna*, núm. 3, pp. 54-73.
- TORRES RAMÍREZ, B. y J. ORTIZ DE LA TABLA (eds.)  
1978 *Reglamento y aranceles para el comercio libre de España e Indias, de 12 de octubre de 1778. Copia facsimilar*, Universidad de Sevilla/Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla.
- TUTINO, John  
2016 *Creando un mundo nuevo. Los orígenes del capitalismo en el Bajío y la Norteamérica española*, Fondo de Cultura Económica/Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo/El Colegio de Michoacán, México.

VALDES, M. A.

1784 *Gazeta de México. Compendio de noticias de Nueva España desde principios del año de 1784*, por D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, México.

VALLE PAVÓN, G. del.

2003 “Apertura comercial del imperio y reconstitución de facciones en el Consulado de México: el conflicto electoral de 1787”, en Guillermina del Valle Pavón y Ernest Sánchez Santiró (eds.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, pp. 259-290.

WALKER, G. J.

1979 *Spanish Politics and Imperial Trade, 1700-1789*, The MacMillan Press LTD, London.

XIMENA, P.

1974 *Reales exequias, por el señor Don Carlos III. Rey de las Españas, y Américas. Real proclamación de su augusto hijo el señor Don Carlos IV. Por la muy noble y muy leal ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, reyno de Guatemala*, M. I. Pérez Alonso (ed.), Banco Central de Nicaragua/Editorial Jus, Managua.



# Apuntes sobre prosopografías dentro del ejército mexicano en la primera mitad del siglo XIX. Una propuesta de análisis

*Notes about prosopography within the Mexican army  
in the first half of the 19th century. An analytical proposal*

MARIO A. GARCÍA SUÁREZ\*

Recepción: 26 de agosto de 2021

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 17 de octubre de 2021

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2717

## *Resumen:*

Este artículo explora la vida de cinco jefes y oficiales del ejército mexicano durante la primera mitad del siglo XIX (para ser precisos entre los años 1819 a 1848). La finalidad es explicar cómo a través de las hojas de servicio militar (fuentes primarias) se pueden dibujar aspectos de la vida castrense de los soldados. De esta manera, se busca proponer a la prosopografía como una herramienta interpretativa que ayude a la historiografía militar a comprender la experiencia del ejército como institución, así como la guerra. A su vez, que ayude a fomentar una visión holística de la historia.

*Palabras clave:* Guerra, ejército mexicano, siglo XIX, prosopografía, metodología, hojas de servicio militar.

## *Abstract:*

This article explores the lives of five commanders and officers of the Mexican army during the first half of the 19th century (to be precise between 1819 and

\* Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: makumgs\_24@hotmail.com.





1848). The objective is to demonstrate how, through the military service records (primary sources), one may portray aspects of the soldiers' military life. It uses prosopography as an interpretive tool to develop military historiography's understanding of the experience of the army as an institution, as well as an implement of war. In turn, this article fosters a more holistic view of history.

*Key words:* War, Mexican army, 19th century, prosopography, methodology, military service records.

**L**A NUEVA HISTORIA MILITAR EN MÉXICO, ha tenido un desarrollo importante en los últimos tiempos. Nuevos problemas, enfoques y métodos, han llevado a generar diversas líneas de investigación, como la tecnología militar, la composición social del ejército, el reclutamiento, la instrucción militar y el análisis de la guerra, así como la naturaleza del combate.<sup>1</sup> En ese sentido, el presente artículo se considera parte de estos nuevos rumbos, ya que intenta explorar la trayectoria

<sup>1</sup> Una cronología de trabajos sobre la guerra, puede ilustrarnos mejor. Empezamos con Marco Antonio Cervera Obregón y sus *Guerreros aztecas* (2011), que es un estudio sobre el ejército y la guerra mesoamericana. Sobre la guerra de independencia hay varios, pero los que me parecen sobresalientes son los libros de Juan Ortiz Escamilla: *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825* (en su segunda edición de 2014) y *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825* (2010). Destaco también la mirada desde las revueltas haitianas de Luis Fernando Granados en su obra *En el espejo haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina* (2016), así como la visión regional de la Huasteca de Michael T. Ducey en su libro *Una nación de pueblos. Revueltas y rebeliones en la Huasteca mexicana, 1750-1850* (2015). Sobre la independencia cabe destacar asimismo *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (2016) de Rodrigo Moreno Gutiérrez. *La marcha fúnebre* (2018) de Peter Guardino es, por otra parte, un claro ejemplo de historia social sobre la guerra entre México y Estados Unidos. No menos importantes son: la revisión general y actualizada de la guerra de Reforma a cargo de Will Fowler en *La guerra de Tres años, 1857-1861. El conflicto del que nació el Estado laico mexicano* (2020) y los recientes trabajos de Héctor Strobel sobre la intervención francesa: *Historia ilustrada de la Intervención francesa y el Imperio en Veracruz* (2020) y *Xalapa durante la Intervención francesa y el Segundo Imperio (1861-1867)* (2020). Para la época de la Revolución mexicana y la historia contemporánea contamos con: *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica* (2013) de Adolfo Gilly y *1915, México en guerra* (2015) de Pedro Salmerón. Finalizamos con una recopilación publicada en 2014 y titulada *Historia de los ejércitos mexicanos*. En cuanto a trabajos de tesis, tenemos esfuerzos bastante interesantes, por ejemplo: “Defensa y resistencia de la ciudad de México ante la invasión estadounidense, abril-septiembre de 1847” (2018) de Carlos Eduardo Arellano González (Universidad Nacional Autónoma de México); “Estrategias y tácticas militares en la guerra México-Estados Unidos. Una visión a partir del campo de batalla de Sacramento, Chihuahua, 1847” (2018) de Alonso Pérez Juárez (Universidad Autónoma de Zacatecas); “La fragilidad de las armas. Conflicto y vida social entre los militares de la Ciudad de México, 1821-1860” (2013) de Claudia Ceja

militar de cinco oficiales del ejército mexicano durante la primera mitad del siglo XIX. Para ser precisos entre los años de 1820 a 1850. El objetivo de explorar dichas trayectorias, es buscar herramientas metodológicas e interpretativas que ayuden a la historiografía militar a comprender la experiencia del ejército como institución, así como su función, la guerra. Por lo anterior, este texto se encuentra dividido en dos partes principalmente. La primera parte tiene que ver con el hallazgo y el tratamiento de las fuentes. Y el segundo tiene como propósito desarrollar las trayectorias de los oficiales dentro del ejército.

## APUNTES TEÓRICO-METODOLÓGICOS

La metodología parte de la premisa de que a través de las hojas de servicio militar de los oficiales del ejército mexicano (que son las fuentes de primera mano), se puedan plantear estudios prosopográficos con propósitos específicos. Estos propósitos podrían ser explicar: su adiestramiento militar, su participación en los pronunciamientos de la época, sus lealtades a los diferentes gobiernos o caudillos y la formación de redes militares, así como el compañerismo (o camaradería) que se desarrolla entre ellos al pelear durante las distintas guerras. En el entendido de que un estudio prosopográfico busca poner en evidencia las “características comunes de un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas”, con la finalidad de “hacer inteligible la acción política, ayudar a explicar los cambios ideológicos o culturales, identificar la realidad social, y describir y analizar con precisión la estructura de la sociedad”.<sup>2</sup> En otras palabras, el propósito de la exploración de la vida de personajes históricos es “entender sus comportamientos políticos y, al hacerlo, el contexto en que se movieron”.<sup>3</sup> De igual forma, se ha tratado de evitar analizar a los generales más sobresalientes del periodo, por ejemplo: Antonio López de Santa Anna, Nicolás Bravo, Valentín Canalizo, Pedro Ampudia o Pedro María Anaya, entre otros; no porque fueran menos importantes, sino

Andrade (El Colegio de México), así como “El ejército liberal durante la revolución de Ayutla y la Reforma, 1854-1861” (2020) de Héctor Strobel del Moral (El Colegio de México).

<sup>2</sup> STONE, 1986, pp. 61-62.

<sup>3</sup> FOWLER, 2020, p. 153.

porque al dar voz a otros actores que compartieron la misma época pero que poco se conocen, la historia militar decimonónica es más heterogénea, integradora y completa. Lo anterior se compagina con el estudio prosopográfico orientado hacia las masas, “de quienes no es posible conocer de manera detallada o íntima [su vida]”.<sup>4</sup>

Para poder explicar al ejército y a la guerra (en este caso fue la guerra entre México y Estados Unidos de 1846-1848), las fuentes son pocas pero ricas en contenido. Se trabajó con un documento que consta de unas listas de jefes y oficiales que se rindieron al concluir la batalla de Cerro Gordo de 1847.<sup>5</sup> De estas listas, se pudo identificar a los batallones que pelearon. Fueron casi trescientos hombres los que pudieron ser agrupados en sus respectivos cuerpos.<sup>6</sup> De ese universo se tomó a los batallones con más hombres juramentados (es decir, que tomaron la elección de no volver a luchar durante la guerra), los cuales fueron: el 3° batallón ligero con diez y ocho hombres, el 6° batallón de línea con veinticuatro hombres y el 5° batallón de línea con treinta y nueve hombres. La intención de seleccionar a los batallones con más oficiales fue para tener mayores probabilidades de encontrar sus hojas de servicio. Los datos que proporcionó esta lista fueron: nombre, apellido, rango militar, cuerpo de pertenencia (es decir su batallón), si era juramentado o no, si contaba con algún pasaporte y la fecha y el lugar donde se expidió tal pasaporte. Se debe de aclarar que en esta muestra no se encontraron soldados procedentes de la tropa (soldados rasos, cabos y sargentos), sino oficiales con rangos desde tenientes hasta coroneles.

A continuación, se buscaron sus hojas de servicio para poder darles un rostro y conocerlos. Las hojas de servicio son documentos de índole burocrático. Como toda institución, el ejército cuenta con un registro administrativo de su personal, con expedientes de generales, jefes y oficiales de los siglos XIX y XX, así como veteranos de la Revolución mexicana. Estos

<sup>4</sup> STONE, 1986, p. 63.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Guerra y Marina, caja 29, exp. 963, ff. 9-31. Por motivos de extensión no se detallará el análisis completo. Para ello, puede consultarse a GARCÍA SUÁREZ, 2018, cuya ficha completa se encuentra en la Bibliografía.

<sup>6</sup> Para la historiografía de esta guerra, el ejército mexicano que luchó en Cerro Gordo contaba con alrededor de nueve mil hombres (entre la tropa, oficiales y el Estado Mayor).

documentos se encuentran en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, en la sección de Cancelados, y pueden ser consultados previa solicitud. Esta sección cuenta con documentos de oficiales que ya no están activos, se encuentran retirados, fallecieron o disponen alguna licencia, y de militares que desertaron o causaron baja. Los rangos de estos militares van de subteniente a general de división.<sup>7</sup>

Para Lawrence Stone “la materia prima a partir de la cual se construyen los estudios prosopográficos comprende tres categorías generales: simples listas con los nombres de quienes detentan ciertos cargos o títulos, o donde se enumeran las capacidades educativas o profesionales; genealogías familiares; y diccionarios biográficos completos”.<sup>8</sup> Si bien en las hojas de servicio no encontramos genealogías ni se tienen diccionarios biográficos de jefes y oficiales —mucho menos de la tropa—, sí se encuentran datos similares para poderlos analizar. Por ejemplo, estos documentos están constituidos en secciones donde se presenta la información del oficial, como son su nombre, lugar de procedencia, estado civil y edad, así como sus empleos y grados, los cuerpos donde ha servido, las campañas y acciones de guerra en las que ha participado, junto con sus premios, castigos, licencias y notas que califican sus actitudes y conocimientos, como el valor, las matemáticas y la geometría, los ejercicios físicos, la conducta civil y militar, la salud, entre otros. Enseguida se encuentra una serie de documentos misceláneos, anexos al expediente, que detallan aspectos de carácter burocrático y de los cuales uno se puede valer para conocer aspectos de la vida del militar fuera de la guerra, por ejemplo, las relaciones que el oficial va formando con sus superiores y sus subordinados, pero también pequeños reportes que funcionan como relatos sobre alguna acción y que muestran el compromiso para con su unidad. Es un *curriculum vitae*.<sup>9</sup>

Los oficiales que se localizaron fueron cinco: el capitán comisionado de 2° ayudante Manuel Echeverría, del 3° batallón ligero; el general de brigada Manuel Noriega del 6° batallón de infantería; el teniente coronel

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ SILVA, 1988, p. 134.

<sup>8</sup> STONE, 1986, p. 64.

<sup>9</sup> Por supuesto, estos datos deben de ir contextualizados con fuentes secundarias y estudios de la época para poder explicar las motivaciones y acciones que realiza el oficial y que no se pueden entender con la pura información primaria.

Juan Montes de Oca, junto con los capitanes Luis Franco y Romualdo Hinojosa, los tres del 5° batallón de infantería. Es importante señalar que no sólo se busca analizar las relaciones políticas y sociales dentro y fuera de la institución castrense, sino escribir un relato que integre tales relaciones con las experiencias en pronunciamientos y en guerras de todo tipo. Esto concuerda con lo expuesto por Will Fowler, a saber: que el ejercicio biográfico (en este caso prosopográfico pues es colectivo) puede llegar a ser un estudio total de la historia.<sup>10</sup> En ese sentido se comparte la idea de que escribir biografías debe de ser una tarea libre y tolerante pero con una clara evolución de los personajes, así como de los momentos históricos que vivieron y sin caer en la ficción.<sup>11</sup>

De esta forma, se puede decir que las hojas de servicio pueden explicar cómo el fogueo adquirido en las fuerzas armadas no sólo hace que sus actores pierdan el temor a la muerte, sino que creen lazos de camaradería y confianza, lo que les ayuda a sobrevivir a las longevas y encarnizadas batallas (historia militar). A su vez, dichas hojas permiten ver la composición heterogénea del ejército mexicano durante la primera mitad del siglo XIX y su participación en la conformación del Estado mexicano (historia social y política). Estos oficiales tuvieron una formación y trayectoria muy diversa, por ejemplo, tenemos a un oficial que entró al servicio por medio de la educación militar y que es completamente distinto a otro que empezó su carrera dentro de las filas del ejército realista. A su vez, estos dos oficiales se distinguen de los otros tres, ya que estos últimos iniciaron su vida en las armas como milicianos para después incorporarse al ejército permanente. Todos ellos movidos por diversos intereses debido a los cambios socioeconómicos y políticos que hubo en la primera mitad del siglo XIX.

Sin embargo, se debe hacer énfasis en las limitantes que, hasta este momento, han aparecido en aras de seguir reflexionando sobre esta misma línea. La primera limitante es la propia fuente primaria. Stone señala que la prosopografía se ve “limitada por la cantidad y calidad de los datos recabados”, debido al estatus social del personaje: “Entre más desciende en el sistema social más escasa será la documentación”. A su vez, la infor-

<sup>10</sup> FOWLER, 2018, p. 27. Dos años después esta idea la mantiene vigente. FOWLER, 2020, p. 154.

<sup>11</sup> FOWLER, 2018, p. 30.

mación será “profusa en lo que toca a ciertos aspectos de la vida humana, y casi inexistente con respecto a otros”.<sup>12</sup> Es decir, que dependiendo de la información contenida en los documentos se analizarán unos aspectos más que otros. En este sentido, esto conlleva a estar sujetos a no conocer todos los pormenores por los que pudo pasar el militar, sólo se puede insertar al oficial en uno u otro momento de su (la) historia. Para poder superar tal limitante, la información se tiene que contextualizar y enriquecer con otras fuentes. Expuesta la metodología y la constitución de las hojas de servicio, vamos a las prosopografías.

### LOS “MANUELES”: GENERACIONES DIVERGENTES (1819-1853)

En este apartado, se intentan recrear las prosopografías de los oficiales Manuel Noriega y Manuel Echeverría. Su ingreso a las fuerzas armadas, las acciones de guerra en las que participaron, sus apoyos e intereses políticos y los momentos históricos que les tocó vivir, hacen que sus caminos se mezclen en los mismos escenarios. De ahí que, al final, se comparen ambas trayectorias para enfatizar elementos comunes, así como diferencias, ya que estamos ante dos generaciones de oficiales durante la primera mitad del siglo XIX.

Manuel Noriega nació en la Ciudad de México. Fue un veterano de la guerra de independencia militando en el ejército realista. Entró al servicio a los 16 años en el regimiento de Fernando VII en 1819. En este regimiento luchó en contra del movimiento trigarante en Toluca, hasta que no tuvo más remedio que adherirse a él. El regimiento de Fernando VII se fraccionó por el Plan de Iguala y los que no apoyaron a Iturbide, lucharon en la hacienda de Las Huertas, en Zinacantepec, cerca de Toluca, el 19 de junio de 1821. El propósito de este combate era la toma de la ciudad de Toluca, pero pensada como distracción por los trigarantes para su verdadero objetivo, Querétaro.<sup>13</sup> Iturbide había mandado a los trigarantes del regimiento, “con el fin de atraer al resto del batallón que estaban

<sup>12</sup> STONE, 1986, pp. 75-76.

<sup>13</sup> MORENO GUTIÉRREZ, 2016, pp. 212 y 332-333; JIMÉNEZ VÁZQUEZ, 2007, pp. 112-113.

defendiendo Toluca”.<sup>14</sup> El resultado que se reportó de ambas partes fue el haber causado bajas de trescientos hombres entre muertos, heridos y desaparecidos. Las Huertas fue el primer evento bélico de Noriega. Apoyó a Santa Anna en el plan de Casa Mata en 1823 ya que luchó en contra del movimiento de Iturbide. Noriega era apenas subteniente de infantería en aquel año.

A lo largo de los primeros años de la república, Noriega defendería al gobierno de los pronunciamientos políticos-militares. Los intereses políticos y los privilegios ofrecidos por el gobierno a militares durante las décadas de 1820 y 1830, pudieron ser factores para que Noriega no “cambiara de bando”. El primer levantamiento fue el de la Acordada, el 30 de noviembre de 1828. Este pronunciamiento inició por parte de republicanos que apoyaban a Vicente Guerrero para la presidencia.<sup>15</sup> El teniente Noriega se encontraba en la Ciudad de México cuando estalló el pronunciamiento. Un ultimátum por parte de los amotinados dio el tiempo suficiente para que las fuerzas del gobierno “ocuparan los edificios altos de la parte central de la ciudad, tratado de cubrir el palacio y estableciendo tropas de reserva en los patios del palacio”.<sup>16</sup> Aunque no se ha podido determinar, es probable que Noriega estuviera apostado en dicho perímetro del centro de la ciudad aguardando el ataque de los pronunciados. Durante los primeros días de diciembre el centro de la ciudad se convirtió en un verdadero campo de batalla y los disparos cobraron la vida de los soldados. Afortunadamente para Noriega, no fue su caso y el teniente libró las hostilidades sin percance alguno. El último día de combate se llegaron a acuerdos para el cese de hostilidades y, tras la huida de Gómez Pedraza, Vicente Guerrero fue elegido presidente, pero su gobierno sería fugaz, pues los “hombres de bien” estaban confabulando el Plan de Jalapa de 1829. El plan fue un rotundo éxito y algunas guarniciones principales se adhirieron. Ante esta situación, Guerrero solicitó permiso para combatir la sublevación, pero a la salida del presidente, varios políticos y militares dieron un golpe de Estado en la Ciudad de México, captu-

<sup>14</sup> JIMÉNEZ VÁZQUEZ, 2007 p. 113.

<sup>15</sup> FOWLER, 2010, p. 160.

<sup>16</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, 1963, p. 431.

rando el Palacio Nacional. Noriega probablemente estuvo en esta toma.<sup>17</sup> Guerrero se quedó sin cuartel general y rodeado por dos frentes tuvo que abandonar la lucha retirándose a sus tierras en Tixtla.

En 1830, para legitimar su régimen, Anastasio Bustamante realizó una serie de políticas militares que tuvieron influencia en la lealtad de los soldados de la época y Noriega no fue la excepción. El régimen “invirtió dinero para pagar sueldos y suministrar uniformes y armas a la tropa, destinando diez millones de pesos entre julio de 1831 a junio de 1832. Se repartieron ascensos, medallas y pensiones libremente. En estas promociones hubo nueve oficiales al rango de general de brigada y veintiséis al rango de coronel”.<sup>18</sup> A Noriega le tocaron varios de estos beneficios, por ejemplo: ser parte del Ministerio de Guerra durante dos años (1832-1834) y ascender en el escalafón militar, a capitán en 1830 y a teniente coronel en 1832. Fue también en 1832 cuando luchó contra Santa Anna en la batalla de Tolome.<sup>19</sup> El contexto en el que se libró esta batalla fue el pronunciamiento en contra del gobierno de Anastasio Bustamante. Este levantamiento exigía renovar el gabinete bustamantista pues estaba dominado por centralistas responsables de tolerar crímenes imperdonables contra los derechos civiles del país. El más claro ejemplo fue el asesinato de Guerrero. Ciriaco Vázquez redactó el plan y buscó a Santa Anna para que fuera su líder. Las tropas gubernamentales enviadas a sofocar la rebelión llegaron a la zona del puerto de Veracruz, el 11 de febrero de 1832, al mando de José María Calderón. Para el 3 de marzo se encontraron con las fuerzas santanistas en Tolome. El combate fue un desastre para las tropas santanistas, pues a pesar de los esfuerzos por cortar el abastecimiento de agua y la retirada a las tropas del gobierno, Calderón se posicionó en Loma Alta, cerca de Tolome, levantó barricadas y colocó su artillería que pudo repeler el ataque. Santa Anna no contaba con artillería y sus soldados cruzaron fuegos contra los del gobierno, revelando sus posiciones, lo que dio pie a que la artillería del gobierno se dedicará a bombardearlos desde una posición elevada y ventajosa. Esto diezmó a las fuerzas san-

<sup>17</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), fondo Cancelados, d/114/1950, ff. 64-77.

<sup>18</sup> ANDREWS, 2008, p. 155.

<sup>19</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/114/1950, ff. 64-77.



tanistas, que sufrieron cerca de quinientas bajas, mientras que en las de Calderón no llegaban a las cien.<sup>20</sup> Probablemente Noriega presenció el “espectáculo” desde una posición retirada viendo cómo los hombres de Santa Anna caían muertos o heridos.

Noriega peleó contra los franceses en 1838, en la conocida Guerra de los Pasteles. Las negociaciones para terminar con el bloqueo del puerto de Veracruz<sup>21</sup> no llegaron a algún acuerdo, por lo que el 27 de noviembre los buques franceses rompieron fuego sobre la fortaleza de San Juan de Ulúa que estaba al mando del general Manuel Rincón. Por el reporte de Antonio Gaona se puede apreciar que el ataque destruyó una buena porción de los reductos defensivos de Ulúa. A Noriega se le asignó defender el baluarte de San Crispín, al cual le tocó el efecto colateral del Caballero Alto, ya que éste recibió un asedio constante de bombas que lo hizo explotar. Según Gaona, todos los que cubrían al Caballero perecieron. Su narración de lo ocurrido puede dar una idea de lo que vivió Noriega durante el ataque: “La batería del Caballero Alto sufrió bastante; pero a pesar de ello sus dignos defensores, que lo eran cuarenta y un zapadores que manejaban las piezas, continuaban sus fuegos con acierto hasta que otra bomba que entró en el mirador y la mayor parte de la batería, sepultando en sus ruinas a cuantos se hallaban sirviéndola, y muchos otros de los de San Crispín que se halla debajo”.<sup>22</sup> Afortunadamente, las bajas para el batallón Aldama (al que pertenecía Noriega para ese año) fueron mínimas: solo doce soldados entre muertos y heridos aparecen en los estados que levantó Gaona después del ataque.<sup>23</sup> En la noche del 27 se llevó a cabo una reunión entre los oficiales que defendían los baluartes. Todos estuvieron de acuerdo en que ya no se podía seguir defendiendo el fuerte. Manuel Noriega participó en la firma de rendición. En los primeros días de diciembre, el Congreso destituyó a Manuel Rincón como comandante en jefe por haber rendido tanto a Ulúa como a la ciudad de Veracruz. En su lugar, nombró a Santa Anna, quien, llegando al puerto, tuvo un enfrentamiento en las calles de la ciudad contra los franceses. De Manuel Noriega no hay registro en esta acción.

<sup>20</sup> BRISTER y PERRY, 1985, pp. 721-725; FOWLER, 2010, pp. 192-193.

<sup>21</sup> GARCÍA SUÁREZ, 2014, p. 49.

<sup>22</sup> RINCÓN, 1839, Justificativos, núm. 119, p. 107.

<sup>23</sup> RINCÓN, 1839, Justificativos, núm. 138, pp. 124-125.

Después de la fugaz guerra contra los franceses, Noriega regresó a la Ciudad de México, donde permaneció en el 5° batallón de infantería hasta finales de 1839 y después pasó al 6° de infantería. Ese mismo año el cadete Manuel Echeverría entraba al Colegio Militar.

Oriundo también de la Ciudad de México, Echeverría contaba con 20 años cuando ingresó a las filas militares. La decisión de Echeverría de unirse a las fuerzas armadas bien pudo ser de índole familiar, ya que su tío, Martín Martínez de Navarrete, fue general de brigada y pudo haberlo influenciado en el camino del ejército. Durante su estancia en el Colegio, que fue de dos años (enero de 1839 a noviembre de 1841), Echeverría fue un estudiante promedio. De las habilidades que calificaba la instrucción militar, como la geografía, la estadística, las matemáticas, la conducta civil y militar, etc., no hay evaluación de este oficial.<sup>24</sup> Durante sus estudios estalló el pronunciamiento federalista de julio de 1840 en la Ciudad de México, el cual obligó a Echeverría a interrumpirlos.<sup>25</sup> Los caminos de Manuel Echeverría y Manuel Noriega fueron paralelos por primera vez en aquel verano.

La madrugada del 15 de julio, un grupo de soldados de la guarnición de la Ciudad de México se pronunció en favor de la federación. Se apoderaron del Palacio Nacional y tomaron prisioneros a Anastasio Bustamante y a Vicente Filisola.<sup>26</sup> Para cuando el sol salió, la población despertó con la noticia de la toma del Palacio por parte de los federalistas. Al medio día, se sabía que el general Gabriel Valencia se hallaba en la Ciudadela organizando una fuerza para sostener al gobierno. El Colegio secundó esta acción de Valencia y se dispuso a apoyar en la Ciudadela. Una vez ahí, una parte de los alumnos fueron requeridos para asaltar el Palacio Nacional y la otra se quedó a resguardar la Ciudadela. Triste o afortunadamente, Echeverría quedó relegado en la Ciudadela sin hacer un solo disparo.<sup>27</sup> Mientras Eche-

<sup>24</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 7-8 y 135.

<sup>25</sup> PÉREZ TOLEDO, 1992, pp. 31-34. Dicho pronunciamiento buscaba el regreso del régimen federal y fue parte de una serie de movimientos que se habían presentado a lo largo del país, desde la instauración del centralismo en 1835 y la proclamación de la Constitución de las Siete Leyes.

<sup>26</sup> PÉREZ TOLEDO, 1992, pp. 31-32; también en SÁNCHEZ LAMEGO, 1963, p. 427. Los cuerpos militares que se pronunciaron fueron el 5° y 11 regimiento de infantería y el batallón de comercio.

<sup>27</sup> SÁNCHEZ LAMEGO, 1963, p. 436. Lamego manejó una variada documentación de las operaciones militares de aquel julio. En estos legajos están los nombres de los alumnos que asaltaron el Palacio Nacional pero Echeverría no figura, por lo que se puede inferir que durante el pronunciamiento no participó en combate.

verría se quedaba en la Ciudadela, Noriega preparaba tres compañías de la columna que iba a asaltar el Palacio Nacional. Estableció su puesto y su perímetro en el convento de San Agustín, mandando a los reclutas colegiados a posicionarse en calles cercanas al Palacio (hoy Uruguay y 5 de Febrero). Noriega fue parte clave durante los doce días que duró el pronunciamiento.

Al final, el pronunciamiento terminó y el 27 de julio los líderes sublevados optaron por dejar la lucha cuando las circunstancias del levantamiento se volvieron en su contra.<sup>28</sup> Noriega fue nombrado general después de este evento.

Para 1843, Manuel Echeverría ya había concluido su estancia en el Colegio y fue incorporado al 1° batallón ligero ostentando el rango de teniente. Ese mismo año las diferencias políticas del país no parecían tener fin. El estado de Yucatán estuvo en constantes discrepancias con el gobierno central, tanto así que aquella región buscó separarse del territorio mexicano.<sup>29</sup> El gobierno nacional declaró facciosos a sus gobernantes y piratas a sus embarcaciones, cerrando los puertos de Sisal y Campeche al comercio y dando comienzo la campaña de Yucatán en 1842. Noriega y Echeverría debieron dejar la capital en algún momento durante los primeros meses de aquel año, ya que la invasión sería desde Veracruz a la isla del Carmen; desde ahí, las tropas mexicanas tomaron el puerto de Lerma para iniciar la marcha hasta la ciudad de Campeche, donde llegarían a principios de noviembre.

Mientras eso ocurría, las defensas yucatecas fueron desalojadas sin presentar batalla alguna y el ejército tomó posesión de la Eminencia y San Miguel. En la Eminencia Echeverría vio su primera acción. Al parecer, tal lugar se trataba de una colina cerca de la ciudad de Campeche. Después de este enfrentamiento el resultado era poco claro para ambos bandos, por lo que el ejército expedicionario se limitó a bombardear la ciudad de Campeche desde noviembre de 1842 hasta finales de enero de 1843. La campaña se estaba volviendo muy larga y desgastante, así que el ejército decidió tomar los pueblos de Chiná (cerca de Campeche), el 2 de febrero, y de Tixkokob (cerca de Mérida), el 10 de abril.<sup>30</sup> En esta segunda acción

<sup>28</sup> PÉREZ TOLEDO, 1992, pp. 40-43.

<sup>29</sup> QUEZADA, 2010, pp. 130-131.

<sup>30</sup> BAQUEIRO, 1871, pp. 82-83 y 97-100.

Manuel Echeverría fue herido al recibir dos disparos, aunque no se determinó en qué parte del cuerpo,<sup>31</sup> y los ligeros fueron al frente durante este enfrentamiento. Entre febrero y abril, Noriega se quedaría a preparar el asedio a la ciudad de Campeche, con la finalidad de establecer una base de operaciones y tomar la ciudad. Las fuerzas yucatecas constantemente los atacarían, pero sin resultado. El final de este episodio llegó tras los pactos celebrados entre los generales Peña y Barragán y Llergo que llevan el nombre de Tratados de Tixpehual.<sup>32</sup> Fue así que la expedición puso rumbo a Tampico.<sup>33</sup>

Una vez en Tampico Echeverría solicitó dos cosas. La primera, una licencia de dos meses para poder sanar sus heridas en la Ciudad de México,<sup>34</sup> y la segunda, la obtención del grado de capitán.<sup>35</sup> Sin embargo, el proceso se atrasó casi un año (de agosto de 1843 a enero de 1844). Debido a esto, el oficial volvió a solicitar su promoción siendo intermedio su oficial al mando, el coronel Francisco Pérez. Ya para entonces Manuel Echeverría sería reasignado a la segunda compañía del 3° batallón ligero de infantería, regresaría al servicio después de recuperarse de sus heridas y, en enero de 1844, recibiría la comisión de 2° ayudante,<sup>36</sup> mientras sus días pasarían tranquilamente hasta el estallido de la guerra contra los Estados Unidos.

A mediados de 1846, Manuel Noriega inició un trámite burocrático para la obtención de la medalla (o diploma como dice su hoja de servicio) de la cruz de 2° clase de constancia. Dicha distinción le sería otorgada por sus treinta años de servicio. En comunicación con Tornel al Ministerio de Guerra y Marina, afirmaba tener los requisitos necesarios para obtener el premio. A esto, Tornel contestó a Noriega positivamente.<sup>37</sup> De igual forma, por un golpe de suerte o por el tiempo ya servido, Noriega recibiría aviso de Manuel María de Sandoval, quien le comunicó que “seguiría percibiendo su sueldo de jefe del batallón ligero mientras termina

<sup>31</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 142-151.

<sup>32</sup> BAQUEIRO, 1871, pp. 97-100.

<sup>33</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 142-143.

<sup>34</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 152-157.

<sup>35</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 142-151.

<sup>36</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 7-11.

<sup>37</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/114/1950, ff. 439-441.

de arreglar el papeleo y el estado del mismo cuerpo en tanto se realiza el cambio”.<sup>38</sup> De esta manera, Noriega se “perdería” la lucha contra los estadounidenses con el 1° batallón ligero en el norte del país. Noriega cambiaba su mando y ahora estaría a cargo del 6° batallón de línea un mes antes de la caída de Monterrey.

Pero Echeverría si viajó a defender Monterrey al inicio de la guerra. Auxilió junto con el 3° ligero una posición llamada la Tenería al suroeste de la ciudad. Sin embargo, debido a lo improvisado del reducto y al constante asedio de los estadounidenses, éste cayó el 20 de septiembre, obligando al 3° ligero a replegarse hacia otra posición llamada el Rincón del Diablo. Ésta fue la única acción que involucró al 3° batallón ligero, según las crónicas.<sup>39</sup> Después de la rendición de la ciudad, los batallones sobrevivientes se pusieron en marcha rumbo a Saltillo para unirse con el ejército que había reunido Santa Anna y encarar a los estadounidenses en la batalla de la Angostura. La acción de Manuel Echeverría, en la Angostura, consistió en la ocupación de un cerro a la derecha de la posición mexicana que Zachary Taylor había descuidado tomar. Dicho cerro presentaba dificultades por el ascenso casi perpendicular de sus laderas. El combate continuó hasta la noche sin saber quién había ganado la posición; los batallones ligeros apenas pudieron tomar alimento alguno, sino es que no lo hicieron, y el combate fue cruento según se ganaba o perdía terreno. Por último, los estadounidenses cedieron la posición. El resto de la noche se pasó a la intemperie con el enemigo enfrente. Estuvo lloviendo y el frío era crudísimo, se prohibió hacer fogatas y no había ninguna luz en el campamento. La mayor parte del ejército esperaba el combate indiferente y tranquilo, “como si la muerte no girara sonriendo sobre sus cabezas”.<sup>40</sup> El combate continuó el 23 de febrero y al final del día “se calculaba que habían muerto cerca de dos mil soldados entre ambos bandos. La posición de los estadounidenses era sólida y evitó su derrota

<sup>38</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/114/1950, f. 442.

<sup>39</sup> ROA BÁRCENA, 1986, pp. 82-83; SMITH, 1919, pp. 250-253; ALCARAZ *et al.*, 1999, p. 60. Por una mención en las crónicas, que dicen que “llegaron como refuerzo”, el 3° ligero bien pudo arribar durante la parte final del combate, cuando las fuerzas mexicanas retrocedían, pero es difícil asegurarlo ante la falta de fuentes y concluir si el batallón realizó disparo alguno.

<sup>40</sup> ALCARAZ *et al.*, 1999, p. 99.

aplastante llevando a un resultado incierto para ambos contrincantes. Después de 40 horas de combate, los soldados mexicanos necesitaban descanso y alimentos, por lo que Santa Anna, antes del amanecer del 24 de febrero, se retiró a Agua Nueva y después a San Luis”.<sup>41</sup> El maltratado ejército de la Angostura regresaba para detener la invasión estadounidense por Veracruz, recorriendo el territorio nacional en un lapso de dos meses (del 24 de febrero al 18 de abril de 1847) para luchar en Cerro Gordo. Mientras Echeverría era parte de ese éxodo, el 6° batallón de línea de Noriega viajó de la Ciudad de México a Xalapa el 3 de abril y de ahí se trasladó a Cerro Gordo unos días después. Sus integrantes se pusieron a disposición del general Rómulo Díaz de la Vega y se posicionaron en el camino nacional.

Durante la batalla de Cerro Gordo, que se libró entre el 17 y el 18 de abril de 1847, el 3° batallón ligero, donde se encontraba Echeverría, fue asignado a defender la retaguardia de la línea mexicana, la cual fue rodeada por el ejército estadounidense al medio día del 18 de abril y al final derrotada. Hubo una desbandada en cuanto los militares mexicanos se vieron rodeados, lo que propagó el miedo. Algunos oficiales fueron capturados, pero otros pudieron escapar, tal fue el caso de Echeverría. Mientras esto ocurría en la retaguardia, en la posición donde estaba Noriega (el camino nacional), los soldados mexicanos se vieron ya sin posibilidades de oponer resistencia ante el rodeo estadounidense, lo que orilló a la rendición. Varios oficiales fueron tomados prisioneros, entre ellos, Manuel Noriega.<sup>42</sup> La huida de Echeverría le permitió reincorporarse a los restos del ejército mexicano que se puso en marcha rumbo a la Ciudad de México para pelear en Chapultepec y defender la ciudad en aquel septiembre de 1847.<sup>43</sup>

Al final de la guerra, Echeverría pidió una licencia por dos años (del 1 de enero de 1848 al 23 de enero de 1850) pero después fue llamado al servicio.<sup>44</sup> De su retiro y fallecimiento no se encontraron datos. De Manuel Noriega se sabe que se licenció en 1849 (probablemente fue liberado

<sup>41</sup> FOWLER, 2010, p. 337.

<sup>42</sup> GARCÍA SUÁREZ, 2018, pp. 104-106.

<sup>43</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 7-8.

<sup>44</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/1953, caja 115, ff. 7-8.

al término de la guerra) y fungió como gobernador y comandante de Michoacán en 1854 y de Puebla en 1858.<sup>45</sup>

Para finalizar estas trayectorias militares, destaco un par de elementos que estas dos primeras prosopografías pueden aportar. El primero tiene que ver con la relación vertical entre la institución marcial y su personal, misma que se ve reflejada en la promoción meritoria y las lesiones en el cuerpo humano. Derramar sangre, en este caso, era utilizado por la institución para fomentar la lealtad dentro de sus tropas y, de igual forma, premiar a aquéllos que lo hacían para reforzar dicha rectitud. A su vez, era manejado por los soldados como manifestación legitimadora en la obtención del siguiente grado y la recompensa (como el aumento de salario) que esto conlleva. Estos elementos en común los vamos a tener presentes tanto en Noriega como en Echeverría. Al primero, la cantidad considerable de reconocimientos y sus treinta años sirviendo al Estado, le hizo alcanzar puestos de muy alta jerarquía política. Al segundo, las heridas recibidas en campañas militares y su educación militar, lo llevó también a escalar en la jerarquía militar aunque de manera mucho más rápida que Noriega, como se verá en el siguiente párrafo.

El segundo elemento se encuentra en la relación horizontal establecida entre los dos oficiales y que presenta algunas diferencias. Estas diferencias están presentes en la edad, la educación, la experiencia militar, las promociones, etc., durante el tiempo que sirvieron. Por ejemplo, Manuel Noriega en 1840 contaba con 37 años, mientras que Manuel Echeverría entró al ejército a los 21. El primero llegaba a una etapa de adultez. El segundo vivía los años de su juventud. Pero la diferencia de edades, que puede darle “ventaja biológica” a Echeverría, se ve compensada en Noriega por la experiencia militar y política que éste adquirió durante los años previos. En ese sentido, la cantidad de premios y promociones recibidas muestra las actividades bélicas realizadas por Noriega antes que Echeverría pudiera hacer uso de un fusil. En ese mismo año, Noriega contaba con dos condecoraciones y había ascendido hasta general.<sup>46</sup> Por otro lado, la academia militar debió

<sup>45</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/114/1950, ff. 64-77.

<sup>46</sup> Noriega contaba con una medalla de 2° época por su participación en la independencia y una cruz por su actuación en Ulúa en 1838. En esta sublevación sería acreedor a otra cruz de honor.

rendir frutos o por lo menos otorgar estatus dentro de la esfera militar. Veámoslo de la siguiente manera: los dos “Manueles”, en algún momento de su carrera, llegaron a ostentar el grado de 2º ayudante. Por medio de sus hojas de servicio es posible contar los años que les tomó llegar a ese grado. A Noriega le tomó ocho años (1819-1827), mientras que a Echeverría cinco (1839-1844). Eso sin contar todas las acciones que cada uno realizó y el tiempo que les tomó subir un nuevo escalafón. Para Noriega hay un periodo de cinco años estancado en el rango de teniente, en cambio, Echeverría prácticamente subió un grado por año en la década de 1840. Estas diferencias, pequeñas y tal vez muy generales, permiten ver qué tipo(s) de profesional(es) tratamos de dibujar. Hablamos de dos generaciones diferentes. La primera es la vieja escuela militar de principios del siglo XIX con una experiencia adquirida en la guerra de independencia. La segunda es una generación joven, recién salida del Colegio Militar, con participaciones en guerras civiles y pronunciamientos y para la que la guerra contra los Estados Unidos fungirá como primera experiencia bélica.

La comparación también se puede observar en la posición de ambos oficiales durante los enfrentamientos en que fueron partícipes. En el pronunciamiento de 1840, Noriega era oficial de alto rango y estuvo en la acción desde su cuartel, mientras que Echeverría, como alumno, se quedó en la Ciudadela. En Yucatán, ambos estuvieron en la toma de la Eminencia, pero a Echeverría lo enviaron a otros dos enfrentamientos mientras que Noriega se quedaría asediando la ciudad de Campeche. Los caminos de estos oficiales se separarían al inicio de la guerra contra los Estados Unidos. Echeverría iría al norte a combatir la invasión, mientras que Noriega se quedaría en la Ciudad de México. Sólo hasta la batalla de Cerro Gordo volverían a encontrarse para después separarse de nuevo, porque uno cayó prisionero y el otro siguió combatiendo.

### LOS TRES GUANAJUATENSES: UNIÓN MÁS ALLÁ DEL SERVICIO (1828-1855)

En este segundo apartado, se intentan recrear las prosopografías de los oficiales Juan Montes de Oca, Luis Franco y Romualdo Hinojosa. De igual forma se verá su ingreso a las fuerzas armadas, las acciones de guerra



en las que participaron, sus apoyos e intereses políticos y los momentos históricos que les tocó vivir. A diferencia de los oficiales anteriores, las prosopografías de estos militares dejan ver la unión que formaron tanto durante su carrera militar como después de ella.

Los oficiales Juan Montes de Oca, Luis Franco y Romualdo Hinojosa nacieron y crecieron en el estado de Guanajuato. Los tres provenían de ciudades diferentes: el primero, Montes de Oca, era originario de la ciudad capital, y entró a las fuerzas armadas en 1828 (siendo el primero de los tres en hacerlo) con 21 años de edad. El segundo, Luis Franco, era oriundo de Celaya e inició su carrera a los 20 años en 1834. Por último, Romualdo Hinojosa nació en León y abrazó la carrera de las armas en 1839 cuando tenía 34 años de edad.<sup>47</sup> A diferencia de los anteriores casos, los tres oficiales comenzaron sus carreras en un proceso de cambios y choques por el control político y militar del estado de Guanajuato.

En 1828 Juan Montes de Oca comenzó su vida militar en la clase de teniente y ese mismo año llegó a capitán; realizó varias operaciones militares tanto en Guanajuato como en Jalisco (concretamente en Guadalajara) y Michoacán. Se destacó por ser un oficial de “buen comportamiento, sirviendo a la causa del orden, desempeñándose con actividad y honradez en las comisiones conferidas, cumpliendo con exactitud y delicadeza que lo han hecho acreedor del aprecio y confianza de sus jefes y a las consideraciones del gobierno”.<sup>48</sup> Con estos reconocimientos, se puede pensar que Montes de Oca comenzó a entablar amistades y relaciones con figuras militares de la época como el general Julián Juvera, coronel de caballería. Montes de Oca sirvió bajo el mando de Juvera en una incursión en la Sierra Gorda en febrero de 1841. Si bien las expresiones de reconocimiento parecieran mostrar a un oficial comprometido con su labor, tales declaraciones no le sirvieron de respaldo para solicitar ascensos, que le fueron negados en una primera instancia debido a que el gobierno (dentro de sus argumentos) sólo recompensaba a los oficiales que habían estado en campañas de mayor trascendencia (como la campaña de Texas en 1836 o

<sup>47</sup> Si bien la hoja de servicio de Romualdo Hinojosa menciona que comenzó su carrera en 1839, sus actividades militares datan de 1815 cuando ocupó el cargo de tambor en la milicia local.

<sup>48</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/4/4245, f. 13.

en la defensa de Veracruz en 1838).<sup>49</sup> Toda la experiencia que Montes de Oca adquirió pacificando la Sierra Gorda y otras plazas del Bajío no le ayudaron de mucho. Éste sería uno de los primeros problemas burocráticos y políticos que Montes de Oca tendría con el gobierno nacional y que se prolongarían hasta principios de 1850. Podría ser incluso una de las causas de su adhesión al pronunciamiento de Mariano Paredes y Arrillaga y Santa Anna a finales de 1841, ya que además de ser un oficial, Juan Montes de Oca era de clase acomodada con conexiones políticas y conocedor del ambiente público local.<sup>50</sup>

Montes de Oca no sólo tuvo amistad con sus superiores y políticos, también con sus allegados. Uno de ellos fue Luis Franco. Ambos fueron compañeros de armas. Franco entró a la milicia en 1834 y a lo largo de los mismos años que Montes de Oca, ascendió hasta el grado de capitán en 1843. Realizó acciones militares en menor cantidad y en los mismos territorios que su superior, de los cuales se sabe que estuvo en dos sitios: en Puebla en 1845 y en Guadalajara un año después.<sup>51</sup> Al igual que Montes de Oca, Luis Franco se adhirió al pronunciamiento de Paredes y Arrillaga en 1841. El último en integrarse al ejército fue Romualdo Hinojosa, comenzando su carrera en las mismas milicias en 1839. Estuvo en los mismos sitios que sus compañeros y operó en la misma región. También Hinojosa secundó el pronunciamiento de Paredes y Arrillaga. Durante este tiempo, hasta 1842, Hinojosa llegó a ostentar el grado de capitán, pero por razones desconocidas en 1844 fue degradado a teniente. Al tiempo de la guerra contra los Estados Unidos regresó al grado de capitán.

Entre 1838 y 1840 el régimen centralista de Anastasio Bustamante no estaba dando los resultados esperados para lograr el progreso del país. Por un lado, las campañas de los federalistas estaban logrando que las Siete Leyes, el sustento político y jurídico del gobierno centralista, no tuviera oportunidad de consolidarse.<sup>52</sup> Por el otro, la falta de iniciativa para reconquistar Texas y la tibieza con que se resolvió el conflicto con Francia, parecían motivos suficientes para concluir que Bustamante sería incapaz de

<sup>49</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/4/4245, f. 19.

<sup>50</sup> Tenía un hermano diputado en el Congreso de nombre Demetrio Montes de Oca.

<sup>51</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/6/5351, f. 5.

<sup>52</sup> COSTELOE, 2000, pp. 195-205.

resolver los problemas de la nación. De la misma manera, los impuestos expedidos por el gobierno central tuvieron repercusiones negativas en varios sectores comerciales, como en Guadalajara y Veracruz, por ejemplo.<sup>53</sup>

En los primeros días de agosto de 1841, Guadalajara se convirtió en uno de los centros de actividades del próximo pronunciamiento. Una cantidad considerable de soldados comenzaron a llegar a la ciudad, donde fueron recibidos por los comerciantes con uniformes y pagos provisionales a los oficiales por parte de la tesorería local. En la mañana del 11 de agosto se les ordenó a los soldados reunirse en la casa del general Paredes y Arrillaga, donde éste lanzó un discurso para encabezar la revuelta con los siguientes objetivos: “establecer un nuevo congreso nacional que reformara la Constitución; un nuevo presidente interino, designado por el SPC [Supremo Poder Conservador], y que se declarara a Bustamante incapaz de ejercer el poder. Durante los días siguientes, Paredes reemplazó a las autoridades municipales y departamentales con sus propios partidarios. Por último, salió al frente de setecientos hombres, en dirección a Lagos”.<sup>54</sup> El 27 de septiembre, las fuerzas rebeldes convergieron en el Arzobispado de Tacubaya. Ahí se promulgó un plan (las Bases de Tacubaya) que establecería una dictadura temporal con el objetivo de convocar a un nuevo Congreso y redactar una nueva Constitución. El lunes 4 de octubre, según Carlos María de Bustamante, “la fuerza del gobierno de Bustamante se sitió en el potrero de Aragón, clavaron la artillería gruesa y esperaron. Las fuerzas de Santa Anna se calculaban en 1 200 hombres entre el 3° ligero y el batallón de Celaya”, donde estaban nuestros oficiales. A las diez y media de la mañana comenzó el combate y a las tres de la tarde ya todo había acabado. En la Ciudad de Mexico no se supo del resultado hasta las ocho de la noche y, a esas horas, se realizó un tiroteo que duró toda la noche: “En palacio había 800 soldados de Santa Anna cubriendo la azotea, [y las] torres de [la] Catedral”.<sup>55</sup> La artillería de Santa Anna era la única que había causado bajas, reportándose tres muertos y siete heridos. El 5 de octubre Bustamante se retiró de Palacio Nacional dejando al mando a

<sup>53</sup> COSTELOE, 2000, p. 208; FOWLER, 2010, p. 272.

<sup>54</sup> COSTELOE, 2000, p. 226.

<sup>55</sup> BUSTAMANTE, 2003 [1835-1848], CD-ROM 2, lunes 4 de octubre de 1841, p. 11.

Juan Orbegoso para que protegiera el edificio, pero los soldados rebeldes pronto lo rodearon y Orbegoso no tuvo más remedio que rendirse. Los guanajuatenses debieron de participar en la toma del Palacio. Durante la noche del 5 a la madrugada del 6 de octubre Anastasio Bustamante capituló y aceptó las Bases de Tacubaya.

En el gobierno de Santa Anna de 1841-1844 se salvaguardaron los privilegios del ejército. Para el régimen era importante la institución militar, y durante los tres años que estuvieron en el poder había 20 348 hombres en las tropas permanentes y 6 372 en las milicias. En 1844, el ministro de Guerra Tornel quería aumentar el número de tropas a cerca de treinta y dos mil hombres.<sup>56</sup> Es factible que por los servicios prestados durante la revuelta, los guanajuatenses pasaran a las filas del ejército regular en aras de obtener mejores privilegios y más si el gobierno santanista buscaba aumentar el número de tropas regulares. Los tres recibieron ascensos por tales acciones. A Juan Montes de Oca se le otorgó el grado de teniente coronel, a Luis Franco de capitán y Romualdo Hinojosa regresó a ese grado.<sup>57</sup> Como bien señala Fowler, “la duración de los gobiernos dependía de la fidelidad de los militares, y ésta, de una paga regular y de la concesión de múltiples privilegios, así pues, el éxito de Santa Anna se entiende porque al ejército siempre le dio todo y sería un error olvidar el peso ideológico que los santanistas asignaban a su constante apoyo al ejército regular”.<sup>58</sup> De ahí en adelante los tres estarían en el 5° batallón de línea y serían fieles a Santa Anna hasta enero de 1845, cuando la dictadura cayó y Santa Anna decidió sitiar a la ciudad de Puebla, donde se apoderó de un convento y diversas edificaciones como una panadería cerca de la plaza principal.<sup>59</sup> Santa Anna fue exiliado, pero sus cuerpos militares debieron pasar al mando del nuevo gobierno. Aun así, el 5° batallón de línea volvería a seguir a Santa Anna una vez estallada la guerra contra los Estados Unidos.

Los guanajuatenses viajaron a Saltillo con Santa Anna para luchar contra los estadounidenses en la batalla de la Angostura. En aquel combate, los de Guanajuato intercalarían su camino con Manuel Echeverría, quien

<sup>56</sup> FOWLER, 2010, p. 288.

<sup>57</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111.6/9460, ff. 9-10.

<sup>58</sup> FOWLER, 2010, p. 289.

<sup>59</sup> FOWLER, 2010, p. 311.

combatía los días 22 y 23 de febrero en la parte derecha; los otros tres estuvieron en el centro. No está muy clara la posición de los de Guanajuato y el 5° de línea en aquella batalla; las historias generalizan en tres brigadas a los batallones, pero es probable que la participación de los tres haya sido en la parte central de la línea mexicana y su mayor actividad la realizaran el segundo día (23 de febrero). La brigada era comandada por el general Lombardini y la acción se desarrolló tal cual era la función de la infantería de línea. Es decir, la carga fue de frente contra el enemigo soportando el fuego de fusilería y también el terreno escarpado y las elevaciones. El centro fue ampliamente atacado por la artillería estadounidense dejando varios heridos, entre ellos el general Lombardini. Sin embargo, a pesar de la retirada de su líder, la brigada siguió peleando. Se podría atribuir a la bizarría de los soldados la razón que evitó la desbandada. Para ellos fue “grande el arrojo con que habían peleado, descendiendo barrancas, precipitándose de arriba abajo, como una avalancha y así parecen los más distinguidos a costa de esfuerzos heroicos”.<sup>60</sup> Más bien, el 5° batallón de línea ya venía unido desde años atrás; había sangrado en diferentes encuentros y también se habían apoyado dentro de la misma institución. Los tres de Guanajuato son prueba de ello. Después de la batalla, el viaje de regreso a San Luis fue lento y doloroso, los soldados recorrieron un total de 402 leguas hasta su próximo encuentro en Cerro Gordo: “Las marchas fueron pésimas, jornadas largas; se había padecido hambre, sed, frío, enfermedades, peste y miserias. Se atravesó dos veces el desierto en dos meses y medio sin descanso”.<sup>61</sup> De alguna manera los tres guanajuatenses y la mayoría del 5° batallón sobrevivieron a todas estas adversidades.

En Cerro Gordo la acción de los de Guanajuato fue sobre todo el día 18 de abril, cuando una brigada de voluntarios estadounidenses, al mando del general Gideon Pillow, intentó tomar la posición de la vanguardia. Sin embargo, este ataque fue un desastre. Los voluntarios estadounidenses tuvieron que atravesar varios kilómetros de espeso follaje y árboles, lo que los orilló a romper sus formaciones, cortar la maleza y tratar de loca-

<sup>60</sup> ALCARAZ *et al.*, 1999, p. 120.

<sup>61</sup> ALCARAZ *et al.*, 1999, p. 122.

lizar al enemigo que parecía “invisible”.<sup>62</sup> Las brigadas de Pillow llegaron cansadas y desorientadas cuando tuvieron contacto con los mexicanos que les causaron graves bajas. Por el contrario, las fuerzas mexicanas estaban descansadas y tenían una posición ventajosa. Sólo se dedicaron a esperar al enemigo. Sin embargo, debido a otros acontecimientos de la batalla, estas fuerzas, donde estaban los guanajuatenses, serían rodeadas y obligadas a rendirse y a entregarse al enemigo como prisioneros.

Al final de la guerra contra los Estados Unidos, el compañerismo entre estos oficiales continuó, por ejemplo, cuando Montes de Oca abogó para que Luis Franco tuviera un retiro definitivo. Franco pidió su baja después de tener problemas de salud, pero el gobierno se lo negó. Sólo a través de un infortunio familiar, Franco —quien quedó huérfano y responsable de cinco hermanos menores—, pudo dejar el ejército.<sup>63</sup> Romualdo Hinojosa también solicitó su baja definitiva por problemas de salud con enfermedades “casi mortales” y padecimientos hasta mentales. Pero más allá de eso, estaba en contra de aceptar un puesto burocrático de justicia (o judicial) en Michoacán en 1854, ya que no sabía de qué se trataba.<sup>64</sup> Juan Montes de Oca se retiró con poco sueldo, por lo que comenzó trámites burocráticos para mejorar su salario, junto con un puesto en Hacienda como administrador del tabaco en su región de origen. Pero el gobierno le negó sus peticiones con el argumento de haber juramentado en la batalla de Cerro Gordo. Cuando Montes de Oca apeló, el gobierno lo sentenció a un arresto domiciliario por cuarenta y ocho horas. Al final fue designado a la plaza de Guanajuato, a principios de los años cincuenta. De igual forma, regresó la bandera del antiguo 5° batallón de línea que salvó en Cerro Gordo a los nuevos reclutas. Juan Montes de Oca falleció el 28 de septiembre de 1853 a las nueve de la noche por causas que no son descritas.<sup>65</sup>

Al final de estas prosopografías, se pueden determinar los mismos elementos que con los “Manueles” pero con algunas diferencias. En primer lugar, la relación vertical entre la institución militar y los guanajuatenses fue tensa e incluso conflictiva hasta el final de sus carreras. Sin embargo,

<sup>62</sup> GUARDINO, 2018, p. 232.

<sup>63</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/6/5351, f. 24.

<sup>64</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111.6/9460, f. 26.

<sup>65</sup> AHSDN, fondo Cancelados, d/111/4/4245, ff. 99-105.

durante ese mismo periodo los tres oficiales habían estrechado lazos de compañerismo. Esto nos puede ayudar a comprender la convivencia que existía entre militares durante las guerras del siglo XIX.

## CONCLUSIÓN

Para finalizar, partiremos por lo que podría ser una obviedad, pero que es importante recalcarla para poder entender a las fuerzas armadas desde adentro. La institución militar de principios del siglo XIX fue “un ente vivo”, es decir, había una relación tanto vertical como horizontal dentro de sus filas. Por un lado, los gobiernos de turno otorgaban reconocimientos, salarios y demás prestaciones con tal de obtener lealtad, mientras que sus oficiales exigían mejores condiciones laborales. De la misma manera, la oficialidad también se enlazaba con sus similares formando uniones de compañerismo. Por lo tanto, el personal militar de aquellos años no era improvisado sino todo lo contrario, era una fuerza militar que contaba con experiencia en guerras civiles, pronunciamientos y como pacificador de zonas en conflicto.<sup>66</sup> Algunos de sus oficiales contaban con conocimientos de la geografía mexicana e, incluso, eran incursores en guerras urbanas; el caso de los tres oficiales de Guanajuato es ilustrativo, pues tras años en la misma unidad, muchos militares de ese mismo batallón crearon lazos de compañerismo hasta el final de la guerra contra los Estados Unidos. Esto concuerda con Peter Guardino, quien revalora al ejército mexicano como una unidad eficaz en la guerra contra el país del norte, y afirma que los lazos de camaradería se construyeron a través de los hombres que “convivían, marchaban y sufrían juntos”, extendiéndose “al pelotón, la compañía, y el regimiento”.<sup>67</sup> Sólo así es posible entender las encarnizadas batallas de esa guerra, por ejemplo, la batalla de la Angostura.

De igual forma, hay una representación de lo heterogéneo que era la institución castrense, por ejemplo: Manuel Echeverría y sus contemporáneos representan a los militares de academia, oficiales que tuvieron instrucción militar y conocieron la teoría de la guerra, lo que les permitió un

<sup>66</sup> SERRANO ORTEGA, 2012, p. 17.

<sup>67</sup> GUARDINO, 2018, pp. 83-84.

ascenso veloz dentro de la jerarquía marcial, pero con poco fogueo en las acciones de guerra. Por su parte, Manuel Noriega personifica a los oficiales con una carrera larga en las armas desde la época colonial. Para el caso de los tres de Guanajuato, Juan Montes de Oca, Luis Franco y Romualdo Hinojosa, su situación de nacer y vivir en el mismo estado y de servir durante los mismos acontecimientos, los llevó a formar un vínculo de amistad que les permitiría apoyarse en muchos aspectos de su vida.

Pero no sólo cabe mencionar lo anterior de la institución militar, también cabe decir sobre la participación política de estos oficiales (y de los militares en general) durante la primera mitad del siglo XIX. Es bien conocido que gran parte del ejército estuvo conformado por ex militares del régimen virreinal, quienes mantuvieron su estructura y privilegios. A su vez, la inestabilidad política de los primeros años de vida independiente, las amenazas e invasiones extranjeras y el “continuo uso de las armas para fines políticos”, hicieron que los cuerpos militares y sus líderes regionales se convirtieran en “los principales operadores políticos, en los eslabones que articulaban las relaciones entre la sociedad y los gobiernos estatal y federal”: “Los líderes contaban con una red de relaciones políticas y sociales y de un capital del que podían disponer para movilizar tropas regionales o locales mientras se hacían de recursos procedentes de los gobiernos local, estatal y nacional”.<sup>68</sup> Los oficiales aquí presentados se enmarcaban en este contexto políticamente convulso, porque fueron partícipes de pronunciamientos, eran leales por medio de sus pagos y apoyaban reformas militares que les trajeran algún beneficio. Pero a pesar de haber ocurrido varios cambios de gobierno durante este periodo, estos oficiales respaldaron a las autoridades de turno, legítimas o no, y perduraron en su ejercicio profesional hasta mediados del siglo.

En lo que se refiere a la parte metodológica, como vimos, las hojas de servicio pueden fungir como alternativa a aquella materia prima a la que Stone hace alusión; así, con ellas como fuente esencial, es posible realizar estudios prosopográficos que permitan analizar las experiencias de soldados y oficiales del siglo XIX. Es a través de la prosopografía que se puede dar voz y rostro a actores de la institución militar decimonónica y, de esa manera, entender sus aspiraciones, sus intereses, sus luchas en pro de una causa, el compañerismo

<sup>68</sup> ORTIZ ESCAMILLA, 2005, pp. 256-258.



surgido entre ellos. Pero también su búsqueda del beneficio personal y la validación de sus derechos militares como los ascensos y mejores salarios.

Así, en buena medida este trabajo trató de proponer la prosopografía como una “visión holística del pasado”.<sup>69</sup> Y si bien no se pudieron tocar todos los ejes que pueden componer aquello que Fowler llama “historia total”, sí está presente el eje político, que nos ayuda a comprender los entramados de los cambios políticos del país; el eje social, al hablar de las relaciones entre los oficiales, y el eje militar, que nos permite entender la guerra y su elemento central, las batallas.

## ARCHIVOS

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

## BIBLIOGRAFÍA

ALCARAZ, Ramón *et al.*

1999 *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos (edición facsimilar de la de 1848)*, 5a. ed., Siglo XXI Editores México/Siglo XXI Editores España, Madrid/México, 455 pp.

ANDREWS, Catherine

2008 *Entre la espada y la Constitución. El general Anastasio Bustamante, 1750-1853*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, 368 pp.

BAQUEIRO, Separio

1871 *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año 1840 hasta 1864*, t. I, Imprenta Lit. dirigida por Gil Canto, Mérida, Yucatán, 118 pp.

BRISTER, Louis E. y Robert C. PERRY

1985 “La derrota de Santa Anna en Tolomé, una relación crítica y personal”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, abril-junio, vol. 34, núm. 4, pp. 715-728.

BUSTAMANTE, Carlos María de

2003 [1835-1848] *Diario Histórico de México del licenciado Carlos María de Bustamante* [CD-ROM 2], Josefina Zoraida Vázquez, Héctor Vera y Cuauhtémoc Hernández Silva (eds.), Centro de Investigaciones y Estudios Superiores

<sup>69</sup> FOWLER, 2018, p. 48.

- en Antropología Social/El Colegio de México/Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, México.
- COSTELOE, Michael P.  
2000 *La republica central en México, 1835-1846: "hombres de bien" en la época de Santa Anna*, trad. del inglés por Eduardo L. Suárez, Sección de Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, 407 pp.
- FOWLER, Will  
2010 *Santa Anna*, trad. del inglés por Ricardo Martín Rubio Ruiz, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, 550 pp.  
2018 "En defensa de la biografía: hacia una historia total. Un llamado a la nueva generación de historiadores del siglo XIX mexicano", *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, enero abril, núm. 100, pp. 34-52.  
2020 "Las ventanas de la biografía. Reflexiones personales", *Revista Fuentes Humanísticas*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, julio-diciembre, vol. 31, núm. 59, pp. 147-155.
- GARCÍA SUAREZ, Mario Alberto  
2014 "El puerto de Veracruz, espacio de la guerra franco-mexicana, 1838-1839", tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Veracruzana, Xalapa Veracruz, 136 pp.  
2018 "La batalla de Cerro Gordo, experiencia militar mexicana durante la intervención estadounidense, 1847", tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Xalapa Veracruz, 143 pp.
- GUARDINO, Peter  
2018 *La marcha fúnebre, una historia de la guerra entre México y Estados Unidos*, trad. del inglés por Mario Zamudio Vega, Grano de Sal/ Universidad Nacional Autónoma de México, México, 534 pp.
- HERNÁNDEZ SILVA, Cuauhtémoc Héctor  
1988 "El archivo histórico militar de México", *Historia Mexicana*, El Colegio de México. julio-septiembre, vol. 38, núm.1, pp. 127-141.
- JIMÉNEZ VÁZQUEZ, Juan  
2007 "Vicente Filisola y las independencias española, mexicana y centroamericana", tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 170 pp.
- MORENO GUTIÉRREZ, Rodrigo  
2016 *La trigarancia: fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*, serie Historia Moderna y Contemporánea, núm. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 434 pp.

- ORTIZ ESCAMILLA, Juan  
 2005 “Los militares veracruzanos al servicio de la nación, 1821-1854”, en Juan Ortiz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica: siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Universidad Veracruzana, México, 474 pp.
- PÉREZ TOLEDO, Sonia  
 1992 “El pronunciamiento de julio de 1840 en la ciudad de México”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 15, pp. 31-45.
- QUEZADA, Sergio  
 2010 *Yucatán. Historia breve*, col. Fideicomiso Historia de las Américas, serie Historias breves, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública/El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas, México, 288 pp.
- RINCÓN, Manuel  
 1839 *Manifiesto que dirige a sus compatriotas el General Manuel Rincón para vindicarse de las injustas inculpaciones que le han hecho por los desgraciados acontecimientos de Ulúa Veracruz, en los días 27 y 28 de noviembre de 1838*, impreso por Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes núm. 2, México, 139 pp.
- ROA BARCENA, José María  
 1986 *Recuerdos de la invasión norteamericana, 1846-1848*, pról. de Gastón García Cantú, Universidad Veracruzana, Xalapa, 686 pp.
- SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel Ángel  
 1963 “La docena trágica de 1840”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, enero-marzo, vol.12, núm. 3, pp. 427-439.
- SERRANO ORTEGA, José Antonio  
 2012 “Sobre la centralización de la republica militar y sistema político en Guanajuato, 1835-1847”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo-agosto, núm. 83, pp. 15-42.
- SMITH, Justin H.  
 1919 *The War with México*, vol II, The Macmillan Company, Norwood Press, Norwood, Mass., USA
- STONE, Lawrence  
 1986 *El presente y el pasado*, trad. del inglés por Lorenzo Aldrete Bernal, Fondo de Cultura Económica, México, 292 pp.

**Geografía, geodesia y cartografía en las revistas  
de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas  
y Naturales, 1895-1909\***

*Geography, Geodesy and Cartography in the journals  
of the Mexican Academy of Exact, Physical  
and Natural Sciences, 1895-1909*

RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ\*\*

Recepción: 19 de abril de 2021

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 11 de agosto de 2021

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2718

*Resumen:*

La Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales publicó entre 1895 y 1909 dos revistas que en total dieron a conocer cuarenta y cinco investigaciones de sus miembros. El objetivo del artículo es examinar la práctica geográfica, geodésica y cartográfica efectuada por los miembros de la Academia. La metodología retoma la historia de la prensa científica para entender a la Academia como un nodo de la red de ingenieros ubicados en diversas posiciones del gobierno federal, por lo cual se toman en cuenta las estrategias que pusieron en práctica entre 1895 y 1909. Los autores fueron los ingenieros Felipe Valle, Mariano Bárcena, José Narciso Roviroso, José Guadalupe Aguilera y Manuel Moreno y Anda. La Academia desde el inicio se mostró como el cuerpo consultivo oficial ante los gobiernos federal y estatales a través de sus recomendaciones técnicas publicadas en sus órganos periódicos.

\* Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT IN 302519: “Científicos, empresarios y funcionarios en la construcción del conocimiento y su aplicación práctica en México (1815-1940)”. Responsable: Dra. Luz Fernanda Azuela, Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

\*\* Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, e-mail: rodrigovega@filos.unam.mx.



*Palabras clave:* Prensa, geografía, cartografía, geodesia, Porfiriato.

*Abstract:*

The Mexican Academy of Exact, Physical and Natural Sciences issued two journals between 1895 and 1909 that published forty-five investigations of its members in total. The objective of this article is to examine the geography, geodesy and cartography practiced by the Academy's members. The methodology reviews the history of the scientific press to understand the Academy as a node in the network of engineers located in various federal government positions, taking into account the strategies that they put into practice between 1895 and 1909. The authors were the engineers Felipe Valle, Mariano Bárcena, José Narciso Rovirosa, José Guadalupe Aguilera and Manuel Moreno y Anda. From its origins the Academy acted as the official advisory body to the federal and state governments through its technical recommendations published in their periodicals.

*Key words:* Press, Geography, Cartography, Geodesy, Porfiriato.

## INTRODUCCIÓN

**L**A ACADEMIA MEXICANA de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (AMCEF), Correspondiente de la de Madrid, es una de las corporaciones científicas menos conocidas en la historiografía de la ciencia nacional. En ésta se desarrollaron diversos estudios geográficos, naturalistas, cartográficos, médicos, geodésicos, farmacéuticos, geológicos, astronómicos, físicos, químicos e ingenieriles, durante el periodo 1895-1909. Sus miembros fueron científicos de gran renombre en la época, tanto de la Ciudad de México como de los estados, de los cuales se conoce poco acerca de su dinámica al interior de la AMCEF. Hasta el momento sólo se tiene constancia de las actividades de la corporación en el lapso indicado, aunque podrían alargarse hasta el periodo revolucionario mediante distintas fuentes históricas. Esta cuestión requiere una investigación aparte.

El objetivo del artículo es examinar el tipo de práctica geográfica, geodésica y cartográfica puesta en marcha por parte de los miembros de la AMCEF en cuanto a la necesidad de modernizar el reconocimiento exacto

del territorio nacional, un anhelo presente en la comunidad científica desde 1824. La metodología retoma las propuestas de la historia de la prensa científica para comprender cómo los académicos publicitaron sus investigaciones y los resultados de la producción de conocimiento sobre el territorio mexicano, de acuerdo con James Secord.<sup>1</sup> Para Alex Csiszar, la revista científica al final del siglo XIX se convirtió en un referente académico nacional y mundial para identificar a los autores como expertos calificados “en los temas relevantes del conocimiento” entre sus pares académicos de cada país y el mundo.<sup>2</sup> De acuerdo con Melinda Baldwin, las revistas académicas fueron uno de los principales medios públicos “en el establecimiento del hombre de ciencia como categoría intelectual”, al dar a conocer resultados de investigaciones originales y respuestas a las problemáticas de su época.<sup>3</sup>

La AMCEFEN publicó entre 1895 y 1909 dos revistas que en total dieron a conocer cuarenta y cinco investigaciones de sus miembros: *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (1895-1899) y *Anales de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* (1903-1909). Las dos revistas abarcaron la geografía, la geodesia y la cartografía como parte de las discusiones de los académicos con un total de seis artículos divididos de la siguiente manera: cartografía (1), geodesia (1) y geografía (4). Los académicos que practicaron la geodesia, la cartografía y la geografía fueron los ingenieros Jerónimo Baturoni, Felipe Valle, Mariano Bárcena, José Narciso Roviroso, Guillermo Beltrán y Puga, Manuel E. Pastrana, José Guadalupe Aguilera y Manuel Moreno y Anda. Esto revela cómo los ingenieros se apropiaron de las tres ciencias dentro de la AMCEFEN. Este trabajo se centra en dicha triada, porque representa el interés del gobierno federal por concluir el reconocimiento certero del territorio mexicano mediante la reunión de los principales especialistas de varias partes del país, y en que participe México en los proyectos globales de medición del globo terráqueo. Las dos revistas mencionadas muestran los resultados de investigación de estos autores.

<sup>1</sup> SECORD, 2004, p. 656.

<sup>2</sup> CSISZAR, 2018, p. 3.

<sup>3</sup> BALDWIN, 2015, p. 75.

La relevancia de la investigación radica en que esta Academia ha sido escasamente analizada como un actor relevante en la práctica geográfica, geodésica y cartográfica de México. Tampoco ha sido examinada en la historiografía de la ciencia mexicana y mucho menos se han estudiado sus publicaciones periódicas, a pesar de que la corporación representó un esfuerzo del gobierno porfiriano por centralizar la actividad científica del país, así como sumar a México en la iniciativa panhispanista de establecer una academia corresponsal de la matritense. El proceso de centralizar la actividad científica mexicana se refiere a que la AMCEFEN funcionaría como un polo académico al coordinar la producción de conocimiento sobre el territorio y la naturaleza del país en función de las necesidades del gobierno federal y a partir de las investigaciones de cada académico. Hasta entonces, el gobierno federal mantenía cierta injerencia en las agrupaciones científicas, puesto que no dependían directamente de éste, aunque en ocasiones recibían estipendios, pero su fundación y estructura recaían enteramente en los miembros, a diferencia de la AMCEFEN, cuyos trabajos científicos dependían por completo del financiamiento gubernamental; por ello el desempeño de la corporación se encontraba bajo la directriz de la Secretaría de Fomento, instancia del gobierno federal que delineaba sus actividades científicas.

Hasta ahora, la historiografía de la práctica geográfica, geodésica y cartográfica en el Porfiriato se compone de estudios acerca de: la educación profesional en la Escuela Nacional de Ingenieros y en los planes de estudio de instrucción primaria; el desarrollo de la Comisión Geográfico-Exploradora y la Comisión Geodésica Mexicana; la fundación de los observatorios astronómicos, meteorológicos y magnéticos en varias ciudades del país; las actividades de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; la elaboración de cartas, mapas, atlas y portulanos en las escalas nacional, estatal y municipal; las biografías de Antonio García Cubas y Manuel Orozco y Berra, entre otros.<sup>4</sup> Los resultados de los estudios de dichos espacios de producción científica presentan similitudes con las

<sup>4</sup> Los principales estudiosos de dichos temas son: Luz Fernanda Azuela, Patricia Gómez Rey, Héctor Mendoza, Omar Moncada, Luz María Tamayo, Hugo Pichardo, Raymond B. Craib, Irma Escamilla y Claudia Morales.

actividades de la AMCEF N y sus revistas, así como sobre sus protagonistas, sobre todo los ingenieros. Sin embargo, como se comentó, esta última presenta la característica de centralizar la investigación a través de un selecto grupo de científicos designados por el Poder Ejecutivo en el marco del panhispanismo.

## LA ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, 1894-1905

La fundación de la AMCEF N fue resultado de la política cultural española finisecular que buscaba restablecer los viejos lazos con sus antiguas colonias mediante el arte, la literatura, las humanidades y la ciencia.<sup>5</sup> A mediados de 1893, Daniel de Cortázar, miembro de la Real Academia Española de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, se dirigió al ingeniero Mariano Bárcena, director del Observatorio Meteorológico Central de México, con el propósito de invitar al gobierno porfiriano a instalar una academia correspondiente de la madrileña. Hasta el 9 de noviembre de 1894, el gobierno mexicano respondió positivamente, por lo que se iniciaron los trabajos de instalación de la futura AMCEF N, como dependencia de la Secretaría de Fomento. El 24 de noviembre tuvo lugar la inauguración de la Academia, “dando entrada a una corporación que estrechó los vínculos de México con los de la antigua España”.<sup>6</sup> A partir de entonces, la AMCEF N inició actividades científicas, varias de las cuales se dieron a conocer en sus dos revistas.

En las publicaciones periódicas de la corporación existen documentos relativos a su desarrollo interno a través de actas de sesiones, informes bianuales, reseñas y reportes, listados de socios y reglamentos.<sup>7</sup> Gran parte de las actas fueron firmadas por el ingeniero Mariano Bárcena, secretario perpetuo entre 1894 y 1899, y el médico Jesús Sánchez (1842-

<sup>5</sup> SEPÚLVEDA, 2005, p. 34.

<sup>6</sup> ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (en adelante AMCFN), 1894, pp. 12-15.

<sup>7</sup> En el Archivo General de la Nación se encuentran documentos relativos a las actividades de la AMCEF N, los cuales por el momento no se encuentran disponibles para la consulta pública, de ahí que las dos revistas de la corporación sean la fuente primaria para conocer su proceso de fundación.



1911), secretario entre 1900 y 1909. La inauguración de la Academia quedó registrada en el “Acta número 1” fechada el 24 de noviembre. El acto inició a las 7 de la noche en el Salón de Recepciones de la Secretaría de Fomento, con la presencia del presidente Porfirio Díaz, el ingeniero Manuel Fernández Leal (1831-1909), secretario de Fomento y, por tanto, presidente de la Academia, más la “asistencia de honorables personajes de la política, de las ciencias y de las letras”.<sup>8</sup>

Hasta 1896 se publicó el Reglamento de la AMCEFEN, elaborado por Manuel María Villada y Miguel Pérez, con el cual se organizó la vida interna de la institución. El artículo 1º especifica que la corporación tendría por propósito el “cultivo, adelantamiento y propagación de las ciencias [Exactas, Físicas y Naturales], quedando en consecuencia dividida en tres secciones correspondientes a cada una de ellas”.<sup>9</sup> En 1896, las tres secciones quedaron formadas de la siguiente manera: Ciencias Exactas (ingenieros Manuel Fernández Leal, Ángel Anguiano, Leandro Fernández, Miguel Pérez y Manuel Ramírez), Ciencias Físicas (ingenieros Gilberto Crespo, Ángel Anguiano, José Joaquín Arriaga, Miguel Pérez, Felipe Valle, profesores Andrés Almaraz y José Donaciano Morales, y médico Fernando Altamirano) y Ciencias Naturales (ingenieros José Joaquín Arriaga, Mariano Bárcena y Gilberto Crespo, médicos Manuel María Villada, José Ramírez, Fernando Altamirano, Manuel Urbina y Jesús Sánchez).<sup>10</sup> Es notorio que la mayoría de los académicos sean ingenieros (10),<sup>11</sup> seguidos de los médicos (5) y farmacéuticos (2). Se trata de las tres profesiones con mayor tradición y recursos económicos en el país.

El artículo 2º manifiesta que la Academia se compondría de dos clases de académicos: numerarios y corresponsales. Para ser numerario se requería una trayectoria destacada en cualquiera de las secciones de la AMCEFEN. Los académicos numerarios serían 24, incluyendo a los fundadores. Cada académico corresponsal representaría a un estado o territorio más el Distrito Federal. Para ingresar a la AMCEFEN, ambos tipos de miembros

<sup>8</sup> BÁRCENA, 1896e, p. 71.

<sup>9</sup> AMCEFEN, 1896, p. 11.

<sup>10</sup> BÁRCENA, 1896a, p. 207.

<sup>11</sup> Los ingenieros en la época abarcaban las profesiones de ingeniería de minas, ingeniería geográfica, ingeniería industrial, ingeniería eléctrica, ingeniería de caminos, puertos y canales, e ingeniería civil.

debían presentar un trabajo científico inédito.<sup>12</sup> La corporación al concebirse como un órgano científico del Estado mexicano, requería de la representación territorial del país mediante un académico, con lo cual el gobierno porfiriano reconocía públicamente a las comunidades científicas estatales.

De acuerdo con el artículo 6º, para el funcionamiento de la Academia se establecía una Junta Directiva compuesta de un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un prosecretario y un tesorero. El secretario de Fomento se consideraría siempre como presidente honorario. La elección de funcionarios se verificaría en la última sesión del año entre los académicos de número.<sup>13</sup> Esta estructura era común en las academias de la época. Las actas expresan la dinámica de las sesiones mensuales, por ejemplo, sobre temas geográficos, Bárcena, en el “Acta. Número 2. Sesión del día 3 de febrero de 1896”, indica que Jerónimo Baturoni, académico corresponsal de Veracruz, había presentado un trabajo acerca de los huracanes de las Antillas y el Golfo de México, el cual se publicó en los *Anales*.<sup>14</sup> En la “Sesión del día 6 de julio de 1896”, Bárcena leyó su trabajo intitulado “Datos sobre las lluvias en el Valle de México”.<sup>15</sup> En la “Reseña acerca de los trabajos de la Academia durante el bienio de 1896 y 1897” se enlistaron las memorias científicas presentadas. Aquellas de temas geográfico, geodésico y cartográfico son las siguientes para 1896: “Grado de aproximación en las medidas Geodésicas”, por Ángel Anguiano, más las señaladas de Bárcena y Baturoni.<sup>16</sup> En el año de 1897 se presentaron: “Reformas importantes en los Observatorios Meteorológicos del país”, por Guillermo Beltrán y Puga, y “La Hidrografía del Sur-Este de México y sus relaciones con los vientos y las lluvias”, por José Narciso Roviroso.<sup>17</sup>

En la “Reseña presentada en la sesión del 16 de febrero de 1903” (1905), se dieron a conocer las memorias presentadas entre 1900 y 1903. Las de tema geográfico, geodésico y cartográfico son las siguientes: “Mi primer estudio en la Comisión Geodésica” (1900), por Ángel Anguiano;

<sup>12</sup> AMCEF, 1896, p. 12.

<sup>13</sup> AMCEF, 1896, p. 12.

<sup>14</sup> BÁRCENA, 1896b, p. 208.

<sup>15</sup> BÁRCENA, 1896d, p. 215.

<sup>16</sup> BÁRCENA, 1898, p. 11.

<sup>17</sup> BÁRCENA, 1898, p. 12.

“Las ciencias exactas, físicas y naturales consideradas en su coordinación y en sus métodos” (1901), por Porfirio Parra, y “La distribución de la lluvia en la República” (1901), por Guillermo Beltrán y Puga.<sup>18</sup> Tanto las listas como las actas revelan las distintas memorias leídas entre 1895 y 1909, la mayoría de las cuales no se publicó en las revistas de la AMCEFEN, pero es posible que tras una búsqueda pormenorizada en la prensa científica de la época se localicen las faltantes.

Cabe señalar que la AMCEFEN fue parte del proyecto modernizador del presidente Porfirio Díaz, basado en el apoyo a la ciencia con el objetivo de aprovechar de manera racional los recursos naturales y determinar las características del territorio. En el periodo de esta investigación, la AMCEFEN convivió con los señalados centros de investigación geográfica, geodésica y cartográfica como la Escuela Nacional de Ingenieros, la Comisión Geográfico-Exploradora, la red de observatorios astronómicos, meteorológicos y magnéticos, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Sociedad Científica “Antonio Alzate”.<sup>19</sup> De hecho, los académicos también formaron parte de estos centros de investigación científica.

## ESTUDIOS GEOGRÁFICOS

La geografía se incorporó en la sección de Ciencias Físicas, pues en la época se entendía como una disciplina orientada al examen del territorio nacional y de manera secundaria al estudio de los aspectos sociales. Al interior de la AMCEFEN, sus practicantes eran ingenieros, quienes publicaron en las dos revistas informes, monografías y propuestas de utilidad social. El primer estudio geográfico publicado fue del ingeniero Mariano Bárcena bajo el título de “Tema de estudio presentado en el Congreso de las Asociaciones Científicas Metropolitanas” (1895). El título original presentado en el Congreso fue “Las ciencias naturales pueden facilitar varias indicaciones en la investigación de señales dudosas o pérdidas, sobre los límites de la propiedad”.

<sup>18</sup> SÁNCHEZ, 1905, p. 145.

<sup>19</sup> Al respecto, véase AZUELA, 2003, p. 159.

Se trata de una propuesta relativa a las aplicaciones de las ciencias geográficas en las investigaciones jurídicas, en particular sobre las analogías entre las leyes naturales “y aquellas a que la ciencia del derecho ha venido amoldando sus reglas y sus métodos”.<sup>20</sup> El caso práctico expuesto por Bárcena está centrado en los auxilios que la geografía prestaba en las controversias jurídicas sobre los límites de la propiedad, aunque a primera vista ambas disciplinas “parecían del todo extrañas entre sí”.<sup>21</sup> Fue un tema de interés público que requería de soluciones objetivas, racionales y científicas para aconsejar a los jueces sobre estos temas. La propuesta de Bárcena se inscribe en el proceso de cientificación del derecho para transitar de la casuística y el empirismo a la conformación de una ciencia social basada en el método positivo.

Bárcena consideraba que la geografía era la ciencia “más apropiada para este género” de soluciones jurídicas en cuanto a deducir las condiciones de compatibilidad o incompatibilidad que existían en los puntos de ubicación de las propiedades públicas y privadas en litigio y valorar científicamente las evidencias presentadas por las partes en disputa.<sup>22</sup> El académico pensaba que las prácticas para la delimitación de las propiedades por medio de la ciencia servirían para aplicarse en los estudios antropológicos y arqueológicos de interés nacional, pues “las huellas que el hombre ha dejado de su existencia, su industria y de sus hogares en épocas remotas, han sido interpretadas cronológicamente por medio de la geografía [...] y ayudados con algunas observaciones topográficas propias de la comarca donde esas investigaciones se efectuaren”.<sup>23</sup> La disertación de Bárcena indica cómo al final del siglo se fue conformando la geografía social en México al tender lazos epistémicos con el derecho, la arqueología y la antropología, pero a partir de los estudios físicos del territorio. Esto enmarcado en el proceso de demarcación de las ciencias sociales en términos de su metodología y de su utilidad para relacionarse con las ciencias físicas.

En primer lugar, para el académico, la delimitación de las propiedades rurales tomaba en cuenta los límites naturales establecidos a partir de las

<sup>20</sup> BÁRCENA, 1895, p. 41.

<sup>21</sup> BÁRCENA, 1895, p. 41.

<sup>22</sup> BÁRCENA, 1895, p. 42.

<sup>23</sup> BÁRCENA, 1895, p. 44.

costas y riberas de los mares, lagos y corrientes de agua; los accidentes terrestres por relieve o depresión, como las cordilleras, montañas, cerros, colinas, barrancas y *talwegs* de los valles; las rocas de gran tamaño dispersas en el campo o las cumbres de los cerros, y las selvas, manglares, bosques y matorrales.<sup>24</sup> El estudio del medio físico, incluyendo la vegetación, resultaba un elemento importante para el litigio de propiedades entre particulares, comunidades y corporaciones públicas, pues fue una constante que los accidentes del territorio fungieran como límites visibles para los propietarios. Sin embargo, no se trataba de límites perennes, ya que los cuerpos de agua cambian de forma y volumen, lo mismo que las masas vegetales, y a largo plazo la erosión provoca cambios en la orografía.

En segundo lugar estaban los límites artificiales, por ejemplo, los edificios, las mojoneras, las cercas o paredes, las puertas, los maderos, los montes de piedras y otros objetos colocados por el ser humano sobre el terreno. En tercer lugar, los límites casuales, sobre todo los caminos, las veredas y su cruzamiento; el lugar donde se hallaba establecido algún comercio, y sitios frecuentados por el ganado y otros animales.<sup>25</sup> Este tipo de límites también eran campo del geógrafo, pues servían para delimitar las propiedades y muchas veces habían sido obra de los ingenieros, como el caso de los caminos.

En cuarto lugar estaban los límites matemáticos. Éstos se establecían por medidas geodésicas, topográficas y astronómicas. Sus extremos o puntos de partida se referían a algunos de los límites de las secciones precedentes.<sup>26</sup> En este tema los ingenieros eran también los profesionales que los llevaban a cabo, por lo cual eran agentes científicos útiles para las sentencias de los jueces.

De los cuatro puntos anteriores, el primero se empleaba comúnmente en la delimitación entre las naciones, estados y municipios a partir de accidentes territoriales, por ser fáciles de observar y encontrarse ya establecidos.<sup>27</sup> El caso más conocido era la frontera entre México y Estados Unidos a partir del Tratado Guadalupe Hidalgo de 1848.

<sup>24</sup> BÁRCENA, 1895, p. 44.

<sup>25</sup> BÁRCENA, 1895, p. 44.

<sup>26</sup> BÁRCENA, 1895, p. 45.

<sup>27</sup> BÁRCENA, 1895, p. 46.

Bárcena señala que en términos de la propiedad privada, las disputas jurídicas provenían de que los límites naturales no eran “absolutamente durables y están sujetos a variaciones” en cuanto al límite a donde llegaban las olas del mar o la tala de las masas vegetales.<sup>28</sup> El geógrafo debería tomar en cuenta que en la vaguedad de los límites naturales operaban la acción del tiempo, la falta de precisión en la clasificación de objetos análogos, la insuficiencia de datos que identificaran su ubicación y las fuerzas de la naturaleza. El conocimiento especializado de los geógrafos utilizado en el derecho fue una tendencia en el señalado proceso de cientificación de esta disciplina, pues los jueces ya no tomarían decisiones basadas en su mera opinión, sino en las evidencias de la geografía sobre este asunto. Además, con la memoria de Bárcena, la AMCEFN demostraba la utilidad de su existencia para el país.

Otra memoria fue de la autoría del ingeniero tabasqueño José Narciso Roviroso publicada en 1897. Éste presenta un estudio sobre la hidrografía del sudeste de México y sus relaciones con los vientos y lluvias, con el propósito de “trazar un bosquejo de las corrientes fluviales, apuntar los fenómenos con ellas íntimamente ligados y señalar las causas que deben considerarse como ocasionales de los movimientos atmosféricos”.<sup>29</sup> Esta memoria aborda una de las regiones menos exploradas del país hacia el final del siglo, por lo que el trabajo de Roviroso representa una importante contribución sobre la región, en especial al abordar los aspectos hídricos que la caracterizaban.

El académico tabasqueño conformó la memoria con base en sus apuntes de campo recabados por más de veinte años durante sus recorridos por Campeche, Tabasco y Chiapas, guiado “siempre por un ardiente deseo de conocer la geografía, la flora, la fauna y la geología”.<sup>30</sup> Los apuntes recabaron información sobre las observaciones meteorológicas, “anotadas minuciosamente” en registros diarios y estudiados bajo puntos de vista generales, y sobre las características de las costas, los llanos y las montañas por un “acuerdo del señor ministro de Fomento”.<sup>31</sup> La experiencia de

<sup>28</sup> BÁRCENA, 1895, p. 46.

<sup>29</sup> ROVIROSA, 1897, p. 111.

<sup>30</sup> ROVIROSA, 1897, p. 111.

<sup>31</sup> ROVIROSA, 1897, p. 112.

Rovirosa recorriendo tres de los estados del país menos conocidos para la ciencia de la época, pero de gran riqueza territorial y natural, fue el centro de las presentaciones del académico. Este estudio también muestra la participación de los corresponsales al presentar sus memorias en las sesiones mensuales y luego publicarlas en las revistas de la AMCEFEN.

En el apartado introductorio de la memoria, de acuerdo con la experiencia del académico, la hidrografía del sureste mexicano se componía de cuencas de primer orden, cuyos ríos tributarios desembocaban en las costas de Tabasco: el Grijalva, el Tancochapa o Tonalá y el Usumacinta. En las vertientes orientales de la sierra chiapaneca nacían los ríos Blanco y Negro que unidos formaban el Salinas o Chixoy, el Yalhuitz, el Yxcán o Santa Eulalia y el Chajul o San Blas, afluentes del Lacantún, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Usumacinta.<sup>32</sup> La descripción de las cuencas y los ríos da una idea de la capacidad de síntesis de Rovirosa después de varios años de explorar el sureste del país, tomar notas de los accidentes territoriales, seguir el curso de los ríos y acopiar información geográfica. La memoria se convirtió en un referente científico de esta región del país, pocas veces explorada bajo la observación científica.

Para Rovirosa, lo más destacado del sistema hidrográfico del sureste se situaba en la llanura por la red de ríos navegables con distinta anchura que, una vez estudiados de manera científica, podrían ofrecer soluciones para el transporte fluvial, como sucedía con los ríos Mississippi y Amazonas, ejes del comercio y la economía en Estados Unidos y Brasil.<sup>33</sup> Este aspecto vinculó la utilidad de la geografía con el progreso nacional, pues se trataba de una ciencia que ayudaba al análisis del territorio mediante sus características y cómo aprovecharlas por el gobierno y los particulares.

El apartado “Naturaleza de los lechos de nuestros ríos” indica que

[...] el lecho, ora se considere en proyección horizontal o en la vertical, está no menos sujeto a ciertos accidentes derivados de la orografía y la geología. En la región andina el lecho de nuestros ríos está interrumpido por formaciones litológicas, ya transportadas a distancia de sus primeros yacimientos, ya fijas y conservando los caracteres de su estratificación. En el primer caso, el más general desde el río

<sup>32</sup> ROVIROSA, 1897, pp. 114-119.

<sup>33</sup> ROVIROSA, 1897, p. 125.

Oxlotán hasta los límites de Veracruz y Oaxaca, se presenta el lecho formado por hoyas, interrumpidas por raudales que hacen peligrosa o de todo punto imposible la navegación, como sucede en el Tapijulapa y Teapa, y sobre todo en el Mezcalapa [...]. Esta particularidad observada por mí en aquellos ríos, permite explicar por qué el Grijalva y muchos de sus afluentes, se presentan a la navegación en trayectos de muchas leguas dentro de los contrafuertes, puesto que las rocas sueltas de sus lechos se presentan como rampas inclinadas por donde se deslizan las aguas con una rapidez proporcional al nivel.<sup>34</sup>

El señalamiento a la experiencia personal de Roviroso en el conocimiento *in situ* de los ríos indicados era una estrategia para reforzar el estudio geográfico, pues éste no se basaba en bibliografía elaborada por terceros, sino en la vivencia del autor. También se aprecia que Roviroso vincula la geografía con la geología al hablar de las características del lecho de los ríos y su impacto en la navegación en ciertos tramos de cada uno. El ingeniero tabasqueño describe el sistema hidrográfico a partir de las características del relieve, las cuales eran diferentes entre Chiapas y Tabasco, y advierte cómo la fluidez o estancamiento del agua implicaban cambios en la composición vegetal de la selva, particularmente en los pantanos y manglares.

Otro destacado ingeniero es el académico José Guadalupe Aguilera, quien publicó “Distribución geográfica y geológica de los criaderos minerales de la República Mexicana” (1899) como un estudio general que ayudaría a las empresas a ampliar la explotación de esta riqueza natural en el país. La distribución geográfica de éstos al final del siglo XIX aún era un tema pendiente para los ingenieros geógrafos y los ingenieros de minas. Sin embargo, Aguilera acopió toda la información que tuvo a la mano para sintetizar en mapas y estadísticas datos sobre “la concentración y acantonamiento de los criaderos minerales en determinadas regiones del país”.<sup>35</sup> Esta memoria también retoma una necesidad concreta, de índole económica y de interés tanto gubernamental como privado, al aportar un instrumento científico orientado a intensificar el aprovechamiento mineral, para lo cual era necesario contar con la ubicación precisa de los yacimientos. De esta manera sería posible mejorar las vías

<sup>34</sup> ROVIROSA, 1897, p. 127.

<sup>35</sup> AGUILERA, 1899, p. 3.



de transporte y comunicación para movilizar la producción minera de los yacimientos a la industria nacional, así como a las fronteras y los puertos.

Aguilera destaca que los últimos estudios en geografía física en Europa indicaban que la proximidad y asociación de ciertos criaderos se debía a “las relaciones genéticas que tienen entre sí”, y que los científicos empezaban a dilucidar que los yacimientos minerales mexicanos pertenecían a edades geológicas diferentes de las “que les corresponden a sus similares en otras partes del mundo”, por lo cual recomendaba ampliar los estudios geológicos comparados.<sup>36</sup> Esto resultaba de interés para fijar las relaciones entre la naturaleza del mineral de cada criadero y su formación geológica.<sup>37</sup> La propuesta del académico abarcó el estudio geográfico, geológico y mineralógico para intensificar la explotación minera bajo los parámetros científicos.

El ingeniero determinó que “el México minero” comenzaba en el estado de Oaxaca, cerca del istmo de Tehuantepec, y concluía en la frontera occidental con Estados Unidos. En esta zona del país, los criaderos minerales eran numerosos y la geografía física indicaba que no se encontraban esparcidos “caprichosamente en desorden en vasta superficie”, sino que la mayoría se ubicaba en la parte occidental del país (de Oaxaca a Sonora).<sup>38</sup> La gran zona minera o “más bien metalífera occidental” no era continua en toda su extensión, sino que se hallaba interrumpida por tramos en los que no se habían determinado criaderos; siendo el tramo estéril más amplio el que se extendía desde Inguarán (Michoacán) hasta el Río de Santiago (Jalisco).<sup>39</sup> La primera conclusión de Aguilera fue la ubicación *grosso modo* de la zona minera; la segunda, su ubicación dentro de la división política interna, y en tercer lugar, retoma la interrogante sobre las regiones estériles de minas: ¿se trataba de su composición geológica o la ausencia de exploración científica?

El académico expuso que el orden y agrupamiento de los criaderos minerales al compararlos con el relieve del país mostraban que las zonas metalíferas coincidían con las sierras Madre Oriental y Occidental, mientras que los tramos estériles correspondían a porciones de la línea de relieve con

<sup>36</sup> AGUILERA, 1899, p. 3.

<sup>37</sup> AGUILERA, 1899, p. 3.

<sup>38</sup> AGUILERA, 1899, p. 4.

<sup>39</sup> AGUILERA, 1899, p. 4.

rocas eruptivas recientes, como las rhyolitas y las andesitas.<sup>40</sup> En la *Carta Minera de la República* (1889) del Instituto Geológico se dieron los primeros pasos para la representación científica de los yacimientos, pero hacía falta un estudio “más exacto y más completo” que visibilizara la situación y dirección de los “rasgos característicos del relieve de nuestro país, [pues] no obstante no comprender más que los distritos mineros más importantes, se comprueba esta concordancia bastante notable”.<sup>41</sup> La cuarta conclusión de Aguilera fue que el tipo de rocas de la zona minera estaba directamente relacionada con la distribución de los yacimientos, por lo cual al cruzar en un solo mapa la información geológica con la geográfica, las capacidades productivas del país se visibilizarían por primera vez.

La nueva carta minera en preparación por parte de Aguilera sería un instrumento visual que precisaba la situación de los criaderos minerales mexicanos, los que “geográficamente hablando, se encuentran en las sierras y serranías que forman las dos cadenas de montañas del país y sus dependencias”.<sup>42</sup> El país quedaba dividido en dos regiones, “en las cuales predominan respectivamente los criaderos de ciertos metales: la región occidental muy rica en criaderos de oro, plata, oro y cobre; la región oriental muy rica en criaderos de plomo, antimonio, zinc, y en la cual se conocen los principales criaderos de mercurio”.<sup>43</sup> La quinta conclusión del académico fue que dentro de la zona minera nacional existían diferencias dependiendo de la conformación geológica de ambas sierras madres, por lo cual la explotación minera era diferente en cada una dependiendo de la tecnología, el rendimiento anual y el tipo de utilidad industrial.

Aguilera concluye la exposición geográfica de su memoria presentando la distribución territorial de los siguientes criaderos: 1) auro-argentíferos y argentíferos, 2) auríferos, 3) plumbíferos, 4) cupríferos, 5) manganeso, 6) antimonio, 7) zinc, 8) mercurio, 9) estaño y 10) fierro. En cada uno de ellos indica su extensión, latitud y longitud, poblaciones y compañías mineras más representativas.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> AGUILERA, 1899, p. 6.

<sup>41</sup> AGUILERA, 1899, p. 6.

<sup>42</sup> AGUILERA, 1899, p. 7.

<sup>43</sup> AGUILERA, 1899, p. 8.

<sup>44</sup> AGUILERA, 1899, pp. 9-11.

Los miembros de la AMCEFEN también sometieron a la consideración de sus colegas los reportes de la práctica geográfica *in situ*, que son ahora una fuente para examinar cómo se realizaban las exploraciones al inicio del siglo XX. A diferencia de Aguilera, que presenta un estudio recopilatorio de información producida por largo tiempo, en 1906, el ingeniero Manuel Moreno y Anda, miembro del Observatorio Magnético Central en Palacio Nacional, da a conocer los resultados de la expedición emprendida al Cerro de San Miguel en el Distrito Federal durante la primera quincena de septiembre de 1903, con el propósito de efectuar estudios de magnetismo terrestre, geografía física y meteorología en una de las montañas más elevadas del Valle de México.<sup>45</sup> La expedición se organizó a instancias del ingeniero Pedro C. Sánchez, adjunto de la Comisión Geodésica, quien invitó al autor en calidad de auxiliar en los trabajos de triangulación. En ese momento, Moreno y Anda se desempeñaba como astrónomo del Observatorio Astronómico.<sup>46</sup> El académico aprovechó la expedición para recolectar datos topográficos sobre la sierra que “allí ante su majestuosa y severa grandiosidad, el espíritu experimenta sublimes impresiones; allí, donde se comprende, porque se palpa, el papel regulador que ellas desempeñan en el proceso físico de importantes meteoros, tan poco apreciado por el habitante de las llanuras o desconocido casi en lo general”.<sup>47</sup>

Moreno y Anda no sólo presenta una memoria científica al estilo positivo, es decir, basada en datos cuantitativos, experiencia en campo con instrumentos y explicaciones basadas en las leyes geográficas, sino que también expresa su sentir sobre la belleza del paisaje serrano, pues la impresión que los accidentes territoriales dejaban a los científicos en ocasiones también conformaban las memorias presentadas a la AMCEFEN. Reseña que los ingenieros salieron de la Ciudad de México el 8 de septiembre a las 7 de la mañana por la vía del Ferrocarril Nacional hasta la estación de Salazar. Ahí continuaron a caballo hasta las 3 de la tarde, cuando llegaron a la cima del Cerro de San Miguel. Montaron el alojamiento y el espacio de observación científica en una capilla octogonal construida

<sup>45</sup> El estudio fue reimpresso en el volumen XXVI de las *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”* de 1908.

<sup>46</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 237.

<sup>47</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 237.

por los frailes carmelitas “en la enhiesta cumbre que por algunos días íbamos a habitar”.<sup>48</sup> En el interior de la capilla se colocó una amplia tienda de campaña, el piso quedó cubierto con una “alfombra de mullida gramínea” y para templar el rigor de las bajas temperaturas de la noche se dispuso de una estufa que “nos envolvía en sus cálidos efluvios”.<sup>49</sup> La memoria también indica los preparativos de la expedición, los aparatos, los instrumentos y los objetos que los ingenieros llevaban para pernoctar, alimentarse y tomar las mediciones necesarias, así como las dificultades enfrentadas en el campo.

El Cerro de San Miguel fue descrito como una pirámide de contornos rugosos, que se hallaba aislado de las otras montañas por dos profundas depresiones en cuyo fondo corría el río de la Magdalena por el lado sur y el río de los Leones en la cara norte. En la cara poniente, cerca de la capilla, se apreciaba un “hermoso crestón de acantiladas andesitas” sobre un gran precipicio de 300 metros, a cuyos pies saltaban las aguas del arroyo de los Hongos que confluían con el río de la Magdalena.<sup>50</sup> Desde la cúspide del Cerro,

[...] la vista goza de un panorama encantador: al Oriente la extensísima planicie en que se asienta la Ciudad de México, orlada por la cinta de plata que a lo lejos figura el lago de Texcoco, teniendo por fondo la sierra en que descuellan los niveos penachos de los grandes volcanes; al Sur la gigantesca mole del Ajusco; al Oeste el Valle de Toluca y al Norte las rugosidades y quebradas de la sierra de Monte Alto. Y en aquel vasto escenario de incomparable hermosura cuanto variado detalle que recreando la absorta mirada trae al cansado cerebro por rutinaria y perenne labor, con aires puros, oxigenados y vivificantes, renuevos de vitalidad e ideas sanas y justas acerca de las grandes bellezas que por doquier ostenta la pródiga naturaleza. En efecto, en aquella altura, en plena región de los pinos, aspirando auras embalsamadas y fortificantes, el observador menos atento encuentra sobrados motivos para gozar en la contemplación de las bellezas naturales. Los cerros limítrofes, de abruptas pendientes, cubiertos de feroz vegetación tropical, cuyo color verdinegro se interrumpe a trechos para mostrar ya un claro de bosque que permite ver en apretadas filas los troncos de los pinos y oyameles; ya un peñasco aislado de grandes proporciones, que asoma su cenicienta cabeza cerniéndose sobre el abismo, y allá en una hondonada y descollando entre el

<sup>48</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 238.

<sup>49</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 238.

<sup>50</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 239.

ramaje de la obscura selva los derruidos muros del edificio monacal que fundara la piedad de Melchor de Cuellar.<sup>51</sup>

La vertiente romántica de la geografía es una constante en las memorias científicas a pesar de su base metodológica positiva, pues desde inicios del siglo XIX las reflexiones personales de los geógrafos sobre el paisaje serían conocidas en numerosos escritos que llamaron la atención de científicos y legos al presentar la mirada de los expedicionarios sobre territorios poco conocidos por el común de la gente.

En el improvisado observatorio ubicado a 4 000 metros sobre el nivel del mar, los expedicionarios tomaron datos durante ocho días, cuyos resultados Moreno y Anda presentó en su memoria a la Academia. En el apartado relativo al magnetismo terrestre, el autor indica que, entre la capilla y el crestón andesítico, colocó el magnetómetro en su tripié con el propósito de no removerlo de allí hasta obtener todos los valores magnéticos, previendo que el mal tiempo no permitiera repetir algunos de ellos, tal y como sucedió.<sup>52</sup> Concluidas las observaciones, el 15 de septiembre los ingenieros bajaron hasta el pueblo de Cuajimalpa, donde establecieron una estación situada a 1 000 metros abajo de la cima del Cerro de San Miguel, con el objetivo de efectuar una comparación entre ambas estaciones para relacionar las dos mediciones. Moreno y Anda concluye que el campo terrestre se mantuvo uniforme y, por lo mismo, que los resultados, obtenidos en un estado medio de calma magnética, “son perfectamente comparables”.<sup>53</sup> La serie de obtención de datos en el Cerro y el pueblo fueron las primeras en su tipo para las investigaciones magnéticas, topográfica, meteorológicas y geodésicas, por lo cual Pedro C. Sánchez y Moreno y Anda consideraron darlos a conocer al medio científico nacional.

El ingeniero encuentra un peculiar fenómeno del magnetismo terrestre acaecido en la cima del Cerro. Esta afectación era producida por una causa local, cuya influencia se manifestaba en los elementos observados. Moreno y Anda se pregunta: “¿dicha causa reside en las andesitas superficiales que cubren toda aquella región, en rocas interiores de magnetismo

<sup>51</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 240.

<sup>52</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 242.

<sup>53</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 252.

propio o inducido por el campo terrestre, o bien en alguna continuidad en la estructura de las capas geológicas?”.<sup>54</sup> Según la clasificación de A. W. Rücher y T. E. Thorpe,<sup>55</sup> el Cerro de San Miguel podría describirse como un pico magnético, pero difícilmente con esta primera exploración se podría contestar a esta cuestión por falta de más datos magnéticos en la zona, razón por la cual Moreno y Anda indica a la AMCEF N que en los siguientes años propondría efectuar una segunda exploración para dilucidar este fenómeno.<sup>56</sup> La Academia propiciaría el reconocimiento de las regiones del país hasta entonces escasamente exploradas a partir de los intereses de los miembros y las revistas serían espacios especializados para la discusión de los resultados de investigación y las nuevas interrogantes que se abrían, como el magnetismo en el Cerro San Miguel. Los científicos mexicanos estaban conscientes de que las preguntas generales de la ciencia requerían de explicaciones en dos niveles: local y mundial. Esto porque si bien los fenómenos naturales se presentaban en todo el orbe, como el magnetismo, sólo podían registrarse anomalías en ciertos puntos, para lo cual la actividad científica *in situ* era indispensable. De ahí que las instituciones científicas mexicanas procuraran contribuir desde el medio local a los debates de la ciencia mundial.

## ESTUDIOS CARTOGRÁFICOS Y GEODÉSICOS

Las prácticas cartográfica y geodésica también se expresaron en el seno de la AMCEF N a través de dos memorias del ingeniero geógrafo Felipe Valle (?-1910). La primera data de 1897 y se intitula “Necesidad e importancia del levantamiento exacto de la Carta de la República Mexicana”, pues era una tarea pendiente desde 1824. La presentó en el Concurso Científico convocado por la Cámara de Diputados, celebrado el 5 y 6 de febrero de 1897, donde participó en representación de la AMCEF N.<sup>57</sup> El autor explica que esta tarea científica era la base de la investigación

<sup>54</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 254.

<sup>55</sup> Se refiere a la clasificación fisicoquímica de los diferentes tipos de rocas para determinar si presentaban propiedades magnéticas.

<sup>56</sup> MORENO Y ANDA, 1906, p. 255.

<sup>57</sup> BÁRCENA, 1896c, p. 214.

geográfica “para el progreso de los pueblos” y una evidencia positiva del “progreso” de una nación a partir de las mediciones de “los sabios más distinguidos”.<sup>58</sup> Si bien para la época ya se contaba con el mapa nacional,<sup>59</sup> Valle consideró que no era lo suficientemente representativo del territorio a partir del método positivo, para lo cual expuso a sus colegas la necesidad de convencer al gobierno porfiriano de destinar recursos para este proyecto cartográfico.

Para justificar su iniciativa ante el gobierno federal, Valle realizó un breve recuento histórico sobre la elaboración de mapas y cartas del país desde la independencia, cuando los primeros gobiernos mandaron recabar los datos necesarios para “formar sus cartas particulares y numerosos son los ejemplares que corren publicados con los resultados de los estudios”.<sup>60</sup> Uno de los proyectos cartográficos más relevantes fue la Comisión del Valle de México (1856 y 1861), en la que trabajaron “nuestros más distinguidos ingenieros”, quienes efectuaron amplios trabajos geodésicos al interior del país, aunque la geodesia se practicó antes por la Comisión de Límites entre México y los Estados Unidos (1849-1857).<sup>61</sup> Otros trabajos cartográficos importantes tienen lugar de 1857 a 1876, realizados por los ingenieros encargados de la construcción de nuevos caminos, puentes y los inicios de las líneas de los ferrocarriles Nacional y Central. Para Valle, “la época más activa e inconcusamente la actual, la era de la Paz en que la Comisión Geográfico Exploradora [(1877-1914)] ha recogido cuantioso caudal de materiales para el estudio de la topografía”.<sup>62</sup> Valle reconoció la tradición cartográfica en el país, ya que varios de sus colegas participaron en tales proyectos científicos, y estaba al tanto del amplio acopio de información sobre el territorio nacional que contribuiría a elaborar la nueva carta federal. La alusión a la Comisión Geográfico-Exploradora fue un reconocimiento al apoyo que el presidente Díaz había dado a la cartografía desde el inicio de su mandato.

<sup>58</sup> VALLE, 1897, p. 82.

<sup>59</sup> Se trata del mapa elaborado en 1877.

<sup>60</sup> VALLE, 1897, p. 84.

<sup>61</sup> VALLE, 1897, p. 85.

<sup>62</sup> VALLE, 1897, p. 85.

De manera indirecta, la Comisión Geológica Mexicana (1888-1891) había llevado a cabo investigaciones cartográficas sobre las regiones metalíferas mexicanas, mientras que la red de observatorios astronómicos y meteorológicos determinaron la longitud de cada capital estatal con mayor precisión que antes y comenzaron el estudio “verdaderamente científico” de la climatología del país; asimismo el Instituto Médico Nacional (1888-1914) emprendió “interesantes labores” al cartografiar las enfermedades mexicanas.<sup>63</sup> La dinámica científica al final del siglo contaba con varias instituciones patrocinadas por el gobierno de Díaz, las cuales llevaban a cabo un amplio trabajo cartográfico con distintas orientaciones. Valle veía la necesidad de aprovechar todo este trabajo especializado para conformar la nueva carta de la República.

En efecto, Valle consideraba que si bien en México había un amplio trabajo cartográfico, era tiempo de emprender “los trabajos definitivos que deben servir de base sólida al desarrollo completo de la riqueza de nuestro suelo, el bienestar económico y la tranquilidad de que disfrutamos gracias a la hábil política inaugurada hace poco más de veinte años” por el presidente Díaz.<sup>64</sup> El académico hizo un llamado a la Secretaría de Guerra y Marina al referir que conservar la paz y la tranquilidad del país exigía dedicar la mayor cantidad de recursos al levantamiento de la carta militar. Con este instrumento científico, el gobierno federal determinaría los lugares estratégicos “más ventajosos para la construcción de la defensa nacional” en las costas y fronteras con el objetivo de acantonar el ejército, trazar las vías de movilización militar y fijar los límites exactos de los estados de la federación mexicana.<sup>65</sup> Para convencer al gobierno de Díaz, el académico insiste en la utilidad de la nueva cartografía, ya fuera en ámbitos militares, económicos, agrícolas, colonizadores, ferroviarios, climáticos, higiénicos, entre otros.

La carta general de la propiedad privada era otro instrumento científico pendiente en el país, pues según Valle, “el perfeccionamiento de nuestro sistema hacendario” exigía los “solicitos cuidados” de la ciencia

<sup>63</sup> VALLE, 1897, p. 86.

<sup>64</sup> VALLE, 1897, p. 87.

<sup>65</sup> VALLE, 1897, p. 87.



para determinar el impuesto predial de forma equitativa al conocer con exactitud la extensión de las heredades, así como su situación relativa respecto de los centros de consumo y “a este acontecimiento sólo puede llegarse por apropiadas operaciones topográficas”.<sup>66</sup> En cuanto al “progreso y desarrollo de la agricultura”, la carta agrícola requería de estudios sobre el curso de los principales ríos y cuerpos de agua, cuyos resultados proporcionarían “medios seguros de proyectar y llevar a cabo los métodos de irrigación más adecuados a las diferentes localidades”, al igual que prevenir los desastrosos efectos de las lluvias escasas o irregulares.<sup>67</sup>

También era necesaria la información geológica para ubicar los yacimientos de abono mineral que “deben devolver a la agotada tierra su fecundidad en el prolongado cultivo”; la carta orográfica e hipsométrica para buscar entre las montañas “las sendas que debe recorrer la majestuosa locomotora; [...] y esos estudios hidrográficos, geológicos y de ingeniería civil no pueden tener más fundamento que los topográficos correspondientes”.<sup>68</sup> La cartografía era útil para la modernización del país de acuerdo con la política porfiriana de transformarlo a la altura de las “naciones civilizadas” del orbe. Los académicos señalaron el camino a seguir para el mandatario y la ciencia era el mejor instrumento para tal política, como ya se había efectuado en otros países de Europa y América.

Valle concluyó la memoria mencionando que los trabajos geodésicos también eran de utilidad para México, al sumarse al proyecto más ambiciosos de fin de siglo:

En los Estados Unidos se tiene proyectado medir el gran arco meridiano situado cerca de 98° al W. de Greenwich, cuyo arco entra a nuestro territorio un poco al Oeste de Matamoros y prolongado pasa al Este de México cerca de Huamantla en el Estado de Tlaxcala. Casi a ese mismo punto viene a concurrir el gran arco acimutal, que partiendo de Crescent City, en el extremo Noroeste de la Alta California entra a México cerca de Nogales del Estado de Sonora. Parece lógico que si México desea contribuir con su contingente a la resolución de tan interesante problema mida la

<sup>66</sup> VALLE, 1897, p. 87.

<sup>67</sup> VALLE, 1897, p. 88.

<sup>68</sup> VALLE, 1897, p. 88.

parte de esos arcos comprendida dentro de su territorio y uno de paralelo, al menos podría ser, por su extensión, el de 25° ó 26° latitud Norte y ejecute numerosas observaciones de péndulo por los enormes macizos montañosos de nuestro territorio.<sup>69</sup>

La llamada de Valle a la AMCEF N y al gobierno federal para apoyar la inserción de México en uno de los grandes proyectos científicos de fin de siglo tenía tintes políticos, pues mostraba a la ciencia mexicana a la altura de sus pares del mundo y como una palanca para afianzar el progreso material del país que tanto interesaba al régimen. El autor también indica que restaba a la Academia Mexicana de Jurisprudencia modernizar los códigos vigentes para salvaguardar las operaciones geodésicas y topográficas presentes y futuras, con el propósito de asegurar la conservación e inamovilidad de los monumentos y señales que las comisiones necesitaban establecer para sus trabajos dentro de predios federales, estatales y privados.<sup>70</sup> Las academias, en tanto órganos consultivos del Estado, asegura Valle, deberían tender lazos institucionales para colaborar entre sí en cuestiones que requerían de la participación de especialistas y así construir soluciones a los problemas sociales de la época.

En 1899, Felipe Valle publicó en el *Anuario...* la memoria “Bases geodésicas [Láms. I-XV]”, donde diserta sobre “los rápidos y crecientes perfeccionamientos” alcanzados en los métodos y aparatos de medida usados en la ciencia. Esto era importante de tomarse en cuenta para actualizar las cátedras de Topografía, de Geodesia y de Astronomía en la Escuela Nacional de Ingenieros y otras instituciones educativas para que los estudiantes mexicanos estuvieran al tanto de las novedades que se practicaban en Estados Unidos y Europa. Valle propone que la AMCEF N hiciera un llamado a los profesores del país para que complementaran los libros de texto con lecciones orales en que al menos mencionaran los nuevos métodos, “y en vista de esta necesidad imperiosa tuve la idea de escribir, a título de ensayo, los apuntamientos que voy a tener el honor de leerlos”.<sup>71</sup> En este caso, el académico se interesó por la renovación educativa en términos prácticos e instrumentales para que los egresados al inicio del nuevo

<sup>69</sup> VALLE, 1897, p. 91.

<sup>70</sup> VALLE, 1897, p. 92.

<sup>71</sup> VALLE, 1899, p. 141.

siglo contribuyeran a las tareas geográficas, geodésicas y topográficas que resultaban tan necesarias. Algunas de ellas fueron esbozadas en la primera memoria del académico.

La propuesta del ingeniero Valle se centra en los problemas del dominio de la geodesia por parte de los estudiantes de la Escuela Nacional de Ingenieros, los cuales requerían de “los medios de investigación más poderosos de que se disponga” en la institución, reforzados con los “más ingeniosos mecanismos”, y los aparatos “más finamente contruidos”, los cuales eran usados en Europa y Estados Unidos por los ingenieros geodestas.<sup>72</sup> El académico indica los instrumentos<sup>73</sup> que se habían reformado “progresivamente, hasta alcanzar el grado de perfección actual, que apenas parece posible mejorar” para medir ángulos y líneas en el campo, realizar observaciones astronómicas, evaluar la intensidad de la pesantez y realizar el levantamiento de grandes extensiones territoriales.<sup>74</sup> El señalamiento de las tareas científicas mejoradas con los nuevos instrumentos deja claro que la memoria no se trataba de una reflexión teórica o sólo una propuesta ideal, sino de una iniciativa concreta para llamar la atención de sus colegas y el gobierno. Para el académico, el geodesta debía mantenerse al tanto de los nuevos instrumentos, porque

[...] tiene precisa e ineludible necesidad de cubrir, ya la extensión del arco o el área por levantar, de una red trigonométrica cuyos elementos angulares mide con adecuada precisión al fin a que se destina, y esta medida lo pone en aptitud de poder construir una figura semejante a la del terreno, más no en relación determinada con ella. Para fijar esa relación, como la trigonometría enseña, es absolutamente indispensable medir al menos, la longitud de uno de los lados de la red, y esta medida para que corresponda en exactitud a la de los ángulos, preciso es que sea ésta tan grande que a juzgar ligeramente podría tomarse como exagerada. Esta medida tiene que ser directa, y debe hacerse y se hace, aplicando sucesivamente sobre el terreno un aparato cuya longitud se conozca, en función del prototipo internacional. Determinando así el número de aparatos (reglas, como se designan) y fracción que caben en la línea por medir, fácilmente en apariencia, se determina la extensión (en metros, yardas o cual-

<sup>72</sup> VALLE, 1899, p. 142.

<sup>73</sup> Se trata de teodolitos de todo tipo, brújula, distanciómetro, anteojo colimador, círculo azimutal, linterna geodésica, heliotropo, regla micrómetro, regla geodésica, cinta métrica, plomada, plancheta, entre otros.

<sup>74</sup> VALLE, 1899, p. 143.

quiera otra unidad que parezca útil emplear) del lado que se trate de determinar; mas para que esta medida fuera exacta sería preciso satisfacer muchas condiciones que en la práctica raras veces o nunca se realizan.<sup>75</sup>

En breves líneas, el autor explica la importancia de los instrumentos en la actividad geodésica y la vinculación internacional de los ingenieros mexicanos con los proyectos geodésicos internacionales antes señalados, así como la adopción de las reglas, aparatos, estándares e interpretación de datos recabados para homogeneizar la geodesia en todo el mundo.

Los materiales de los nuevos instrumentos geodésicos, casi todos metálicos a partir de diferentes aleaciones, los hacían inmunes a la acción de los agentes ambientales (temperatura, viento y humedad). Éstos producían contracciones y dilataciones en los materiales de los instrumentos (madera y metales), razón por la cual los especialistas decidieron “no sustraerse de la influencia de dichos agentes”, sino determinar las circunstancias ambientales en que se encontraba el aparato durante la medida efectuada para hacer las correcciones oportunas a los datos obtenidos.<sup>76</sup> La renovación material en los instrumentos científicos es un aspecto que Valle resalta para convencer a la audiencia y los lectores de la necesidad de que el gobierno destine recursos para dotar a la Escuela Nacional de Ingenieros, pero también a otras instituciones científicas, de las novedades instrumentales, las cuales no sólo pondrían a México a la altura de otras naciones, sino que aportarían una precisión mayor en la obtención de datos, lo cual era fundamental para el método positivo.

Los ingenieros de la AMCEFEN publicaron entonces estudios geográficos, geodésicos y cartográficos relacionados con los intereses gubernamentales en cuanto a la exploración de los recursos mineros, los límites físicos de la propiedad privada, las entidades políticas y la prospección de los recursos hídricos, así como los proyectos globales sobre los fenómenos magnéticos, el cálculo del arco meridiano y la modernización de la cartografía nacional.

<sup>75</sup> VALLE, 1899, p. 143.

<sup>76</sup> VALLE, 1899, p. 144.

## CONSIDERACIONES FINALES

La AMCEFEN es una de las corporaciones científicas menos conocidas en la historiografía mexicana, lo mismo que sus dos publicaciones periódicas, a pesar de que en su seno se reunieron los científicos más destacados de finales del Porfiriato. Además, la AMCEFEN mantuvo estrechos vínculos con otras agrupaciones e instituciones científicas de la época a través de sus miembros, pues varios de ellos se desempeñaron como funcionarios, directivos y docentes. Tampoco se conocen las relaciones que la AMCEFEN estableció con la Academia madrileña, tanto las actividades científicas conjuntas como su papel en la política panhispanista de la monarquía española, tema que requiere una investigación aparte.

A través de las memorias geográficas, geodésicas y cartográficas es posible vislumbrar la dinámica de los miembros corresponsales, quienes presentaban estudios relativos a sus localidades y los entregaban para su publicación. Algunos de ellos han sido ampliamente analizados en la historiografía, pero de otros se carecen los datos que den cuenta de cómo y por qué fueron designados como miembros de la AMCEFEN. Las dos revistas exponen las características de la práctica geográfica, geodésica y cartográfica al final del Porfiriato: exploración de diversas localidades; el trabajo de recopilación de datos actuales y antiguos para generar resultados científicos de amplia data, como la cartografía; el uso de aparatos e instrumentos para la obtención de datos científicos; la exposición de soluciones a las problemáticas gubernamentales; la práctica de gabinete, ya fuera de forma privada o en escuelas y dependencias gubernamentales ante la carencia de una sede propia de la AMCEFEN, y la colaboración con grupos de científicos extranjeros dentro de proyectos globales.

Los ingenieros Bárcena, Roviroza, Beltrán y Puga, Pastrana, Moreno y Anda, Baturoni, Valle y Aguilera estaban al tanto de los temas de interés internacional, por lo cual en algunas de sus memorias aluden a los proyectos de la ciencia global en que la AMCEFEN se propuso colaborar. Con ello, los académicos buscaban afianzar su distinguido papel dentro del gobierno federal y establecer vínculos más estrechos con las instituciones que comandaban los proyectos internacionales, como el caso de la medición del gran arco meridiano.

La geografía en sus aspectos físicos fue reconocida como una disciplina indispensable en el entramado científico nacional, tanto por su larga tradición como por la importancia de sus practicantes, casi todos ingenieros. Por esta razón encontró cabida en la Academia y apoyo de la Secretaría de Fomento para que los miembros propusieran iniciativas que modernizaran los instrumentos científicos del Estado. La cartografía y la geodesia fueron escogidas en la AMCEFEN por sus capacidades técnicas y especializadas para resolver las problemáticas inmediatas del país, sobre todo en términos de elaborar instrumentos científicos certeros, eficaces y útiles para la elaboración de nuevos mapas, así como para fortalecer la participación de México en el estudio geodésico llevado a cabo por Estados Unidos. Los académicos dejaron constancia de sus capacidades científicas para modernizar el uso de instrumentos y aparatos, desarrollar nuevos estudios cartográficos y corregir la información anterior.

Las memorias analizadas abordan tópicos de interés nacional, presentando soluciones a través de la ciencia y orientado a los gobiernos federal y estatales para que éstos tomaran las mejores decisiones. La AMCEFEN, desde el inicio, se mostró como el cuerpo consultivo oficial ante los gobiernos y la sociedad, pues hay que tomar en cuenta que varias asociaciones habían tomado este papel desde décadas atrás, como la Academia de Medicina de México y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Basta revisar los expedientes relativos a la AMCEFEN para dilucidar la manera en que la Secretaría de Fomento tomó en cuenta los estudios de los académicos y cuál fue la trascendencia de la producción científica de la agrupación en las políticas públicas del gobierno porfiriano.

El análisis de la fuente archivística será indispensable para estudiar la vida interna de la AMCEFEN, en aspectos como la dinámica de las sesiones mensuales, la correspondencia con otras corporaciones, el canje de las revistas, las relaciones con el gobierno federal y la Secretaría de Fomento, el ejercicio del presupuesto anual, entre otras cuestiones. Por último, hace falta establecer cómo la AMCEFEN afrontó la Revolución mexicana en sus distintas etapas y cómo, cuándo y por qué concluyó sus actividades científicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA MEXICANA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES (AMCFEN)
- 1894 *Inauguración de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 49 pp.
- 1896 “Reglamento de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Correspondiente de la de Madrid”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 1, pp. 11-15.
- AGUILERA, José Guadalupe
- 1899 “Distribución geográfica y geológica de los criaderos minerales de la República Mexicana”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 5, pp. 1-57.
- AZUELA, Luz Fernanda
- 2003 “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, *Investigaciones Geográficas*, México, núm. 52, pp. 153-166.
- BALDWIN, Melinda
- 2015 *Making Nature. The History of a Scientific Journal*, The University of Chicago Press, Chicago, 328 pp.
- BÁRCENA, Mariano
- 1895 “Tema de estudio presentado en el Congreso de las Asociaciones Científicas Metropolitanas”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 1, pp. 39-67.
- 1896a “Acta. Número 1. Sesión del día 13 de enero de 1896”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 2, pp. 206-207.
- 1896b “Acta. Número 2. Sesión del día 3 de febrero de 1896”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 2, pp. 208-209.
- 1896c “Acta. Número 5. Sesión del día 1º de junio de 1896”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 2, pp. 213-214.
- 1896d “Acta. Número 6. Sesión del día 6 de julio de 1896”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 2, p. 215.
- 1896e “Actas de sesiones de 1894 de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Correspondiente de la Real de Madrid”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 2, pp. 71-82.

- 1898 “Reseña acerca de los trabajos de la Academia durante el bienio de 1896 y 1897”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 4, pp. 3-15.
- CSISZAR, Alex  
2018 *The Scientific Journal. Authorship and the Politics of Knowledge in the Nineteenth Century*, The University of Chicago Press, Chicago, 376 pp.
- MORENO Y ANDA, Manuel  
1906 “Expedición al Cerro de San Miguel (D.F.)”, *Anales de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 1, pp. 237-280.
- ROVIROSA, José Narciso  
1897 “La hidrografía del sudeste de México y sus relaciones con los vientos y con las lluvias”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 3, pp. 111-146.
- SÁNCHEZ, Jesús  
1905 “Reseña presentada en la sesión del 16 de Febrero de 1903”, *Anales de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 1, pp. 43-148.
- SECORD, James A.  
2004 “Knowledge in Transit”, *Isis*, Chicago, vol. 95, núm. 4, pp. 654-672.
- SEPÚLVEDA, Isidro  
2005 *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Fundación Carolina/Marcial Pons, Madrid, 536 pp.
- VALLE, Felipe  
1897 “Necesidad e importancia del levantamiento exacto de la Carta de la República Mexicana”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 3, pp. 81-93.  
1899 “Bases geodésicas [Láms. I-XV]”, *Anuario de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, México, vol. 5, pp. 111-146.





# Reconfiguraciones regionales en el Istmo veracruzano, 1930-2020

*The Regional Reconfigurations of the Veracruz Isthmus, 1930-2020*

EMILIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ\*

Recepción: 16 de septiembre de 2021

ISSN (impreso): 1665-8973

Aceptación: 12 de octubre de 2021

SSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2719

## *Resumen:*

A partir de un estudio etnográfico en la Sierra de Santa Marta, Veracruz, en este artículo se reflexiona en torno a las transformaciones ocurridas en la organización regional del Istmo veracruzano a lo largo de casi un siglo. El hilo conductor del análisis es la circulación de mercancías y de personas, mostrando dos patrones de organización: uno centrado principalmente en las interacciones al interior del propio Istmo, y otro que tiene como rasgo central la vinculación entre espacios discontinuos, mediante la cual la Sierra y sus pobladores han quedado estrechamente unidos a los mercados laborales de la frontera norte de México, los campos agrícolas del noroeste de México y los Estados Unidos.

*Palabras clave:* Organización regional, intercambios comerciales, mercados laborales.

## *Abstract:*

Building on ethnographic research in Sierra de Santa Marta, Veracruz, this article reflects on the transformations of the *veracruzano* Isthmus's regional organization over almost a century. The axis of the analysis is the movement of goods and

\* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo, Xalapa, Veracruz, México, e-mail: emivel@ciesas.edu.mx.



people, illustrating two organizational patterns: one mainly focused in the interactions within the isthmus, and the other whose central feature is the link between discontinuous spaces via which the Sierra and its inhabitants have remained closely tied to the labor markets of Mexico's northern border, the agricultural fields of northwestern Mexico and the United States.

*Key words:* Regional organization, commercial exchange, labor markets.

**E**N ESTE ARTÍCULO ME PROPONGO analizar los cambios en la organización regional que han ocurrido en la Sierra de Santa Marta, en el Istmo veracruzano, entre la cuarta década del siglo XX<sup>1</sup> y el momento actual.<sup>2</sup> Inicio con una definición básica de región, entendida como un espacio geográfico y social, generalmente heterogéneo, al que los diversos sujetos sociales que ahí actúan le confieren una coherencia interna a partir de la (re)creación de múltiples interacciones e intercambios de índole diversa (económica, política, cultural). Se trata de espacios jerárquicamente relacionados en torno a uno o más centros rectores donde se concentra lo más relevante de las actividades comerciales, religiosas, educativas, de salud, etc. Como veremos en el primer y segundo apartados de este documento, una definición tal resulta útil para entender y explicar la organización y reorganización regional que tuvo vigencia hasta finales de la década de 1980 en la Sierra de Santa Marta.

Sin embargo, esta definición ha perdido fuerza explicativa en el marco de un nuevo contexto que empezó a configurarse en los años noventa a la luz de procesos tales como la reestructuración industrial en Petróleos Mexicanos (PEMEX), la desaparición de precios de garantía para los cultivos básicos, la cancelación de créditos gubernamentales para la ganadería bovina, la certificación parcelaria de las tierras ejidales iniciada en 1993

<sup>1</sup> Durante este tiempo, la Sierra de Santa Marta estaba política y administrativamente dividida en tres municipios: Soteapan, Mecayapan y Pajapan. La población mayoritaria en el primer municipio era de lengua popoluca, en tanto que en los dos últimos se hablaban dos ramas diferentes de la lengua nahua.

<sup>2</sup> En 1997, el Congreso local aprobó la creación del municipio libre y soberano de Tatahuicapan de Juárez. Este municipio se conformó con diversos poblados que hasta entonces habían formado parte de los municipios de Mecayapan y Soteapan, con lo que la configuración político-administrativa de la Sierra cambió.

mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), la migración hacia el norte y noroeste del país, los cambios en la infraestructura de comunicaciones,<sup>3</sup> la exploración de nuevas modalidades de comercio y ciertas transformaciones religiosas. En el tercer apartado de este texto examinaremos cómo, a partir de la década de 1990, los contornos regionales identificados hasta entonces han tendido a debilitarse, a la vez que los centros rectores del Istmo veracruzano han perdido la contundente relevancia que habían tenido hasta entonces. ¿Cómo pensar a la región bajo estas nuevas condiciones que, por otra parte, no son exclusivas del Istmo? Ésta es la principal pregunta de investigación que ha guiado esta investigación y a la que trataré de dar respuesta en el apartado de conclusiones.

Para la reflexión que aquí propongo, he tomado como hilo conductor el análisis de la circulación de mercancías y personas. Con base en información de campo recabada en diferentes momentos entre los años 1990 y 2011<sup>4</sup> y en la lectura de trabajos realizados por otros(as) autores(as), identifiqué dos modalidades de organización regional distintas entre sí. La primera de ellas tuvo vigencia entre 1930 y 1990, y estuvo caracterizada por la venta de la producción agrícola y ganadera de los campesinos nahuas y popolucas de la Sierra en las ciudades de la planicie: Chinameca, Acazacan, Minatitlán y Coatzacoalcos. En las décadas de 1970-1980 esta articulación Sierra-planicie se complementó con la venta de fuerza de trabajo de grupos de campesinos serranos que fueron contratados, junto con miles de obreros procedentes de diferentes puntos del Istmo mexicano<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Particularmente la pavimentación de caminos de terracería, la introducción de casetas telefónicas, la ampliación de cobertura de telefonía celular y, en los últimos años, la apertura de locales que prestan servicio de internet en las cabeceras municipales.

<sup>4</sup> Cuando inicié mis investigaciones en la Sierra de Santa Marta habían pasado pocos años de haber concluido una investigación sobre el papel de los intercambios comerciales en la configuración regional en el Totonacapan, por lo que, pese a que ahora tenía otro tema de investigación (la propiedad agraria), no dejé de recabar información sobre los intercambios comerciales de los que habían participado —y participaban a principios de los años noventa— la gente de la Sierra. Pude hacer uso de esta información, y de otra recabada entre 2009 y 2011, y volver al análisis regional, cuando Guillermo de la Peña me invitó a presentar un trabajo en el seminario “Configuraciones territoriales: el estudio comparativo de las regiones socioculturales del México globalizado”, realizado en CIESAS-Occidente en abril de 2019. Este artículo es producto de esa invitación y de dicho seminario.

<sup>5</sup> Es Istmo mexicano se extiende por los estados de Veracruz y Oaxaca. Considero más adecuado este término que el de Istmo de Tehuantepec, ya que éste refiere principalmente a la porción del Istmo que se ubica en el estado de Oaxaca y que tiene como centros rectores a las ciudades de Juchitán, Tehuantepec y Salina Cruz.

y de otras partes del país, para la construcción de los grandes complejos petroquímicos ubicados en el municipio de Coatzacoalcos. La tesis que sostengo es que esta modalidad de organización regional de la que formó parte la Sierra de Santa Marta tuvo como rasgo principal una interacción Sierra-planicie circunscrita en gran medida al Istmo veracruzano. Los mercados de productos y mano de obra de que participaban los campesinos de la Sierra se concentraban fundamentalmente en las tres principales ciudades de la planicie, con Chinameca como punto intermedio de la circulación de productos agropecuarios.

Esta forma de organización regional fue debilitándose a lo largo de la década de 1980, para dar lugar a un nuevo orden regional que se consolidó a partir de los años noventa, en un contexto de precarización de la producción campesina, de crisis del mercado laboral en los centros urbanos ligados a la industria petrolera (Coatzacoalcos, Minatitlán) y de crecimiento de la economía de exportación (industrial y agrícola) en puntos geográficos y sectores de la producción ubicados a miles de kilómetros del Istmo veracruzano, pero que requerían la fuerza de trabajo proveniente del sur de Veracruz. La creación de este nuevo orden regional ha estado estrechamente ligada a un inédito proceso migratorio desde la Sierra, el cual ha tenido como destinos principales a Ciudad Juárez, en la frontera norte de México; los campos agrícolas del noroeste del país, particularmente Sinaloa, y en menor medida los Estados Unidos de Norteamérica. Este proceso migratorio ha estado en la base de una reconfiguración regional en la que espacios discontinuos, y anteriormente desconectados, ahora están en constante interacción a través de la circulación de personas que transitan con diferente periodicidad entre sus lugares de origen en la Sierra y sus lugares de destino laboral ubicados a miles de kilómetros. Sostengo que esta nueva modalidad de organización regional no ha sustituido o desplazado completamente a la anterior, sino que ambas coexisten, pero que esta última ha adquirido un papel hegemónico respecto a la primera.

## DÉCADAS 1930-1960: LA CONFORMACIÓN DE UN SISTEMA REGIONAL DE MERCADEO

En la década de 1930 los pueblos nahuas y popolucas<sup>6</sup> de la Sierra comenzaron a recuperar el control de sus actividades productivas, las cuales habían sido severamente afectadas durante las tres primeras décadas del siglo XX por varios sucesos: la incertidumbre y malestar generados por la pérdida de las tierras comunales de Soteapan en 1902,<sup>7</sup> la participación popoluca en el levantamiento de 1906 contra el régimen porfirista,<sup>8</sup> y las pugnas entre facciones revolucionarias contrarias que perduraron hasta principios de los años veinte con repercusiones negativas para la vida cotidiana en los pueblos de la Sierra.<sup>9</sup>

Para los años treinta, las actividades productivas de popolucas y nahuas se centraban en los cultivos de maíz y frijol, caña de azúcar para fabricación de panela y aguardiente, engorda de ganado porcino con parte del maíz cultivado y cría de aves de corral. Además, en esta década se introdujo el cultivo de café en la parte occidental del municipio de Soteapan, para luego extenderse a los pueblos nahuas de Tatahuicapan y Mecayapan:

Bueno, el café comenzó en 1933. Aquí en Soteapan [cabecera municipal] era poco lo que se juntaba, pero en San Fernando sí había más, ahí íbamos a hacer encargos: para tal fecha vengo y me vas a tener listo tanto, porque era amajado el café a mortero, y entonces veníamos a hacer el encargo y a recogerlo cada ocho días. Pero el café pegó en 1949, que fue cuando subió a 5 pesos. [Antes se pagaba] a 2 pesos la lata. De repente ese mismo año, ya le digo, se fue a 5 pesos. Fue en 1949, 50, pero de ahí se fue [para arriba], subió y subió.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> En este trabajo me referiré principalmente a los nahuas asentados en los actuales municipios de Mecayapan y Tatahuicapan, quienes hasta mediados del siglo XX ocuparon en forma mancomunada con los popolucas las tierras comunales que hasta principios del siglo XX fueron propiedad de Soteapan (VELÁZQUEZ, 2006). En la Sierra habitan también los nahuas de Pajapan, con una historia particular respecto al control de sus tierras bajo la modalidad de comunidad agraria, y una organización política que entre las décadas 1940-1970 se caracterizó por el dominio de un cacicazgo ejercido por un grupo de ganaderos indígenas que controlaban el acceso a la tierra y a la presidencia municipal. CHEVALIER y BUCKLES, 1995.

<sup>7</sup> VELÁZQUEZ, 2006.

<sup>8</sup> AZAOLA, 1982.

<sup>9</sup> BLOM y LA FARGE, 1986.

<sup>10</sup> Entrevista con Arcadio Salazar (†), 82 años, comerciante, Soteapan, 5 de noviembre de 1997.

Otro cultivo comercial de importancia, tanto en los poblados popolucas como nahuas, fue el frijol:

[En los años 1930] yo venía con bestias a comprar frijol, que era lo que trabajábamos. [El frijol] lo llevaba yo a vender a Chinameca, cuando se llenaba mucho Chinameca íbamos a Jáltipan, a pura bestia; de no ser Jáltipan, pues lo llevábamos a Cosoleacaque, [a la tienda de] don Hilario Alor, y de no ser ahí, cuando ya no se podía [vender], íbamos a Mina. Ahí, en una tienda por la estación vieja [del ferrocarril], ahí vendíamos el frijol. En ese entonces se sembraba mucho frijol, en toda la Sierra era el frijol. Principiaba en noviembre en Tatahuicapan, de ahí íbamos a Ixhuapan, Huazuntlán, Amamaloya. También se compraba el maíz, sí, pero lo que sí sacábamos y juntábamos mucho era el frijol, el frijol. El café principiaba [a sembrarse], pero lo que perseguíamos entonces era el frijol. Comprábamos también cochinos, los comprábamos aquí y los llevábamos a vender a Chinameca, a Chacalapa [...]. No, nosotros no íbamos a Pajapan, era otra gente que viajaba para allá, gente también de Chinameca, como los Trujillo, esos iban a Pajapan <sup>11</sup>

En la década de 1930 se abrió una rudimentaria brecha para comunicar a Chinameca con una planta hidroeléctrica que se construyó a escasos dos o tres kilómetros de la cabecera municipal de Soteapan, aprovechando para ello una de las varias cascadas que ahí existen.<sup>12</sup> Este evento contribuyó al incremento de la producción y comercialización agrícola en los pueblos popolucas y nahuas de Soteapan y Mecayapan:

Cuando no había carretera nadie llegaba a comprar los productos que aquí había, [y éstos] valían tan poco que no tenía caso llevarlos a vender a la ciudad. Cuando no estaba la carretera la gente de aquí se iba caminando a Acayucan. Salían de aquí [Soteapan] a las seis de la mañana y llegaban allá a las tres de la tarde. Iban hasta allá a hacer compras pues aquí no había tiendas. Chinameca les quedaba igual de lejos, pero eran caminos diferentes [para ir a un lugar u otro]. Cuando ya estaba la rodada, llegó a vivir aquí don Adolfo Carmona y puso la primera tienda que hubo en

<sup>11</sup> Entrevista con Arcadio Salazar (†), 82 años, comerciante, Soteapan, 5 de noviembre de 1997.

<sup>12</sup> Por iniciativa del entonces gobernador del estado de Veracruz, coronel Adalberto Tejeda, en 1931 se creó una cooperativa llamada Empresa Hidroeléctrica de Minatitlán. En 1934 funcionaba ya la planta hidroeléctrica de Soteapan, lo que permitió que la población de Puerto México (hoy Coatzacoalcos) contara con alumbrado eléctrico de las cinco de la tarde a las seis de la mañana y con energía para bombear agua potable las veinticuatro horas del día. En 1935 la ciudad Minatitlán comenzó también a disponer de energía eléctrica. AGEV, Archivo clasificado, Planta Hidroeléctrica, 1939, caja 627, exp. 326/1.

Soteapan. Fue en ese tiempo que se empezó a vender el café, el frijol y el maíz. Antes sólo se sembraba para el consumo [familiar].<sup>13</sup>

La posibilidad de obtener ganancias de la producción agrícola y la comercialización de ciertos productos favoreció el establecimiento de los primeros comercios que hubo en Soteapan. Durante su trabajo de campo en 1940, Foster<sup>14</sup> registró que un productor popoluca —Miguel Hernández—, quien era “uno de los hombres más adinerados del pueblo”, pues poseía mil arbustos de café que le proporcionaban un ingreso económico importante y era propietario de una tienda en la que también vendía una “considerable cantidad de panela” hecha por él mismo.<sup>15</sup> Las otras tres tiendas que existían entonces eran propiedad de una mujer de Chinameca —La China—, quien se había establecido en Soteapan varios años atrás, y de dos mestizos también de Chinameca —Fulgencio Soto y Adolfo Carmo—na—. Estos hombres, cuando ya estaban establecidos en Soteapan, tenían como principal fuente de ingresos el comercio de productos de la Sierra hacia Chinameca. Foster<sup>16</sup> señala que en 1940 Fulgencio Soto tenía varias bestias de carga que constantemente iban y venía entre Soteapan y Chinameca transportando mercancías. Unos años después, Arcadio Salazar, un mestizo de Chacalapa —pueblo vecino a Chinameca— que periódicamente entraba a la Sierra a adquirir frijol y café, compró la tienda de La China y se estableció definitivamente en San Pedro Soteapan. Había otros comerciantes mestizos que, sin residir en la Sierra, entraban con regularidad a la región en busca de frijol y café:

Los que venían de afuera era un tal Lalo Zúñiga de Chinameca, Aurelio Alemán de Chinameca, Roberto Alemán de Chinameca [...] andaban por los ranchos, por los

<sup>13</sup> Entrevista con Higinio Hernández (†), San Pedro Sotapan, 3 de enero de 1996. En el mismo sentido, Bradley señala que “después de que el camino de la planta hidroeléctrica a Chinameca se completó, comerciantes de fuera encontraron lucrativo y menos arduo entrar y salir del territorio occidental de la Sierra Popoluca”. Y añade que fue este hecho lo que provocó que la producción adquiriera “una importancia añadida, especialmente los frijoles negros, café, y cerdos”. BRADLEY, 1988, p. 142

<sup>14</sup> FOSTER, 1966, p. 24.

<sup>15</sup> FOSTER, 1966, p. 48. El caso de este productor popoluca, capaz de acumular capital e incursionar en el comercio, parece haber sido excepcional. Tanto el trabajo de Foster como el de Báez-Jorge muestran a un campesinado con pocas posibilidades de acumulación. Véanse al respecto FOSTER, 1966 y BÁEZ-JORGE, 1973.

<sup>16</sup> FOSTER, 1966, p. 48.



pueblos, así, comprando café y llevándolo a Acayucan porque ahí se compraba el café. Ahí don Chema Barragán tenía un beneficio de café y ahí lo llevaban ya seco.<sup>17</sup>

Para la década de 1950, San Pedro Soteapan y sus pueblos vecinos —incluida la cabecera municipal de Mecayapan— seguían representando una fuente importante de ingresos a través del comercio. Esta condición fue aprovechada por gente zapoteca que, procedente principalmente de Yalalag, llegó a establecerse en San Pedro Soteapan. Se trataba de hombres sin tierra en sus lugares de origen y de algunas mujeres solas, generalmente madres solteras, que sabían que “en Soteapan había dinero por el café”. Una vez que llegaron a este pueblo, se dedicaron al comercio y a realizar oficios desconocidos por la población local:

Una tía mía llegó primero que yo, tenía como 8 años [viviendo aquí] cuando yo llegué. Yo llegué acá año 50. [Mi tía] se llamaba Arcadia Maldonado, [se dedicaba] a la costura, hacía ropa para vender. Pensé, voy a ir a ver a mi tía a ver si puedo vivir allá, por eso vine acá. Me vine a Soteapan porque murió mi mamá y ya no puedo vivir allá porque mi papá toma bastante, aquí llegué, tenía yo 29 años. Llegué a costurar, puro costurar. Hacía vestido, pantalón, camisa, todo. [Cosía] para un señor de Chinameca, un viejito, cada jueves o viernes venía por la ropa.<sup>18</sup>

Igual que los mestizos de Chinameca, estos zapotecos recorrían los pueblos para comprar o intercambiar parte de la producción local (frijol, huevos, cerdos), pero también para vender diversos productos (telas, ropa, pan, cazuelas). El esposo popolucua de una de las primeras mujeres zapotecas que llegaron a Soteapan, recordaba que ella comenzó a trabajar sola, “llevando por ahí a vender ropa, a comprar animales, cochinos”. Una vez que se hicieron pareja, recorrían juntos diversos poblados, era un trabajo pesado:

[Íbamos] a pie, cargábamos los dos, salíamos temprano [de San Pedro Soteapan], a veces salíamos a las cuatro de la mañana para Ocotál Grande, Ocotál Chico, Mecayapan, aquí por Morelos, Tulín, Aguacate, La Loma, ya regresamos por Buenavista. [Dormíamos] por allá, pedíamos posada y ahí nos daban, no podíamos

<sup>17</sup> Entrevista con Arcadio Salazar (†), 82 años, comerciante, Soteapan, 5 de noviembre de 1997.

<sup>18</sup> Entrevista con Hermelinda Poblano (†), Soteapan, 4 de noviembre de 2001.

regresar el mismo día. [Llevábamos a vender] ropa. La comprábamos en Mina, había una tienda grande, ahí daban barato y ahí la comprábamos.<sup>19</sup>

Dedicarse al comercio no era una tarea accesible a cualquier persona, había que contar con cierto capital, tener contactos en las ciudades de la planicie y poseer bestias para acarrear la mercancía. Además, había que bregar con las dificultades para ir por caminos que se volvían intran-sitables durante la temporada de lluvias, que era cuando había mucha demanda de maíz en la Sierra, por lo que algunos comerciantes locales aprovechaban esta situación para cubrir esta necesidad de alimento:

La mercancía la traíamos de Chinameca, con un señor que se llamaba Alejandrino Trujillo. Ese señor tenía una tienda, ahí nos daban a crédito la mercancía porque teníamos mucha confianza con el señor, y yo llevaba dinero, en aquel entonces unos cuatro mil pesos, mucho dinero para aquel tiempo. Ese dinero era de mi tío pues yo trabajaba con él. Llevaba ese dinero bien costurado aquí en el pantalón. Y después tuvimos confianza y ya nos empezaron a fiar, de palabra, porque no hay ningún documento [...]. En el mes de agosto es la acarreadera de maíz. Íbamos en bestia, pero había que pasar un río en Chacalapa, y en esos tiempos de julio y agosto, ¡uyy son aguas fuertes! Ahí había una canoa que nos pasaba. Yo iba en la canoa con la mercancía y la bestia nadando, yo la jalaba. Un tiempo que merito nos matábamos ahí.<sup>20</sup>

El apremio por adquirir maíz en los meses siguientes a la siembra, cuando el grano de la cosecha anterior ya se había terminado, así como la necesidad de comprar productos industriales que eran necesarios para la vida cotidiana y que provenían de las ciudades, obligaba a contar con dinero en efectivo o a tener un reservorio de productos para intercambiar. Es decir, si bien el intercambio comercial era una práctica común, éste podía realizarse sin dinero de por medio:

Para ir a comprar a Mina [la mercancía que traía a Soteapan], tengo que llevar a veces hasta quinientos huevos. Sí, llevábamos huevos a vender para allá, lo que nosotros

<sup>19</sup> Entrevista con Fidel Hernández (†), Soteapan, 9 de noviembre de 2000.

<sup>20</sup> Entrevista con Jesús Gutiérrez (†), Amamaloya, 4 de noviembre de 1997.

aquí recibíamos a cambio de la mercancía. Envolvíamos los huevos con la hoja de maíz y lo metíamos a una caja y órale, luego a Minatitlán a vender.<sup>21</sup>

Otra ruta comercial era la que comunicaba a los pueblos popolucas, principalmente aquéllos asentados al suroccidente de la Sierra, con Acayucan. Así como Chinameca fue un punto central para el intercambio comercial entre la Sierra y Minatitlán, otros poblados —San Miguel, Comején, Monte Grande— cumplieron esa función para articular comercialmente a la Sierra con Acayucan. En San Miguel fue un zapoteco quien a principios de la década de 1960 comenzó a comprar el maíz cultivado en el suroeste de la Sierra. Este zapoteco llegó a vivir a dicho poblado en 1958, con el objetivo inicial de rentar tierra para sembrar maíz, además de criar aves y ganado porcino, ya que en su lugar de origen las tierras eran poco fértiles. Pronto se dio cuenta de que en la Sierra se producía bastante maíz y frijol y que los campesinos “no sabían cómo vender sus cosechas”, así que decidió empezar a comprar estos productos para revenderlos por su cuenta. Los campesinos que llegaban a vender su maíz a este zapoteco procedían de Chamilpa, Palomas, Cuilonia, Morelos, Cabañas, Santa Rita:

A las dos de la mañana comenzaba mi papá a comprar, a esa hora comenzaba a llegar la gente con su maíz. A las siete de la mañana ya se terminaba de comprar, y casi enseguida mi papá entregaba el maíz a otros compradores que venían de Tabasco y Puebla. No, ellos no compraban a los campesinos porque su objetivo era hacer una sola compra rápida.<sup>22</sup>

Durante tres años este zapoteco fue el único comprador de maíz en San Miguel. Después otros comerciantes vieron que era un buen negocio

<sup>21</sup> Entrevista con Jesús Gutiérrez (†), Amamaloya, 4 de noviembre de 1997. En las décadas 1950-1960, el huevo era una especie de moneda de cambio. Una de las primeras zapotecas que llegaron a vivir a San Pedro Soteapan, recordaba que recorría varios pequeños pueblos (Ocozotepec, San Fernando, Ocotál Grande, Ocotál Chico, Tulín, Buenavista) adonde llevaba a vender pan y jabón. De ahí regresaba cargada de maíz, gallinas, café o blanquillos, que luego vendía a compradores de Chinameca que llegaban a San Pedro, o los llevaba a vender a Minatitlán (entrevista con Beatriz Lanche [†], San Pedro Soteapan, 7 de junio de 1997). Esta forma de comercio seguía vigente a finales de los años sesenta, según registró Báez-Jorge: “Paralelamente al sistema monetario, funciona el trueque-moneda en el que el maíz, los huevos y las gallinas cumplen el papel de unidades de valor”. BÁEZ-JORGE, 1973, p. 122.

<sup>22</sup> Entrevista con Isabel Solís, hija de comprador de maíz, San Miguel, municipio de Acayucan, 3 de noviembre de 2003.

comprar a los campesinos popolucas y nahuas, ya que del lado de la Sierra del que venían esos productores no había compradores. Estos comerciantes “comenzaron a irse al camino a atajar a los vendedores que venían de la Sierra. Les compraban café, frijol, marranos y pollos”.<sup>23</sup> Estos acopiadores después revendían tales productos a comerciantes de Acayucan que llegaban por ellos a San Miguel. Otros puntos principales para la venta de los productos agrícolas —principalmente maíz— de los campesinos que habitaban al suroccidente de la Sierra eran los pueblos de Comején y Monte Grande, ambos pertenecientes al municipio de Acayucan. Ahí, los productores llevaban su maíz a caballo para venderlo a compradores que llegaban desde Acayucan.<sup>24</sup>

Una ruta más de comercialización era la que conectaba con Coatzacoalcos a los pocos pueblos que entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX se habían establecido al oriente de la Sierra (Arrecifes, Zapotitlán, Mezcalapa, Sochiapa, Piedra Labrada y Mirador Pilapa).<sup>25</sup> Esta ruta era transitada por comerciantes nahuas de Pajapan, quienes sacaban la producción de esta zona caminando a lo largo de la costa hasta Jicacal, desde donde, en lanchas, transportaban las mercancías por la Laguna del Ostión hasta llegar a Barrillas,<sup>26</sup> y de ahí las trasladaban a Coatzacoalcos. Según el testimonio de un anciano de Piedra Labrada, recabado por

<sup>23</sup> Entrevista con Isabel Solís, hija de comprador de maíz, San Miguel, municipio de Acayucan, 3 de noviembre de 2003.

<sup>24</sup> Entrevista con Agustín Juárez, ejidatario y juez auxiliar, La Florida, municipio de Soteapan, 18 de enero de 1997. Entrevista con Demetrio López, Bonifacio Nolasco y Santos Rodríguez, La Estrivera, municipio de Soteapan, 17 de enero de 1997.

<sup>25</sup> Arrecifes fue creado por familias nahuas en la segunda mitad del siglo XIX, según afirmaron sus pobladores cuando solicitaron dotación de tierras ejidales. Lo cierto es que este poblado quedó registrado en el mapa que la Comisión Geográfico-Exploradora publicó en 1905. Después de 1906, una familia salió de Soteapan huyendo de las incursiones del ejército federal que perseguía a los rebeldes magonistas y se estableció en el lugar que más tarde se convertiría en el poblado Piedra Labrada (BÁEZ-JORGE, 1973, p. 81). En la década de 1920, algunas familias nahuas de Mecayapan se asentaron al sur de Arrecifes fundando el poblado Sochiapa, un asentamiento que en el Censo de Población de 1930 apareció registrado con 73 habitantes. En la década de 1930, familias popolucas de Ocotál Grande (al occidente de la Sierra) se desplazaron hacia la costa oriental y fundaron lo que hoy es Mirador Pilapa; este lugar fue registrado en el Censo de Población de 1940 con el nombre de Loma Pilapa, con una población de 30 personas. En la década de 1950 otras familias popolucas se dirigieron hacia el oriente de la Sierra para establecerse en la llanura costera, fundando los poblados Mezcalapa y Zapotitlán.

<sup>26</sup> Jicacal y Barrillas, uno en el municipio de Pajapan y otro en el de Coatzacoalcos, son los puntos de embarque y desembarque de las lanchas que cruzan la Laguna del Ostión para comunicar estos dos municipios.

Flores:<sup>27</sup> “En 1950, 60, cuando estuvimos aquí en Piedra Labrada, de San Juan Volador, de Pajapan, traían bestias, mulares y caballos, [y] se llevaban maíz [en] grano, un chingo”. Otro testimonio reconstruye esta actividad comercial de la siguiente manera: “De San Juan [Volador] me iba caminando por toda la costa hasta Arrecifes y Agua Fría. Ahí compraba marranos y los arreaba [de regreso] hasta Jicacal”. En cada viaje este hombre conducía por la costa hasta dieciséis cerdos, en Jicacal los subía en lancha y desembarcaba al otro lado, en Barrillas, ya dentro de los límites del municipio de Coatzacoalcos, y de ahí los arreaba hasta el rastro de Coatzacoalcos, donde ya tenía sus compradores. Cuando se construyó el camino de terracería que comunicó Barrillas con la ciudad de Coatzacoalcos comenzó a usar el camión de pasajeros para transportar sus marranos, pero al poco tiempo los choferes, atendiendo a las quejas de los pasajeros, ya no lo dejaron hacer esto. Entonces, los compradores empezaron a llegar hasta Barrillas con sus camiones de redilas para recibir la mercancía.<sup>28</sup>

En resumen, en las décadas 1930-1960 los campesinos nahuas y popolucas de la Sierra hicieron llegar parte de su producción agropecuaria (maíz, frijol, café) y sus derivados (panela y aguardiente fabricados con la caña de azúcar que se plantaba en algunos poblados de la Sierra, cerdos y aves alimentados con el maíz que cada familia sembraba) a las ciudades de la planicie. La circulación de estos productos estuvo a cargo, principalmente, de comerciantes mestizos y zapotecos,<sup>29</sup> quienes con el tiempo se convertirían en comerciantes establecidos y acaudalados.<sup>30</sup> Los lugares de destino de la producción de la Sierra eran Minatitlán y Acayucan y, en

<sup>27</sup> FLORES LÓPEZ, 2007, p. 75.

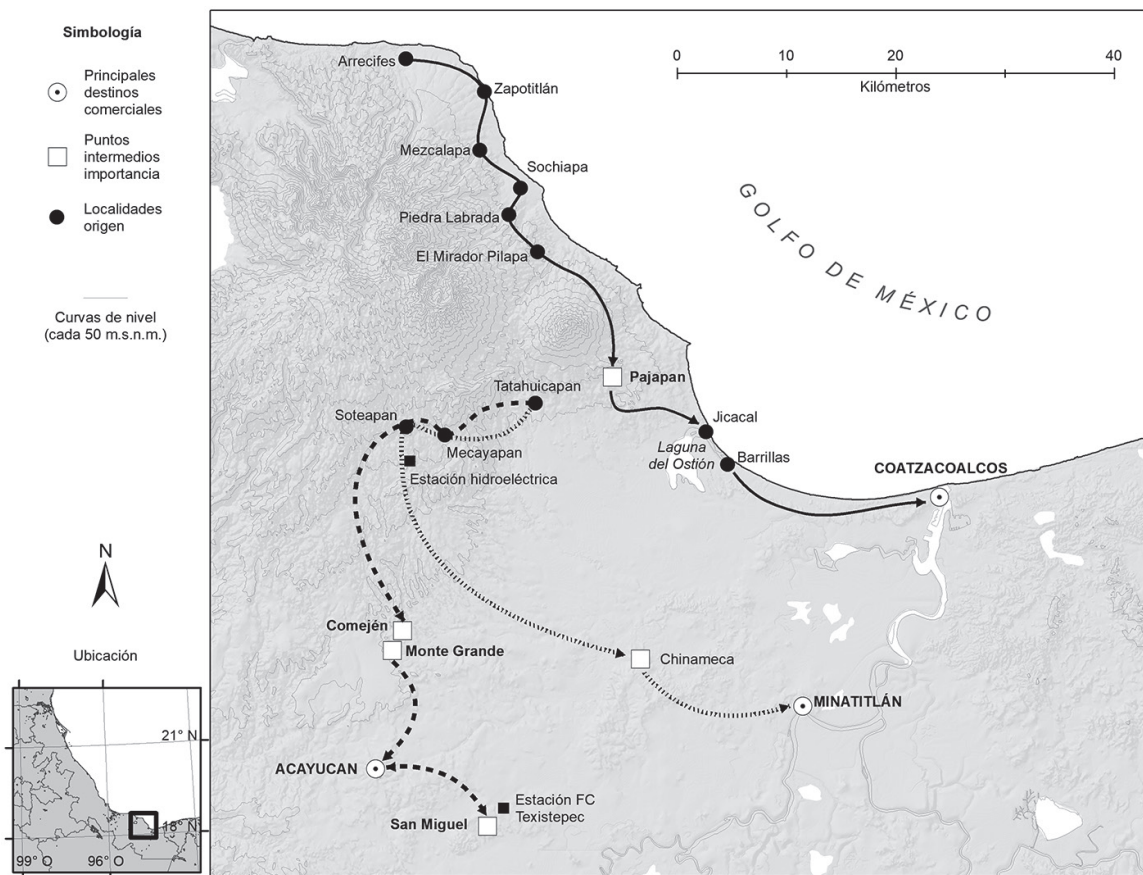
<sup>28</sup> Entrevista con un ex comprador de cerdos de San Juan Volador, municipio de Pajapan, 11 de febrero de 1997.

<sup>29</sup> Báez-Jorge, en un estudio realizado a finales de la década de 1960, registró: “En San Pedro Sotepan funcionan diez establecimientos comerciales (‘tiendas’) con capitales en giro bastante considerables, si se toman en cuenta las peculiaridades económicas de la región [...]. De todas estas ‘tiendas’, solamente dos de ellas pertenecen a nativos del poblado, las restantes son propiedad de ‘fuereños’ que han arribado de Chacalapa, Chinameca, [y] principalmente de Oaxaca [...]” (BÁEZ-JORGE, 1973, p. 120). En la década de 1990, las tiendas más grandes y surtidas de Sotepan seguían siendo propiedad de mestizos y zapotecas.

<sup>30</sup> El caso más sobresaliente fue el de los descendientes de Adolfo Carmona, quienes ampliaron el negocio de la compra de café mediante el establecimiento de un beneficio de café a las afueras de la cabecera municipal de Sotepan. También incursionaron en otros sectores económicos: a principios de la década de 1990 poseían un

menor medida, Coatzacoalcos, con varios puntos intermedios de importancia: Chinameca, en el caso de que el destino final fuera Minatitlán, y Comején, Monte Grande y San Miguel cuando la producción era dirigida a Acayucan (véase Mapa 1). Este sistema de mercadeo conformó una organización regional cuyo rasgo principal era la articulación comercial entre la Sierra y las ciudades de la planicie.

MAPA 1  
RUTAS COMERCIALES ENTRE LA SIERRA DE MARTA Y LAS CIUDADES DE LA PLANICIE DEL ISTMO VERACRUZANO (1930-1960)



FUENTE: Mapa elaborado por Paulo César López Romero con base en datos vectoriales del INEGI, 2015, y con información proporcionada por Emilia Velázquez.

rancho ganadero por el rumbo de Chinameca y eran propietarios del hotel más grande y lujoso que existía en Acayucan.

## DÉCADAS 1970-1980: INTERVENCIÓN DEL ESTADO Y CONSOLIDACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL PREVIA

Varios sucesos ocurridos en estas décadas o en la última década del periodo anterior,<sup>31</sup> tuvieron como resultado el fortalecimiento de un orden regional que había empezado a gestarse desde los años treinta, incrementándose los intercambios entre los pueblos rurales y mayoritariamente indígenas de la Sierra de Santa Marta y las ciudades de la planicie del sureste veracruzano. El rasgo principal de este periodo fue la intervención estatal a través de programas de gobierno, dirigidos a impulsar el crecimiento económico tanto en el medio rural como en el urbano. La apuesta por impulsar la petroquímica básica y secundaria, conformando un eje industrial entre Jáltipan, Cosoleacaque, Minatitlán y Coatzacoalcos, tuvo repercusiones de diverso tipo tanto en la planicie<sup>32</sup> como en la Sierra.

Por lo que respecta a la Sierra de Santa Marta, un primer suceso clave fue el poblamiento de amplias zonas que habían permanecido deshabitadas al oriente, nororiente y suroccidente de la Sierra, como consecuencia del reparto agrario que comenzó a principios de la década de 1960 en el área de viejo poblamiento popoluca y nahua,<sup>33</sup> y concluyó en los primeros años de la década de 1980.<sup>34</sup> Con la creación de ejidos al oriente y nororiente de la Sierra, la frontera agrícola —y después ganadera— avanzó sobre la selva tropical con condiciones de vida muy difíciles para los nuevos ejidatarios (indígenas y mestizos), quienes llegaron a establecerse en tierras vírgenes que, a base de mucho esfuerzo físico y emocional, debieron abrir al cultivo.<sup>35</sup> Un problema compartido por todos estos nuevos poblado-

<sup>31</sup> No está de más aclarar que las periodizaciones tienen la finalidad de ordenar información de archivo y campo para identificar los elementos centrales que definen ciertos momentos históricos, pero en tanto que los sucesos referidos forman parte de procesos, los límites entre un periodo y otro generalmente se sobreponen.

<sup>32</sup> Dos exhaustivos análisis de estas repercusiones en las ciudades de la planicie pueden consultarse en NOLASCO, 1979 y SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999.

<sup>33</sup> El área de viejo poblamiento nahua y popoluca se ubicaba en una franja establecida en torno a las cabeceras municipales de Sotepan y Mecayapan.

<sup>34</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, 2006.

<sup>35</sup> Los relatos de las esposas de ejidatarios hablan del terror que sentían ante los aullidos de los monos y la posibilidad de encontrar serpientes venenosas en las veredas, además del esfuerzo que les representaba vivir en lugares sin servicios básicos. Las narraciones de los hombres subrayan el trabajo que les costó derribar enormes árboles de la selva para sembrar, y el desaliento que los embargaba al comprobar que las tierras eran poco ade-

res fue la inexistencia de caminos, lo que les dificultaba enormemente abastecerse de productos (alimentos, jabón, instrumentos de trabajo) y comercializar su producción. En la Valentina (municipio de Mecayapan), por ejemplo, en 1979 tuvieron un crédito del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) para cultivar arroz con bastante éxito. Sin embargo, cuando vino la cosecha enfrentaron dos problemas: era época de lluvias y el camino de herradura era muy difícil de transitar, además de que no disponían de suficientes animales de carga para llevar la producción hasta Tatahuicapan, donde debían entregar la producción. Esto hizo que los campesinos —nahuas en su mayoría— desistieran de continuar con este cultivo.<sup>36</sup> También intentaron el cultivo de cítricos pero enfrentaron el mismo problema, por lo que a principios de la década de 1990 mucha de la producción de naranja se dejaba en los árboles.<sup>37</sup>

El poblamiento de esta zona de la Sierra hizo que poco a poco Tatahuicapan, un poblado nahua que entonces pertenecía al municipio de Mecayapan, adquiriera un papel relevante como centro de comercialización. A este lugar llegaban los camiones de compradores de productos agrícolas y de ganado bovino, y aquí se empezaron a abrir tiendas para surtir de víveres y enseres a los habitantes del norte, oriente y nororiente de la Sierra. Por esos años, un hombre de Acayucan —Beto Carmona— llegó a establecerse en Tatahuicapan, donde instaló una tienda y una bodega de abarrotes. Desde este lugar transportaba mercancías a diversas localidades (Benigno Mendoza, Mecayapan, Pajapan, Jicacal y San Juan Volador) de los tres municipios de la Sierra, para lo cual poseía sus propios vehículos.<sup>38</sup> La posición estratégica de Tatahuicapan se acrecentó con la apertura de una secundaria técnica y, en la década de 1980, de una escuela preparatoria, la primera y única que hubo en la Sierra durante varios años.

A la par que el oriente y nororiente de la Sierra se poblaba con la creación de nuevos ejidos, y de que Tatahuicapan se volvía el principal centro de abasto para esta zona, el Estado mexicano intervenía de ma-

cuadas para la agricultura (cuadernos de campo de la autora de 1991 y 1992). Sobre el impacto que esta colonización de la selva tuvo sobre los recursos naturales puede consultarse el trabajo de DURAND SMITH, 2000.

<sup>36</sup> Entrevista con Vicente Luis, ejidatario, La Valentina, 27 de octubre de 1991.

<sup>37</sup> Entrevistas con José González y Román Hernández, ejidatarios, La Valentina, 26 de octubre de 1991.

<sup>38</sup> Entrevista con Sirenio Bautista, ex trabajador del señor Carmona, Tatahuicapan, 30 de septiembre de 1991.



nera decidida con el objetivo de impulsar el crecimiento económico de la Sierra, aunque muchas de sus acciones nunca llegaron a las zonas más aisladas. Así, el Instituto Nacional Indigenista (INI), además de establecer albergues para que los niños de diversos poblados estudiaran la primaria, introdujo programas productivos para mejorar la producción de maíz (otorgó yuntas, semillas mejoradas, fertilizantes). Del lado de Soteapan, comenzó a operar el Instituto Mexicano del Café (INMECAFÉ), proporcionando crédito, asesoría técnica y apoyos a la comercialización. Además, se estableció un Fideicomiso Ejidal Ganadero para promover la ganadería bovina, particularmente en Mecayapan y Tatahuicapan.<sup>39</sup>

Como parte de estas inversiones estatales orientadas a promover el “desarrollo” de los pueblos indígenas de la Sierra de Santa Marta, el gobierno estatal abrió un camino de terracería que comunicó por autobús a Pajapan, Tatahuicapan y Mecayapan con Chinameca y Minatitlán. La construcción de esta terracería y la entrada del servicio de autobuses de pasajeros permitieron que los habitantes de esta parte de la Sierra pudieran llegar con menos esfuerzo a Minatitlán. Así, no obstante que Chinameca siguió siendo un punto relevante para el comercio y la prestación de servicios, cedió parte de su importancia a la ciudad de Minatitlán. Soteapan, por su lado, había quedado comunicado por carretera una década antes, cuando en 1964 se inauguró una vía pavimentada que comunicó a esta cabecera municipal con Chinameca, donde se podía tomar otro camión para trasladarse a Minatitlán.

La construcción de estas carreteras permitió que otras personas diferentes a los anteriores comerciantes, poseedores de bestias de carga o de dinero para pagar el transporte de mercancía en camiones de redilas, y que hasta entonces habían controlado el comercio de productos de la Sierra, comenzaran a viajar a las ciudades. A principios de la década de 1990, era frecuente encontrar en el camión de pasajeros a mujeres nahuas de Tatahuicapan y Mecayapan que llevaban frutas cultivadas en solares y parcelas, o productos que obtenían por trueque o compra en diversos poblados que recorrían a pie para llevarlos después a vender en las calles de

<sup>39</sup> Sobre las inversiones del gobierno federal en la Sierra en la década de 1970, puede consultarse el trabajo de MACGREGOR, 1985.

Chinameca y Minatitlán.<sup>40</sup> También mujeres nahuas de Pajapan usaban este medio de transporte para llevar productos de la laguna a comerciar a dichas ciudades.

Así, la apertura de carreteras y la entrada de camiones de pasajeros a las cabeceras municipales de la Sierra fortalecieron a Minatitlán como principal centro comercial.<sup>41</sup> En 1990, los únicos camiones de pasajeros que llegaban a las cabeceras municipales comunicaban directamente con Minatitlán, en tanto que si se deseaba ir a Acayucan había que bajarse en un punto sobre la carretera Panamericana y ahí esperar otro camión para trasladarse a Acayucan. La gente de la Sierra prefería, entonces, llegar únicamente a Chinameca o, si requería algún servicio o producto que no pudiera hallar en esta pequeña ciudad, se seguían en el camión hasta Minatitlán:

A comprar y vender la gente va más a Minatitlán que a Acayucan porque [ir a este último lugar] nos sale más caro pues hay que tomar dos camiones. En Mina está la central de abastos y la plaza Solidaridad, ahí es donde los campesinos van a vender.<sup>42</sup>

A la facilidad que las nuevas vías de comunicación representaron para el comercio se sumó la presencia del INMECAFÉ en apoyo a la caficultura, que para finales de la década de 1970 se concentraba básicamente al occidente de la Sierra. La intervención del INMECAFÉ en la producción y comercialización del café trajo dos consecuencias importantes: por un lado,

<sup>40</sup> Báez-Jorge, en el estudio que realizó hacia finales de la década de 1960, describe un circuito de comercio interno sostenido por mujeres comerciantes: “[...] hasta San Pedro Soteapan arriban mujeres nahuas procedentes de Mecayapan a cambiar comales, naranjas, pescado, cazuelas y cántaros —entre otros productos— por jabón, sal, azúcar y maíz” (BÁEZ-JORGE, 1973, p. 122). En los años noventa esta modalidad de comercio intrarregional seguía vigente: “[...] de Mecayapan vienen casi a diario señoras a vender cortes de tela, jícamas, tamarindo, mangos, naranjas, pan. También van a Ocotál Grande y Mazumiapan. Si la gente no tiene dinero para comprar, [las vendedoras de Mecayapan] lo cambian por maíz o por gallinas. Un corte de tela de \$12 000 [viejos pesos] lo cambian por una gallina”. Entrevista con Ángel González, Ocotál Chico, 2 de marzo de 1993.

<sup>41</sup> Para finales de la década de 1960, Báez-Jorge señalaba que “en un lapso de 30 años, aproximadamente, los centros de aprovisionamiento comercial de la zona (tomando como eje de ésta la cabecera municipal [de Soteapan]) se mantienen constantes, exceptuando a Minatitlán que ha adquirido una gran importancia como localidad abastecedora, fenómeno que se explica [...] como resultado de la construcción de la carretera que une a la principal población zoque-popoluca [San Pedro Soteapan, cabecera municipal] con la citada ciudad”. BÁEZ-JORGE, 1973, p. 120.

<sup>42</sup> Entrevista con Zenón Zurita, El Naranjo, municipio de Mecayapan, 19 de enero de 1997.

el comercio de este grano dejó de ser el coto exclusivo de comerciantes privados, y, por otro lado, al aumentar la producción debido a la asesoría técnica proporcionada por el Instituto, se generó un mercado de trabajo intrarregional que cobró auge en la década de 1980. Hombres y mujeres, tanto de las principales localidades productoras de café (San Fernando, Ocotál Grande, Ocotál Chico, Ocozotepec, El Tulín, Hilario C. Salas) como de otros poblados, se empleaban como jornaleros en la época del corte de café:

Antes iba a trabajar a San Fernando, allá trabajé cinco años, puro cortar café, después ya no fui más porque ya no sale la cuenta pues se camina mucho y pagan muy barato.<sup>43</sup>

Por otra parte, en la década de 1980 cobró importancia la ganadería bovina en los ejidos al oriente y nororiente de la Sierra, debido en gran parte a los contratos de mediería que ganaderos de la colonia agrícola ganadera La Perla del Golfo —al extremo norte de la Sierra— establecieron con ejidatarios —principalmente mestizos, pero también indígenas— como una forma de acceder a mayores superficies de pasto para su ganado. Esta expansión de la ganadería propició el surgimiento de un mercado de trabajo intrarregional en esta parte de la Sierra:

La gente de aquí [Magallanes] tiene necesidad de alquilarse como jornaleros. Van a Zapotitlán, Zapoapan y La Perla. Lo que hacen ahí es chapear potreros, llevan tortillas que les alcanzan para dos semanas, y allá pescan camarones, pescado y cortan naranjas. Duermen en los ranchos de los ganaderos.<sup>44</sup>

Estos mercados de trabajo intrarregional, formados en torno a la caficultura (occidente de la Sierra) y la ganadería bovina (norte y oriente de la Sierra), representaron una salida para hombres sin tierra y ejidatarios que enfrentaban malas cosechas. Para entonces, la presión sobre la tierra había aumentado pues aquéllos que eran niños cuando ocurrió el reparto agrario se habían convertido en jóvenes jefes de familia. Además, el acceso a nuevos servicios conllevaba la satisfacción de nuevas necesidades, para

<sup>43</sup> Entrevista con Miguel Cruz, campesino sin tierra, San Pedro Soteapan, 2 de noviembre de 1999.

<sup>44</sup> Entrevista con Juan Matías, Magallanes, municipio de Soteapan, 14 de septiembre de 1990.

lo cual se requería disponer de mayores cantidades de dinero en efectivo para pagar pasajes, alquilar animales de carga, comprar útiles escolares, adquirir semillas mejoradas y fertilizantes, etcétera.

Esta necesidad de efectivo se satisfizo no sólo acudiendo a los mercados de trabajo intrarregionales, sino también aprovechando una fuerte demanda extra local de trabajo no especializado asociado a la construcción o expansión de dos de los complejos petroquímicos (Morelos y La Cangrejera)<sup>45</sup> ubicados en Coatzacoalcos. Durante la década de 1970 y en los primeros años de la siguiente fue notable y constante la demanda de mano de obra para la construcción de los complejos petroquímicos y las empresas privadas que se establecieron en el sureste de Veracruz, principalmente en los municipios de Coatzacoalcos, Nanchital, Minatitlán y Cosoleacaque. Un analista indicaba que la construcción de La Cangrejera permitió la contratación de 17 000 personas al mismo tiempo en la época de mayor demanda laboral.<sup>46</sup> Un ex trabajador popoluca rememoraba esa época diciendo: “No, en ese tiempo llegas y trabajas, cualquiera que llega trabaja”.<sup>47</sup>

La abundancia de trabajo asalariado en el eje industrial de la planicie fue aprovechada por campesinos de la Sierra, algunos de los cuales se dedicaron a esta actividad durante varios años, abandonando incluso sus campos de cultivo, aunque de forma temporal:

La empresa Resistol<sup>48</sup> comenzó a dar trabajo en 1973. Iban cuadrillas de trabajadores de las congregaciones [de Soteapan]. De Buena Vista fue mucha gente. Esto se acabó hace pocos años, cuando empezaron los problemas en PEMEX. Cuando Resistol

<sup>45</sup> Cada uno de estos complejos estaba conformado por varias plantas industriales: La Cangrejera, con 20 plantas, inició operaciones en 1980, y Morelos, con ocho plantas, comenzó a construirse en 1980 y empezó a funcionar en 1988 (SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999, pp. 131, 136). Estos autores señalan que: “El descubrimiento de grandes yacimientos de hidrocarburos en las entidades vecinas de Tabasco, Chiapas y Campeche, como resultado del auge petrolero de fines de los setenta y principios de los ochenta, y su ubicación estratégica no sólo de cara a ambos litorales, sino también entre dichas áreas y el resto del país, convirtieron a la zona costera del sureste de Veracruz en el escenario ideal para el desarrollo de la fase más sofisticada del proceso económico petrolero: la industria petroquímica, cuyo establecimiento en la región se había iniciado a principios de los sesenta”. SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999, pp. 129, 133.

<sup>46</sup> Miguel Ángel Romero Miranda, “Sur de Veracruz”, *La Jornada*, 30 de abril de 1998.

<sup>47</sup> Entrevista con Anastasio Ramírez (†), San Pedro Soteapan, 5 de marzo de 2000.

<sup>48</sup> Resistol fue una de las 20 empresas privadas vinculadas a la petroquímica secundaria que se establecieron en el sureste de Veracruz. SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999, p. 138.

comenzó a contratar gente, hubo campesinos que dejaron de sembrar para irse a trabajar de asalariados, y ya con lo que ganaban compraban una tonelada de maíz y frijol para el consumo de su familia.<sup>49</sup>

En conclusión, el rasgo central de este periodo fue la decidida intervención del Estado en el apuntalamiento de un modelo de desarrollo que buscaba fortalecer las economías locales vía la dotación de tierras ejidales, el otorgamiento de créditos agropecuarios, la asesoría técnica, el apoyo a la comercialización de cultivos y otros recursos,<sup>50</sup> la construcción de caminos y carreteras, la apertura de escuelas. Se invirtieron también cuantiosos recursos gubernamentales para modernizar una economía regional que desde principios del siglo XX había estado fuertemente ligada a la explotación petrolera, para lo cual se construyeron grandes complejos industriales —controlados por PEMEX— orientados a la petroquímica básica. De acuerdo con Sánchez-Salazar *et al.*:<sup>51</sup> “En 1982, la región sureste de Veracruz ya concentraba 70% de la capacidad instalada en industria petroquímica en el país y era el sitio seleccionado para la mayor parte de los proyectos a desarrollarse para el periodo 1983-1990”.

Los diversos acontecimientos ocurridos en este periodo impactaron de distintas maneras las vidas de hombres y mujeres de la Sierra, a la vez que hubo importantes cambios en la organización territorial: áreas poco habitadas hasta entonces se fueron poblando a lo largo de la década de 1970 y los primeros años de la siguiente mediante un proceso de colonización ejidal; las fronteras agrícola y ganadera se expandieron sobre la selva tropical; algunos poblados comenzaron a adquirir una relevancia que los llevaría a convertirse en verdaderos centros rectores al interior de la Sierra, como fue el caso de Tatahuicapan que en 1997 adquirió el estatuto

<sup>49</sup> Entrevista con Teódulo Alemán (†), comerciante y chofer, San Pedro Soteapan, 16 de junio de 1999.

<sup>50</sup> En 1975 se creó la empresa paraestatal Productos Químicos Vegetales Mexicanos (PROQUIVEMEX), con 60% de capital gubernamental, encargada de comprar y procesar el barbasco, una raíz de la cual se obtenían componentes químicos para la fabricación de anticonceptivos y esteroides. Numerosos campesinos de varios poblados de los municipios de Mecayapan y Soteapan (Mecayapan, Tatahuicapan, Peña Hermosa, Santanón Rodríguez, San Andrés Chamilpa, Benigno Mendoza, Tecuanapa, Sochiapa, La Valentina, Mirador Pilapa, Ocotál Grande, Piedra Labrada, El Vigía y José María Morelos) recolectaban el barbasco para entregarlo en el beneficio que se ubicaba en Acayucan. MÜNCH, 1983, pp. 64-65.

<sup>51</sup> SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999, p. 136.

de cabecera de un nuevo municipio; nuevos comerciantes de productos agropecuarios comenzaron a entrar a la Sierra; en Soteapan, los comerciantes zapotecos aprovecharon el auge del cultivo de café apoyado por el INMECAFÉ para consolidar y ampliar sus negocios.<sup>52</sup>

Al mismo tiempo, en este periodo (1970-1980), las ciudades de Coatzacoalcos y Minatitlán reforzaron su papel de centros rectores regionales, a la vez que otras ciudades de menor tamaño —Cosoleacaque, Nanchital, Jáltipan, Las Choapas— adquirirían relevancia en torno al crecimiento de la industria petroquímica. Acayucan, por su parte, si bien quedó fuera del eje de ciudades industriales, se convirtió en sede de varias dependencias gubernamentales: INMECAFÉ, INI, PROQUIVEMEX, Dirección General de Culturas Populares (DGCP). Además, se consolidó como importante centro del comercio ganadero y agrícola del sureste veracruzano.<sup>53</sup>

Estos notables cambios en la economía local y regional no trastocaron el modelo de configuración regional que se había conformado en el periodo anterior. Por el contrario, este modelo se afianzó: los intercambios intrarregionales al interior de la Sierra, tanto de productos como de mano de obra, se mantuvieron y a ello se agregaron los nuevos habitantes de los ejidos otorgados a lo largo de la década de 1970 y principios de los años ochenta; la posición de las cabeceras municipales como centros de comercio se mantuvo, incorporando a Tatahuicapan; también se robustecieron los intercambios —principalmente de mano de obra— con las ciudades industriales de la planicie. En el Istmo veracruzano se consolidó un sistema regional complejo, con más de un centro rector.<sup>54</sup> Mediante esta configuración regional, Sierra y planicie estaban funcionalmente, aunque también desigualmente, interconectadas. Visto desde la Sierra, se trataba

<sup>52</sup> En los años noventa, por ejemplo, una de las mujeres zapotecas que llegaron a Soteapan en la década de 1950 tenía una pequeña tienda de productos diversos; una de sus hijas y su esposo zapoteco poseían una tienda de ropa, zapatos y utensilios de trabajo; otra de sus hijas tenía una tortillería y venta de pollos rostizados; un medio hermano y su esposa zapoteca eran dueños de una tienda en la que vendían ropa, zapatos, trastes de plástico y peltre, machetes, y en la que se ubicaba la única caseta telefónica del pueblo. Uno de los hijos de esta pareja, casado con una mujer mestiza, era propietario de la tienda más surtida de Soteapan (zapatos, ropa, implementos de trabajo, trastes, etc.). El otro hijo tenía un negocio de venta de material de construcción y ferretería. Otros zapotecos tenían tiendas semejantes.

<sup>53</sup> OCHOA, 2000.

<sup>54</sup> SMITH, 1982.

de un sistema regional acotado al propio Istmo veracruzano, aunque visto desde las ciudades este sistema regional conectaba con la industria nacional y el mercado internacional, no sólo en el caso de la industria petrolera y petroquímica sino también de ciertos productos cultivados (café) o recolectados (barbasco) por los campesinos de la Sierra.

## DÉCADAS 1990-2010: EL DESDIBUJAMIENTO DE UN SISTEMA REGIONAL COMPLEJO

El sueño del crecimiento económico y desarrollo regional anclado en la industria petrolera y petroquímica comenzó a diluirse con la gran devaluación del peso mexicano frente al dólar de 1982.<sup>55</sup> Los planes de expansión de la industria petroquímica se detuvieron y la construcción del Puerto Industrial Laguna del Ostión no se llevó a cabo. Para la primera mitad de la década de 1990, la situación económica en las ciudades del eje industrial Jáltipan-Cosoleacaque-Minatitlán-Coatzacoalcos se había vuelto particularmente difícil. De acuerdo con Sánchez-Salazar *et al.*:<sup>56</sup>

Los problemas de las ciudades que han crecido a la sombra de PEMEX [una urbanización caótica y fuertes desigualdades sociales] [...] se han agudizado aún más por el enorme desempleo que han generado los procesos de reestructuración de PEMEX con miras a la privatización de sus complejos petroquímicos, por la privatización de otras empresas estatales, como FERTIMEX [Fertilizantes Mexicanos], y por el cierre de las dos azufreras<sup>57</sup> que el Estado operaba en el istmo veracruzano.

Según información del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (INEGI), “en 1995 la tasa de desempleo abierto en el área urbana de Coatzacoalcos era de 7.9%, mayor a la nacional, que fue de 6.3%”.<sup>58</sup>

<sup>55</sup> Según información disponible en internet, “la sobreoferta de los países productores y el ahorro de energía de los países consumidores provocaron, a partir de junio de 1981, el desplome de los precios del petróleo que arrastró en su caída a la economía nacional petrolizada” [[https://www.economia.com.mx/devaluacion\\_con\\_lopez\\_portillo.html](https://www.economia.com.mx/devaluacion_con_lopez_portillo.html)].

<sup>56</sup> SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999, p. 145.

<sup>57</sup> FERTIMEX se ubicaba en el municipio de Cosoleacaque, en tanto que las azufreras estaban en los municipios de Jáltipan y Texistepec.

<sup>58</sup> SÁNCHEZ-SALAZAR *et al.*, 1999, p. 145.

Los campesinos y pequeños ganaderos de la Sierra de Santa Marta, por su parte, también enfrentaban una serie de situaciones que amenazaba con trastocar sus frágiles economías basadas en la producción agropecuaria y el trabajo asalariado al interior de la región. Los préstamos del BANRURAL, que en diversos ejidos de las microrregiones ganadera y ganadera-maicera de la Sierra (al oriente y nororiente) habían propiciado la expansión de una ganadería campesina de tipo extensiva, practicada en parcelas ejidales de entre 10 y 20 hectáreas, fueron suspendidos bajo el argumento de que dicha institución no podía seguir financiando una ganadería poco competitiva. En la microrregión cafetalera —al occidente de la Sierra— la situación no era mejor, pues la drástica caída del precio internacional del café en 1989 y el posterior cierre del INMECAFÉ, dejaron a los pequeños caficultores de esta microrregión con ingresos extremadamente menguados por la venta de su producción y sin los recursos que en años anteriores obtenían de esta institución para el mantenimiento y mejoramiento de sus fincas. Los productores de maíz para la comercialización, al sur y suroriente de la Sierra, también enfrentaban problemas serios a causa de la desproporción negativa entre costos de producción y precios de venta de su producto.

Por lo que respecta al mercado intrarregional de trabajo, para mediados de los años noventa esta fuente de trabajo había decaído por dos razones: el precio del café era tan bajo que los productores sólo cosechaban lo que alcanzaban a hacer con la mano de obra familiar, u ofrecían un salario tan bajo a los cortadores que éstos preferían no caminar hasta fincas y pueblos cafetaleros para asalariarse. En tanto que los ganaderos mestizos del norte de la Sierra, particularmente los colonos de La Perla del Golfo, empezaron a hacer un uso intensivo de herbicidas, con lo que se dejó de contratar a cuadrillas de peones para chapear los pastizales.

De esta manera, para mediados de la década de 1990 las condiciones socioeconómicas estaban dadas para que pobladores —de diversas edades y escolaridades— de los distintos pueblos de la Sierra se plantearan, por primera vez en sus vidas, la necesidad de viajar a miles de kilómetros de sus lugares de origen para encontrar empleo. Muchos jóvenes, que gracias a la política indigenista iniciada a mediados de la década de 1970 habían terminado sus estudios de secundaria y bachillerato, tuvieron ante sí dos opciones únicas de trabajo: el ejército y las maquiladoras ubicadas



en Ciudad Juárez, Chihuahua y, en menor medida, en Ciudad Acuña, Coahuila, aunque también hubo jóvenes que optaron por ir a Reynosa, Tamaulipas y a Monterrey, Nuevo León a trabajar en comercios. Al mismo tiempo, numerosas familias sin tierras, o con tierras de baja calidad, o con parcelas cuya producción se había vuelto insuficiente para cubrir las necesidades familiares, se involucraron en la migración pendular hacia los campos agrícolas de Sinaloa. Así, estas personas daban inicio a nuevas prácticas de trabajo y de vida que son una expresión de las muchas “expulsiones”<sup>59</sup> generadas por un sistema capitalista en su fase de globalización, el cual comenzó a gestarse al amparo de una ideología neoliberal que orientó la elaboración de políticas públicas puestas en marcha en la década de 1980. La migración se convirtió entonces en la fuente de nuevas y desiguales interacciones entre espacios regionales antes desarticulados, volviéndose parte constitutiva de las dinámicas locales de muchos pueblos nahuas y popolucas del sur de Veracruz (véase Mapa 2).

Soteapan y Mecayapan, catalogados por la Secretaría de Desarrollo Social como municipios de alta marginación, pueden ser representativos de lo que se vive en muchos espacios rurales del sur del país, vinculados a precarias economías organizadas en torno al cultivo de temporal de granos básicos o a cultivos comerciales (café, caña de azúcar) de escasa rentabilidad en la actualidad. En circunstancias de inexistencia de apoyos gubernamentales orientados a una verdadera recuperación de la actividad agropecuaria de las pequeñas agriculturas, y de carencia de fuentes de trabajo para jóvenes que concluían sus estudios de secundaria y bachillerato, la migración a la frontera norte y a los campos de agricultura intensiva del noroeste del país se convirtió en la principal opción de trabajo asalariado al interior de México. De hecho, en las últimas dos décadas y media el sur y sureste de México se han transformado en regiones emergentes de migración interna e internacional.

Si para mediados de la década de 1990, tanto en la Sierra de Santa Marta como en el corredor industrial Cosoleacaque-Minatitlán-Coatzacoalcos se vivía una profunda crisis económica, en medio de la cual el mencionado corredor industrial dejó de ser el polo de atracción de mano de obra

<sup>59</sup> SASSEN, 2015.

## MAPA 2 PRINCIPALES DESTINOS DE LOS MIGRANTES NAHUAS Y POPOLUCAS DE LA SIERRA DE SANTA MARTA, VERACRUZ



FUENTE: Mapa elaborado por Paulo César López Romero con base en datos vectoriales del INEGI, 2015, y con información proporcionada por Emilia Velázquez.

que había sido por casi cien años,<sup>60</sup> para entonces Ciudad Juárez se había convertido en el principal asiento de la industria maquiladora de exportación (IME).<sup>61</sup> En este contexto, numerosos municipios del sur de México, conformados mayoritariamente por poblados clasificados como rurales,<sup>62</sup> y

<sup>60</sup> Sobre el crecimiento demográfico en este corredor industrial en el periodo 1950-1970, véase NOLASCO, 1979.

<sup>61</sup> TESIS, MUNGARAY y GRIJALVA, 2009.

<sup>62</sup> Según datos del censo de población de 2010, el número de habitantes de las cabeceras municipales de Sotepan y Mecayapan no sobrepasaban los 10 000 habitantes [www.snim.rami.gob.mx, consulta del 3 de septiembre de 2016].

con grados de marginación muy alta —como son los casos de Soteapan y Mecayapan—, fueron integrándose a las dinámicas económicas y sociales de municipios del norte del país, como Juárez.<sup>63</sup> A finales de la década de 1990 Ciudad Juárez se había convertido en uno de los principales lugares de destino de nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta. Estos nuevos migrantes eran jóvenes que habían terminado sus estudios de secundaria y bachillerato y no vislumbraban ninguna posibilidad de trabajo en sus localidades, y mujeres jefas de familia que debían generar sus propios ingresos para la manutención de sus hijos.

Los(as) ex trabajadores(as) de maquiladoras entrevistados(as) tenían las siguientes características: eran jóvenes de menos de 20 años cuando se fueron por primera vez a Ciudad Juárez, o mujeres con hijos y sin esposos con necesidad de ingresos para la manutención de aquéllos; tenían estudios concluidos de primaria, secundaria, bachillerato o, incluso, alguna carrera profesional; contaban con parientes que ya vivían en Ciudad Juárez y los (as) recibieron en sus casas, además de ayudarlos(as) a buscar trabajo; transitaron por varias empresas maquiladoras; tuvieron estancias de entre cuatro y seis años en Ciudad Juárez y después regresaron a sus pueblos de origen, aunque en varias ocasiones se mencionó a primos o hermanos que tenían entre siete y diez años trabajando en aquella ciudad; ninguno(a) de los entrevistados retornados tenía planes para regresar a trabajar a Ciudad Juárez.

El otro polo de atracción de mano de obra proveniente de la Sierra de Santa Marta ha sido Sinaloa. La agricultura capitalista orientada al mercado norteamericano —y nacional— no es nueva en este estado del noroeste del país pues se ha practicado desde principios del siglo XX.<sup>64</sup> Lo que sí se volvió novedoso en la década de 1990 fue el incremento del cultivo para exportación de hortalizas de invierno y la adopción de tecnología de punta para llevar a cabo la producción.<sup>65</sup> Los empresarios de este sector de la producción agrícola tuvieron las condiciones para bene-

<sup>63</sup> En 2005 Juárez ocupaba el 8º lugar entre los diez municipios con mayor Producto Interno Bruto (PIB) y estaba catalogado como un municipio con grado de marginación muy baja [www.snim.rami.gob.mx, consulta del 3 de agosto de 2016].

<sup>64</sup> Sobre la historia de la agricultura comercial y empresarial en Sinaloa, véase AGUILAR AGUILAR, 2001 y CARTON DE GRAMMONT, 1990.

<sup>65</sup> LARA FLORES, 1998; LÓPEZ ESTRADA, 2011.

ficiarse de las oportunidades que representó la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México en 1994. De aquí que al comparar el excedente comercial derivado de las exportaciones de frutas y vegetales de México hacia Estados Unidos en el periodo 1989-1993 respecto a los años 2011-2015, se observa un crecimiento de 672%.<sup>66</sup>

La expansión de la producción hortofrutícola ha tenido como correlato un incremento en la demanda de mano de obra, la cual se ha satisfecho incorporando a nuevas regiones como proveedoras de jornaleros agrícolas.<sup>67</sup> Es el caso de Veracruz, y en particular de la Sierra de Santa Marta, de donde, según datos de la delegación Coatzacoalcos de la Secretaría del Trabajo, en 2011 habían salido alrededor de seis mil jornaleros para trabajar en los campos agrícolas de Sinaloa. La misma fuente señala que estos jornaleros procedían principalmente de Tatahuicapan, Mecayapan y Soteapan.<sup>68</sup> Esta migración a Sinaloa, que inició en la segunda mitad de la década de 1990, es familiar de tipo pendular, en la que los jornaleros permanecen ocho meses en los campos agrícolas y regresan cuatro meses a sus pueblos de origen. A diferencia de los migrantes a Ciudad Juárez, que dejan a padres o hijos en el lugar de origen, los jornaleros agrícolas llevan consigo a sus hijos y, muchas veces, también a los padres.

En conclusión, a partir de mediados de la década de 1990 en la Sierra de Santa Marta dio inicio un proceso de reconfiguración regional, centrado esta vez en la circulación de personas. El ir y venir de nahuas y popolucas entre sus pueblos de origen y sus destinos de trabajo ha hecho que la Sierra sea ahora parte de dos órdenes regionales diferentes pero interconectados: uno que sigue gravitando en torno a las ciudades del Istmo veracruzano y otro que tiene como referentes principales a los campos

<sup>66</sup> GONZÁLEZ y MACÍAS, 2017, p. 83.

<sup>67</sup> Sinaloa se ha convertido en un nuevo polo de atracción de migrantes procedentes de Guerrero y Veracruz. Al respecto, Canabal indica que ya en 1995 Sinaloa se había posicionado en el quinto lugar de destino de los jornaleros guerrerenses, y que para el año 2000 los jornaleros indígenas originarios de Guerrero representaban 46.9% de la fuerza de trabajo empleada en los campos agrícolas de Sinaloa (CANABAL, 2008, p. 20). Por su parte, Rabell, Murillo y Casellas, con base en información del Censo de Población del 2000, afirman que Sinaloa no figuraba entre los lugares de destino de quienes emigraron de Veracruz antes de 1995 (RABELL, MURILLO y CASELLAS, 2007). Sin embargo, para el año 2000 Sinaloa ocupaba el tercer sitio como lugar de destino de emigrantes veracruzanos, después de Tamaulipas y el Estado de México.

<sup>68</sup> *La Jornada Veracruz*, 8 de agosto de 2011.

agrícolas del noroeste del país (Sinaloa y Sonora)<sup>69</sup> y la frontera norte de México, particularmente Ciudad Juárez, Chihuahua. Para un sector de la población —el de los migrantes—, este último se ha convertido en el orden regional hegemónico, sin que esto signifique que se sustraigan a los intercambios económicos con las ciudades del Istmo veracruzano y los mismos pueblos de la Sierra. Durante las entrevistas realizadas a jornaleros agrícolas, encontré que durante los cuatro meses que residen en la Sierra algunos de ellos retoman trabajos que en el pasado había hecho: vender paletas en Minatitlán, emplearse en lavados de autos en Coatzacoalcos, trabajar como albañiles en algún pueblo de la Sierra, elaborar algún producto (pan, cestería) para venderlo en su lugar de origen.

## REFLEXIONES FINALES

A partir de esta historia sobre las transformaciones que a lo largo de ocho décadas han ocurrido en la configuración regional de un espacio particular en el sureste del estado de Veracruz (México), son tres las cuestiones que quiero subrayar. En primer lugar, la pertinencia del análisis de los intercambios —de productos y fuerza de trabajo en este caso concreto, pero podrían ser también de otro tipo, como las visitas de santos patronos, por mencionar un ejemplo— para indagar y conocer las configuraciones regionales de que forman parte determinados espacios. Este acercamiento para entender las configuraciones regionales ha sido ampliamente utilizado desde distintas disciplinas (geografía, antropología, historia); por mi parte, sostengo que es un enfoque que sigue teniendo validez y vigencia.

En segundo lugar, considero que es necesario tener presente en nuestros análisis el papel que juega el Estado en la creación o recreación de determinadas formas de organización regional. El caso que aquí he presentado muestra cómo un orden regional empezó a dibujarse a partir principalmente de las acciones de sujetos involucrados en los intercambios económicos, y cómo este mismo orden regional fue fortalecido por acciones concretas de un Estado convencido del papel rector que le correspondía

<sup>69</sup> En el transcurso de la década de 2010 adquirió importancia, al menos para algunos pueblos, otro nuevo destino de trabajo: los campos agrícolas de San Luis Río Colorado, en la zona fronteriza del estado de Sonora.

en el impulso y consolidación de un determinado tipo de desarrollo regional. La configuración regional de la que formaba parte la Sierra de Santa Marta, a partir de sus estrechas interacciones con las ciudades del Istmo veracruzano, sufrió transformaciones dramáticas cuando desde el Estado se optó por priorizar el papel de los mercados en el funcionamiento de las economías nacional y regional. Al respecto, se abre una interrogante, a contestar en los próximos años, sobre las repercusiones que tendrán las decisiones del nuevo gobierno de la república mexicana, orientadas al parecer a recuperar la rectoría del Estado en cuanto al desarrollo regional.

En tercer lugar, cabe enfatizar que la creación de un nuevo orden regional difícilmente desplazará totalmente a la configuración regional previa. Ambas coexisten, y quizá se complementan, aunque para ciertos sectores de la población uno de ellos tendrá mayor relevancia al momento de planear sus vidas personales y familiares. En el caso de la Sierra de Santa Marta, los ejidatarios seguirán teniendo como referencia principal sus propios pueblos, sus cabeceras municipales y las ciudades del Istmo veracruzano. En cambio, para muchos jóvenes, aun siendo hijos o hijas de ejidatarios, y para el numeroso grupo de campesinos sin tierras y sus hijos(as), si bien el pueblo de origen sigue siendo el espacio primario de arraigo, el lugar al que se regresa y en el que se invierten los ahorros arduamente ganados, éste ahora es pensado en función de lugares de trabajo situados a miles de kilómetros de distancia.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR AGUILAR, Gustavo

2001 *Banca y desarrollo regional en Sinaloa, 1910-1994*, Universidad Autónoma de Sinaloa/Plaza y Valdés, México.

AZAOLA, Elena

1982 *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, col. SEP/80, núm. 17, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, México.

BÁEZ-JORGE, Félix

1973 *Los zoque-popolucas. Estructura social*, col. SEP/INI, núm. 18, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional Indigenista, México.

BARAJAS, María del Rosío

2009 “Los cambios en el proceso de relocalización industrial de la Industria Maquiladora de Exportación en el norte de México”, en María del

- Rosío Barajas *et al.* (coords.), *Cuatro décadas del modelo maquilador en el norte de México*, El Colegio de la Frontera Norte, México, pp. 47-80.
- BLOM, Frans y Oliver LA FARGE  
 1986 *Tribus y templos*, col. Clásicos de la Antropología, núm. 16, Instituto Nacional Indigenista, México.
- BRADLEY, Richard  
 1988 “Processes of Sociocultural Change and Ethnicity in Southern Veracruz, México”, Ph. D Thesis, University of Oklahoma, Oklahoma.
- CANABAL CRISTIANI, Beatriz  
 2008 *Hacia todos los lugares... Migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/ Gobierno del Estado de Guerrero/UNISUR/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- CARTON DE GRAMMONT, Hubert  
 1990 *Empresarios agrícolas y el Estado: Sinaloa, 1893-1984*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- CHEVALIER, Jacques y Daniel BUCKLES  
 1995 *A Land without Gods: Process Theory, Maldevelopment and the Mexican Nahuas*, Zed Books, London and New Jersey.
- DURAND SMITH, Marcia Leticia  
 2000 “La colonización de la Sierra de Santa Marta: perspectivas ambientales y deforestación en una región de Veracruz”, tesis de Doctorado en Antropología, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- FLORES LÓPEZ, Manuel José  
 2007 “Transformaciones en la gestión de la tierra ejidal después del Procede. Ganadería y mercado de tierras en la Sierra de Santa Marta, Veracruz”, tesis de Maestría en Antropología Social, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- FOSTER, M. George  
 1966 [1942] *A Primitive Mexican Economy*, University of Washington Press, Seattle.
- GONZÁLEZ, Humberto y Alejandro MACÍAS  
 2017 “Agrifood Vulnerability and Neoliberal Economic Policies in Mexico”, *Review of Agrarian Studies*, January-June, vol. 7, núm. 1, pp. 72-106.
- INEGI  
 2015 *Conjunto de datos vectoriales a nivel nacional, año 2015*.
- LARA FLORES, Sara María  
 1998 *Nuevas experiencias productivas y nuevas formas de organización flexible del trabajo en la agricultura mexicana*, Juan Pablos Editor/Procuraduría Agraria, México.

- 2008 “Espacio y territorialidad en las migraciones rurales. Un ejemplo en el caso de México”, en Pablo Castro Domingo (coord.), *Dilemas de la migración en la sociedad posindustrial*, Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 17-37.
- LÓPEZ ESTRADA, Jesús  
2011 “Campos agrícolas sinaloenses: Nuevas tecnologías de producción, viejas formas de explotación”, *La Jornada del Campo*, núm. 40 [versión electrónica: [www.jornada.unam.mx/2001/01/15/campos.html](http://www.jornada.unam.mx/2001/01/15/campos.html), consulta del 12 de octubre de 2015].
- MACGREGOR, José Antonio  
1985 “La participación campesina en el modelo de desarrollo rural establecido por el Estado mexicano. El caso del Pider en el sur de Los Tuxtlas, Veracruz”, tesis de Licenciatura en Antropología Social, Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- MÜNCH, Guido  
1983 *Etnología del Istmo veracruzano*, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- NOLASCO, Margarita  
1979 *Ciudades perdidas de Coatzacoalcos, Minatitlán y Cosoleacaque*, Centro de Ecodesarrollo, México.
- OCHOA, Rocío  
2000 “Producción agropecuaria, intercambios comerciales y relaciones de poder en la región de Acayucan, Ver. (1920-1999)”, tesis de Licenciatura en Antropología Social, Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz.
- RABEL, Cecilia, Sandra MURILLO y Melba CASELLAS  
2007 *La emigración interna indígena: Oaxaca, Guerrero y Veracruz*, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- SÁNCHEZ-SALAZAR, María Teresa *et al.*  
1999 “Industria petroquímica y cambios socioeconómicos en la costa del Golfo de México. El caso del sureste de Veracruz”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 40, pp. 127-147.
- SMITH, Carol  
1982 “El análisis económico de los sistemas de mercadeo: modelos de la geografía económica”, *Nueva Antropología*, núm. 19, pp. 29-80.
- SASSEN, Saskia  
2015 *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Katz Editores, Buenos Aires, Argentina.



TEXIS, Michelle, Alejandro MUNGARAY y Gabriela GRIJALVA

2009 “Maquiladoras y organización industrial en la frontera norte”, en María del Rosío Barajas *et al.* (coords.), *Cuatro décadas del modelo maquilador en el norte de México*, El Colegio de Sonora/El Colegio de la Frontera Norte, Hermosillo, México, pp. 29-46.

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Emilia

2006) *Territorios fragmentados. Estado y comunidad indígena en el Istmo veracruzano*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, México.

## RESEÑAS



# Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814\*

---

SERGIO ALEJANDRO CAÑEDO GAMBOA\*\*

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2720

El funcionamiento de la fiscalidad en la monarquía hispánica es una de las asignaturas pendientes para la historiografía fiscal que está por escribirse. Aportaciones recientes, realizadas por diversos historiadores que analizan la forma de gobernar de la monarquía, han llevado al planteamiento de que el antiguo régimen, para ejercer su poder, requería de estrategias de negociación y de consenso con los súbditos. El estudio de estas estrategias ha trazado nuevas avenidas de conocimiento que coadyuvan a la comprensión del funcionamiento, entre otros aspectos, de la fiscalidad de la monarquía hispánica, la cual se desempeñó en sus territorios americanos —en ciertas

temporalidades— más como un sistema tributario de un imperio negociado que como un reino con un sello absolutista, puesto que su estabilidad social, política y económica comenzó a depender, en mayor medida, del mantenimiento de los equilibrios de lo que se ha denominado como el “pacto colonial”.

En este contexto historiográfico encuentra su lugar el libro coordinado por Guillermina del Valle Pavón, el cual está integrado por ocho capítulos que tienen en común la buena pluma de sus autores, revisiones historiográficas actualizadas, recopilación y análisis de fuentes primarias, pero ante todo, que en su conjunto aportan nuevo conocimiento sobre los requerimientos fiscales extraordinarios de la monarquía hispana, así como sobre los esfuerzos que ésta realizó mediante sus funcionarios para obtener los recursos pecuniarios necesarios para sus gastos, principalmente aquéllos que eran desti-

\* Guillermina del Valle Pavón (coord.), *Negociación, lágrimas y maldiciones. La fiscalidad extraordinaria en la monarquía hispánica, 1620-1814*, col. Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 2020, 323 pp.

\*\* El Colegio de San Luis, e-mail: sergio.canedo@colsan.edu.mx.

nados a financiar las conflagraciones bélicas en que se involucró durante los siglos XVII, XVIII y la primera década y media del XIX.

El argumento del libro en su conjunto consiste en explicar que la obtención de las contribuciones extraordinarias en la Península —en especial Sevilla—, así como en diferentes regiones de los dominios de la Corona hispana en América, no fue una labor fácil, mucho menos cuando enfrentaba una realidad en la que el problema recaudatorio estaba ya presente desde la colecta de los impuestos ordinarios. Para la adquisición de los suplementos extraordinarios, los funcionarios reales se vieron prácticamente obligados a recurrir a estrategias de negociación con los principales mercaderes y miembros de las élites novohispanas, debido a los problemas que enfrentaban para ejercer su poder de manera coercitiva; estas relaciones entre autoridades y los poseedores del capital económico y potenciales contribuyentes extraordinarios propiciaron una “fiscalidad negociada” que acabó generando lazos de dependencia entre la Corona y sus súbditos.

De igual manera, resalta en el libro la posible correlación existente entre la capacidad de negociación de los funcionarios de la Corona y el éxito o fracaso en la recaudación, no sólo de impuestos ordinarios, sino de las aportaciones extraordinarias; es decir, no necesariamente se obtenían los

recursos mediante la imposición de la fuerza, la negociación era importante aunque podía manifestarse asimétrica e incluso violenta pues la autoridad real tenía ventajas; las fuerzas entre los interlocutores eran por lo tanto desequilibradas. Estas aportaciones extraordinarias fueron oportunidades económicas tanto para el fisco real como para los súbditos contribuyentes de todos los estratos. Si bien eran donativos que se entregaban de manera voluntaria como una obligación del súbdito con el soberano, en la práctica el súbdito esperaba a cambio concesiones de importantes contraprestaciones, en las cuales los beneficios podrían superar en gran medida la donación otorgada. En muchos de los casos los donativos eran realmente préstamos que los súbditos hacían a la Corona, obteniendo a cambio réditos y otros beneficios económicos y sociales.

En casi la totalidad de los capítulos, encontramos como constante tres líneas temáticas a manera de pilares que soportan el argumento central. En primer lugar, la Corona necesitó del capital que acumulaban sus súbditos pudientes (individuales o corporativos). En diversos momentos y lugares, los banqueros y mercaderes de la plata fueron los financiadores de los virreyes: hacían aportaciones voluntarias por montos considerables esperando a cambio una contraprestación. Tenemos así corporaciones como las universidades de Mercaderes de México y Perú

que fueron erigidas en beneficio del gremio, pero también con el propósito de que la Corona obtuviera favores financieros de sus integrantes. De manera individual algunos súbditos realizaban los donativos que incluso reeditarían en títulos nobiliarios.

Como segunda línea temática, encontramos que la obtención de recursos procedentes de los contribuyentes era resultado del éxito de las gestiones y negociaciones realizadas por los funcionarios de la Corona. Estas negociaciones se daban, por ejemplo, entre la Corona y los cuerpos locales en un contexto en el cual éstos eran jerárquicamente inferiores, pero mostraban capacidad de resistencia a las peticiones del soberano. Esto ratifica el planteamiento de que un gobierno absolutista estaba lejos de ser una realidad en los territorios hispanos de América.

El tercer elemento constante es que, dentro de los márgenes de maniobrabilidad de los individuos, la evidencia presente en varios de los capítulos muestra casos en que las contribuciones fueron diferenciadas en sus montos. Es decir, que existía la posibilidad de que los donadores proporcionaran recursos pecuniarios o en especie que obedecían a su voluntad y capacidades, lo cual acontecía tanto con los contribuyentes individuales como con los corporativos.

El libro inicia con una amplia introducción de autoría de la coordinadora, Del Valle Pavón, quien nos presenta un panorama historiográfico sobre los

temas y problemas que se abordan en sus páginas, ejemplificando con algunos casos la capacidad negociadora de los americanos, así como la discusión sobre el carácter voluntario o forzoso de las aportaciones suplementarias y la capacidad que incluso podían tener los súbditos, en ciertos momentos, para negarse a realizar la aportación. Posteriormente se describen los contenidos de los capítulos y las aportaciones que hacen a las tradiciones historiográficas en las que se insertan.

El primer capítulo, autoría de José Manuel Díaz Blanco y Alfonso Hernández, “La negociación asimétrica en la Carrera de Indias: ¿cómo interpretar el *octavo* de la plata de 1620?”, es una explicación sobre la frágil relación de reciprocidad que se dio entre el rey y los mercaderes. El vínculo fue terso con Felipe III pero se quebró durante el reinado autoritario de Felipe IV cuando prácticamente secuestró las remesas particulares de los recursos generados por el servicio del octavo de la plata; estas remesas eventualmente las devolvió pero en moneda de vellón convirtiéndose el secuestro en préstamo, el cual después de un tiempo brindó un premio a sus propietarios. Lo que inició de una manera violenta concluyó en una gestión controlada, en la cual los comerciantes de Sevilla pudieron supervisar la devolución del préstamo, aunque en las condiciones fijadas por la Corona.

Los siguientes capítulos nos llevan a América. En “Recaudar la lealtad al rey y proteger el dinero del reino. La ciudad de México entre servicios, arbitrios y crédito, 1623-1829”, Gibrán Bautista y Lugo reconstruye las solicitudes de donativos, préstamos y servicios realizadas al cabildo secular de la Ciudad de México. Las negociaciones suscitadas por las peticiones reales son reconstruidas y analizadas por el autor; entre sus hallazgos destaca el hecho de que éstas se convirtieron en oportunidades para que fueran beneficiados diversos negocios particulares de los miembros del cabildo, ya fuera mediante la generación de empréstitos al Ayuntamiento, los cuales les beneficiaban por los intereses comprometidos, o a través de la intervención directa en la renta de los ramos que les resultaban convenientes, es decir, manipulaban las corporaciones locales y los instrumentos de crédito.

El siguiente capítulo nos lleva a la zona andina. En “Nuevos aportes sobre el donativo voluntario de 1654. El caso de los corregimientos peruanos de Huanta, Castrovirreyna y Vilcas”, Loris De Nardi explora los donativos indios mediante el uso de fuentes locales tanto cuantitativas como cualitativas. Realizando comparaciones entre los montos de los donativos en los tres diferentes corregimientos, De Nardi descubre que los súbditos podían o no participar en la recolección del donativo, y si lo hacían

incluso podían determinar el importe del mismo; asimismo muestra que no todos los individuos que contribuían se encontraban en los estratos más altos de la sociedad. El éxito en la contribución estaba además correlacionado con el papel desempeñado por los oficiales y demás personas vinculadas al servicio regio.

Guillermina del Valle, además de coordinar la obra, es la autora del capítulo que sirve de inspiración para el título general de la obra. En “Lágrimas y maldiciones’, la intermediación financiera del consulado de México al servicio de la monarquía hispánica, 1680-1706”, examina, por un lado, el papel de los principales mercaderes consulares de la Ciudad de México en la habilitación de la producción de la plata así como en su acuñación, mientras que por el otro, centra su interés en las razones por las cuales la Universidad de Mercaderes, después de haberse negado a otorgar préstamos a la Corona por casi un siglo, acabó otorgando un cuantioso apoyo financiero a Felipe V. Respecto a lo primero, del Valle Pavón explica que los banqueros y compradores de plata que controlaron el Consulado a partir de 1680, liquidaban las remesas de azogue que arribaban a Acapulco y Veracruz procedentes de Huancavelica, Hidria y Almadén, garantizando con ello el suministro de metal líquido para mantener la producción de plata, la cual era creciente y sosten de sus actividades. En relación con

el donativo, el duque de Albuquerque consiguió que la Universidad de Mercaderes contribuyera con un monto considerable en 1706, ello a cambio de conseguir la renovación del asiento de alcabalas; asimismo el virrey obtuvo un empréstito considerable del tribunal mercantil a cambio de su apoyo para conseguir el nuevo cabezón alcabalatorio. En ambos casos la solución se dio mediante la negociación de las autoridades reales con los mercaderes, aunque al final privó cierto descontento en éstos por la política comercial restrictiva que caracterizó a Felipe V.

De la Ciudad de México nos trasladamos a la Nueva Granada mediante la lectura del texto de José Joaquín Pinto, titulado “Recursos extraordinarios para la guerra anglo-española en Nueva Granada, 1779-1783”. Pinto pone atención a la insurrección de los comuneros a finales de 1781 e inicios de 1782; en la historiografía sobre este movimiento revolucionario se ha considerado que éste se desató como protesta en contra de las medidas que se impusieron para mejorar la administración fiscal mediante la reorganización del cobro de estancos, de alcabalas y de algunos donativos, así como a través del aumento en el precio de algunos bienes de consumo. El autor propone poner también atención en la recaudación extraordinaria, pues pudo tener un papel importante en el malestar generado, no obstante, termina centrando su capítulo en la descripción del desa-

rollo de la fiscalidad extraordinaria que se desplegó en la Nueva Granada entre 1779 y 1883 para hacer frente a los gastos de la guerra contra Inglaterra. Entre las estrategias desplegadas, la difusión de rumores fue una de las más efectivas, pues la élite mercantil que se sentía afectada con las medidas de las reformas fiscales movilizaba a la población en contra de los funcionarios reales. El gobierno virreinal respondía con la represión o con la persuasión otorgando en este caso indulto a los amotinados y reduciendo las cargas impositivas y los precios de los productos estancados. En este caso de estudio, la guerra y la revuelta se convirtieron en opciones para obtener mejoramiento de las condiciones de negociación frente a la recaudación de fondos extraordinarios. Como argumenta Pinto, “se acataba, se resistía, se negociaba y se cumplía; mas no simplemente se acataba y no se cumplía como regularmente se ha argumentado”.

El quinto capítulo nos lleva de regreso a la Nueva España y al donativo universal de 1796. Elienahí Nieves Pimentel, en “El donativo universal de 1798 en Nueva España, medidas y estrategias para su recolección”, incluye diversas jurisdicciones del virreinato con el propósito de identificar las medidas específicas que se aplicaron por parte del virrey Azanza, con el objetivo de organizar la recolección del donativo universal destinado a financiar la primera guerra naval contra la Gran



Bretaña. En las estrategias de recaudación tuvieron un papel relevante las autoridades locales y las comunidades de religiosos, pues contribuyeron en la labor de persuadir a los vasallos para que realizaran sus aportaciones.

Los dos últimos capítulos nos llevan al extremo sur del continente americano. En “Ni políticamente corruptos ni financieramente destructivos. Los donativos entregados a la corona española en el Río de la Plata a finales de siglo XVIII y principios del siglo XIX”, Viviana L. Grieco analiza los donativos desde la perspectiva de que esta práctica provenía del mundo premoderno de las donaciones y los regalos, la cual generaba relaciones de dependencia y fomentaba la integración entre los miembros de un mismo grupo social por medios que no eran ilegales ni corruptos. Asimismo, considera que los donativos a finales del siglo XVIII se realizaban siguiendo procedimientos establecidos en un marco legal-constitucional y, a su vez, funcionaban a manera de “canales de negociación que al igual que distribuyeron poder, otorgaron oportunidades económicas”.

Por su parte, Javier Kraselsky cierra el libro con un capítulo titulado “El Consulado de Comercio de Buenos Aires y su negociación corporativa: los préstamos y donativos otorgados por los comerciantes a la corona y a los gobiernos revolucionarios luego de su derrumbe, 1794-1814”. El interés de Kraselsky radica en el análisis

de las élites que tenían el control de las instituciones políticas y del cuerpo mercantil en el Río de la Plata, así como de las contribuciones, donativos y préstamos que los comerciantes realizaban mediante el Consulado de Buenos Aires. Al igual que en los capítulos anteriores, el énfasis interpretativo se centra en las relaciones entre las corporaciones y la Corona, que lejos de ser absolutista, tenía que negociar con los cuerpos como la Universidad de Mercaderes para financiar los gastos extraordinarios que requería. Kraselsky considera que el sistema político imperial era debilitado por la distancia y la autonomía de los espacios locales, lo que generó, desde mediados del siglo XVIII en el espacio del Río de la Plata, “un modelo mixto entre la corona y las corporaciones que denominamos *centralización corporativa*”, modelo híbrido resultado de la confluencia del absolutismo practicado en la Península y la autonomía en América.

Finalmente, se puede afirmar que la obra cumple con su cometido de ofrecer un nuevo conocimiento sobre diversos aspectos de la contribución extraordinaria, pero que a la vez da lugar a una asignatura pendiente para la historiografía, que sería identificar, mediante nuevos estudios, cuáles fueron las repercusiones que tuvo en la economía novohispana la extracción realizada de las importantes cantidades de recursos extraordinarios estudiados en este libro.

# La Guerra de Tres Años, 1857-1861. El conflicto del que nació el Estado laico mexicano\*

MARIO A. GARCÍA SUÁREZ\*\*

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2722

Desde hace más de cincuenta años una historia general de la Guerra de Reforma, o Guerra de Tres Años, había estado estancada en los anaqueles del devenir histórico mexicano (pp. 11, 33; desde 1953 no se había escrito una historia general del conflicto). En 2020, Will Fowler decidió desempolvar esta historia para retratarnos una guerra violenta —qué guerra no lo es—, osada, con momentos dramáticos, que dejó devastada la Hacienda nacional y con protagonistas alejados de la santificación —o satanización— laica que el maniqueísmo de la historia tradicional ha establecido desde hace mucho tiempo.

Fowler está convencido de que esta contienda debe entenderse en sus propios términos y no como la antesala

\* Will Fowler, *La Guerra de Tres Años, 1857-1861. El conflicto del que nació el Estado laico mexicano*, Crítica, México, 2020, 485 pp.

\*\* Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”, e-mail: mariogarcia4@msev.gob.mx.

de la Intervención francesa, ya que fue la más devastadora que la sociedad mexicana haya vivido, incluso más violenta que la guerra de independencia y la Revolución mexicana (p. 22). En sus palabras, “fue una contienda civil y doméstica, [...] las batallas fueron libradas por mexicanos a nivel regional y nacional. Los contendientes se enfrentaron por defender ideas opuestas de lo que era y debía ser su país” (p. 24). Está el autor tan convencido, que tiene que establecer sus propios criterios de periodización a falta de consenso por parte de los historiadores. La intención del historiador británico es tener un recuento de los hechos que explique las causas de la guerra, su desarrollo y conclusión —de ahí que aparezcan preguntas que el propio texto difícilmente puede responder (pero ya hablaré de eso al final).

El de Fowler es un libro versátil, ya que complace tanto al círculo académico como a los no familiarizados con éste. Dentro de la cientificidad de

la historia, esta obra está sustentada en un importante número de fuentes de primera mano, así como en una amplia bibliografía; plantea objetivos e hipótesis, establece un orden cronológico de los hechos y da su propia interpretación de los acontecimientos. Pero también, su autor logra algo de lo que muy pocos historiadores podrían ufanarse: escribir una historia que mantenga al lector atrapado por los sucesos, haciendo varios cortes en cada capítulo y dándole dramatismo, fluidez y dinamismo al texto. En pocas palabras: contar una buena historia —en el sentido literario.

El texto se encuentra dividido en seis capítulos, de los cuales los primeros dos establecen las causas de la guerra a largo y corto plazos. El tercero cuenta el golpe de Estado de Tacubaya y el inicio de la contienda, mientras que los últimos tres se centran en explicarla, dedicando un capítulo por año. Cada capítulo cuenta con un punto central que lo identifica del resto de la obra.

El capítulo 1 muestra la fisura política derivada de la emancipación colonial, que va ensanchándose hasta dejar en claro que los grupos políticos —constitucionalistas y tacubayistas— no tienen ya punto de reconciliación al momento de la guerra. Lo anterior no fue fortuito: las relaciones internacionales que el nuevo Estado mexicano trató de llevar a cabo —una vez independiente de España— no dieron resultados favorables. Con el Vaticano esa diplomacia no tuvo un resultado positivo,

pues el Estado pontificio reclamaba el patronato de la Iglesia mexicana, lo que hizo que varios liberales no vieran con buenos ojos al clero. Para financiar al nuevo Estado, se recurrió a los préstamos del Reino Unido, lo que al final se transformó en deuda y en un acaparamiento de los mercados por parte de aquel país. Y con Estados Unidos, las leyes migratorias, la guerra de Texas y la guerra de 1846-1848 fueron los elementos claves para que una generación política —que creció entre 1810 y 1820— tomara soluciones radicales para consolidar el Estado mexicano.

Durante los años posteriores a la guerra contra Estados Unidos, esta nueva generación endureció sus posturas. Por un lado, el conservadurismo mexicano creía que la Iglesia debía ser la portadora de la moral, que debía inducir respeto hacia la autoridad, era parte de la fortaleza de la sociedad mexicana y representaba la identidad del pueblo, y que todos los problemas que se habían suscitado eran producto del gradual distanciamiento entre éste y la institución eclesiástica. Por el otro lado, el liberalismo mexicano estaba convencido de que los problemas de la nación se debían a que habían perdurado legados coloniales, los cuales impedían el progreso, mantenían una sociedad retrograda y favorecían a los sectores eclesiásticos y militares. Por lo tanto, la única solución era eliminar tales legados. Todo esto en el contexto de fracasos constitucionales y de gobier-

nos que eran considerados ilegítimos; prueba de ello era la dictadura de Santa Anna (1853-1855) y la revolución de Ayutla que obligaría al dictador veracruzano a renunciar al poder.

El segundo y tercer capítulos explican el débil andamiaje del Estado mexicano desde el cual se elabora la Constitución de 1857, que para sorpresa de todos fue una Constitución moderada e impopular, lo que derivó en intrigas, el golpe de Estado tacubayista —como lo llama el autor— y la guerra. En los capítulos subsecuentes se estudian los hechos del conflicto: la huida de los liberales encabezados por Benito Juárez, las batallas de Miguel Miramón —que lo consagraron como uno de los estrategas más sobresalientes del periodo, reconocimiento que, por cierto, sería fugaz debido a la debacle que sufrió su ejército en Veracruz—, la matanza de Tacubaya —que desprestigió al movimiento conservador— y los polémicos tratados Mon-Almonte y McLane-Ocampo, junto con el hartazgo de la sociedad por una contienda que parecía no tener fin.

Al contrario de lo que generalmente se aprende y se enseña acerca de la Constitución del 57, el libro explica que cuando ésta se puso en práctica hubo una fuerte reacción por parte de la esfera eclesiástica, que sentía que se estaba atacando a la propia fe. A su vez, los movimientos militares conservadores crisparon el ambiente polí-

tico. Por otro lado, el ala radical del liberalismo mexicano se sentía traicionado por el gobierno de Ignacio Comonfort, ya que la Constitución había sido permisible y poco clara a la hora de acometer los privilegios de la Iglesia y el ejército. La Constitución fue poco satisfactoria, se le tuvo poca fe —por parte de los diputados que la promulgaron— y su aplicación en la sociedad fue violenta. Ante un posible golpe de los conservadores, los liberales moderados se adelantaron, y Félix Zuluaga hizo a un lado a Comonfort en el famoso golpe de Tacubaya. Parecía que el liberalismo moderado había desaparecido y tenido que aliarse a los conservadores pues se derogaron todas las reformas liberales realizadas hasta ese momento.

Además de lo anterior, la obra explora otros momentos, como la reacción popular que hubo ante la jura de la Constitución, que creó un conflicto entre ser ciudadano y católico al mismo tiempo. Este conflicto fue una suerte de “guerra entre ciudades”, porque no sólo los diferentes bandos no lograban retener el control sobre las mismas —salvo contadas excepciones como Veracruz y Puebla—, sino que el “recrudescimiento de los odios” era tal que la sociedad los iba asimilando y reproduciendo hasta el grado de matarse entre familias. Un ejemplo de esto último se puede apreciar cuando un general conservador —un militar sin tacha alguna— fusila

a un grupo de soldados liberales, en venganza porque otro grupo de liberales había fusilado a un homólogo suyo, quedando empero con la conciencia tranquila. Fowler busca una explicación para tanta violencia desde la sociología de Norbert Elias, al teorizar sobre una violencia cíclica, en constante aumento y que difícilmente se puede romper. Cabe mencionar que el contexto del conflicto permitió que actores locales sacaran provecho de la situación y que el bandidaje actuara con impunidad bajo la bandera de un bando o de otro. Es así como el autor entremezcla los contextos internacionales, nacionales y locales que trastocan la contienda.

De igual forma, Fowler se vale del recurso de la biografía —aunque no muy extensa— para retratar a los protagonistas (Juárez, Miramón, Márquez, Comonfort, Degollado) como seres sujetos a sus circunstancias y cuyas decisiones influyeron sobre ellas. Así se vuelven comprensibles las razones de por qué hicieron lo que hicieron. Esto permite dos cosas: la primera, romper con maniqueísmos —los buenos y malos mexicanos—, y la segunda, separar cualquier mirada que explique este conflicto como “antecedente” de la Intervención francesa, ya que durante la Guerra de Tres Años los actores no sabían lo que vendría después. Sólo así es posible entender por qué tanto constitucionalistas como tacubayistas firmaron acuerdos tan desfavorables con otras naciones: esta-

ban en un momento de desesperación. (El efecto de la guerra estaba alertando a otros países para tomar cartas en el asunto, so pretexto de las intensas reclamaciones de sus conciudadanos que residían en México.) Del mismo modo, esta perspectiva permite entender por qué algunos conservadores decidieron dejar de apoyar la causa tacubayista: debido a las disputas internas y la puesta en duda de lealtades —como lo fue el Plan de Ayotla y Navidad— y también a la promulgación de las Leyes de Reforma, que fueron puestas en marcha en un ambiente convulso y premeditado, pero también aprovechando la caída de popularidad del movimiento conservador, por mencionar algunos ejemplos.

Fowler argumenta que la victoria de los liberales se debió a múltiples causas. Primeramente, porque tenían el control de los puertos —Veracruz y Tampico—. En segundo lugar, los estados donde fueron aplicadas las leyes liberales pudieron recaudar fondos para la guerra. En tercero, por el apoyo que recibieron del gobierno de los Estados Unidos. En cambio, el bando conservador perdió porque se había quedado sin fondos, sin apoyo internacional ni eclesiástico y socavado por disputas internas, liquidando así su proyecto. Sin embargo, la paz que vendría después de tres años de violencia no sería duradera. Paradójicamente —para el autor— el proyecto de la Reforma permitió a los liberales imponer el poder civil sobre el

eclesiástico aunque con repercusiones que hasta hoy en día siguen vigentes, pues la población sigue siendo en su mayoría católica.

Si bien el libro de Fowler ofrece todo lo anterior, también genera preguntas que no responde. Por ejemplo, ¿cuál era la concepción de las clases populares de lo que estaba pasando? Porque ante la coerción política por parte de los bandos hacia los grupos étnicos, éstos se vieron envueltos en la violencia de la guerra. Otras preguntas: ¿cómo se manifestaba el liberalismo y el conservadurismo popular? Pues hablamos de un conflicto en que los grupos populares se atacaban entre sí y allanaban todos aquellos elementos que daban identidad a tales pueblos. En ese mismo tenor, ¿cómo estaban conformadas las fuerzas armadas de ambos bandos? Es de entenderse que el núcleo de estas fuerzas era, en su mayoría, perteneciente a grupos populares. Y también, ¿qué motivaba a los ejércitos a luchar? Con tales preguntas, no busco decir que no existen situaciones violentas derivadas de la contienda en los pueblos, y que el texto apunta. Sin embargo, no tenemos un bosquejo del pensamiento de las clases populares. Me parece importante que las nuevas obras generales de historia de México se permitan una reflexión a mayor profundidad sobre los actores regionales y populares que en buena medida enriquecen y revelan la complejidad de la estructura social de la época.

A su vez, otro elemento que acaba diluyéndose por el tema de la guerra tiene que ver con el proyecto conservador. En los primeros capítulos la reacción actúa como lo que es y conocemos sus motivos para ir a la batalla, pero conforme pasan los capítulos queda poco claro si los conservadores plantean un proyecto político definido. Más allá de las opiniones o escritos que realizaron los obispos y las altas esferas del clero, así como de su financiamiento hacia las fuerzas conservadoras —que no siempre fueron de buena manera—, no conocemos a fondo al grupo político conservador que estaba con las grandes figuras. Por ejemplo, ¿quiénes conformaban los gabinetes que acompañaron tanto a Félix Zuluaga como a Miguel Miramón en sus respectivos mandatos?, ¿cuáles eran sus opiniones y decisiones respecto de la situación? Es probable que esto se deba a que los reflectores estaban sobre el movimiento liberal y existen más relatos liberales que conservadores; clara muestra son las obras que se publicaron durante el Porfiriato y, en buena medida, durante la primera mitad del siglo XX.

Es importante aclarar que no es por la falta de información que la obra de Fowler no responde a los anteriores cuestionamientos; más bien el libro busca presentar los acontecimientos sin más. Esto ayuda a que el lector genere interrogantes para poder profundizar en el conocimiento de la

época, y en el caso de los estudiosos del pasado, a que éstos se aproximen a la guerra desde distintos ejes —social, cultural, religioso o exclusivamente militar— para tener una mejor comprensión de los hechos. En este sentido, este libro debe de ser parte fundamental de la bibliografía de quien se interese por la “nueva historia militar”, aquélla que deja de lado la simple relación de los hechos militares y trata de explicar los fenómenos bélicos a partir de otros enfoques.

En síntesis, la obra de Will Fowler retoma, actualiza y pone en la mesa

del debate historiográfico una guerra que ha quedado eclipsada por los acontecimientos posteriores. Este volumen, sin duda, es un referente dentro de la historiografía escrita sobre la primera mitad del siglo XIX, al mismo tiempo que constituye una invitación a los historiadores a seguir discutiendo temas bélicos y al público no especializado a conocer un episodio de la historia de México que ilustra perfectamente lo que sucede cuando tratamos de imponer nuestras ideas y restamos valor al diálogo.

# El mundo por descifrar. La perspectiva geográfica\*

---

CLARISSA RAMÍREZ CAMPOS

ISSN (impreso): 1665-8973

ISSN (digital): en trámite

DOI: 10.25009/urhsc.v0i39.2723

Profesor en la Universidad de París IV-Sorbona, Paul Claval es un destacado geógrafo francés conocido por sus importantes aportes teóricos a este campo de investigación. Considerado el padre de la geografía cultural en Francia, siempre se ha mantenido a la vanguardia en la discusión geográfica, adentrándose en el análisis de la cuestión espacial en distintas áreas como la economía, la política y la geografía regional. Prueba de ello son sus numerosas obras —algunas ya traducidas al español— como *Espacio y Poder* (1978), *Initiation à la géographie régionale* (1993), *La Geografía Cultural* (1999), *Chroniques de géographie économique* (2005) y *Brève histoire de l'urbanisme* (2014).

\* Paul Claval, *El mundo por descifrar. La perspectiva geográfica*, col. Geografía para el siglo XXI, serie Textos universitarios, núm. 29, Instituto de Geografía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2020, 275 pp.

\*\* Maestría en Ciencias Sociales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, e-mail: clarissarc16@gmail.com.

*Un monde à décrypter: La Perspective Géographique* es uno de sus trabajos más recientes. Fue publicado en Francia en el año 2019 y para el siguiente año, el Instituto de Geografía (IG) y el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), integraron la traducción de esta excelente obra a la colección Geografía para el siglo XXI. Es un honor, no sólo para la UNAM, sino para la comunidad geográfica mexicana, el poder recibir y difundir en español el trabajo de tan prominente investigador. Sin lugar a dudas, un logro que representa el interés por parte de Claval de hacer circular sus trabajos en este lado del mundo, y de los geógrafos latinoamericanos de leer dichas investigaciones, contribuyendo así a propagar las más recientes ideas, pensamientos y aportes entre geógrafas y geógrafos para ampliar y perpetuar la discusión geográfica en diversos puntos del globo.

En *El mundo por descifrar. La perspectiva geográfica*, y haciendo uso del





gran bagaje de conocimientos que posee en geografía, Claval entreteje el debate a través de un recorrido entre los distintos periodos con un único propósito: explicar las maneras en que los geógrafos han aprehendido el mundo que les rodea. En cada capítulo, el autor expone las influencias que orientaron a los estudiosos de diversas épocas para acercarse, ver, pensar e imaginar el espacio de forma particular. Al leerse la parte inicial, podría dar la impresión de ser otro libro más de historia de la geografía, pero conforme se avanza en la lectura, el profesor francés ahonda en la estructura de las diferentes perspectivas geográficas que han existido hasta la actualidad. El trabajo se estructura en un “Prólogo”, escrito por Federico Fernández Christlieb, una “Introducción”, diez capítulos y una “Conclusión”.

En los capítulos 1 y 2, Claval realiza una breve exposición sobre la trayectoria del pensamiento geográfico, explicando los estadios que ha vivido la disciplina, como su fase descriptiva, el positivismo y la “Nueva Geografía” (p. 29), así como los “giros” que han experimentado las ciencias sociales (p. 48 y ss.). Como resultado de ello, en el capítulo 3 rescata los enfoques de la disciplina que permanecen vigentes hasta la actualidad, y en el capítulo 4 profundiza sobre su dimensión cultural y su influencia en el hombre, la sociedad, el mundo y los contextos de la vida actual. En el capítulo 5, ante-

sala del capítulo 6, el autor hace una explicación sobre el contexto mundial de los estudios geográficos. Así, desde el capítulo 6 hasta el 8, utiliza dicho contexto integrando una visión escalar que va de lo global a lo doméstico e incorporando la dimensión cultural en el debate. Luego, en los capítulos 9 y 10, aborda los enfoques que se han integrado a las discusiones recientes, producto de los procesos acelerados de globalización, y explica la forma en que se han conformado los espacios actuales como consecuencia de este fenómeno. Finalmente, la “Conclusión” es un breve resumen por temas de lo que se discutió a lo largo de toda la obra.

Los dos primeros capítulos se pueden seguir con facilidad porque ambos se centran en el recuento general de los enfoques de la geografía, y después, en el tercero, el profesor de la Sorbona realiza una compilación de las relaciones estudiadas en el pasado y cuyo campo de interés sigue vigente en la actualidad. Hasta este punto de la obra, un estudiante inexperto podría preguntarse: “¿qué más se puede discutir si ya el autor habló de la historia de la geografía?” La respuesta la encontramos al llegar al cuarto capítulo.

En mi opinión, este cuarto apartado es la médula del libro, pues aquí Claval desmenuza finamente la forma en que la cultura permea cada centímetro del espacio geográfico. Esto último es muy importante, porque

pareciera que se concibe a la cultura como una manifestación que sólo es perceptible a niveles locales, cuando de hecho existen impresiones globales muy visibles. Así, el geógrafo francés hace hincapié en esto al relacionarlo con la dinámica económica industrial global, con las sociedades occidentales y con los cuestionamientos a éstas. A partir del capítulo 6, es interesante que el autor retoma siempre la relación cultura-economía y política para resaltar las dinámicas bajo la cuales se rigen los espacios a diferentes escalas. En la “Conclusión”, creo que implícitamente Claval reconoce los límites de su trabajo al afirmar: “Esta obra analiza las relaciones del hombre con el espacio tal y como la reflexión occidental, su vertiente científica, las ciencias naturales y sociales —la geografía en particular— las han conceptualizado” (p. 253). Y aunque el libro se titule *El mundo por descifrar*, se entiende que más allá de lo que se expuso en este ensayo, éste es sólo uno de los muchos mundos que hay por descifrar. Para terminar, debo decir que la estructura del libro parece sencilla al revisar el “Índice”, sin

embargo, dentro del texto se encuentran tantos apartados y subapartados que es difícil recordarlos y, por esta razón, perder el hilo de la lectura. Ante ello, me sirvió mucho hacer un índice por capítulo, lo que me ayudó a acotar las ideas globales, relacionarlas entre sí y con el objetivo general del ensayo.

Me agrada pensar en este libro como un recordatorio de dos cosas: primero, el recorrido de la geografía hasta el día de hoy. Como estudiantes formados en esta disciplina es importante nunca olvidar las dificultades que ha pasado nuestra ciencia y ejercer como investigadores a la vanguardia de las discusiones teóricas y metodológicas: eso es lo que nos corresponde hacer en beneficio de ella. Y segundo, todo aquello que los geógrafos pueden abordar en sus estudios. Paul Claval lo demuestra en este ensayo: las perspectivas son tan ricas que las áreas de oportunidad dentro de la investigación se encuentran en todos los contextos de la vida humana. De ahí la importancia de leer esta obra, sobre todo para las actuales y futuras generaciones de geógrafas y geógrafos.



## Colaboradores

ADRIANA GIL MAROÑO

Profesora-investigadora del Centro INAH-Veracruz desde 1993. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad Cristóbal Colón. Maestra en Historiografía de México por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Doctora en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares, en Madrid, España. Estudió la Maestría en Liberal Arts en la Universidad de San Thomas, en Houston, Texas. Es coautora del libro *Ulúa: Fortaleza y presidio* (colección Historias de San Juan de Ulúa en la historia, vol. 3, del Instituto Nacional de Antropología e Historia) y coautora de los libros: *La invasión de 1914 en la mirada de Luz Nava, Mujeres en la historia de la ciudad de Veracruz. Primera mitad del siglo XX* y *Nacidas con la luna de plata. Mujeres en la historia de la ciudad de Veracruz. Siglos XVI al XIX*. Ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internaciones y ha publicado numerosos ensayos y artículos sobre historia cultural. Obtuvo Mención Honorífica en los Premios INAH 2002 por la tesis de Maestría “La fiesta como texto: prácticas culturales y representaciones sociales en la Jura de Carlos IV. Veracruz, 1790”.

HUGO MARTÍNEZ SALDAÑA

Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y maestro en Historia Moderna y Contemporánea, por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora). Actualmente es doctorando en Historia en la FFyL de la UNAM. Autor del libro: *El comercio novohispano con la Península Ibérica. Entre la supresión del régimen de flotas y el decreto de comercio libre (1778-1789)*, y de los artículos: “Más una cuestión de análisis que de opinión: cuestiones financieras en torno a la empresa de Hernán Cortés, 1518-1520” y “Financiamiento y acumulación de capital en Antequera de Oaxaca a principios del siglo XVIII”. Ha sido profesor asociado en la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca y en el Instituto Mora, así como en la Universidad Abierta y a Distancia de México. Actualmente forma parte del Seminario Interinstitucional de Estudios Históricos de Oaxaca (SIEHO).

MARIO ALBERTO GARCÍA SUÁREZ

Licenciado en Historia por la Universidad Veracruzana y maestro en Ciencias Sociales por la misma universidad a través del Instituto de Investigaciones Histórico-

Sociales. Fue asistente de investigación becado por la Universidad Veracruzana y por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en dicho Instituto. Ha participado en el proyecto del mismo, titulado: “Cartografía de la Guerra, Juras y Ayuntamientos de 1810-1821”, y en seminarios sobre la guerra en la historia de Veracruz: “Veracruz en tres H: intervencionismo y reacción, 1825-1847”, “Interpretaciones sobre la violencia en la guerra civil de 1810”, “La biografía militar: una mirada al hombre y su tiempo” y “1846-1848, reflexiones historiográficas a 175 años”. Actualmente es profesor de la Escuela Normal Superior Veracruzana “Dr. Manuel Suárez Trujillo”. Su trabajo de investigación está enfocado a las dinámicas sociales de los conflictos armados del siglo XIX bajo la perspectiva del soldado de la época.

#### RODRIGO ANTONIO VEGA Y ORTEGA BAEZ

Licenciado, maestro y doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus principales líneas de investigación son: la historia de la ciencia y la historia de la educación en México durante los siglos XIX y XX. Ha publicado obras como *La naturaleza mexicana en el Museo Nacional, 1825-1852* y *El Jardín Botánico de la Ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

#### EMILIA VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Actualmente es profesora-investigadora de la Unidad Golfo del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Es codirectora del Laboratorio Mixto Internacional Movilidades, Gobernanza y Recursos en la Cuenca Mesoamericana (LMI-MESO). Ha publicado libros de autoría única, ha participado en la coordinación de varios libros colectivos y ha publicado numerosos artículos y capítulos de libro.

## Normas para la presentación de originales\*

Los originales que se entregan a *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura* pasan por un proceso editorial que se desarrolla en varias etapas. Por ello es necesario que su presentación siga una serie de normas que faciliten la edición y eviten el retraso de la publicación de la revista.

1. Los originales, que deberán estar escritos en español, se enviarán a las oficinas de *Ulúa, Revista de Historia, Sociedad y Cultura* (Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz, México).

2. Los originales deberán ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista. Esto, más la cesión de derechos a *Ulúa* para la difusión del artículo propuesto a la revista, deberá estar respaldado por una carta firmada por el autor. (Lo mismo vale para las reseñas de novedades editoriales.)

3. Los originales se presentarán impresos a doble espacio y en archivo electrónico versión Word, en letra AGaramond de 12 puntos. El texto tendrá como máximo una extensión de 10 000 palabras, incluyendo las notas al pie de página y la bibliografía. No se aceptarán versiones incompletas; los originales recibidos se considerarán versión definitiva.

4. Los autores deberán adjuntar, en un oficio fechado, la información siguiente: su nombre completo, su dirección y teléfono particulares y su clave de correo electrónico, así como una síntesis de su *curriculum vitae* (no mayor de diez líneas) y los datos completos de la institución donde labora.

5. Además, deberán adjuntarse en un archivo electrónico aparte: el título del artículo, un resumen del mismo (no mayor de diez líneas) y una lista de las palabras clave del texto. Tanto el título y el resumen como las palabras clave deberán estar escritas en inglés y español.

\* Todo artículo será sometido a un dictamen cuyo resultado puede ser: *a)* publicable, *b)* no publicable, y *c)* sujeto a cambios. En cualquier caso, el dictamen será inapelable. Si el artículo se publica, el autor recibirá, a vuelta de correo, un ejemplar de *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*.

6. Los mapas, gráficas, figuras, fotografías, etcétera, deberán presentarse en archivos por separado, en formato TIFF (resolución 300 dpi), a un ancho mínimo de 10 cm, leyendas con tipografía Garamond no mayor a 8 puntos (en altas y bajas) y numerados; no incluir títulos ni fuentes (éstos irán como parte del texto). Las ilustraciones en general, pueden ser incluidas en el archivo Word únicamente como referente de su ubicación, lo que no excluye de atender las indicaciones anteriores.

7. Los nombres de archivos, instituciones, partidos u organismos que sean representados con siglas o acrónimos, deberán escribirse con su nombre completo la primera vez que se mencionan, sea en el cuerpo del texto o en las notas al pie de página.

8. Las referencias de los libros en la bibliografía deberán contener los datos siguientes (en este mismo orden):

- apellido(s) y nombre del autor
- año de edición
- título (en cursivas)
- número de un tomo en particular (cuando sea el caso)
- edición (sólo a partir de la segunda)
- nombre del traductor (cuando sea el caso)
- nombre del prologuista (cuando sea el caso)
- nombre de la colección y/o serie (cuando sea el caso)
- editorial
- ciudad donde se hizo la edición
- número de tomos (cuando sea el caso)
- número total páginas

Ejemplo:

Chartier, Roger

1995 *Sociedad y escritura en la edad moderna*, trad. del francés por Paloma Villegas, col. Itinerarios, Instituto Mora, México, 266 pp.

9. Las referencias de capítulos de libros en la bibliografía deberán contener los datos siguientes (en este mismo orden):

- apellido(s) y nombre del autor
- año de edición
- título del capítulo (entre comillas)
- ficha completa del libro de donde se extrajo (de acuerdo al apartado número 8).

—páginas donde se encuentra el capítulo

Ejemplo:

Knight, Alan

1985 “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917”, en David A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, trad. del inglés por Carlos Valdés, Sección de Obras de Historia, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 32-85.

10. Las referencias de artículos de revistas en la bibliografía deberán contener los datos siguientes (en este mismo orden):

—apellido (s) y nombre del autor

—año de publicación

—título del artículo (entre comillas)

—título de la publicación (en cursivas)

—institución (cuando sea el caso)

—lugar

—mes o periodo de publicación,

—volumen y número de la publicación

—páginas donde se encuentra el artículo

Ejemplo:

Peña, Guillermo de la

1999 “Territorio y ciudadanía étnica en la nación globalizada”, *Desacatos, Revista de Antropología Social*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, primavera, núm. 1, pp. 13-27.

11. Las referencias de libros, capítulos de libros y artículos de revistas, así como de periódicos y fondos documentales en las notas a pie de página, se harán siempre de la manera siguiente:

Ejemplos:

Chartier, 1995, p. 260.

Knight, 1985, p. 40.

Peña, 1999, p. 14.

*El Dictamen*, 7 de agosto de 1930.

AGEV, Gobernación, caja 6, exp. 7, f. 10, 1920

Las referencias de periódicos y de los fondos documentales no se incorporarán a la bibliografía, sólo irán en las notas a pie de página.



Esta revista se terminó de imprimir en el mes de

La composición se hizo en AGaramond de 12/14, 11/13, 10/12 y 8/10 puntos.  
La edición consta de        ejemplares.



Universidad Veracruzana  
Dirección Editorial

## ARTÍCULOS

*“Mirando esta común desgracia”. Meteoros y calamidades en Veracruz, 1770-1812*  
Adriana Gil Maroño

*Veracruz ante los primeros años del comercio libre, 1778-1783. Origen e implantación de un nuevo programa*  
Hugo Martínez Saldaña

*Apuntes sobre prosopografías dentro del ejército mexicano en la primera mitad del siglo XIX. Una propuesta de análisis*  
Mario A. García Suárez

*Geografía, geodesia y cartografía en las revistas de la Academia Mexicana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, 1895-1909*  
Rodrigo Antonio Vega y Ortega Baez

*Reconfiguraciones regionales en el Istmo veracruzano, 1930-2020*  
Emilia Velázquez Hernández

## RESEÑAS